

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
Rodolfo Quintero

MIRADAS A LA COYUNTURA ACTUAL VENEZOLANA

UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO

Carlos Peña – Brenda Yépez – Diana Hernández Cruz
Compiladores

TOMO I



Tomo I

Compiladores



Carlos Peña

Carlos Peña es Economista, egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con Doctorado y Postdoctorado en Ciencias Sociales (UCV). Es *Profesor Titular* de la UCV. Es Profesor del Doctorado en Ciencias Económicas, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y profesor invitado de la Universidad Antioquia, UDEA, Medellín, Colombia. Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero”, IIES/FaCES/UCV (2014 - 2023). Investigador adscrito al Centro de Estudios de la Economía Latinoamericana (CEdEL), Universidad de la Laguna, Tenerife, España. Posee diversas publicaciones en revistas arbitradas, tanto nacionales como extranjeras, en las áreas de macroeconomía y econometría. Ha recibido la “Orden José María Vargas”, otorgada por la Universidad Central de Venezuela, en su segunda y primera clase, y reconocimientos como investigador, tanto del IIES/FaCES/UCV, como de la UCV. Ha sido compilador de libros de las jornadas de investigación del IIES/FaCES/UCV.



Brenda Yépez-Martínez

Brenda Yépez-Martínez tiene un Doctorado en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona, España; es Magister en Estudios Territoriales y de la Población por la misma universidad, y Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Es *Profesora Titular* de la UCV y sub-directora del CDCH-UCV. Es miembro fundadora de la Red Latinoamericana Prodatos, y de la Línea de investigación “Población y Sociedad” del Doctorado en Ciencias Sociales-UCV. Ha formado parte del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Población, y en la actualidad, es miembro de comités editoriales de revistas científicas como Ediciones de la Université Sorbonne Panteon, y de la revista del CELADE-CEPAL de las Naciones Unidas. Tiene diversas publicaciones en revistas nacionales e internacionales, y ha recibido la condecoración académica “Orden José María Vargas” otorgada por la UCV, así como también, el Premio científico “*Fernand Braudel*”, entre otras.



Diana Hernández Cruz

Diana Hernández Cruz es Doctora en Gerencia (*Calificación Excelente - Mención Publicación*) con Maestría en Gerencia Empresarial (*Calificación Excelente - Mención Honorífica*) por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Es Licenciada en Contaduría Pública (UCV) (*Summa Cum Laude y Primer Lugar de la Promoción de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*). Primera mujer adscrita al Departamento de Contaduría de la Escuela de Administración y Contaduría (EAC-UCV) en alcanzar la categoría de *Profesora Titular*. En la EAC-UCV ha sido: directora de la escuela, coordinadora estudiantil, jefe de cátedra, cofundadora de la sub-unidad de servicio comunitario e integrante de varias comisiones. Electa como Representante Profesor Principal ante el Consejo de la EAC, con la mayor cantidad de votos para este cargo. Cuenta con experiencia en gestión e investigación y publicaciones en áreas como: Sostenibilidad, Educación a Distancia, Gerencia y Bienestar. Ha sido organizadora y co-organizadora de múltiples actividades académicas, de investigación y extensión, con aliados nacionales e internacionales. Es promotora de acciones para el bienestar personal y social.

MIRADAS A LA COYUNTURA ACTUAL VENEZOLANA.
UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO.
TOMO I



MIRADAS A LA COYUNTURA ACTUAL VENEZOLANA.

UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO.

TOMO I

Carlos Peña – Brenda Yépez – Diana Hernández Cruz

Compiladores

Autores por orden de aparición

Shirley Camaran Maione

Marlín Salvatierra Iriarte

Eduardo R. Vivas-Urbaz

Shirley Camaran Maione

Aimee Zambrano Ortiz

José G. Ibarra Orellanes

Ernesto Alfonzo Hidalgo

Margarita Rojas de Duarte

Antonio Ramón Aguilar Medina

María de la Paz Maldonado

Antonio Aguilar Medina

José Ramón Acosta Gómez

Samuel Hurtado

Xavier Valente

Marlin Lilian Coromoto Salvatierra Iriarte

Eilyn E. Farías

Denymar Gómez

Antonio Paredes

Miradas a la coyuntura actual venezolana.

Un enfoque multidisciplinario. Tomo I

Compiladores. Carlos Peña - Brenda Yépez – Diana Hernández Cruz

Universidad Central de Venezuela.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”

Ciudad Universitaria de Caracas 2024

Libro digital PDF

Archivo digital: descargable online

Diseño, diagramación y montaje: Preview Comunicación Visual C.A.

Diseño de portada: Raúl Olay

Depósito Legal: DC2024001989

ISBN: 978-980-6708-90-7

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos incluidos en este libro incumbe exclusivamente a los autores firmantes

Universidad Central de Venezuela

Rector

Víctor Rago Albuja

Vicerrectora Académica

María Fátima Garcés

Vicerrector Administrativo

José Balbino León

Secretaria

Corina Cecilia Aristimuño

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Decano

Luis Angarita

Coordinadora Académica

Jennifer García

Coordinadora de Investigación

Lorena Puerta Bautista

Coordinador Administrativo

César Vivas

Coordinadora de Extensión

María Isabel Díaz

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Dr. Rodolfo Quintero»

Directora

Lorena Puerta Bautista

Subdirector

Eduardo Vivas Urbáez

ÍNDICE

Presentación	15
Saludo al Lector	17
Capítulo I Inteligencia artificial y tecnología	
Aportes de la inteligencia artificial en la gestión del talento humano y los procesos organizacionales Shirley Camaran Maione y Marlín Salvatierra Iriarte	21
Caracterización de los agentes urbanos en la smart city Eduardo R. Vivas-Urbaz	31
La Comunicación interna formal digital como herramienta tecnológica y gerencial Shirley Camaran Maione	43
Capítulo II Salud y sociedad	
¿Amor de Madre?: La maternidad como estrategia de biopoder en Venezuela Aimee Zambrano Ortiz	53
Atención holística para la mujer en el climaterio y la menopausia José G. Ibarra Orellanes	69
Una mirada de la solidaridad desde el trabajo social Margarita Rojas de Duarte	77

Capítulo III

Cultura, sociedad y economía

Fomento de la consciencia sísmica ciudadana a través de espacios de encuentro socio-cultural en Venezuela **93**
Antonio Ramón Aguilar Medina

Oportunidades y retos en el desarrollo de programas de autoprotección universitaria. **105**
caso de estudio: universidad nacional experimental marítima del caribe
María de la Paz Maldonado y Antonio Aguilar Medina

La teoría del cisne negro y sus implicaciones epistemológicas para la economía **119**
José Ramón Acosta Gómez

La función técnica: el pensamiento incursiona en la precisión de la técnica **139**
Samuel Hurtado

Capítulo IV

Derechos humanos y ciudadanía

Los indicadores de derechos humanos: una aproximación metodológica **161**
Xavier Valente

Flexibilidad laboral policial. Una visión axiológica de la función policial en Venezuela **179**
Marlin Lilian Coromoto Salvatierra Iriarte

Participación ciudadana en la Gran Misión Vivienda Venezuela **187**
Eilyn E, Farías C

Perspectivas migratorias internacionales de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia (Año 2020): Una aproximación al fenómeno migratorio **209**
Denymar Gómez y Antonio Paredes

PRESENTACIÓN

Con el espíritu reflexivo y como cada bienio, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero (IIES), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, (FaCES), de la Universidad Central de Venezuela, (UCV), realizó las XII jornadas de investigación, celebradas en junio del año 2023. Para este evento, se decidió optar por las modalidades presencial y a distancia, dadas la existencia de algunas restricciones.

Como continuidad de las XI jornadas se ofrecieron miradas cruzadas de realidades complejas en las XII jornadas de investigación. Estas miradas surgieron desde las ciencias económicas y sociales, humanidades y educación, ciencias jurídicas y políticas. La organización intelectual y material ha representado un esfuerzo en tiempos de pos pandemia, y también por la crisis socioeconómica que atraviesa el país. Así mismo, hubo aportes personales de pensamiento crítico; también, fue una tarea colectiva que se gestó en el intercambio y el encuentro, en el debate y en la puesta en común de visiones, análisis, puntos de vista, metodologías y espacios que se recorren.

El enfoque fue multidisciplinario, enfrentados retos del nuevo tiempo que son desafíos de las sociedades, e interpelando a la producción de conocimiento social y humano, con propuestas, que proponen preguntas y encomiendas, exigen que responda a sus demandas éticas y epistémicas. Fue clara la necesidad de superar el análisis de problemas aislados que han silenciado los diálogos entre quienes hacen de la investigación su actividad en nuestro país; los cuales deben tener consecuencias en las prácticas sociales. Se permitió sacudir los sentidos comunes y conectar la teoría con la acción, desarrollando prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación social.

Producto de este evento surge el libro *Miradas a la coyuntura actual venezolana: un enfoque multidisciplinario*. Este libro está conformado por esa diversidad y riqueza temática, que permite reconocer la necesidad de problematizar el momento social, histórico, económico y político que atraviesa el país y la incidencia que éste tiene en los procesos de organización para la participación, así como los retos que se le plantean a las Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas, para dar cuenta de perspectivas para la superación de las dificultades, así como una mejor y más amplia articulación entre la producción de conocimiento y la construcción de alternativas sociales, económicas y política. En este libro, están presentes 31 artículos. Dichos documentos fueron arbitrados por el método de doble ciego.

Esta publicación, por definición, busca llegar a actores dentro y fuera de la academia y, representa para el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, (IIES) el compromiso de difundir la investigación fundamental y la aplicada y, está enmarcada en las metas y objetivos del IIES. El compendio de los textos se ha clasificado en dos tomos. Cada uno de ellos, contiene cuatro (4) capítulos. Este primer tomo, se estructura por quince (15) artículos, distribuidos en los cuatro (4) capítulos. El primer capítulo compila los referidos a la inteligencia artificial y tecnología, el segundo, aborda algunos temas de salud y sociedad, el tercero, contiene los documentos relacionados a: cultura, sociedad y economía y el cuatro, contiene los artículos que abordan la temática de derechos humanos y ciudadanía.

Para finalizar, queremos otorgar un reconocimiento especial a la profesora Diana Hernández Cruz, exdirectora de la Escuela de Administración y Contaduría, de la FaCES-UCV, que se desempeñó como coordinadora de relaciones públicas y comunicaciones de las citadas jornadas; a la profesora Brenda Yépez, actual subdirectora del Consejo

de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV; a la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura; al personal del IIES, en especial a Yokhasta Goncalves, a las autoridades de la FaCES y a Giuliana Di Fillipo Gallucci y Bárbara Goyo, estudiantes de la Escuela de Economía de la FaCES-UCV, que prestaron el apoyo logístico, para subir los videos al canal del IIES en YouTube.

Carlos Peña, Brenda Yépez y Diana Hernández Cruz
Ciudad Universitaria de Caracas

SALUDO AL LECTOR

La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura expresa en esta nota su satisfacción y especial reconocimiento a quienes hicieron posible la publicación digital de la obra, en dos tomos, titulada *Miradas a la coyuntura actual venezolana: un enfoque multidisciplinario*, que reúne ponencias presentadas en las XII jornadas de investigación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” (IIES), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela, celebradas en junio del año 2023.

Hemos insistido en el bien conocido título de este compendio, porque advertimos en su contenido alcances que trascienden lo coyuntural y ofrecen una perspectiva que se extiende a horizontes más amplios. No obstante la pertinencia, en conexión con nuestras realidades, de los temas abordados desde las miradas que ofrecen la tecnología, las ciencias sociales, jurídicas y políticas, la cultura, los derechos humanos, la responsabilidad corporativa, el ambiente y el arte, la ciudadanía e incluso el carácter “invariante” de la corrupción, encontramos que un número apreciable de contribuciones reunidas en esta obra presentan una vigencia más general, lo que da cuenta, entre otras conclusiones, de la robustez y rigor identificados en el desarrollo de los trabajos. Estos atributos aseguran una amplia cobertura de intereses en torno al contenido de la obra, intereses que están vinculados a toda una variedad de audiencias.

Es preciso y grato consignar nuestro reconocimiento por este importante logro, al igual que nuestra gratitud por habernos invitado a participar en la edición de los volúmenes de estas jornadas, especialmente al cumplirse el 70° aniversario de Bancaribe. Sin desmérito de todos los que han ofrecido su definitiva contribución, deseamos destacar el rol desempeñado por los compiladores, el Dr. Carlos Peña, la Dra. Brenda Yépez-Martínez y la Dra. Diana Hernández Cruz, coordinadora de relaciones públicas y comunicaciones de las jornadas, quien con acuciosidad, persistencia y esmero participó activamente en el proceso de edición de esta obra en la cual se exponen, con la libertad de criterio que caracteriza la investigación académica, el análisis, interpretaciones, juicios y conclusiones propios de los autores.

Carlos Hernández Delfino

Presidente

Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura

Capítulo I

Inteligencia artificial y tecnología

Aportes de la Inteligencia Artificial en la gestión del talento humano y los procesos organizacionales

Shirley Camaran Maione ⁽¹⁾ Marlín Salvatierra Iriarte⁽²⁾

1. Introducción

La administración y la gerencia de recursos materiales y humanos desde la época de la revolución industrial ha sufrido cambios relacionados con la incursión de las máquinas y tecnología, donde se fueron mecanizando los procedimientos organizacionales apoyando diversas gestiones que se llevaban a cabo en la gestión administrativa con el fin de avanzar en materia administrativa y gerencial mejorando, automatizando y optimizando algunos procesos que involucran al talento humano.

Entre los factores del microambiente organizacional que derivaron cambios a nivel gerencial fue la incursión de la tecnología, la cual logró sistematizar muchas de las tareas que se realizaban manuales, incorporando nuevas formas de trabajo, herramientas o hardware y software que alivian considerablemente la carga de trabajo a nivel organizacional.

2. Visión Teórica

La globalización es otro de los factores a nivel de macroambiente que ha producido cambios importantes, que han revolucionado la manera de gerenciar los procesos y ser partícipe de la evolución y desarrollo, tanto del talento humano como de las organizaciones. Considerando que la tecnología ha causado cambios progresivos en todas dimensiones, como son: política, personal, económica y social. A partir del auge que se está evidenciando y la facilidad en la accesibilidad para la obtención de la información, ello seguirá afectando más al mundo. (Rueda-López, 2007).

La inteligencia artificial actualmente es otro de los factores que se considera hoy día, está revolucionando la vida y por ende la manera en que se van concibiendo las tareas a nivel organizacional. Todos los factores mencionados anteriormente, han llevado al talento humano de las organizaciones a repensar actividades y adecuar modelos de trabajo que hasta hace poco eran los idóneos. La aparición de la inteligencia artificial en las organizaciones ha impactado, debido a que por sí sola actualmente no es capaz de realizar trabajos o funciones, pero lo significativo es que aún la presencia de personas no es del todo irremplazable, la inteligencia artificial nunca tendrá la sensibilidad del humano. (Rauch-Hindin, 1989).

(1) Profesora Convencional (USB), Doctor en Ecología del Desarrollo Humano mención Ciencias Gerenciales (UNESR), Magíster en Ciencias Gerenciales (CIU) Licenciado en Administración Mención Organización y Sistemas (UNESR), T.S.U en Administración (CUC). Miembro activo de la comisión de Pedagogía digital de la Universidad Simón Bolívar. scamaran@usb.ve

(2) Profesora Asociado a Dedicación Exclusiva de la Universidad Simón Bolívar, Aspirante a Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Doctora en Ecología del Desarrollo Humano (UNESR), Magíster en Gerencia de Recursos Humanos(UNEFA), Licenciado en Administración mención Recursos Humanos(UNESR) , TSU Administración de Recursos Humanos (CUFM)y TSU en Organización Empresarial(USB). msalvatierra@usb.ve

Inteligencia Artificial

La historia de la inteligencia artificial está sumergida en leyendas, algunas teorías y otras tantas fantasías. La creación de sistemas inteligentes y de por sí los creadores de los cimientos de la inteligencia artificial, datan de la antigua cultura griega y del medio oriente. De acuerdo a la historia, la adquisición de máquinas que emulan al ser humano o a otros seres vivos se dio antes de la era cristiana (Banda, 2012).

Es preponderante entender que hay que educar y trabajar en el buen uso y manejo que se le puede dar a la inteligencia artificial en las organizaciones y en todos los espacios que ello puede alcanzar. La evolución tecnológica se debe manejar en conjunto con la comunicación y responder a las demandas y beneficios de la sociedad, debido a que desde un componente ético y responsable ello podría tener afectaciones en la vida profesional de las personas.

La inteligencia artificial se dió a conocer en el año 1956, cuando los científicos John McCarthy, Marvin Minsky y Claude Shannon dieron a conocer el término inteligencia artificial durante la conferencia de Dartmouth en lo que se refirieron a ella como “la ciencia e ingenio de hacer máquinas inteligentes, principalmente programas de cálculos inteligentes”. Ellos tenían avances significativos para la época de los años 70, pero hacía falta tiempo de estudio y presupuesto para ello.

Para el año 2000 Suárez, J (2000) afirmaba que “En el momento actual la Inteligencia Artificial se aplica a numerosas actividades humanas, y como líneas de investigación más explotadas destacan el razonamiento lógico, la traducción automática y comprensión del lenguaje natural, la robótica, la visión artificial y, especialmente, las técnicas de aprendizaje y de ingeniería del conocimiento. Estas dos últimas ramas son las más directamente aplicables al campo de las finanzas pues, desde el punto de vista de los negocios, lo que interesa es construir sistemas que incorporen conocimiento y, de esta manera, sirvan de ayuda a los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la gestión empresarial”.

3. Método

Se realiza un estudio descriptivo de carácter documental, no experimental permitiendo compartir una descripción actual de las aportaciones que ha tenido la inteligencia artificial a las organizaciones y a la gestión del talento humano tal como se desarrolla a continuación.

4. Resultados

A continuación se presentan un conjunto de herramientas de inteligencia artificial que son utilizadas en los procesos organizacionales y de gestión de talento humano.

Hay un sin fin de herramientas que brinda la inteligencia artificial actualmente para poder aligerar los procesos organizacionales y que se realicen de forma más expedita otras tantas. Algunas de ellas son:

1. Google cloud

Es una suite que cuenta con más de 100 servicios que aportan ayuda en la transformación digital de los negocios a través de analítica de datos, seguridad de datos, programación y desarrollo de datos. Esta nube tiene la capacidad de trabajar de forma colaborativa almacenando, gestionando y brindando diversos servicios que apoyan la gestión de proyectos.

La gestión de proyectos hoy día es tan vital e importante en las organizaciones, que se convierte en una especie de asistente personal con la cual se puede evidenciar el avance y la rendición de cuentas en materia de

cumplimiento de actividades de un equipo de trabajo. De manera que, las labores a nivel organizacional se deben repensar para organizar de mejor manera las actividades y vayan cónsonas con las demandas reales.

2. Notion

Es una herramienta alimentada por inteligencia artificial que permite tener una asistente que funciona con tecnología GPT-3 y código abierto, con el que se le puede consultar cualquier tipo de tema y rápidamente arroja una respuesta. Adicionalmente funciona como gestor de proyectos y administrador de flujo de datos para trabajar de forma colaborativa. Al igual que la anterior podría decirse es una asistente virtual, pero que adicionalmente está super dotada de información esencial para procesos organizacionales, esta también tiene la posibilidad de ser usada como gestor de proyectos y visualizar el nivel de avance del equipo en función de una o varias tareas.

3. Flowchart.fun

Es una herramienta especializada para diseñar diagramas de flujo y está apoyada en la inteligencia artificial, está totalmente en línea lo que permite ahorrar memoria en los dispositivos en los cuales se trabaja y adicionalmente se puede descargar el trabajo para insertarlo en cualquier tipo de documento. Aunque es una herramienta totalmente específica, ella le permitirá al analista diseñar de forma rápida cualquier diagrama, proceso, y procedimiento que se lleve a cabo dentro de la organización.

Estas y muchas otras herramientas que dispone el mercado ofrecen a las organizaciones automatizar las tareas y también la posibilidad de obtener diversas perspectivas de un proyecto, lo que permite identificar de forma casi inmediata los riesgos y problemas potenciales para proporcionar diferentes soluciones.

Contribución de la Inteligencia la Artificial Procesos Organizacionales

Estas y otras herramientas traen múltiples beneficios a las organizaciones y por ende a los líderes de cada una de las áreas de trabajo, entre las que se destaca las siguientes:

- Aligeran la carga de trabajo para cada empleado y al ser gestionada bajo diversas aplicaciones en línea, existe la posibilidad de que todos estén al tanto de los avances.
- Funciona como mecanismo de comunicación interna en la presentación de avances y resultados en materia de gestión de proyectos.
- Coadyuva y permite la disminución de retrabajos, debido a que se tiene información confiable de los diversos procesos llevados a cabo en el área organizacional.

Contribución de la Inteligencia la Artificial en el Ingreso de Personal : Procesos de atracción y provisión de personas, análisis de mercado, técnicas de selección

La acción de aprovisionamiento de personal es reconocida en procesos de reclutamiento y selección, el cual implica el establecimiento de coordenadas y patrones de exigencia para candidatos lo suficientemente aptos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

La captación del talento, la selección reclutamiento del personal no todas las herramientas sirven para todas las organizaciones, es decir, no existe una receta única, cada cargo tiene sus especificidades, y cada empresa tiene sus necesidades diferentes, con objetivos diferentes con entornos culturales diferentes requerirán herramientas diferentes no hay una solución media para todas las organizaciones y ahí es donde el criterio de los gerentes.

En los últimos meses principalmente post pandemia han cambiado las necesidades de las empresas, por consiguiente el reclutamiento y la selección, los cuales pueden lograr gran grado de automatización a través de la

Inteligencia Artificial. Muchas opciones de IA que están teniendo un mayor impacto son los relacionados con la adecuación del candidato al puesto de trabajo a través de la provisión y el análisis de datos y el recubrimiento de talentos, el reconocimiento facial, el análisis de las emociones, la comunicación interacción no verbal y verbal los chat bots, los bots conversacionales.

La Inteligencia Artificial viene a cambiar también la dinámica del reclutamiento del talento humano aportando algo realmente nuevo a lo que ya se sabe sobre la dinámica de la fuerza laboral y sin perder de vista los sesgos debidos a la calidad de estos datos.

Entre las acciones que pueden delegarse a la Inteligencia Artificial se pueden nombrar los siguientes

- Permitir comparar las capacidades de ciertos candidatos con los colaboradores que tienen mayor desempeño dentro de la compañía, es decir contrastar el perfil de nuestros colaboradores con los candidatos.
- El tiempo invertido por el reclutador de una empresa se reduciría al usar Inteligencia Artificial identificando candidatos, pues del proceso de contratación genera una gran cantidad de datos que se pueden cruzar, entonces quiere decir que se acorta el proceso para llegar a conclusiones.
- Más rápida y más personalizadas porque algunos sistemas de Inteligencia artificial pueden proporcionar información sobre las competencias los beneficios y las políticas de la empresa además suministrar sugerencias personalizadas para su capacitación y rápida integración en el equipo de esta manera el tiempo de permanencia del colaborador en esa organización va a mejorar sustancialmente y disminuimos el tema de la rotación que tiene un costo directo para la organización gracias a que la Inteligencia artificial le va a ayudar a los directores de recursos humanos y a la gestores de reclutamiento a una incorporación muchísimo más eficiente y eficaz.

Contribución de la Inteligencia Artificial en el Mantenimiento de Personal : procesos de capacitación y desarrollo, gestión de beneficios y salariales, y seguridad.

En la búsqueda de automatizar muchas tareas, liberando a los gerentes de recursos humanos de tareas repetitivas, la inteligencia artificial puede evaluar a los candidatos y empleados calificados en función de las habilidades requeridas para cada puesto y podrá hacer las mejores recomendaciones, pero un vez dentro de la empresa será necesario garantizar el mantenimiento de los colaboradores.

Las Inteligencias Artificiales pueden interactuar de forma eficaz y rápida con todos los expedientes, enviar mensajes personales programados de humanización, definir puestos de trabajo y establecer criterios de evaluación de desempeño necesarios para determinar el grado de capacitación que necesita el trabajador.

La Inteligencia Artificial es una excelente herramienta para capacitar a los empleados y llevar tu empresa al siguiente nivel. Pues a través de esta puedes generar programas informáticos y otros recursos personalizados que funcionan con gran eficiencia para guiar y formar a cada una de las personas que trabajan para ti.

Los sistemas de Inteligencia artificial pueden proporcionar información sobre las competencias laborales, apoyando el establecimiento de los beneficios y las políticas de la empresa, además suministrar sugerencias personalizadas para su capacitación y rápida integración en el equipo de esta manera el tiempo de permanencia del colaborador en esa organización va a mejorar sustancialmente y disminuimos el tema de la rotación que tiene un costo directo para la organización. La capacitación de colaboradores se puede volver más efectiva, más eficiente y más personalizada; por ejemplo, se puede implementar un chat bot formativo que ofrezca una formación 24/7 sin interrupciones y con capacidad de proporcionar respuestas instantáneas y lógicas, implementar el uso de las

redes sociales o plataformas en línea para la formación. Mantenimiento: procesos de capacitación y desarrollo, gestión de beneficios y salariales, y seguridad.

En la búsqueda de automatizar muchas tareas, liberando a los gerentes de recursos humanos de tareas repetitivas, la inteligencia artificial puede evaluar a los candidatos y empleados calificados en función de las habilidades requeridas para cada puesto y podrá hacer las mejores recomendaciones, pero un vez dentro de la empresa será necesario garantizar el mantenimiento de los colaboradores.

Las Inteligencias Artificiales pueden interactuar de forma eficaz y rápida con todos los expedientes, enviar mensajes personales programados de humanización, definir puestos de trabajo y establecer criterios de evaluación de desempeño necesarios para determinar el grado de capacitación que necesita el trabajador.

La Inteligencia Artificial (IA) es una excelente herramienta para capacitar a los empleados y llevar tu empresa al siguiente nivel. Pues a través de esta puedes generar programas informáticos y otros recursos personalizados que funcionan con gran eficiencia para guiar y formar a cada una de las personas que trabajan para ti.

Contribución de la Inteligencia Artificial en el Egreso de Personal: Gestión de Pensiones, Jubilaciones, Control de faltas, Auditorías.

Con la Inteligencia artificial, el líder de Recursos Humanos puede monitorear de manera activa a los empleados en su capacidad para cumplir sus funciones. La automatización de procesos, como en sistemas de control de asistencia contribuyen a disminuir los errores y aumentar la productividad de los equipos de recursos humanos.

Para poder medir el progreso individual y el impacto que tiene esa capacitación para la organización con el uso de la inteligencia, ya existen herramientas de Inteligencia Artificial (IA) que te ayudarán en RRHH entre ellas tenemos:

1. Avature y análisis de CV

Avature cuenta con IA aplicada para procesos de selección de personal. Concretamente para ese primer filtro que supone analizar todos los CV recibidos tras el lanzamiento de una oferta de empleo. Avature utiliza inteligencia artificial en el proceso de contratación permite a los empleadores filtrar según los criterios que necesitan y comparar las calificaciones de todas las personas que son candidatas para un puesto determinado.

Herramientas de reconocimiento facial durante la entrevista o de pruebas de destreza. Las primeras estudian el lenguaje no verbal de los candidatos y candidatas para analizar su estado de ánimo, determinación, coherencia entre su discurso verbal y lenguaje corporal mientras que las segundas se centran en el análisis de los resultados obtenidos por test que evalúan la destreza y la personalidad.

2. Beamery:

Es un sistema que permite atraer, involucrar y retener talentos de clase mundial, mejorando las experiencias de los candidatos, ejecuta sus acciones, utiliza análisis predictivo y procesamiento de lenguaje natural y analiza las interacciones entre candidatos y empleadores para identificar candidatos a los que apuntar y ayudar a los reclutadores a establecer relaciones con ellos. Es una de las mejores herramientas de inteligencia artificial, ya que cuenta con el producto Talent Marketing, el cual busca convertir a los clientes potenciales pasivos en grandes y mejores oportunidades activas, a través de comunicaciones dirigidas a muchos canales.

3. CWIZ:

Es un software de contratación online que utiliza inteligencia artificial para hacer el proceso de contratación más eficiente y sencillo.

Su funcionamiento es simple, pues realiza acciones como las siguientes:

- Empareja a los candidatos adecuados para el trabajo adecuado.
- Automatiza la búsqueda de candidatos.
- Brinda información sobre su proceso de contratación.
- Mejora la calidad de la contratación.
- Agiliza sus tareas administrativas.

4. Pomato:

Se trata de un software que analiza un currículum, en función de los conjuntos de habilidades, los roles y el nivel de experiencia, y luego clasifica a todos sus candidatos.

5. Workforce para la gestión de la fuerza de trabajo

Hemos hablado en otras investigaciones sobre el efecto que supone para una empresa un alto nivel de absentismo o de estrés laboral en los trabajadores y como una correcta planificación del trabajo puede contribuir a reducir ambos. Para facilitar dicha gestión, la IA pone de parte de los RRHH herramientas Workforce Management.

Estas soluciones no solo son capaces de controlar el nivel de absentismo, también incluyen módulos capaces de medir el rendimiento y de gestionar efectivamente las horas de trabajo para contribuir a una correcta planificación y el control de la jornada laboral. Workforce, por ejemplo, permite crear turnos de trabajo ajustados a las expectativas de la empresa en base a predicción de demanda, asegurándose de procurar el bienestar de la plantilla y de cumplir la reglamentación al respecto.

6. Zenefits

Procesar nóminas, periodos vacacionales, bajas, el control de los beneficios sociales... Son muchas las tareas diarias a las que debe hacer frente el departamento de RRHH. Para facilitar la vida a sus responsables existen, por ejemplo, plataformas de retribución flexible que garantizan la gestión automática de los beneficios empresariales. Para todo lo demás, encontramos en el mercado soluciones como Zenefits, herramienta que facilita enormemente la administración de todas aquellas funciones que tienen que ver con la gestión del personal. Dicha respuesta está diseñada para ser de gran utilidad a pequeñas y medianas empresas, lo cual es de agradecer, ya que las pymes sufren la denominada brecha digital, por las dificultades que encuentran a la hora de implantar soluciones innovadoras de este tipo.

7. Synthesia

Synthesia ha llamado nuestra atención por ser una plataforma que permite, de manera muy sencilla y rápida, generar vídeos en múltiples idiomas y con avatares y otros recursos muy útiles. Esto favorece la creación, por parte de RRHH, de píldoras informativas y formativas sobre aspectos corporativos que deban ser trasladados a los empleados y empleadas. Resulta especialmente útil para aquellas empresas donde parte de la plantilla teletrabaja o con diversas sedes repartidas en distintos puntos geográficos.

8. Clickup

La optimización del tiempo y recursos dedicados a cada tarea o proyecto es uno de los grandes retos de cualquier departamento, también de aquel que gestiona los RRHH de la empresa. Este software basado en Inteligencia Artificial ayuda, precisamente, a optimizar el tiempo dedicado a la gestión de tareas en cualquier empresa. Así, permite organizar las tareas en función de las fases ya acometidas, de la carga de trabajo, o contabilizar el tiempo invertido por cada participante, todo ello de manera muy visual.

Otra herramienta a destacar en este sentido es Sembly, pues permite procesar la información extraída de reuniones virtuales con el equipo de trabajo de cada proyecto, para después reflejarla a través de datos analíticos sobre el papel. Una función muy práctica cuando se quiere evaluar el trabajo colaborativo y el desarrollo de ciertas reuniones online.

Existen muchas más herramientas de IA que tienen cabida en el departamento de RRHH. Y sin duda, 2023 será un año decisivo, en el que asistiremos a un incremento de las mismas. Ponerse al día sobre cuáles son las más idóneas resultará vital para maximizar la eficiencia y productividad de los equipos encargados de la gestión de personal en las empresas.

5. Discusión

Aportes de la inteligencia artificial dentro de las organizaciones

Para aplicar la inteligencia artificial en las organizaciones hay que estudiar los diversos campos de la investigación y de desarrollo de la inteligencia artificial, ya que ello permitirá la aplicación de técnicas y herramientas que le brindan a las organizaciones la facilidad de tomar decisiones de forma estratégica para el aumento de su competitividad. Conforme van pasando los años los avances tecnológicos y la continua aplicación de la inteligencia, van a potencializar diversas áreas de las organizaciones.

La inteligencia artificial es una necesidad para cualquier organización, partiendo del punto que lo que realizan las personas en las actividades profesionales cotidianas es más emocional, simbólico que numérico. Actualmente, todavía se toman decisiones que se basan en razonamientos, estos a su vez, basados en situaciones o experiencias vividas que se denominan heurísticos (Rauch Hindin, 1989). Ello ocurre no desde este momento sino hace algún tiempo a nivel organizacional con sistemas de simulación para las empresas asociadas a la producción de bienes.

En la actualidad, son muchas las organizaciones que están empleando inteligencia artificial y sin siquiera pensar en reemplazar las labores del talento humano, sino apoyar las gestiones y procesos con las herramientas que ello nos brinda. Un claro ejemplo de ello es el data mining o minería de datos que se encarga básicamente en trabajar grandes bases de datos automáticas, con el fin de identificar ciertos datos en el menor tiempo posible.

Ahora bien, para ello hace falta interiorizar que la inteligencia artificial ha llegado para aportar en las labores que se vienen realizando para eliminar retrabajos y minimizar los errores. Esto solo se podrá lograr capacitando e informando al talento humano de la organización sobre las herramientas, sus bondades y aplicabilidad en el campo organizacional. Ciertamente hay casos en que los robots han desplazado la actuación humana y por ende en ello incidirá en los índices de desempleo, pero son situaciones que se escapan y es natural que ocurran bajo esta tendencia.

De acuerdo a lo anterior, hay que considerar que la aplicación de la inteligencia artificial también tiene sus riesgos, partiendo del hecho que esta es alimentada por la actuación humana y puede haber margen de errores en un

marco de configuración, ya que son redes neuronales artificiales que son diseñadas a partir de una natural y como tal el ser humano está en continuo descubrimiento y posterior crecimiento.

Lo realmente importante de la inteligencia artificial es que ha logrado estructurar una plataforma tecno científica que ha unificado ello como una disciplina transversal con la cual se entiende, modela y réplica procesos cognitivos típicos de la inteligencia humana para incorporarlos a máquinas autocontroladas (Frankish y Ramsey, citado por Villalba, 2016).

Aportes de la inteligencia artificial la gestión del talento humano

La Inteligencia artificial es una realidad, y la adecuación será necesario en las distintas áreas de la organización, a continuación disertaremos sobre los retos en la gestión de personas, teniendo como punto de base los subsistemas conocidos de la gerencia de recursos humanos tendentes a garantizar el ingreso, mantenimiento y egreso de personal.

En los últimos años vemos que todo los sectores se están revolucionando y la Inteligencia artificial ha sido esa tecnología que está entregando mayores cambios o reemplazando los procesos e incluso existe la necesidad de cambiar las estructuras y puestos de trabajo que se crean y se destruyen. A continuación procederemos a describir aportes en las tres grandes áreas de la gestión de personas

Conclusión

En el presente artículo solo se mencionan algunas herramientas de la inteligencia artificial que han servido de aportes para las organizaciones en la gestión de procesos y personas, sin embargo son muchas las existentes en la actualidad, gratuitas o no. No se puede perder de vista que la inteligencia artificial tiene muchas ventajas que suman eficacia a las actividades rutinarias de la empresa, sin embargo, el conocimiento de los operadores es indispensable para el exitoso desarrollo de las actividades. La inteligencia artificial aprende a través de redes neuronales como los humanos, pero su capacidad y rapidez es mayo colecta y los procesos datos. Esto hace que las tareas que desempeña sean cada vez más efectivas.

En el presente artículo se procedió a la descripción de los aportes de la inteligencia artificial en las organizaciones, identificando algunos de los usos en la gestión de empresas y de talento humano, siendo los procesos de inventario y contratación de personas los más impactados hasta el momento en lo administrativo. Siendo que la rapidez de lo artificial permite comparar las capacidades de ciertos candidatos, análisis comparativos y contratación, disminuyendo el tiempo invertido en procesos, haciendo más rápida y más personalizada la identificación de competencias y requerimientos de capacitación. Lo que hace oportuno el uso de la inteligencia artificial en los procesos de ingreso, mantenimiento y egreso de personal.

En los procesos organizacionales, pueden ayudar a disminuir la carga de trabajo, apoya la comunicación interna, y se disminuyen los re procesos haciendo más eficiente las organizaciones.

Referencias bibliográficas

Banda, H. (2012). *Inteligencia Artificial Principios y Valores*. https://www.researchgate.net/publication/262487459_Inteligencia_Artificial_Principios_y_Aplicaciones

Villalba Gómez, J. A. (2016). *Problemas bioéticos emergentes de la inteligencia artificial*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12 (1), 137-147.

Rauch-Hindin, W. B. (1989). *Aplicaciones de la inteligencia artificial en la actividad empresarial, la ciencia y la industria*. Ediciones Díaz de Santos.

Rueda-López, J. J. (2007). *La tecnología en la sociedad del siglo XXI: albores de una nueva revolución industrial*. 29.

Suárez, J (2000) *Técnicas de inteligencia artificial aplicadas al análisis de la solvencia empresarial*. Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas), Nº. 206, 2000, 31 págs. Idioma: español.

Caracterización de los agentes urbanos en la *smart city*

Prof. Eduardo R. Vivas-Urbaez⁽¹⁾

1. Introducción

La *smart city*, o ciudad inteligente, es un fenómeno sociocultural que ha adquirido gran relevancia en el último decenio. Basta con introducir el vocablo *smart city* en el buscador de Google y se observará, en menos de una décima de segundo, la aparición de unos 3 mil millones de resultados⁽²⁾. Más allá de los datos descriptivos, para alcanzar una mejor comprensión del comportamiento y las implicaciones de la *smart city* se requiere abordar el estudio de sus componentes y las interacciones que los definen. No obstante, tales componentes varían sustancialmente según la perspectiva desde la que se aborde el fenómeno lo que añade consideraciones subjetivas y reduce la posibilidad de un conocimiento estandarizado susceptible de ser examinado rigurosamente. Ante esta dificultad, se decidió adoptar los fundamentos ofrecidos por la ciencia de los sistemas complejos (denominada también ciencias de la complejidad), concretamente los modelos basados en agentes, como marco referencial en la conceptualización del objeto de estudio, concentrándonos en las estructuras subyacentes que lo constituyen. El propósito de la presente investigación consiste en comprender la *smart city* como un sistema de características complejas y determinar las pautas de comportamiento que rigen la actuación de los agentes, es decir, aquellos elementos activos que poseen la capacidad de interactuar, organizar y modificar la estructura del sistema mediante el procesamiento de información.

En la primera sección se define el concepto de sistema complejo y se exponen los hallazgos más relevantes en torno a la ciudad desde las ciencias de la complejidad. En la segunda sección se examina el contexto sociocultural en el cual emerge la *smart city* y se discute su significado explicando aproximaciones representativas presentes en la literatura especializada. En la tercera sección se proponen nuevas definiciones para los conceptos de ciudad y *smart city* basadas en sus propiedades como sistemas complejos. En la cuarta sección se identifican los agentes que integran la *smart city* formulándose la noción de “seres urbanos” que procesan y transmiten información. Finalmente, en la quinta sección se discute la conducta de los agentes en la *smart city* determinando las reglas que rigen su actuación.

2. La complejidad es la clave

Los sistemas complejos “...se definen por la propiedad de la emergencia, la cual consiste en el surgimiento de una totalidad organizada producto de las interacciones entre los componentes y sujeto a un conjunto de reglas específicas” (Vivas-Urbaez, 2022, pág. 55). Estos sistemas se encuentran presentes en numerosos fenómenos, naturales y sociales, incluyendo el lenguaje, los ciclos de negocios en la economía, el mercado financiero y las redes sociales en Internet (Kwapien & Drozd, 2012). Los sistemas complejos destacan por sus características peculiares y constituyen una clase especial de problema en la práctica científica, como argumenta Weaver (1991), “They are all problems which involve dealing simultaneously with a sizable number of factors which are interrelated into an organic whole” (pág. 452), denominándolos problemas de complejidad organizada, los cuales son completamente distintos a las otras dos clases de problema existentes: los de simplicidad organizada y aquellos de complejidad desorganizada.

(1) Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Licenciado en Administración Comercial y doctorando en Ciencias Sociales. Profesor Agregado y Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Sociales en la Escuela de Administración y Contaduría de la UCV. Email: eduvivas07@gmail.com / eduardo.vivas@ucvve ORCID: 0000-0003-2562-1906.

(2) Consulta realizada el 29 de enero de 2024.

Las ciudades, muy probablemente, son los productos culturales más complejos jamás desarrollados por la humanidad, y como cabría esperar, no han escapado al escrutinio de las ciencias de los sistemas complejos. En un trabajo pionero, Batty y Longley (1994) identifican la presencia de la geometría fractal en las ciudades y su relación con el crecimiento poblacional, mientras que Allen (1996) explica como los procesos de autoorganización a lo largo del tiempo producen patrones bien diferenciados en los vecindarios, resultando en algunos de ellos concentraciones de actividades económicas, y en otros concentraciones de áreas residenciales. Por otra parte, Luis Bettencourt (2015) destaca algunas propiedades que distinguen a la ciudad como un sistema complejo, a saber: heterogeneidad; interconectividad; escala; causalidad circular; y desarrollo. Los componentes de la ciudad son a su vez sistemas, por lo tanto, encontramos una jerarquía de múltiples niveles de sistemas interconectados en diferentes escalas, donde los cambios originados en alguno de ellos pueden desencadenar consecuencias imprevistas en los demás (Johnson, 2012). Los agentes en el sistema urbano persiguen sus propios objetivos y aspiraciones e interactúan en diferentes escalas, como argumenta Allen (2012), “Some are micro-agents, choosing where to live and work, while others operate at a higher level, deciding on changes to transport infrastructure or the location of a large organization” (pág. 68).

Otros hallazgos han revelado una serie de patrones insospechados como resultado de la complejidad en la ciudad. Por ejemplo, Bettencourt y West (2010) encontraron que existen relaciones no lineales entre diferentes ciudades, tales como Nueva York y Tokio, es decir, existen patrones en sus respectivas dimensiones, a pesar de estar cultural y geográficamente distantes. “These extraordinary regularities open a window on underlying mechanism, dynamics and structure common to all cities” (Bettencourt & West, pág. 913). A la sazón, Batty argumenta acerca de las redes y los patrones de localización que surgen en las ciudades, apuntando que “...a system such as a city is not something that is planned from the top down but emerges organically” (Batty, 2013). Además, agrega que “[de las ciudades] Their structure, in so far as we can understand and articulate it, emerges through countless decisions in the context of physical constraints that limit the feasibility of certain patterns over others” (Batty, 2013).

3. El contexto de la *smart city*

Desde una perspectiva diacrónica, el examen de las últimas cinco décadas de la humanidad constituye un gran sobresalto. Las sucesivas revoluciones industriales con sus concomitantes transformaciones socioculturales remodelaron el paisaje global que, posteriormente, serviría de materia prima a una nueva metamorfosis cultural que se extiende a nuestros días, una quizás más radical o al menos más vertiginosa. Marshall McLuhan (1962) relata que “the electro-magnetic discoveries have recreated the simultaneous ‘field’ in all human affairs so that the human family now exists under conditions of a ‘global village’. We live in a single constricted space resonant with tribal drums” (pág. 31). El potencial de propagación de mensajes a lo largo y ancho del globo; el paso de lo mediato a lo inmediato en una parte importante de las actividades cotidianas; la recopilación y difusión de hallazgos e información científica y humanística por medio de gigantescas bases de datos; y la digitalización de la identidad personal mediante la interacción en un espacio paralelo a la realidad —el ciberespacio— con miles o millones de personas, son algunos rasgos “triviales” de la época actual pero inexistentes hace cincuenta años.

No han faltado denominaciones que identifiquen esta etapa de la humanidad: por ejemplo, para Alvin Toffler (1972) se trata del superindustrialismo, protagonizado por una sociedad compleja, post-industrial, altamente dependiente de una tecnología avanzada y cuya economía se fundamenta esencialmente en el sector servicios. Una década más tarde, comenzando los ochenta, John Naisbitt en su obra *Megatendencias: 10 nuevas direcciones que transforman nuestras vidas*, manifiesta que una de estas megatendencias es la transformación de la sociedad industrial en la sociedad de la información, y en consecuencia, “In the information age, the focus of manufacturing will shift from the physical to more intellectual functions on which the physical depends” (Naisbitt, 1984, pág. 31). Naisbitt define esta nueva etapa como la era de la Información, caracterizada por una aceleración en la dinámica

social producto de las innovaciones en las tecnologías de comunicación y computación. De hecho, el rol de la comunicación es especialmente importante puesto que “The life channel of the information age is communication (...) introduction of increasingly sophisticated information technology has revolutionized that simple process. The net effect is a faster flow of information through the information channel, bringing sender and receiver closer together...” (Naisbitt, 1984, págs. 14-15). Por su parte, Manuel Castells (2010) discute sobre la era de la Información en su famosa obra homónima donde expone que “The convergence of all these electronic technologies into the field of interactive communication led to the creation of the Internet, perhaps the most revolutionary technological medium of the Information Age” (pág. 45). Para Zygmunt Bauman, la fragmentación y extrema fluidez de la vida social son los rasgos definitorios de nuestra era actual, una modernidad líquida donde “...la responsabilidad por la elección y sus consecuencias queda donde la ha situado la condición humana de la modernidad líquida: sobre los hombros del individuo, ahora designado gerente general y único ejecutor de su ‘política de vida’” (Bauman, 2013, pág. 17).”

En este contexto diversificado y fluido emerge el concepto de *smart city* como una propuesta urbana que materializa aspiraciones, preocupaciones y valores distintivos de la sociedad global de la información, como la omnipresencia tecnológica o el creciente interés en las medidas amigables con el medio ambiente. En ese sentido, Gil-García, Pardo y Nam (2015) argumentan que la *smart city* constituye “...a way to encompass very different initiatives related to urban innovation and the ways local governments are creatively dealing with pressing and dynamic urban problems...” (pág. 62). Justamente, la *smart city* manifiesta una conducta ambivalente: por una parte, actúa como tejido cohesionador entre una miríada de proyectos e iniciativas que pretenden iniciar la transformación urbana desde su propia parcela de ejercicio técnico, social, económico o ambiental; y por otra parte, actúa como valor diferenciador en distinguir ámbitos de acción muy distintos –con frecuencia divergentes– que se dan cita en el espacio urbano. Esta ambivalencia integración-diferenciación ha tornado escurridiza la definición del concepto, arrojando no pocas imprecisiones y ambigüedades. “The disparity among smart city definitions can be attributed to the varying and complementary perspectives with which they have been described throughout literature over time” (Sharifi, Srivastava, Singh, Tomar, & Raji, 2022, pág. 24). Son abundantes las publicaciones acerca de *smart cities* con secciones enteras dedicadas a la exposición de diversas definiciones propuestas por los especialistas debido a que existen decenas en la literatura, aunque como argumentan Srivastava y Sharifi (2022), “Despite the increasing number of publications and heavy popularity of the term, there is no single, universally accepted definition for it...” (pág. 46).

Con el propósito de ofrecer una visión razonablemente clara acerca de la *smart city*, hemos seleccionado un conjunto de 5 definiciones existentes en la literatura (véase tabla 1) las cuales, a semejanza de los vértices de un pentágono, marcan los hitos del contorno semántico de la *smart city*. Además, se proporcionan comentarios explicativos que precisan el contenido y alcance de cada definición. Ciertamente la pluralidad de significados salta a la vista, aunque se distingue la identificación de categorías concretas sobre las cuales actuarán las diferentes iniciativas urbanas, la importancia de la presencia de tecnologías basadas en la información y comunicación y los atributos o valores que guiarán las transformaciones en el espacio urbano.

TABLA N° 1

Definición	Fuente	Aspectos relevantes
<p>“A Smart City is a city well performing in a forward-looking way in these six characteristics [economy, people, governance, mobility, environment, living], built on the ‘smart’ combination of endowments and activities of self-decisive, independent and aware citizens”</p>	<p>(Giffinger et al., 2007, pág. 11)</p>	<p>La <i>smart city</i> es una combinación de 6 características distintivas: economía, personas, gobernanza, movilidad, ambiente y calidad de vida. Dichas características sirven de base para numerosos estudios posteriores.</p>
<p>“A city connecting the physical infrastructure, the IT infrastructure, the social infrastructure, and the business infrastructure to leverage the collective intelligence of the city”</p>	<p>(Harrison et al., 2010, pág. 2)</p>	<p>La <i>smart city</i> es un conjunto de 4 infraestructuras: física, social, TIC y negocios; las cuales impulsan el crecimiento urbano mediante una interconexión permanente.</p>
<p>“The smart city is the one that has the larger cultural capital and is able to use its knowledge to choose the better solutions for the further development of the city quality. Investments in cultural initiatives are therefore welcome, but especially the city should use its awareness to promote sustainable development, equal economic growth and environmental quality in the urban areas”</p>	<p>(Dameri & Rosenthal - Sabroux, 2014, pág. 4)</p>	<p>La <i>smart city</i> es capital cultural: ideas y actitudes apalancadas en el conocimiento disponible para promover soluciones orientadas al desarrollo sostenible y la equidad económica.</p>
<p>“The smart city deals with innovation (not necessarily but mainly ICT-based) in the urban space that aims to enhance the 6 city dimensions (people, economy, government, mobility, living and environment). This is a very broad definition to cover the many and variety of initiatives in this field (...) As such smart cities are an umbrella term for all sorts of innovations in the urban environment”</p>	<p>(Anthopoulos, 2016, pág. 89)</p>	<p>La <i>smart city</i> es un constructo multívoco que agrupa toda clase de innovaciones urbanas ampliamente sustentadas por las TIC, aunque en función de las 6 características expuestas por el equipo de Giffinger et al. (2007).</p>
<p>“Smart city is an urban environment where technology allows for an efficient relationship between data and its applications in order to provide an environment that is responsive, resilient, and healthy. The functional aspects of this relationship are that a smart city is more immediately responsive, predictive, adaptive, and is capable of learning”</p>	<p>(James et al., 2021, pág 6)</p>	<p>La <i>smart city</i> es un entorno donde la tecnología incrementa la eficiencia y promueve los atributos de adaptación, resiliencia, predictibilidad, capacidad de respuesta e incluso aprendizaje.</p>

Fuente: Elaboración propia

4. Ciudad y *smart city*

Definiremos la ciudad como el conjunto de redes de agentes que interactúan y se yuxtaponen en diferentes escalas a lo largo del tiempo dentro de un espacio geográfico concentrado creado colectivamente en función de patrones socioculturales como resultado de dinámicas no lineales y emergentes entre las redes y su ambiente. La estructura global que denominamos ciudad está integrada, a manera de células, por diversas agrupaciones que manifiestan sus características básicas. Es decir, interactúan intensamente incrementando la complejidad de sus conductas mediante el establecimiento de mayores conexiones y cuya acción de retroalimentación promueve la aparición de nuevas clases de interacciones. Los flujos de recursos entre los agentes dan forma a las estructuras que distinguen el paisaje urbano y las cuales van replanteándose y reconstituyéndose con el paso del tiempo, reemplazando sus componentes parcialmente, lo que preserva la totalidad orgánica del sistema e impide su colapso. Haciendo uso de una analogía con otro sistema, el cuerpo humano, las células nacen y mueren constantemente, a diferentes ritmos y obedeciendo patrones bioquímicos concretos en una permanente actividad metabólica que sostiene la estructura global.

En el sistema urbano, el espacio no es un ente estático sobre el cual actúa una agrupación social, sino un producto emergente de las relaciones entre los agentes cuyas propiedades se definen y redefinen según evolucionan las dinámicas interaccionales de las redes. Espacio y agentes están inextricablemente entrelazados en tanto que no concebimos una ciudad sin una expresión territorial sobre la cual erigirse, pero que en ningún momento puede reducirse a ésta. La “creación” del espacio geográfico dista mucho de la visión simplista y profundamente determinista que magnifica el poder subjetivo de un “superagente” individual o colectivo responsable de las características de ese espacio. En consecuencia, entendemos esta creación como una imbricación de procesos autoorganizados entre agentes complejos con atributos diferenciados de identidad, voluntad e intención, los cuales contribuyen a la consolidación de un tejido sociocultural específico y cuyas propiedades, en un circuito de retroalimentación, influirán a su vez sobre ellos.

Ya se ha discutido acerca de los obstáculos para definir el concepto de *smart city* y la ausencia de consenso hasta el momento. Al respecto, Camero y Alba (2019) apuntan que “...maybe a Smart City is not a conceptual object, a goal or a status. Or maybe it is an iterative procedure where cities get smarter in time (...) most definitions encompass the same concepts of a holistic vision of subfields” (pág. 93). No obstante, considerando lo expuesto a lo largo de esta investigación, concebimos la *smart city* como una reorganización del sistema urbano en torno a una nueva codificación de patrones de conducta basados en los flujos de información entre los agentes, lo que se traduce en la transformación de las conexiones existentes. La *smart city* se presenta como una conducta colectiva esencialmente fluida y extremadamente adaptativa que emerge de interacciones diversas entre las redes urbanas y las cuales dan pie a reformas sustanciales del espacio urbano codificadas en términos de información. Representa la propuesta de reformulación urbana distintiva de una sociedad líquida y altamente diversa, cuyos valores primigenios se interpretan y reinterpretan ante la exposición continua de experiencias sobreestimulantes definidas por la multiplicidad de interacciones entre redes claramente diferenciadas, pero considerablemente interconectadas.

5. Agentes de la *smart city*: los seres urbanos

Los agentes en un sistema complejo poseen la capacidad de procesar información del entorno y seguidamente tomar decisiones. Representan las piezas fundamentales de cuyas interacciones emergerán los patrones y conductas que definirán el comportamiento del sistema. Por tanto, la identificación de los agentes es el primer paso en la senda para lograr una mayor comprensión de la *smart city*. En todo sistema urbano participan millares de actores: instituciones gubernamentales, escuelas, partidos políticos, empresas de servicios, asociaciones de vecinos, profesionales de la salud, comerciantes, familias y muchos más en un contexto sociocultural específico. Sería un ejercicio fútil nombrarlos a todos considerando no solo la cantidad sino la extraordinaria variedad que se encuentra

sólo en una ciudad pequeña. En consecuencia, la selección de agentes debe obedecer un criterio de simplificación significativa, es decir, tomar en cuenta la cantidad de información relevante para el modelo al mismo tiempo que se excluye aquella que no lo es. Así, obtenemos que la mínima unidad informativa común a todos los actores de la ciudad la conforman sus habitantes, las personas, independientemente de sus roles dentro de la urbe.

Cada ciudadano genera, procesa y disemina información de formas muy variadas. Y es que esta cualidad es más importante de lo que salta a la vista puesto que presenta una diferencia categórica en relación a otros sistemas. Examinemos brevemente dos ejemplos para ilustrar este argumento. En una bandada de pájaros, aunque cada ave del grupo es un ser adaptativo y multifuncional, la organización compleja proviene de conductas individuales muy simples, entendiendo la simplicidad como una cantidad limitada de información, es decir, un comportamiento individual restringido. Prestando atención al propio sistema nervioso central humano notamos que obedece también a esta premisa: las neuronas, células altamente especializadas, provocan “disparos” de sustancias químicas hacia otras neuronas propiciando o inhibiendo determinadas reacciones según se produzca o no el disparo. En general, la conducta de la neurona individual está restringida a un número limitado de configuraciones, en otras palabras, procesa una cantidad limitada de información. Sin embargo, la totalidad es algo completamente diferente, pues producto de las interacciones de cerca de 100 mil millones de neuronas emerge la conciencia humana como una estructura global increíblemente compleja y, hasta donde sabemos, única. A pesar de sus extraordinarias propiedades emergentes, incluso el sistema nervioso humano está conformado por las interacciones de neuronas de acción simple. La complejidad de la totalidad emergente a partir de las interacciones de componentes relativamente simples es esquematizada por Portugali (2011) como una relación Simple – Complejo.

Regresando a la ciudad, cada componente del sistema es a su vez un subsistema complejo adaptativo, una conciencia que percibe, reflexiona, pronostica, siente, imagina y toma decisiones considerando, consciente e inconscientemente, numerosos parámetros; de ahí el denominarlo “ser urbano”. Por lo tanto, el comportamiento de los agentes urbanos es muy diferente y la clave se encuentra en el procesamiento de información. Los atributos humanos de reflexionar, imaginar o sentir agregan corrientes de información al individuo y, a mayor cantidad de información mayor complejidad se obtendrá en el sistema (Shannon, 1948). En ese sentido, siguiendo la esquematización de Portugali (2011) hallamos en el sistema urbano la relación Complejo – Complejo, una totalidad extraordinariamente compleja que surge como resultado de interacciones entre individuos también complejos. No obstante, la ingente cantidad de información en los agentes no necesariamente acarrea una conducta totalmente aleatoria e incapaz de comprenderse o modelarse. Es posible la identificación de patrones justamente debido a la propia naturaleza del ciudadano, a sus atributos, los cuales favorecen ciertas conductas y desalientan otras. Además, una persona no permanece aislada; interactúa con otras personas o con objetos de su entorno y como resultado de esa mutua perturbación, interpreta su experiencia definiéndola de acuerdo a referentes psicológicos y culturales. Pero al mismo tiempo, la experiencia de la interacción la autodefine alterando sus referentes en función de lo vivido, transformando parcialmente su esencia y, hasta cierto punto, condicionándola.

6. Conducta de los seres urbanos

Al conocer los atributos del ser urbano y las interacciones en el entorno donde se desenvuelve se logra delimitar escenarios probables dentro del océano de posibilidades. Dicho en otras palabras, se ha obtenido información con significado que arroja pistas sobre la conducta de los agentes y permite deducir unas reglas básicas que rigen su actuación en el sistema. “...the rules are embedded within an individual agent, and those rules tell that agent how to interact with other agents” (Tranquillo, 2019, pág. 47). En la siguiente sección, recorreremos cada una de estas reglas.

6.1 Regla 1: significación de la identidad

La identidad es un rasgo intensamente valorado por los seres humanos y cuya ponderación puede realizarse desde diferentes perspectivas. Aristóteles reflexionaba acerca de la identidad en términos ontológicos como una "...cierta unidad del ser, bien de una pluralidad, bien de algo considerado como una pluralidad" (Aristóteles, pág. 228), lo que apunta a una idea de distinción del objeto al mismo tiempo que lo diferencia de otros entes del universo. Específicamente en sistemas humanos, la identidad de las personas y grupos sociales está definida por las relaciones diferenciadas que mantienen con sus semejantes (Jenkins, 2014), esto es, que la identidad requiere la existencia del "otro" para su concreción mediante alguna clase de interacción. Jenkins (2014) agrega que la identidad "...can only be understood as a process of 'being' or 'becoming'. One's identity – one's identities, indeed, for who we are is always multi-dimensional, singular and plural – is never a final or settled matter" (pág. 18). La multidimensionalidad de la identidad profundiza la noción de pluralidad previamente planteada por Aristóteles, y representa un atributo de gran importancia puesto que conlleva al desarrollo de múltiples y simultáneas formas de expresión identitaria por parte del individuo.

De acuerdo a Cheshmehzangi (2015), la identidad se compone de cuatro dimensiones. La primera es la personal, materializada en la percepción individual de la realidad que da origen a la imagen del "yo" y a la cual están conectadas las demás identidades. La segunda es la social, que se fundamenta en las relaciones forjadas con otras personas en función de estructuras y roles dentro de la sociedad a la que pertenece el individuo. La tercera es la cultural, cuya expresión considera aspectos significativos emergentes como la lengua, nacionalidad, historia o religión compartidos por el grupo social. Por último, la de ubicación o locacional, un producto identitario que surge a raíz de las dimensiones anteriores y subraya la relación entre la cultura y el lugar, la conciencia del "yo" dentro de un territorio determinado por condiciones ambientales particulares que sirven de escenario para la producción de asociaciones y significaciones por parte del individuo. En ese orden de ideas, la vida en el espacio urbano ilustra y amplía este cuadro, dado que no solo tienen cabida numerosas significaciones cultura-lugar, sino que actúa como medio catalizador y replicador de variadas interacciones exclusivas que se manifiestan a diferentes escalas originando una nueva gama de memorias, imágenes, significaciones y experiencias que enriquecen la conducta del individuo y, consecuentemente, forjan una identidad urbana. De hecho, la construcción de una relación de "apropiación" con los elementos urbanos no es únicamente simbólica sino psicológica, pues, como comenta Cheshmehzangi (2015), esta identidad se materializa en un sentido de personalización y espiritualidad en torno y hacia "el lugar" al cual el individuo le ha adjudicado la propiedad de entidad; por tanto, al conferir significado a las imágenes percibidas en su ciudad, estas ofrecen distinción y exclusividad, rasgos potentes de diferenciación si se les compara con imágenes de otras localidades.

Los procesos identitarios experimentados por los seres urbanos son numerosos, cualitativamente diversos y constituyen una pauta que encauza su conducta. Los ciudadanos identifican y se identifican con determinadas actitudes e ideas dentro del proceso multidimensional de identidad que, como ya precisaba Jenkins, involucra la transformación permanente en un recorrido de autorrealización del individuo con relación al contexto sociocultural y ambiental del espacio urbano que habita. El característico y enrevesado mar de significaciones que se produce en la ciudad producto de las interacciones entre sus habitantes permite la emergencia de sorprendentes comportamientos colectivos, como el espíritu de la polis en palabras de Montanelli, definido como "...aquella fuerza coagulante que hace de cada griego un ciudadano tan sensible a lo que sucede dentro y tan indiferente a todo aquello que sucede fuera de su ciudad..." (Montanelli, 1963, pág. 35). Además, casi dos milenios antes de la consolidación de las urbes griegas, encontramos otro signo distintivo del espíritu ciudadano alrededor del siglo XXV a.C. en la ciudad sumeria de Lagash, donde "Los ciudadanos de Lagash tenían bien arraigado el sentimiento de sus derechos y desconfiaban de toda acción gubernamental que tendiese a atentar contra la libertad de sus negocios y de sus personas" (Kramer, 1985, pág. 47). En consecuencia, la construcción multidimensional de la identidad del agente

está definida en gran medida por las múltiples interacciones que desarrolla a diferentes escalas en el contexto de la ciudad, de la cual forma parte y a la cual contribuye a formar.

En la *smart city* este sentido de identidad se amplifica ante la emergencia de un “espacio extendido” al considerado tradicionalmente, donde los medios digitales facilitan nuevas interacciones entre los agentes. La “identidad virtual” se posiciona como una categoría de gran relevancia en la *smart city*, la cual es expresada y promovida mediante las diversas plataformas en línea, redes sociales digitales y aplicaciones con contenido social. La determinación de identidad inevitablemente conduce al ser urbano a formular y reformular las conexiones con “el otro” y los lugares que frecuenta, que define como parte de su cotidianidad. En consecuencia, la identidad urbana introduce a su vez el concepto de ciudadanía, que adopta configuraciones singulares en la *smart city*. Desde una perspectiva locacional, la difusión de las tecnologías digitales incrementa la movilidad, accesibilidad, seguridad y confort en los espacios físicos y estructuras. Concretamente, los programas instalados en los edificios ajustan su consumo energético basado en patrones de ocupación identificando la presencia o ausencia de personas. De esta manera, se aumenta la eficiencia en el uso de los recursos al mismo tiempo que se reduce la huella ambiental. Por otra parte, aunque hablaremos más adelante de ello, los sistemas de transporte —ya sean públicos, privados, masivos o particulares— proveen información en tiempo real acerca del status de sus unidades (rutas, destinos, condiciones climatológicas), ofreciendo a los usuarios la posibilidad de tomar decisiones informadas.

Desde una perspectiva sociocultural, las conexiones entre los agentes de la *smart city* son magnificadas con múltiples procesos comunicacionales apoyados en diferentes vectores que ocurren simultáneamente. En otras palabras, una persona puede interactuar con su ayuntamiento, la compañía de seguros, su restaurante favorito o su mejor amigo a través de canales distintos basados en medios digitales, como Instagram, YouTube, Facebook, WhatsApp, TikTok, correo electrónico o aplicaciones particulares. Incluso, aunque ya hemos dicho que la identidad se manifiesta como una pluralidad multidimensional, en la *smart city* adquiere un curioso significado en la medida que el ser urbano revela y exterioriza atributos de su personalidad en función de si se encuentra en un medio u otro. La conducta puede diferenciarse según la interacción se produzca entre cuentas de Facebook o de WhatsApp, exhibiendo matices de la identidad personal del agente. Aquellas célebres palabras de McLuhan (1962) acerca de que el medio es el mensaje nunca habían sido tan certeras. Además, los medios digitales fomentan nuevos esquemas de participación, tanto en términos institucionales y comerciales, como de gobernanza, dada la ubicuidad de las opciones de acceso.

6.2 Regla 2: decisiones basadas en una racionalidad limitada

Los agentes urbanos poseen una capacidad muy elevada para procesar información. Cada estímulo presente en el espacio urbano (palabras, sonidos, gestos, documentos, señales de tránsito) constituyen fuentes de información. Sin embargo, la percepción de su entorno es distorsionada por diversos factores, como la capacidad fisiológica de computar información, la agudeza de los sentidos y los marcos referenciales psicológicos y socioculturales de cada ciudadano; cuyo proceso cognitivo está supeditado a la conceptualización de la realidad en términos de lo que puede ser comprendido, al menos parcialmente, y utilizado como insumo para la toma de decisiones. Esta naturaleza pragmática en la aprehensión de la realidad objetiva revela que la capacidad de procesamiento de información no implica la facultad de discernimiento óptimo en función de la información recibida. En otras palabras, la cantidad de información adquirida podría ser muy superior a la capacidad cognitiva de interpretación del sujeto, lo que conduciría a tomar una decisión sin haber considerado la totalidad de insumos disponibles. Por otra parte, podría adquirirse una cantidad de información insuficiente, consciente o inconscientemente, e igualmente tomar una decisión basada en datos incompletos. En ambos casos, la anhelada acción racional durante el proceso de toma de decisiones por parte de los agentes urbanos no es consistente con la realidad. No hablamos de actuaciones completamente irreflexivas pero sí racionalmente restringidas y condicionadas, concretamente una

racionalidad limitada en palabras de Herbert Simon, en la cual las limitaciones cognitivas y ambientales afectan el ejercicio racional del agente.

Una actitud racional completa exige “...complete knowledge and anticipation of the consequences that will follow on each choice” (Simon, 1997, pág. 93), lo que no sucede en el sistema urbano. Cada agente requeriría conocer todas las decisiones posibles y sus correspondientes respuestas o reacciones por parte de los otros agentes involucrados a los fines de adoptar el curso de acción óptimo acorde a sus intereses. Sería necesario predecir innumerables intenciones, voluntades y preferencias dependientes de cadenas de interacciones particulares dentro de cada red urbana conjuntamente con los cambios ambientales de un entorno dinámico. Si bien los seres urbanos están expuestos a caudales de información —y al margen de las limitaciones inherentes a sus capacidades cognitivas— gran parte de ésta no es adecuada o relevante para la toma de decisiones, figura como ruido en la experiencia cotidiana del agente que debe ser depurado por acción de su facultad de discernimiento. Finalmente, la porción de información “exacta” que da cuenta de las condiciones del sistema jamás es completa, solo parcial; ningún agente conoce la totalidad de estados posibles y en tiempo real de sus pares o de las redes a las que pertenece, ni qué decir del sistema en conjunto. La famosa aspiración del eminente matemático francés Pierre Laplace acerca de una predicción determinista de los estados de cada partícula en un sistema no es posible, más aún en sistemas complejos. En estas circunstancias, “...it is virtually impossible for an agent to adopt a truly ‘rational’ strategy” (Tranquillo, 2019, pág. 278).

Ante este panorama de incertidumbre, la selección de información relevante y la acción de discernimiento de los seres urbanos se basa ampliamente en actitudes parcialmente racionales, como argumenta Simon (1997), “Since these consequences lie in the future, imagination must supply the lack of experienced feeling in attaching value to them” (pág. 93). Y junto a la imaginación, la intuición ejerce un rol importante identificando patrones en las experiencias previas de los agentes con la finalidad de promover la creación de modelos de conducta que ofrezcan mayores probabilidades de éxito, de cara a futuras decisiones con relación a situaciones similares. Estos modelos basados en una premisa de racionalidad limitada deben “...permitir al agente anticiparse a las consecuencias que se generan cuando el mismo patrón (u otro similar) vuelve a ser encontrado” (Holland, 2004, pág. 47). Después de numerosos recorridos caminando dos rutas distintas entre dos lugares, una persona logra determinar elevaciones y grietas en el pavimento, cantidad aproximada de gente en la acera según la hora del día, obstáculos en el suelo, presencia de comercios ambulantes, seguridad del camino, cruces peligrosos, entre otros datos. Y aunque se desconocen las condiciones exactas de cada ruta en un momento dado, los patrones identificados conforman los insumos para generar un modelo de conducta que permita al agente tomar una decisión acerca de cuál de las dos rutas debe elegir. En consecuencia, la identificación de patrones en un sistema partiendo de fuentes de información limitada constituye una valiosa habilidad no solamente para los seres urbanos, sino para la mayoría de agentes en un sistema de alta complejidad.

6.3 Regla 3: asociación en múltiples niveles

Esta cualidad representa un préstamo proveniente del ámbito comercial, donde es muy estimada por los gerentes al momento de formular estrategias, tácticas y operaciones dentro de la empresa. La interacción entre agentes complejos y adaptativos —como los seres humanos— produce totalidades emergentes más complejas y organizadas, con mayor contenido de información. Holland (2004) denomina a estas totalidades agregados, los cuales “...pueden a su vez actuar como agentes a un nivel superior (meta-agentes)” (pág. 27), por tanto, los emergentes de un nivel actúan como los componentes del siguiente. Esta cualidad de agregación es típica en los sistemas complejos, ya sean de naturaleza física, bioquímica o social y constituye una garantía de adaptación del sistema ante potenciales cambios en el ambiente por medio de la generación de nuevas conexiones y, por consiguiente, nuevas interacciones que fomenten la circulación de recursos e información. “Los meta-agentes pueden, por su-

puesto, agregarse y, a su vez, producir meta-meta-agentes. Cuando este proceso se repite varias veces llegamos a la organización jerárquica típica de los SCA [sistemas complejos y adaptativos]” (Holland, 2004, pág. 27). Sumado a esto, los seres humanos manifiestan una conducta social increíblemente avanzada, incluso entre los primates. La infancia extendida como un valioso tiempo para el aprendizaje de sofisticadas normas sociales; las enormes dimensiones del cerebro que permiten la elaboración de operaciones complejas; y una sexualidad sin periodo de celo que fomenta la reproducción y, sobre todo, la unión afectiva, constituyen factores determinantes en la riqueza social humana (Diez, 2009). Esta conducta se amplifica considerablemente en el espacio urbano, debido a sus particulares características propicias para la aparición y crecimiento de formas complejas de socialización. Así surge la extraordinaria variedad de organizaciones sociales: la familia, la empresa o la asociación de vecinos, las cuales actúan como agentes en ciertos niveles de la ciudad y, a su vez, interactúan produciendo sus correspondientes emergentes.

7. Conclusiones

Encontramos una relación indisoluble entre la ciudad y la *smart city*. Precisamente, la comprensión de la *smart city* exige el reconocimiento de su vinculación teórica con el concepto de ciudad, de lo contrario, las impresiones obtenidas son incompletas y superficiales, incapaces de trascender a niveles más profundos de introspección como requiere el conocimiento científico. En otras palabras, no podemos aproximarnos a la *smart city* dejando de lado a la ciudad como sistema sociocultural.

La *smart city* no es una lista cerrada de preceptos ni tampoco una construcción monolítica. La *smart city* agrupa tendencias emergentes en el espacio urbano contemporáneo que producen desde cambios incrementales a verdaderas metamorfosis en las diferentes manifestaciones de la ciudad. Se trata de una transformación social en progreso proveniente de nuevos esquemas de interacción entre los agentes urbanos. En ese sentido, la irrupción de la *smart city* se asemeja a procesos socioculturales emergentes a gran escala como la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII o el Renacimiento durante los siglos XV y XVI. Dichos procesos se replican y amoldan según las características de la sociedad particular, razón por la cual algunos patrones son disminuidos mientras que otros son acentuados.

Hemos proporcionado una redefinición de los conceptos de ciudad y *smart city* desde las ciencias de la complejidad. Así, concebimos la ciudad como aquel sistema complejo de naturaleza sociocultural compuesto por un conjunto de redes de agentes, las cuales interactúan y se yuxtaponen en diferentes escalas dentro de un espacio geográfico creado colectivamente por los agentes según determinados patrones socioculturales provenientes de dinámicas no lineales y emergentes entre las redes y su ambiente y que experimentan transformaciones a lo largo del tiempo. Mientras que la *smart city* se define como una reorganización de la estructura de la ciudad, una reconfiguración del sistema urbano particularmente adaptativa y fluida basada en una codificación de conductas centradas en los flujos de información.

Los componentes de la ciudad no son entes inanimados ni pasivos, son agentes y constituyen los átomos del sistema urbano, por esta razón los conocemos como seres urbanos. Producen, transmiten, reciben y procesan información proveniente de los estímulos generados en el sistema urbano a una escala sorprendente. Sus rasgos de reflexión, voluntad, imaginación y emotividad agregan dosis de complejidad a su conducta, aunque no se manifiestan aleatoriamente sino en patrones organizados según un conjunto de reglas.

Referencias

- Allen, P. M. (1996). *Cities and regions as self-organizing systems: models of complexity*. Reino Unido: Taylor & Francis.
- Allen, P. M. (2012). *Cities: the visible expression of co-evolving complexity*. En J. Portugali, H. Meyer, E. Stolk, & E. Tan, *Complexity theories of cities have come of age. An overview with implications to urban planning and design* (págs. 67-89). Berlín, Alemania: Springer. doi:10.1007/978-3-642-24544-2_5
- Anthopoulos, L. (2016). *A Unified Smart City Model (USCM) for smart city conceptualization and benchmarking*. *International Journal of Electronic Government Research*, 12(2), 77-93. doi:10.4018/IJEGR.2016040105
- Aristóteles. (1994). *Metafísica*. (T. Calvo Martínez, Trad.) Madrid, España: Gredos.
- Batty, M. (2013). *The new science of cities*. [Libro electrónico] Cambridge, Massachusetts, EUA: MIT Press.
- Batty, M., & Longley, P. (1994). *Fractal cities: a geometry of form and function*. Reino Unido: Academic Press.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. (L. Mosconi, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Bettencourt, L. (2015). *Cities as complex systems*. En B. Alves, P. Sakowski, & M. Tóvolli, *Modeling complex systems for public policies* (págs. 217-236). Brasil: Institute for Applied Economic Research.
- Bettencourt, L., & West, G. (2010). *A unified theory of urban living*. *Nature*, 467, 912-913.
- Camero, A., & Alba, E. (2019). *Smart City and information technology: A review*. *Cities*, 93, 84-94.
- Castells, M. (2010). *The information age. Economy, society, and culture* (Vol. 1 *The rise of the network society*). West Sussex, Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Cheshmehzangi, A. (2015). *Urban identity as a global phenomenon: hybridity and contextualization of urban identities in the social environment*. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 25(5), 391-406.
- Dameri, R., & Rosenthal-Sabroux, C. (2014). *Smart city and value creation*. En R. Dameri, & C. Rosenthal-Sabroux (Edits.), *Smart city. How to create public and economic value with high technology in urban space* (págs. 1-12). Springer.
- Diez, F. (2009). *Breve historia del homo sapiens*. Madrid, España: Nowtilus.
- Giffinger, R., Fertner, C., Kramar, H., Kalasek, R., Pichler-Milanović, N., & Meijers, E. (2007). *Smart cities. Ranking of european medium-sized cities*. Viena: Universidad de Tecnología de Viena. Obtenido de <http://www.smart-cities.eu/>
- Harrison, C., Eckman, B., Hamilton, R., Hartswick, P., Kalagnanam, J., Paraszczak, J., & Williams, P. (2010). *Foundations for smarter cities*. *IBM Journal of Research and Development*, 54(4), 1-16.
- Holland, J. (2004). *El orden oculto. De cómo la adaptación crea la complejidad*. (E. T. Alexander, Trad.) México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

James, P., Astoria, R., Castor, T., Hudspeth, C., Olstinske, D., & Ward, J. (2021). *Smart cities: fundamental concepts*. En J. C. Augusto (Ed.), *Handbook of smart cities* (págs. 3-34). Cham, Suiza: Springer Nature.

Jenkins, R. (2014). *Social identity* (4^o ed.). Nueva York, EE.UU.: Routledge.

Johnson, J. (2012). *Cities: systems of systems of systems*. En J. Portugali, H. Meyer, E. Stolk, & E. Tan, *Complexity theories of cities have come of age. An overview with implications to urban planning and design* (págs. 153-172). Berlín, Alemania: Springer. doi:10.1007/978-3-642-24544-2_9

Kramer, S. (1985). *La historia empieza en Sumer*. (J. Elías, Trad.) Barcelona, España: Orbis.

Kwapien, J., & Drozd, S. (2012). *Physical approach to complex systems*. *Physics Reports*, 115-226. doi:10.1016/j.phys-rep.2012.01.007

McLuhan, M. (1962). *The Gutenberg galaxy. The making of typographic man*. Toronto, Canadá: University of Toronto Press.

Montanelli, I. (1963). *Historia de los griegos*. (D. Pruna, Trad.) España: Círculo de Lectores.

Naisbitt, J. (1984). *Megatrends: ten new directions transforming our lives*. Nueva York, EUA: Warner Books.

Portugali, J. (2011). *Complexity, cognition and the city*. Berlín, Alemania: Springer.

Shannon, C. (1948). *A mathematical theory of communication*. *The Bell System Technical Journal*, 27, 1-55 (reimpresión).

Simon, H. (1997). *Administrative behavior. A study of decision-making processes in administrative organizations* (4^o ed.). Nueva York, EE.UU: The Free Press.

Toffler, A. (1972). *El shock del futuro* (5^o ed.). (J. Ferrer Aleu, Trad.) Barcelona, España: Plaza & Janes.

Tranquillo, J. (2019). *An introduction to complex systems. Making sense of a changing world*. Cham, Suiza: Springer.

Vivas-Urbaz, E. (2022). *Explorando la naturaleza del caos y la complejidad en las teorías de sistemas*. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXVIII(1), 33-57. doi:<https://doi.org/10.54642/RVAC.2022.28.2>

Weaver, W. (1991). *Science and complexity*. En G. Klir, *Facets of systems science* (Vol. 7, págs. 449-456). Boston, MA, EUA: Springer.

La Comunicación interna formal digital como herramienta tecnológica y gerencial

Shirley Camaran Maione⁽¹⁾

1. Introducción

Existen factores que hoy día se consideran esenciales y que han colaborado para llevar al estado actual de crecimiento, evolución y por tanto de transformación emergente de los mercados internacionales y por ende nacionales, ello inevitablemente ha producido un cambio económico que probablemente se debe a los cambios tecnológicos o también al avasallante cambio de las sociedades a nivel de consumo.

Con el desarrollo acelerado de conocimientos por el cual se atraviesa hoy día por la inmediatez y la disposición de la información, en ocasiones se pierde de vista el modo correcto de ejercer la aplicabilidad de los nuevos conocimientos en el campo operativo; ello en momentos anteriores a esta era tecnológica, ocurría de manera distinta porque los conocimientos se podían transmitir de generación en generación de forma casi que empírica.

Sin embargo, en el siglo XVIII aproximadamente, el avance y crecimiento del conocimiento probado, es decir, científico ha sido prácticamente exponencial. Este notable aumento de producción científica, se le debe a la filosofía occidental y su cercanía con el conocimiento universal y su interacción con las diversas culturas y economías presentes en el mundo.

Actualmente, estamos ante otros tiempos y somos testigos de una generación donde la transferencia de conocimiento y flujo de información debe llevarse a cabo bajo términos enmarcados en el respeto, conocimiento e inmediatez. Ello, porque cada vez los espacios de tiempo y respuesta son reducidos en estos llamados espacios digitales que nos ha dejado la tecnología, en estos se interactúa de forma síncrona o asíncrona.

Hoy día los seres humanos son considerados una máquina de producción de conocimientos, pero ya no es visto como un factor irremplazable, que da vida y movimiento a toda acción que involucra la tecnología, porque siempre la tecnología y el mundo digital te brinda las maneras de mecanizar a nivel digital; sin embargo, la humanización de las respuestas siempre será una cualidad que no tienen los procesos mecanizados donde no está presente el Ser humano y su esencia. He allí el poder transformador que pueden tener algunos mecanismos de comunicación que sean manejados con criterio.

Esta investigación tiene como objetivo general describir la importancia de estructurar las Comunicaciones internas Formales a nivel digital en el campo gerencial. De manera que se rescaten valores desde el punto de vista de respuesta y organizar los procedimientos que están relacionados directamente con la manera de comunicarse, e incluso organizar la información que se genera interáreas en las diversas gerencias.

(1) Profesora Convencional (USB), Doctor en Ecología del Desarrollo Humano mención Ciencias Gerenciales (UNESR), Magíster en Ciencias Gerenciales (CIU) Licenciado en Administración Mención Organización y Sistemas (UNESR), T.S.U en Administración (CUQ). Miembro activo de la comisión de Pedagogía digital de la Universidad Simón Bolívar. scamaran@usb.ve

Así mismo, tiene como objetivos específicos los siguientes: Representar los métodos actuales de comunicación interna a nivel formal digital en el campo gerencial y Caracterizar de forma integral la forma de comunicación formal a nivel digital en las organizaciones. A partir de ellos se vislumbrará información de valor a esta investigación.

A lo largo de esta investigación se encontrará con una breve reseña de cómo ha sido la comunicación en la sociedad en los últimos periodos. De igual forma, cómo la tecnología y las comunicaciones desempeñan un papel de vital importancia actualmente seguidamente se encontrará con la metodología utilizada por el autor de esta investigación para dar cabida a los resultados de esta.

2. Visión Teórica General

Las Comunicaciones y la Sociedad

Es preponderante comenzar reconociendo el impacto de los grandes hallazgos del siglo XX y XXI dados por el avance de la tecnología y la ciencia en el tema a tratar; y de manera casi automática cuestionamos de manera tajante la ética de forma tradicional en la sociedad, aspectos como: el individualismo, proliferación de credos, nuevas invenciones tecnológicas, las nuevas categorías en valores y principios, liberalismo y la responsabilidad, han hecho una relación con el cuerpo y la ciencia. En otros escenarios, emergen aspectos culturales y sociales, el abandono de campañas en masa, la visualización, como objeto de consumo y materia prima en la industria y una alta demanda de la sociedad para verla como consumistas.

A partir de las diversas épocas vividas y evidenciadas en cada etapa en la sociedad, surgieron formas muy empíricas de comunicarnos de acuerdo con los medios disponibles en cada era, y muy poco o ausente es el proceso documentado de dichos cambios lo que en la actualidad hace mella para poder tener un marco referencial de actuación. Cada una de estas generaciones trae consigo su forma particular de mediar las acciones socialmente, y esos cambios se notan a nivel organizacional con mucha lentitud, debido a que estos se ejercen por fuerzas individuales y no generan el impacto de las grandes masas y generalmente cuentan con poco apoyo directivo.

Estos y muchos otros aspectos han incidido en los continuos cambios de las acciones que envuelven las transacciones de forma intrínseca y extrínseca en las organizaciones. Cada periodo trae consigo una visión de los hechos, además tiene sus alcances típicos de cada época. La actualidad, tiene sus particularidades y sus faltas, una de ellas es la “sociedad” con una profunda crisis de valores, egoísmo, corrupción y ausencia de parámetros legales. Ante todo, lo expuesto anteriormente se debe hacer un llamado a la manera de comunicarnos así sea formal o informalmente a nivel gerencial.

La Tecnología y las Comunicaciones

La tecnología ha producido cambios notorios a nivel gerencial, de una manera necesaria y evolutiva. Y es que la tecnología ha hecho posible que escenarios y procesos, se unan gracias a los grandes avances tecnológicos y de alguna manera ha hecho que se mecanicen los mismos, para ahorro de tiempo y energía. Además, ello ha logrado que las gestiones se faciliten a nivel empresarial y se acerquen las distancias entre procesos que pueden mediar a través del uso correcto de la tecnología.

Las nuevas tendencias tecnológicas como incorporación de big data, data based, machine learning y realidad aumentada han llegado para quedarse y evolucionar las nuevas formas de trabajar en casi todas las áreas, de hecho, ya hay instituciones en el mundo que hacen uso de todas estas nuevas tendencias para la vida diaria e incluso la gerencia, y es preocupante la no estandarización en procesos que involucren la comunicación de manera digital.

El desconocimiento del manejo instrumental de algunas de las tecnologías para comunicarnos causa principalmente que subutilicemos o hagamos un mal uso de las herramientas que disponen los avances tecnológicos en cada una de las áreas de aplicación. También hay que considerar que algunas estructuras organizacionales hoy día, deben ajustar sus procesos formativos para generar nuevas competencias asociadas a los avances tecnológicos en su talento humano, pero ello suele ser influenciado en este momento en Venezuela por la carencia de conectividad y de servicios básicos en general; lo que desvía notablemente el objetivo y merma la motivación del talento humano.

A nivel mundial las tendencias económicas han obligado al empresariado a repensar estructuras de trabajo a nivel organizacional, en los que la humanización, capacitación y fortalecimiento sostenido de sus actividades son la premisa fundamental; en este sentido cobra importancia y trascendencia evaluar la manera en la que los Seres humanos vamos respondiendo ante estos cambios de carácter gerenciales y administrativos, por lo que un aspecto que cobra relevancia es la continúa actualización, diseño e implementación de documentos normativos que sistematizan las nuevas formas de comunicar y trabajar en general dentro de las organizaciones.

De igual forma en el campo administrativo y gerencial la planificación de actividades, definición de esquemas de trabajo e incluso las funciones y responsabilidades de los miembros que integran una organización, son aspectos claves para el buen desenvolvimiento de las actividades rutinarias y rentabilidad de cualquier organización. En este sentido, es pertinente ir definiendo algunos términos que enriquecerán el trabajo de investigación y darán sustento teórico para la vinculación propia del tema.

De acuerdo con lo anterior, es conveniente definir el término gerencia que tal como lo define Kliksberg (2005) *“la necesidad de establecer lineamientos claros en el manejo de las actividades, sustentado en ofrecer las herramientas necesarias para manejarse con criterios de excelencia”* (p. 6). Es decir, que nuestros gerentes que son seres humanos deben ser guiados bien sea con inducción en documentación o formados a partir de necesidades propias y particulares, de manera que podamos enriquecer sus competencias laborales y poder dirigir, administrar, asesorar, mediar, comunicar, liderar, liderar, organizar, entre muchas otras más.

El uso de tecnologías a nivel de comunicación digital en la actualidad, lleva a la necesidad de que las instituciones contemplen un proceso de formación y de continua actualización en esta materia, de manera que en un futuro cercano puedan perfilarse como inmigrantes digitales (Prensky, 2001) con experiencia profesional y con elementos psicopedagógicos; sin obviar las habilidades básicas que como usuarios de estas tecnologías deben tener, que le faciliten las labores de planificación, diseño, e incluso administración de espacios de aprendizaje.

El entender que a nivel organizacional los cambios son constantes, y que evidentemente se deben tomar las acciones necesarias para que no exista distorsión en los procedimientos gerenciales, es la principal tarea. Es por ello que a través de esta investigación se pretende evidenciar la importancia de las comunicaciones digitales en el entorno actual que se utilizará de forma digital para la aplicación oportuna en sus áreas de trabajo.

3. Metodología

Para el desarrollo eficaz y eficiente de esta investigación se ha hecho una revisión documental de literatura, artículos científicos y otros documentos que han enriquecido a nivel de información, para lograr así llegar a aportes y reflexiones de gran importancia a nivel organizacional y comunicacional a partir de los resultados de este trabajo.

Esta investigación se denomina un estudio documental de tipo descriptivo, debido a que relatan los aspectos objeto de estudio, y se generará un orden o sistematización de la información producto de esta investigación y que los mismos, se presentan tal como fueron planteados en los objetivos específicos.

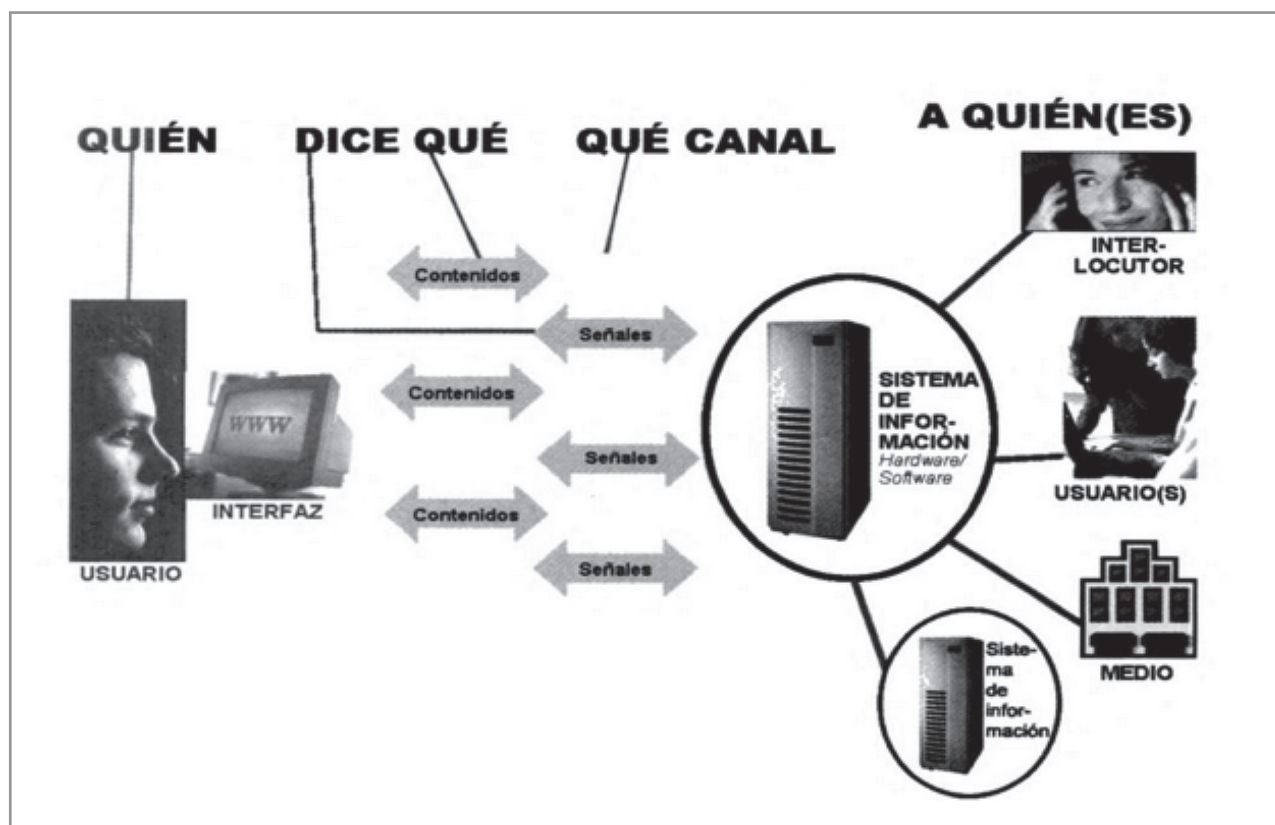
4. Discusión

Representación de los Métodos Actuales de Comunicación Interna Formal Digital

Es preponderante conceptualizar las comunicaciones y es que no es más que el intercambio de información bidireccional entre una o más personas, sumado a ello hoy día le podríamos agregar que dentro de los canales regulares se insertan a ella los elementos o herramientas tecnológicas que son los que le dan cabida a multiplicar o replicar el mensaje y este tenga de alguna forma, evidencia de cumplimiento. En concordancia a lo anterior, en la imagen 1 se denota la forma de comunicación actual.

IMAGEN N°1

Esquematización de la Comunicación y sus Elementos



Fuente: Fernando Nuñez Noda (2005), *Guía de Comunicación Digital*

Evidentemente, poco ha cambiado en la forma de ilustrar y definir los elementos comunicacionales, sin embargo, hoy cobra vital importancia los códigos, el canal y la forma en la que se perciben dichos mensajes de acuerdo a aspectos como la entonación digital escrita y los netiquettes utilizados para el envío de información o comunicación en formato digital.

Seguidamente es importante ir abordando un poco las organizaciones y cómo funcionan a nivel de comunicación, y es que, dentro de las organizaciones hasta no hace mucho tiempo, el único canal formal a nivel de comunicación era por medio de comunicaciones escritas físicas; ello con los avances tecnológicos ha cambiado para ser a través de comunicaciones formales que son gestionadas a través de correos electrónicos que es una de las herramientas pionera a nivel digital. En este sentido la comunicación en la organización tiene cada día más vigencia lo descrito por Pizzolante (2004) *“la comunicación es acción y la acción es comunicación. Todo comunica, porque todo significa”* (p. 175)

De lo anterior, se puede rescatar que estas comunicaciones a través de correos electrónicos deben tener una estructura lógica que permita mantener al margen el respeto, las emociones y el carácter formal que vislumbra una comunicación digital a nivel organizacional y en concordancia a ello Camaran y Salvatierra (2022) denominan al respecto del uso del correo electrónico que hay *“una estructura que seguir para poder generar una respuesta oportuna y un diálogo bidireccional”* (p.69).

Con relación a lo anterior, se entiende que la estructura o fórmula más acertada para lograr efectividad y buen manejo de las comunicaciones digitales, será respetando el esquema de inicio, desarrollo y cierre, propuesto por Camaran y Salvatierra (2022) y que se explica a continuación:

Inicio: Sección de saludo amable y cortés, adicionalmente a ello se incluyen frases positivas sobre el estado del ser al cual se le escribe el mensaje. En el **Desarrollo:** describen el cuerpo del mensaje en sí, en la cual parte del principio de la claridad. En relación, al cierre: describen que debe realizar un resumen de los aspectos resaltantes del correo, más la despedida breve.

Caracterización Integral de la Comunicación Formal a Nivel Digital en las Organizaciones

Luego de entender que hay aspectos a nivel comunicacional de forma digital que han cambiado, hay que hacer énfasis en introducir dichos cambios en los entornos organizacionales y por ende gerenciales. Ellos, traen menores retrabajos, mayor rentabilidad y minimizan los errores, en su mayoría que son producto de la comunicación.

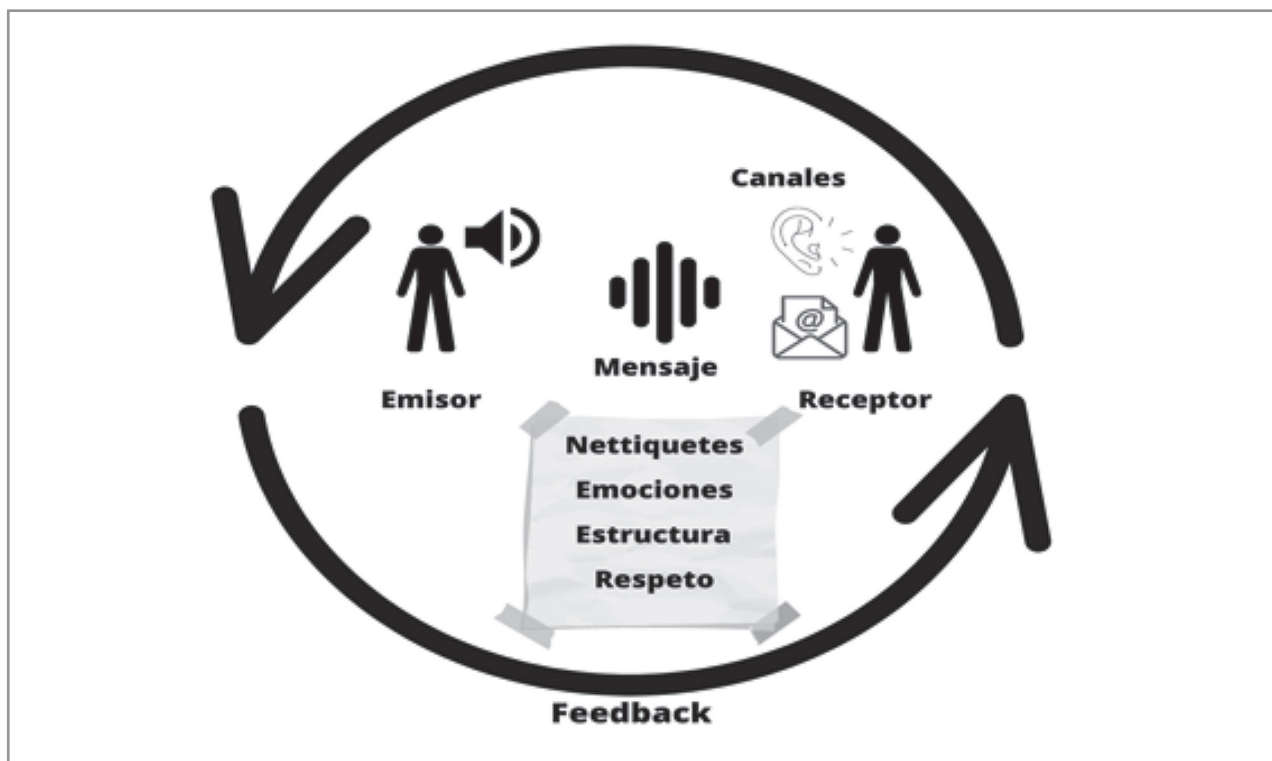
De igual manera, es importante recalcar que la buena comunicación digital a nivel formal es útil y necesaria en procesos organizacionales que involucran a otras personas, debido a que como se describió en líneas anteriores dependiendo de la redacción, el estilo e incluso la naturaleza de la comunicación formal que utiliza el emisor, el mensaje puede ser interpretado de manera distinta a la que realmente se quiere o incluso se pudiese llegar el término de incumplimiento de funciones por una mala praxis a nivel comunicativo en los ambientes digitales.

Otro de los aspectos importantes en la comunicación digital formal es la emocionalidad en la redacción de su contenido, porque ello es percibido enteramente por el receptor; en este sentido Martino (2007) afirma *“El lenguaje estructura la realidad que es transmitida a la mente, pero también se forma de acuerdo con otros elementos, como predisposiciones emocionales, afectivas e inclusive inconscientes”* (p. 64).

Entonces se puede caracterizar hoy día la comunicación formal digital en las organizaciones, tal como ilustra la imagen 2, donde se denota especial importancia dentro de lo que refiere a la composición básicamente y orden del mensaje, pero ello no restringe al usuario de desatender la entonación de la comunicación digital haciendo un uso correcto de las netiquetes y por supuesto dándole ese estilo en la redacción que involucra evidentemente un componente de emocionalidad a través de un lenguaje envuelto en el respeto y empatía.

IMAGEN N°2

Caracterización de la Comunicación Formal Digital en las Organizaciones



Fuente: Camaran M. Shirley, 2023.

5. Resultados

De acuerdo con lo escrito anteriormente se puede denotar la importancia que actualmente cobra la comunicación formal y más cuando ello se realiza de manera digital en las organizaciones; partiendo del hecho que debe seguirse una estructura lógica, secuencial y sistemática sugerida en líneas anteriores para corroborar el éxito y claridad de esta, enmarcada en las bases del respeto como valor fundamental en los medios digitales así como se vislumbra en entornos presenciales desde hace décadas atrás por los seres humanos.

Quizás una de las causantes por las cuales en los medios digitales se obvia de manera involuntaria en algunos casos el respeto, la formalidad y un léxico institucional, es la mediación de información a través de pantallas; ello en esta generación parece darle la posibilidad o poderes en ocasiones indiscifrables al emisor y receptor que hacen aislarse de la realidad informativa de carácter formal.

La estructuración y formalidad en la comunicación digital debe estar caracterizada obviamente por un buen uso de lenguaje y nettiquetes que refuercen cada una de las partes del mensaje para poder ser congruente. Independientemente del campo a aplicar estas normas, sea personal u organizacional, es de vital importancia que se tenga claridad del mensaje a difundir y el emisor cumpla con dicha caracterización. Los elementos per se propuestos en líneas anteriores, que son relativos a la estructuración para lograr un mensaje claro, sencillo, respetuoso y enmarcado en la formalidad que envuelve cualquier mensaje que sea susceptible a formar parte de una evidencia contundente y que tenga trazabilidad en el tiempo en los medios digitales.

Como sociedad y en este caso particular desde la visión de las organizaciones y el talento humano gerencial, debe rescatarse la adopción de valores relacionados con la comunicación, al punto de que se entienda que indiscutiblemente hay medios formales a nivel digital donde se establecen hilos comunicacionales de relevancia en el cual deben ser mediados con respeto, humanización e identidad; de forma que desde el espacio digital este tipo de comunicaciones sea lo más formal, transparente y respetuoso posible.

6. Conclusiones

Es evidente que luego de estudiar un poco los aspectos comunicativos en las organizaciones a través de la esquematización de métodos tradicionales de comunicación y la caracterización de la comunicación formal digital en las organizaciones, es evidente que no se puede dejar de lado el lenguaje, la construcción del discurso y del diálogo propiamente, porque ellos son la razón de ser de la comunicación. Dentro de las organizaciones hay diversas variables y en ellas siempre están las comunicaciones que se ejercen de forma digital, por lo que hay que formular maneras eficaces a nivel gerencial para aplicar los elementos vistos con anterioridad.

A través de esta investigación se plasmó la importancia a nivel comunicación que tienen los valores y que deben replicarse en espacios digitales para la búsqueda siempre de adentrarnos en realidades similares a las presenciales.

Para concretar lo anterior, se sugiere luego de esta investigación que las organizaciones podrían implementar manuales de comunicación formal digital que expresen enteramente la manera de dirigirse a nivel digital con los diversos niveles que establece la estructura organizacional, de igual forma una sugerencia muy viable para mejorar las relaciones comunicacionales charlas de concientización que denotan la importancia de una buena construcción comunicacional digital.

Referencias bibliográficas

Barnett Pearce, W. (1998). "Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad". En: Fried Schnitman, D. (ed.). Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad (pp.265-283). Buenos Aires: Paidós.

Camaran S. y Salvatierra M. (2022) "Comunicación Digital Formal en las Organizaciones Flexibles. Uso del Correo Electrónico". Investigación económica, social y humanística. Enfoques y evidencias. Primera Edición en español. Caracas- Venezuela.

Kliksberg, Bernardo (2005). Hacia una economía con rostro humano. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data. S.A.

Núñez, Fernando (2005). "Guía de Comunicación Digital": Primera Edición. (p.32). Caracas- Venezuela.

Martino, L. M. S. (2007). Estética da comunicação: da consciência comunicativa ao «eu» digital. Petrópolis: Vozes.

Pizzolante, I. (2004). Gobierno corporativo: La revolución de la transparencia. En J.

Prensky M, (2001). Nativos e Inmigrantes Digitales. Editorial Distribuidora SEK.

Capítulo II

Salud y sociedad

¿Amor de Madre?: La Maternidad como estrategia de biopoder en Venezuela

Autora: Aimee Zambrano Ortiz⁽¹⁾

1. Introducción

Desde que son niñas, a la gran mayoría de las mujeres les han inculcado una serie de mandatos asociados a lo que es el “ideal femenino”: amorosa, cariñosa, frágil, dulce, sumisa, cuidadora, preocupada, ubicando el foco en un rol en particular: el de ser madre. Precisamente el objetivo de este trabajo consiste en deconstruir el discurso sobre la naturaleza “biológica” de la maternidad, realizando un recorrido histórico desde el siglo XVI hasta la actualidad que muestre cuál ha sido la construcción del ideal de instinto materno en Occidente, su utilidad desde los Estados como estrategia para el control de los cuerpos y la mano de obra de las mujeres, analizando específicamente la aplicación de este discurso en Venezuela a través de una serie de planes y políticas públicas enfocadas en los derechos de la familia, y en el caso de las mujeres desde su rol de madre y no desde sus derechos específicos.

Visión Teórica General

Instinto materno: La maternidad en la pugna entre la naturaleza y la cultura

¿Es la mujer una madre por naturaleza? ¿Es la maternidad un instinto natural para que sobreviva la especie humana? Estas premisas más que preguntas siempre han sido formuladas como afirmaciones que denotan ese supuesto “mandato” biológico en el que la “mujer” tiene como rol ser la creadora y cuidadora de los hijos e hijas; un discurso que se puede deconstruir haciendo uso del paradigma binario naturaleza/cultura, que permite develar como esa visión puede ser y ha sido usada contra los esfuerzos por teorizar sobre la posición y el funcionamiento de las mujeres como sujetos sociales, tal como analiza Haraway (1995) en su texto *Ciencia, cyborgs y mujeres*. La reivindicación de la naturaleza: *Una «ficción reguladora» básica para los conceptos occidentales de género insiste en que la maternidad es natural y la paternidad cultural: las madres hacen bebés de forma natural y biológica. La maternidad se ve, la paternidad se deduce.* (p. 228).

De esta manera gran parte de este paradigma se impone gracias al nacimiento del modelo de familia monogámica occidental⁽²⁾ y la manera en que este se impuso hasta nuestros días; y es Engels quién teorizó sobre este tema en su libro de 1891 *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, analizando cómo al inicio de la humanidad había una suerte de comunismo primitivo, en el que no existían clases sociales, ni monogamia, ni inequidad, coexistiendo diversas formas de familias y cuyo parentesco era por la línea materna; pero con el sedentarismo y el desarrollo de la agricultura primitiva, las mujeres debieron asumir un rol diferenciado en torno a la explotación y utilización de los recursos, pasando a cuidar el huerto, a construir los implementos de cocina, mientras el hombre salía a cazar y a pescar. Así a medida que apareció el conocimiento técnico y los metales, el hombre esclavizó a otros hombres y se adueñó de la tierra, convirtiéndose en el amo de los terrenos, de los esclavos, de los hijos e hijas y de la mujer, convirtiéndose el trabajo de esta última, que era igual de valioso, en insignificante: *La supremacía efectiva del hombre en la casa había hecho caer los postreros obstáculos que se oponían a su poder absoluto.*

(1) Estudiante de la maestría Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela. Antropóloga. Fundadora de la Plataforma Comunicacional UTOPIX, Creadora del Proyecto investigativo Monitor de Femicidios en Venezuela. Correo Electrónico: aimeezambrano@utopix.cc

(2) “Se funda en el predominio del hombre; su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer (Engels, p.79).

Este poder absoluto lo consolidaron y eternizaron la caída del derecho materno, la introducción del derecho paterno y el paso gradual del matrimonio sindiásmico a la monogamia (Engels, 2004, p. 188).

De igual manera, existen otras autoras como Rubin (1986) que valoran el aporte que hace Engels, complementándolo con otro concepto como es el del sistema sexo-género, que define como *“un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha de una forma convencional”* (p. 102); en donde se organizan los mundos sexuales a partir de la opresión y que no obedecen a una construcción occidental.

Así gracias a la aparición de la familia monógama y la sedentarización, nació la división sexual del trabajo y el parentesco; lo que permite al hombre tener la certeza de quiénes eran sus herederos masculinos para así transmitir su legado o herencia. Por ende, este hombre se adueñó del cuerpo de las mujeres a través del matrimonio convirtiéndolo en un bien que permitía asegurar la reproducción de la especie y un objeto de explotación que transforma a sus parejas en subordinadas:

Las relaciones domésticas privadas también se originan en un contrato, pero el significado del contrato de matrimonio, un contrato entre un varón y una mujer, es muy diferente del significado de los contratos entre varones en la esfera pública. El contrato de matrimonio refleja el ordenamiento patriarcal de la naturaleza, incorporado en el contrato original. La división sexual del trabajo se constituye a través del contrato de matrimonio (Pateman, 1995, p. 165).

De esta manera, los hombres ahora son la autoridad en este nuevo espacio familiar monogámico, pasando las mujeres a ser vistas como eternas menores de edad, comparadas a un terreno vacío que debe ser germinado con la semilla masculina:

La expresión legal más llamativa de la “inferioridad” de las mujeres la constituyó la institución de la tutoría ejercida por el sexo masculino sobre el femenino, presente en casi la totalidad de los sistemas legales, que supone una merma de su capacidad legal... No estaban autorizadas a acudir solas a un juicio, sino que debían dejarse representar por un hombre, su “mentor”. En el caso de las mujeres solteras éste solía ser el padre, en el de las casadas, el esposo. Si éstos fallecían, su representación recaía sobre el pariente varón más próximo perteneciente a la familia paterna (Duby & Perrot, 2018, p. 442).

Una imagen de la mujer que se mantendrá durante la teología cristiana, equiparadas además a ser símbolos del mal por su responsabilidad en el pecado original, característica que será compartida con los hijos e hijas que les deben obediencia a sus padres. Pero es durante los siglos XII y XIII cuando la Iglesia y el Estado empiezan a intervenir en los asuntos de índole privado, lo que inicia el primer cambio en torno al valor de los hijos varones, ya que estas instituciones pasan a condenar enérgicamente el abandono de los niños, el aborto, el infanticidio, que anteriormente estaban normalizados ya que era un deber del padre poner orden, pero ahora:

Matar a los recién nacidos también resultaba peligroso, puesto que la legislación religiosa y la civil lo consideraban un delito importante sancionado con penas muy severas. Tan sólo la pobreza de la madre se admitía en ocasiones como atenuante, mientras que una “asesina de niños” que hubiera actuado por egoísmo o por placer era condenada y castigada sin ninguna consideración tanto por jueces espirituales como mundanos. Los tribunales civiles la condenaban invariablemente a la pena de muerte (Duby & Perrot, 2018, p. 482).

Así mismo ocurre otro cambio importante, ya que la noción de “niño” fue cambiando a lo largo del tiempo, pasando de ser percibido como un estorbo y susceptible al infanticidio y al abandono durante el siglo XVI; a ser visto como un pecado que debía ser castigado y enmendado desde la pedagogía en el siglo XVII; hasta ser concebido

como una máquina o un juguete querido por su madre y padre por placer propio, un ser insignificante que podía moldearse al antojo durante el siglo XVIII.

Esta relación entre los niños, niñas y sus madres es la base del trabajo de la investigadora Badinter (1991) que realiza un estudio de las conductas de las progenitoras francesas de ciertos sectores de clases privilegiadas en los siglos XVI, XVII y XVIII a partir de fuentes documentales y de los índices de mortalidad infantil; lo que le permite concluir que éstas no se interesaban por sus hijos e hijas, ubicando la construcción de la maternidad francesa de esa época en lo que ella ha llamado los “Tres actos de abandono” que son: La entrega a la nodriza para su alimentación y crianza, su envío luego con tutores y tutoras, y posteriormente la partida de éstos y éstas a internados para su educación.

De igual manera es importante la influencia que tuvo en Europa el Concilio de Trento (1545-1563) en torno a las transformaciones de las ideas sobre los hijos; ya que éste definió una serie de edictos en base a los cuáles se estableció el carácter sagrado del matrimonio y sobre los roles de cada contrayente dentro de la construcción de la familia. En el caso de las mujeres su rol principal era el de ser madre:

Madre: Atendiendo a la definición del matrimonio emitida por el Concilio de Trento, quedaban claramente definidas cuáles eran sus funciones: “La muger principalmente se debe casar para ser madre o porque es oficio de la madre concebir, parir y criar los hijos” (Catecismo del Santo Concilio de Trento, 1777, 196). La tarea más importante de la mujer era la de generar los hijos y cuidarlos hasta que pudieran integrarse a la sociedad cuando llegasen a la edad adulta (Rivas, 2006).

A fines del siglo XVIII, debido al riesgo real de despoblación en ese continente, se transformaron radicalmente las políticas de natalidad. Así nace la consideración de que el hijo es el padre del hombre, ya que de los cuidados que recibiera dependía la salud física y moral del futuro adulto. Esto significó una transformación en las costumbres maternas en torno al cuidado; y es así como en 1760 aparecen una serie de publicaciones médicas, morales y pedagógicas que aconsejaban a la madre ocuparse personalmente de los hijos, un viraje que viene de la necesidad de tener sujetos que le den riqueza al Estado en vista de la amenaza de la despoblación. Estos cambios provocaron que muchas veces fueran atribuidas a las nodrizas por el Estado y la medicina, las altas tasas de muertes de los niños; ocasionando que las clases medias y las madres aristócratas que le negaban el alimento a sus hijos, las repudiaran. De esta manera, la burguesía reafirmaba sus propios valores (Oberman, 2005). Así aparece el discurso del “amor maternal” que en unos años sería la base para el llamado “instinto materno”:

De modo que el nuevo imperativo es la supervivencia de los niños. Y esta nueva preocupación se antepone ahora a la antigua preocupación por la educación de los que quedaban después de la eliminación de los desechos. Los desechos interesan al Estado, que trata de salvarlos de la muerte. De modo que lo más importante no es ya el segundo período de la infancia (una vez concluida la crianza), sino la primera etapa de la vida, que los padres acostumbraban descuidar y que sin embargo era el momento en que la mortalidad era más alta. Para realizar este salvamento, había que convencer a las mujeres de que se consagraran a sus tareas olvidadas (Badinter, 1991, p. 118).

Y parte de estas tareas olvidadas era la educación, y allí hace acto de presencia Rousseau (1762) con su libro *Emilio, o De la educación*, un tratado pedagógico en torno a la manera en que el niño debería vincularse con el mundo que lo rodeaba y con los diversos trabajos, ciencias y artes para hacer de él un mejor ciudadano. Pero, y si el protagonista principal es Emilio, ¿dónde está la niña, o la mujer?; ella aparece en uno de los capítulos, específicamente en el quinto y es una niña llamada Sofía que se transformará en mujer. Y ¿cómo es su educación?, ¿cuál es su rol en la sociedad? Sofía aparece no como sujeto, sino como complemento para Emilio, siendo educada para servir, para estar en el hogar, en el espacio doméstico, cuyo único ámbito de acción es el privado donde se ocupará

de todos los quehaceres y de cuidar a esos hijos que a su vez servirán a la República:

La Revolución Francesa, a este respecto heredera de Rousseau, produjo escasas reflexiones sobre la educación femenina. Y aún más escasa legislación. Sin embargo, es de destacar una nítida corriente a favor de la igualdad intelectual entre varones y niñas, que supondría una identidad de contenidos, de no ser por la prevalencia del principio de una distribución de tareas entre ambos sexos. Los varones tienen como destino la vida pública, los trabajos de las armas y las leyes. A las niñas se las educa para el hogar y la vida conyugal. En la medida en que las preocupaciones políticas están siempre en el origen de los planes de educación, la mujer, “naturalmente” excluida de todo debate cívico, queda marginada (Mayeur, 2018, p. 357).

Así, vemos cómo las niñas y mujeres tienen un rol específico en esa sociedad y es la de asegurar más hombres a la vida pública, a la patria a través de la maternidad:

El Estado dirigirá a las mujeres un discurso muy diferente a través de sus agentes más cercanos a ellas. Como de las mujeres depende todo el éxito de la operación, por una vez se convierten en interlocutores privilegiados de los hombres. Se las eleva, pues, al nivel de «responsables de la nación», porque por una parte la sociedad las necesita y se lo dice, y por otra las llama a sus responsabilidades maternas. Las hace objeto de suplicas al tiempo que las culpabiliza (Badinter, 1991, p. 148).

Un discurso que debe ser interiorizado y acatado sin chistar, y esto ocurre cuando se le da un carácter biológico, “natural”, que vendrá de la mano de la ciencia médica (que ahora sustituye al discurso moral) promoviendo la necesidad de ese retorno a la naturaleza a través de prácticas como el amamantamiento de los hijos propios, acentuando además los encantos de la maternidad, y amenazando a las mujeres con enfermedades asociadas al destete, dándole una importancia vital a esa categoría de ser “buena madre”, discursos que fueron calando de manera lenta y gradual en el imaginario de las mujeres:

La cuestión es que las ciencias, y especialmente las relacionadas con la investigación del cerebro y las capacidades humanas, han sido bastante contundentes y obstinadas en mantener prejuicios en relación a la constitución biológica de las mujeres. El prejuicio patriarcal de la inferioridad racional de las mujeres no ha empezado a ser claramente contravenido por las ciencias hasta bien entrado el siglo XX. El siglo XIX produce un buen ejemplo del debate entre naturaleza y cultura sobre el tema de la diferencia (y desigualdad) de las mujeres. (Reverter-Bañón, 2016, p. 960).

De esta manera, el cuerpo femenino es readaptado a su función reproductora, y la madre debe volver a consagrarse a sus hijos e hijas ya que se revaloriza su rol para la civilización y es además un código para la buena conducta. Lo que permite entender cómo esta construcción del amor maternal y luego del instinto materno es una institución, un aparato de control a las y los individuos por parte de la sociedad patriarcal, facilitando que se cumplan las expectativas de acción esperadas. Estas instituciones siempre son producto de una historia y no se puede entender, si no se comprende el contexto histórico en que se produjo. Así estas instancias institucionales etiquetan y a la par se retroalimentan: “... *las etiquetas estabilizan el flujo de la vida social y, hasta cierto punto, incluso crean las realidades a las que se aplican*” (Douglas, 1986, p. 147). Por ende, la invención de nuevas categorías médicas, sexuales y morales, implica la creación de nuevos tipos de individuos que aceptan voluntariamente estas nuevas etiquetas para vivir cónsonas con ellas.

Lo que lleva a replantearse la pregunta del principio luego de este recorrido histórico: ¿Realmente existe un instinto materno? ¿Este instinto está construido en base a la biología? o ¿es una construcción social y cultural enmarcada en una serie de factores territoriales, económicos y simbólicos en torno a la necesidad de comenzar a controlar no solo el cuerpo de las mujeres sino su trabajo asociado a la reproducción desde las necesidades que tienen los Estados para mantenerse en el poder?, la respuesta la tenemos ante nuestros ojos:

Al recorrer la historia de las actitudes maternas, nace la convicción de que el instinto maternal es un mito. No hemos encontrado ninguna conducta universal y necesaria de la madre. Por el contrario, hemos comprobado el carácter sumamente variable de sus sentimientos, de acuerdo con su cultura, sus ambiciones, sus frustraciones. Como no llegar a partir de allí a la conclusión de que el amor maternal es sólo un sentimiento, y como tal esencialmente contingente, aunque sea una conclusión cruel. Este sentimiento puede existir o no existir; puede darse y desaparecer (Badinter, 1991, p. 309).

El cuerpo de la madre, el cuerpo de “otros”

Pero además de este rol legitimado socioculturalmente, otros factores incidieron en muchas de las transformaciones que sufrió el discurso sobre la maternidad en los siglos XVI, XVII y XVIII, como fue la criminalización en torno a los saberes asociados al cuerpo de las mujeres, al control de la cantidad de hijos e hijas, y al nacimiento, como es el caso de las parteras y curanderas. Este saber que históricamente estaba en manos de las mujeres que operaban como una red de ayuda, primero fue asimilado y secuestrado por los médicos masculinos y posteriormente prohibido mediante la imposición de un discurso androcéntrico avalado por la academia y el conocimiento médico dominante, ya que muchas tenían cierto reconocimiento social y eran vistas no solo como parteras que ayudaban a otras mujeres, sino que asumían el rol de médicas, yerbateras, consejeras que auxiliaban igualmente a hombres y mujeres:

Pero en el siglo XVI las cosas comenzaron a cambiar. Las parteras pasan a ser vistas. Las parteras que hasta ese momento habían sido poco vigiladas, empezaron a convertirse en sospechosas a causa de las revueltas religiosas. Se las acusaba de magia, brujería, de complicidad con el infanticidio y el aborto. La Iglesia y la monarquía las obligaron a organizar una corporación bajo la supervisión de los cirujanos. Estos, preocupados por la extensión de su competencia, inventaron instrumentos para extraer a un niño del cuerpo de la madre y prohibieron su uso a las parteras. El fórceps que se usaba en el siglo XVII, fue perfeccionado en el siglo XVIII por Levret en Francia y Smellie en Inglaterra. Ello marca el comienzo de la intervención de los médicos hombres en el campo de la obstetricia (Oiberman, 2005, p. 122).

Una producción de ideas que estuvo marcada por dos trayectos paralelos signados por las condiciones particulares de producción del saber (dominante o subalterno). Por ende, las “medicinas” no son siempre el producto de la conformación de grupos especializados sobre el saber médico, sino que los grupos subalternos también intentan producir “medicinas” que están estrechamente vinculadas con su representación cultural del mundo (Amodio, 1995a). En estos contextos, especialmente en el caso de las sociedades estratificadas, la producción de ese saber médico especializado es controlado por el grupo social dominante, en este caso el cuerpo de cirujanos masculinos que conformando un “cuerpo médico” de funcionarios al servicio del Estado, custodian el empleo del saber oficial y el desarrollo de esos nuevos “funcionarios” que ahora son hombres, ya no mujeres, dejando de ser válido el conocimiento que ellas producían, ejercían, resguardaban y que les daba un status dentro de las sociedades, siendo ahora controlado por estos nuevos “expertos”, que pasan a dominar totalmente el cuerpo e incluso los saberes de las mujeres utilizando incluso métodos sumamente violentos:

Con la persecución de la curandera de pueblo, se expropió a las mujeres de un patrimonio de saber empírico, en relación con las hierbas y los remedios curativos, que habían acumulado y transmitido de generación en generación, una pérdida que allanó el camino para una nueva forma de cercamiento: el ascenso de la medicina profesional (Federici, 2016, p. 278).

Así durante el siglo XIX con el desarrollo del proceso de industrialización, las mujeres pasan a sumirse totalmente en los cuidados de la casa, naciendo de esta manera el concepto de “ángel del hogar” al que se refirió Virginia Wolf en su obra “Matar al Ángel del Hogar”, que no es más que la mujer que está en su casa a la sombra de su esposo, ya que él se ocupa del trabajo remunerado, mientras ella se encarga del espacio privado y el cuidado de los hijos

e hijas. Pero ocurre que el capitalismo se da cuenta que la mano de obra de las mujeres (y de los niños y niñas) es muy calificada y así ellas salen a trabajar a la calle:

El surgimiento de la mujer trabajadora en el siglo XIX, entonces, no se debió tanto al aumento de su cantidad ni de un cambio en la localización, cualidad o cantidad de su trabajo, como a la preocupación de sus contemporáneos por la división sexual del trabajo. Esta preocupación no tenía como causa las condiciones objetivas del desarrollo industrial, sino que, más bien al contrario, contribuyó a la plasmación de tales condiciones al dar forma sexuada a las relaciones de producción, estatus secundario a las trabajadoras y significado opuesto a los términos hogar-trabajo y producción-reproducción (Scott, 2000, p. 608).

Lo que permitió que iniciara la doble jornada⁽³⁾:

La mortalidad infantil, las condiciones infrahumanas de estas mujeres madres y las luchas populares de la época lograron reivindicaciones que permitieron la licencia por maternidad. El primer país que impuso este tipo de beneficio fue Alemania con Bismarck: una ley de 1878 instituyó para las obreras de las fábricas la obligación de una licencia por maternidad de tres semanas después del parto y en 1883 una ley otorgó subsidios por maternidad. La legislación alemana inspiró al resto de los países europeos (Oberman, 2005, p. 124).

Y según Oberman (2005) durante este siglo e inicios del siglo XX ocurrieron una serie de cambios importantes, como la atención médica a la reproducción humana y un aumento en la eficacia de los servicios sanitarios, pasando a realizarse los partos en hospitales y eliminando casi totalmente la partería, institucionalizando la obstetricia como un saber médico masculino. Así mismo reaparece el tetero o biberón gracias a Pasteur y a los principios de asepsia, no por un tema de salud infantil, sino por la necesidad de que las mujeres volvieran más rápidamente al mercado de trabajo.

Igualmente hacen acto de presencia una serie de reivindicaciones desde el movimiento feminista enfocadas en la necesidad de saber cual era el espacio de las mujeres, y toda una avanzada referida a la prevención y espaciamiento de los nacimientos de la mano de científicos sociales como Malthus, Francis Place y Charles Knowlton.

Además en la primera década del siglo XX ocurrieron una serie de hechos que también han incidido en la visión que actualmente existe de la maternidad, Oberman (2005) coloca estos como las más relevantes:

- La presión natalista ya que, al entrar las mujeres al campo laboral remunerado, descendieron las cifras de natalidad, por lo que se inicia una competencia entre la actividad laboral y su función como madres.
- Nacimiento de las políticas familiares, apareciendo los subsidios para apoyar a las madres en el hogar según la cantidad de hijos e hijas.
- Aparecen nuevos métodos de esterilización, como un medio para aligerar la maternidad en los sectores más pobres, como un método de anticoncepción y de prevención contra el aborto.
- Se institucionalizaron los partos y pasan del espacio privado al espacio público (hospitales).
- Comienza un control de la natalidad, surgen las guarderías para permitirles a las mujeres ambos roles. El mensaje de la época era: trabajen o no, las mujeres primero deben ser madres.
- Aparece el discurso psicológico explicando el tema de las carencias afectivas, y que las madres se sintieran menos culpables por estar en otros ámbitos.

(3) *La división sexual del trabajo asignó la producción de bienes a los hombres y la reproducción de la vida y sus condiciones a las mujeres. Los hombres fueron identificados con la producción mercantil de bienes y valores de cambio, las mujeres históricamente se han dedicado a producir valores de uso que no se intercambian en el mercado. Esta superestructura ideológica oculta el hecho de que las mujeres también realizan tareas de producción, y norma la misión vital femenina como reproductora. La jornada reproductiva es normativa para las mujeres, y a ella se agrega la segunda jornada de trabajo que es la jornada de trabajo remunerado (Carosio, s/f, p. 5).*

Todos estos cambios en torno al discurso materno a lo largo de los siglos, especialmente con la llegada del capitalismo en los siglos XIX y XX, nos muestra cómo el cuerpo humano es visto como un medio y un objeto de trabajo, constituyendo dicha labor una práctica social, estableciendo las mismas diferencias entre el cuerpo de las poblaciones y el cuerpo de las y los individuos, siendo ese cuerpo individual, regulado y organizado en interés de la población:

La regulación del cuerpo de las poblaciones ocurre en conformidad a las dos dimensiones de tiempo y espacio, esto es, la regulación de la reproducción entre generaciones y la regulación de las poblaciones en el espacio político/urbano. El cuerpo, yace en el centro de las luchas políticas; la identidad y la personalidad genéricas tienen que insertarse en la fisiología por conducto de la socialización a partir de roles e identidades específicos (Turner, 1984, p. 67).

Así para Foucault (1998) esto implicó que el pensamiento de la sociedad occidental encontró un nuevo objeto de exploración y control en el propio cuerpo humano, generando una difusión de procedimientos científicos y tecno-rationales, como podemos ver que ocurrió durante el siglo XIX y sobre todo el XX. Ese poder sobre el cuerpo, se presentó bajo dos formas principales: uno centrado en el cuerpo como máquina, en su educación, en su integración en sistemas de control eficaces y económicos, asegurándolo mediante procedimientos de poder característicos de las disciplinas anatomopolíticas. Y el segundo, formado algo más tarde, en el cuerpo de la especie, el cuerpo soporte de los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud y la duración de la vida, con todas sus condiciones variables; que son tratados mediante una serie de intervenciones y controles reguladores, a través de una biopolítica de la población:

Ese bio-poder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; éste no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos. Pero exigió más; necesitó el crecimiento de unos y otros, su reforzamiento al mismo tiempo que su utilizabilidad y docilidad; requirió métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes y la vida en general, sin por ello tornarlas más difíciles de dominar; si el desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder, aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomo y biopolítica, inventados en el siglo XVIII como técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social y utilizadas por instituciones muy diversas (Foucault, 1998, p. 84).

De esta manera, los Estados pasan a controlar a la población a través de sus cuerpos, un biopoder ejercido a través de la biopolítica, gestionando de esta manera la vida de las mujeres como seres biológicos por medio de la gestión de sus cuerpos, en base a una maternidad que deja de circunscribirse únicamente a los hijos e hijas, sino que se aplica a las parejas, a otros familiares, amigos, vecinos, e incluso a la sociedad; y acá es imprescindible analizar el término que ha acuñado la investigadora Marcela Lagarde de las “Madresposas”: *“Ser madre y ser esposa consiste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser - para y de- otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones”* (Lagarde, 2005, p. 363).

Así se entiende como estas “madresposas” deben ocuparse de todos los ámbitos de la vida asociada a la reproducción, y la sociedad termina especializando a las mujeres en estos roles maternos, como servidoras voluntarias de quienes dirigen la sociedad: *“La maternidad puede convertir en los otros, también a instituciones, organizaciones, actividades, y causas en las que participan y a las que asumen las mujeres”* (Lagarde, 2005, p. 249); y por ende su cuerpo deja de pertenecerle a ella para ser el cuerpo de esos “otros”: *“La mujer no es dueña de su cuerpo, pertenece a un destino asociado a sus características que son ideologizadas como imperativos biológicos y no en su dimensión de cualidades humanas históricas. A esta asimilación procede la apropiación social del cuerpo femenino hecha por los hombres”* (Lagarde, 2005, pp. 380-381).

Métodos

Para lograr analizar la presencia de estas premisas en la construcción del discurso materno venezolano, se recurrió a la revisión bibliográfica de autores venezolanos y autoras venezolanas que han hecho referencia a esta temática; además del análisis histórico de diversos instrumentos legales, planes de la nación y políticas públicas del Estado venezolano enfocadas en los derechos de la familia, las mujeres, e incluso de los niños, las niñas y adolescentes durante el siglo XX y con especial énfasis en el siglo XXI.

Resultados y Discusión

La madre de todas y todos: Historia de la maternidad en Venezuela

En el caso de Venezuela, el discurso de la maternidad como institución biopolítica está más vigente que nunca, a pesar de los cambios ocurridos a lo largo de la historia y enmarcado en un contexto colonial.

Este recorrido inicia a través de los pueblos originarios, señalando la importancia y alta estima social que tenían algunos roles que eran asumidos por las mujeres gracias al conocimiento de ciertos saberes, como era el caso de las parteras y curanderas: *“La curandería y la hechicería representaron códigos propios de resistencia cultural anticolonial y de conservación de identidad cultural a través de las mujeres”* (Carosio, 2011, p. 2); a pesar de que igualmente existían estructuras patriarcales en una suerte de patriarcado de baja intensidad, como lo ha llamado Rita Segato (2015).

Cuando inicia el proceso de invasión, conquista y colonización, vemos como las mujeres de ciertos grupos étnicos tenían una serie de privilegios, en contraposición a las que estaban en la base de la pirámide estamental, como es el caso de las indígenas y las esclavas afrodescendientes: *“Aunque todas compartían la opresión de género, en América Latina colonial fue distinta la posición social y el trabajo de las mujeres blancas de la elite, que el realizado por las indígenas, negras, mestizas y mulatas”* (Carosio, 2011, p. 1).

Entre los privilegios de las blancas estaba la explotación de las mujeres indígenas y de las esclavas, sometién-dolas igual que lo hacían los hombres. Así, vemos que además existía una desigual carga de tareas dentro de la sociedad colonial venezolana, ya que muchas mujeres debieron asumir la doble jornada incluso antes del período capitalista. Con relación a la maternidad, muchas veces esas esclavas afrodescendientes asumían además el cuidado y amamantamiento de los hijos e hijas de las mujeres blancas, en detrimento de su propia prole, que era vista para los otros estamentos como bestias de carga:

Sin embargo, lo que primaron fue familias matricéntricas diferenciadas por el orden de la estructura social: a la población esclava, prácticamente, se le impedía constituir familia; en los pueblos indígenas se mantuvieron, en muchos casos, estructuras de familias extendidas; y en las familias blancas abundaron las viudas, casadas abandonadas, entre otras (Delgado, 2017, p. 15).

Así mismo durante el período colonial, ocurrían casos de abortos inducidos como una forma de resistencia por parte las mujeres indígenas y esclavas afrodescendientes que eran sometidas cotidianamente a abusos sexuales por parte de los hombres blancos e incluso de otros estamentos. Los abortos eran realizados por las mismas comadronas o parteras que también tenían conocimiento sobre que plantas medicinales usar para lograr la expulsión del feto:

El aborto inducido por razones de salud de la mujer preñada o por el deseo de deshacerse de un embarazo indeseado era una práctica conocida entre las mujeres en los tiempos de la Colonia. No obstante, es muy poco que se puede decir respecto a la eficacia de los procedimientos empleados y al número de mujeres que acudían adonde sus parteras buscando estas drásticas soluciones (Dueñas Vargas, 1996, p. 1).

Otra característica de esa Venezuela colonial, es que muchas de las mujeres de los sectores populares (mestizas, indígenas y afrodescendientes) ya realizaban esta doble jornada en la época colonial trabajando afuera del espacio doméstico realizando diversas labores que se concentraban principalmente en trabajos de tipo agrícola, comercial y de servicios. Pero, estas mujeres tuvieron que enfrentar muchas veces la crianza de los hijos e hijas en soledad, debido a las guerras y a las migraciones internas de los hombres buscando mejores oportunidades, por lo que ellas debían salir a buscar los ingresos de diversas maneras, volviéndose las jefas del hogar:

Producto que la familia matricéntrica, es la más común en la historia venezolana desde tiempos coloniales hasta la actualidad, las mujeres enfrentando su soledad, tuvieron que luchar para estabilizar a sus familias, y entre estas luchas destacó la búsqueda de terrenos en las nacientes ciudades para construir sus viviendas... De igual forma, destacan un conjunto de tareas que hasta hoy con ciertas diferencias siguen llevando a cabo las mujeres, nos referimos a las tareas de cuidado, bien sean maternas, alimentarias, educativas y de salud (Delgado, 2015, p. 60)

Situación que se profundiza a inicios del siglo XX, ya que a pesar de que el latifundio estaba fortalecido e incrementándose gracias a la entrega de las tierras públicas a terratenientes, iniciaban las inversiones de capital financiero internacional, abriendo el mercado a los monopolios y sentando las bases para el sistema rentista petrolero que caracteriza a Venezuela de actualidad. Así las mujeres pasan a trabajar en peores condiciones:

La mano de obra femenina infraproletaria es una de las más explotadas. En el área de ranchos existen hasta formas de trabajos no retribuidas impuestas por el pauperismo de la familia infraproletaria; esto ocurre, especialmente, en los grupos familiares que tienen por jefe a una mujer y cuya numerosa prole subsiste gracias a los servicios que ella presta a las familias que trabajan en la zona urbana y por esos servicios recibe una parte del sustento cotidiano, que completa con los desperdicios que obtienen sus hijos en los mercados y en las carnicerías (Brito Figueroa, 1966, p. 581).

Este proceso de transformación económico, político y por supuesto social, trajo como consecuencia el desarrollo de nuevas legislaciones que permitieran mejorar las condiciones de trabajo de esa población rural que pasó de ser un 85% en 1926 a un 60% en el año 1941, según datos de Brito Figueroa (1966), ya que la gran mayoría migró a centros urbanos en la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo; lo que implicó que en un principio, las mujeres viajaran junto a los hombres, pero con el paso del tiempo, esta situación cambió, y las mujeres se desplazaron solas o en compañía de sus hijos e hijas:

De acuerdo a datos censales, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, entre 1920 y 1936, se da en los sectores donde se creó mayor demanda de empleo: servicio doméstico, servicio público, artesanía, industria manufacturera. De los datos sobre trabajadores urbanos, provenientes del Censo Nacional de 1936, tenemos que la relación mujer/hombre era, en los obreros industriales, dos mujeres por cada cinco hombres; en los empleados de empresas, dos mujeres por cada siete hombres, y del total de trabajadores reportados es de dos mujeres por cada seis hombres. Del total de trabajadores censados 23,7% son mujeres (Acevedo, 2002, p. 45).

Estas cifras revelan cómo había aumentado la mano de obra femenina en los espacios urbanos, sin incluir todo el trabajo que era realizado en el hogar y que nunca era tomado en cuenta en este tipo de censos, como trabajos informales realizados por las mujeres de servicio, o las costureras, por ejemplo. Esto propició la aparición de una serie de nuevas regulaciones laborales que involucraban a las mujeres en su especificidad, especialmente en lo relacionado a la mujer en su rol de madre, como fue la Ley del Trabajo creada en 1928, que define en varios de sus artículos ciertos deberes que debían tener los patronos con sus trabajadoras en temas como la salud de la mujer embarazada y las garantías de descansos durante la jornada laboral para amamantar a su hijo o hija durante dos descansos de media hora cada uno, tiempo que debía ser computado como jornada efectiva, artículos que eran letra muerta porque nunca se cumplieron en la práctica.

Así esta realidad de la doble explotación, obligó a que las trabajadoras comenzaran a organizarse en colectivos de mujeres de diversas extracciones de clase, pero con una misma lucha común, como fue el caso de la Agrupación Cultural Femenina (1935), compuesta en su mayoría por militantes de partidos políticos como PCV, PRP, ORVE, PDN:

Esta organización también jugó un papel destacado en las luchas obreras desarrolladas en aquel momento ... De igual forma, la ACF participó tanto en la huelga de junio como en la huelga petrolera de 1936, bien como activistas y organizadoras, cuidando los hijos e hijas de los huelguistas, ayudando en la preparación de la comida de los activistas, o como parte de los correajes de información, es decir, tanto en la retaguardia como en la vanguardia de este épico conflicto clasista (Delgado, 2015, p. 109).

Y gracias a estas y otras organizaciones como la Asociación Venezolana de Mujeres (AVM), fundada por Ada Pérez Guevara; para el año 1936 se logra una reforma en la Ley del Trabajo que suman mayores reivindicaciones femeninas, como el derecho de la mujer trabajadora a disfrutar de las licencias de maternidad, las cuales eran de seis semanas de descanso pre-natal y seis semanas de post-natal; la prohibición de que la mujer trabajara en lugares de riesgo; el derecho a la igualdad salarial, ya que además agrega en el cuerpo del texto el principio de no discriminación. De igual manera, en la ley se instituyó la creación de guarderías infantiles, para que las mujeres trabajadoras pudieran asumir sus jornadas laborales sin problemas:

En la Ley del Trabajo de 1936 eran llamadas salas-cunas, ya que atendían niños hasta los tres años o mayormente los considerados lactantes; sin embargo, la circunstancia de que los pequeños, poco después de esta edad no precisan de la permanencia en cunas y como con la Ley Orgánica del Trabajo la edad máxima en que los infantes pueden disfrutar del servicio es hasta los cinco años, se llevó a denominarlas guarderías infantiles (De Smith, 2005, p. 81).

Aparecen igualmente las prestaciones por maternidad, en la que la mujer recibe por parte del Estado sus pagos, mientras esté de permiso por licencia maternal. Asimismo, se desarrollaron otras políticas gubernamentales que apoyaban el trabajo de la mujer fuera del hogar como la creación de las Agencias de Empleo, antigua Agencia Nacional de Colocaciones y de las Inspectorías de Trabajo, que permitían velar y preservar los derechos de las madres trabajadoras, tal como destaca De Smith (2005) en su texto.

A mediados del siglo XX, la mayoría de la población rural venezolana ha migrado del campo a la ciudad en gran parte por el boom petrolero y la industrialización, lo que provoca que esa familia extendida se reduzca en algunos casos, pero en la mayoría de los sectores populares se replica esa figura de la familia extendida rural matricéntrica, en la que las mujeres son las jefas del hogar debido al abandono paterno, asumiendo ellas el cuidado de las hijas e hijos.

Durante los años 1979, 1981, 1983 y 1989 las mujeres comienzan a organizar Encuentros Nacionales Feministas, discutiendo temas más enfocados en el ámbito de los derechos individuales: la lucha por la despenalización del aborto, la doble jornada, la maternidad libremente escogida, la sexualidad placentera, las opresiones cotidianas, entre otros (Araña Feminista, 2011). Y es apenas en 1979, cuando Luis Herrera Campins crea el Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo que duró 5 años; y es en 1982 cuando se logra la Reforma del Código Civil con una serie de avances jurídicos para las mujeres entre los que se incluyen: la igualdad jurídica de las madres y los progenitores respecto a su prole, además de establecerse la igualdad entre hijos e hijas. Posteriormente, con el gobierno de Jaime Lusinchi es eliminado este ministerio y se crea una Oficina de la Mujer y la Familia, adscrita al Ministerio de la Juventud, que luego se transformará en Ministerio de la Familia (Delgado, 2015), evidenciando una visión familista por encima de los derechos de las mujeres.

Con la llegada de la Revolución Bolivariana, en Venezuela se inician una serie de cambios legislativos que van desde la creación de una nueva constitución de la mano de la Asamblea Nacional Constituyente en 1999, de leyes específicas, misiones sociales, planes y políticas públicas enfocadas en los derechos de la familia especialmente y en el caso de las mujeres desde su rol de madre y no desde sus derechos específicos; así aparecieron: Misión Hogares de la Patria, la cual fusionó las misiones Madres del Barrio, Hijos de Venezuela, Niños y Niñas del Barrio, Niño Jesús y la Fundación Niño Simón, todas orientadas a la protección y garantía de los derechos sociales en los hogares en situación de pobreza. Igualmente ocurrió con el Plan de Parto Humanizado (2017), Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad (2007), Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna (2011), por citar algunos ejemplos:

Los esfuerzos del Estado venezolano por redistribuir la renta petrolera en función de programas sociales han colocado a las mujeres en la posición de ser destinatarias de políticas de género y políticas sociales al mismo tiempo, lo que trae como consecuencia que en términos de indicadores de inclusión pueda verse muy favorecida su situación, mientras que en términos reales de transformación de relaciones de género es poco lo que se avanza. Esto nos ha llevado a plantearnos la interrogante de si en Venezuela la última década ha habido políticas de género o si más bien, ha habido políticas sociales orientadas desde un principio a las mujeres madres más pobres (López, 2016, p. 330).

De igual manera, fue creado y presentado en el año 2013 por el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, el Plan de Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa” 2013-2019, cuya denominación también tiene una asociación al rol materno, y en este caso con el nombre de la abuela del presidente Hugo Chávez, y cuya justificación es la siguiente: “*La Mamá Rosa es ya la simbología, la representación de todas nuestras mujeres, de ese reconocimiento a la mujer luchadora, trabajadora, solidaria, amorosa, como son todas nuestras mujeres*” (Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, 2014, p. 3).

Asimismo hay que destacar que en Venezuela, las mujeres son la base social de la Revolución Bolivariana, siendo ellas las que integran y organizan la mayoría de los consejos comunales, comunas y los Comités Locales de Abastecimiento Popular (CLAP), encargándose de una serie de tareas comunitarias que van desde la gestión de servicios públicos en algunos territorios, hasta todo el proceso de armado y entrega de las bolsas o cajas CLAP con alimentos en los espacios, asumiendo de manera gratuita una responsabilidad, una carga de trabajo que debería realizar el Estado; una actividad que está asociada a esa visión de la mujer como “madresposa” según la categoría que ya se analizó en párrafos anteriores:

La mujer produce alimentos con su cuerpo, con su trabajo y con su subjetividad: desde la leche materna, hasta los guisados cotidianos. Tal vez este potencial físico de lactar asociado por el mecanismo mágico de contagio, al hecho social de la mujer productora de comida, explica en parte la percepción cultural de que la comida es una extensión del cuerpo de la mujer y, lo más significativo que la mujer es comida ella misma (Lagarde, 2005, p. 381).

Otra muestra representativa, la presenta el informe del año 2018 *Desde Nosotras. Situación de los derechos humanos en Venezuela* realizado por la organización Entrompe de Falopio con datos basados en la Encuesta de Hogares por muestreo realizada por el INE en el año 2016, que da cifras bastante alarmantes en torno a la ocupación y al uso del tiempo de las mujeres: 49,9% de las venezolanas son estudiantes o amas de casa (que realizan actividades de trabajo no remunerado en sus hogares), el 80% de las participantes en el CLAP son mujeres y ellas son las responsables de la distribución y armado de las cajas o bolsas, aproximadamente tres millones de mujeres, es decir, 30% de las mayores de 15 años se dedican a las tareas del hogar en comparación a aproximadamente 60.000 hombres que señalan que lo hacen, lo que representa apenas el 0,41%.

Estas cifras indican que las mujeres en estas condiciones laboran en la calle por una remuneración, trabajan en la casa para el cuidado de sus seres cercanos, trabajan para que se cubran las necesidades de sus comunidades y deben lidiar además con la necesidad de buscar más recursos económicos. Así, se terminan convirtiendo en las protectoras del hogar, del espacio privado, sufriendo una sobrecarga de trabajo, en detrimento muchas veces de su salud y bienestar personal: *“El trabajo doméstico fue transformado en un atributo natural en vez de ser reconocido como trabajo ya que estaba destinado a no ser remunerado. El capital tenía que convencernos de que es natural, inevitable e incluso una actividad que te hace sentir plena, para así hacernos aceptar el trabajar sin obtener un salario”* (Federici, 2013, p. 37); incluso desplazando este rol al ámbito público, pasando a ser las cuidadoras de toda la comunidad, asumiendo estrategias de sobrevivencia frente a la crisis económica:

Ante este escenario de carencias, las familias, pero sobre todo las mujeres, desarrollan una serie de mecanismos que les permiten sobrevivir en condiciones de extrema privación, conocidas como estrategias de supervivencia, sobrevivencia o existencia. Éstas constituyen la articulación del conjunto de mecanismos, relaciones y comportamientos desplegados para dar viabilidad a un objetivo fundamental: lograr la reproducción integral de las unidades domésticas en las mejores condiciones posibles o alcanzar cierto nivel de satisfacción de las necesidades básicas (Carriola et al., 1989); incluyen diversas acciones que en ocasiones se combinan o se desarrollan simultáneamente en un intento por maximizar su efectividad, que sobrecargan aún más las jornadas de trabajo de las mujeres (Álvarez, 2015, pp. 426- 427).

Y a pesar de este importante rol que asumen las mujeres en el ámbito público y privado para la garantía de la reproducción social; el Estado y la sociedad capitalista- patriarcal-colonial hace uso de él para explotar su trabajo, invisibilizando a quien lo realiza, atándolas a jornadas maratónicas:

El olvido del trabajo de las mujeres quizá podría deberse a dos factores importantes que estructuran las relaciones sociales. El primero y más antiguo es el orden patriarcal, y el otro, más reciente, el orden económico capitalista neoliberal, que antepone el valor de cambio sobre el valor de uso y que incluso comercializa con la vida. El orden patriarcal dominante es el que nombra y otorga valor a las cosas de acuerdo con los parámetros masculinos de raza y clase que lo rigen, en donde todo aquello que no coincida con sus criterios valorativos es excluido y forma parte de “lo otro, lo diferente, lo extraño” y, por lo tanto, carente de valor y significado. (Álvarez, 2015, p. 428)

De igual manera, es importante destacar que la base de esta instrumentalización y uso del trabajo de las mujeres desde su rol materno se basa en lo que la investigadora Lola Luna (1994) llama la ideología maternalista, la cual nace de la instrumentalización paternalista del discurso populista sobre la modernidad y las mujeres que apareció en los años 60:

En esta ideología se contienen los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis. Las políticas públicas que se van dictando en las últimas décadas, están orientadas por la visión maternalista y reproductivista, que es excluyente en cuanto a ser sujetos de poder e incluyentes en tanto objetos de políticas (Luna, 1994, p. 49).

Otras autoras como Vargas (2005), explican de manera diferente esta relación entre el trabajo de las mujeres y las misiones sociales desde la categoría Estado de Bienestar, el cual está comprometido con el proceso de cambio que juegan las fuerzas sociales en la búsqueda de la justicia. Por ende, deberían desarrollar programas de seguridad social que estén profundamente afectados por las relaciones de género. Pero a pesar de este proceso de retroalimentación, se siguen manteniendo las jerarquías de género debido a la falta de autonomía de estas fuerzas frente al Estado y que incluyen los siguientes aspectos:

1. La división sexual del trabajo, que concibe el rol masculino como responsable del sostén económico familiar y el rol femenino como único obligado al cuidado familiar y el trabajo doméstico.
2. El sistema de salario familiar, en donde los salarios relativamente superiores de los hombres son justificados mediante el argumento de que tienen la responsabilidad de mantener a sus esposas e hijos/as
3. El mecanismo que hace posible la exclusión de las mujeres de la fuerza de trabajo pagada y, por lo tanto, permite que éstas continúen con su dependencia de los hombres.
4. Los matrimonios tradicionales, que mantienen la división sexual del trabajo y un concomitante doble estándar de moral sexual (Vargas, 2005, pp. 82-83)

Conclusiones

Entre las principales premisas que se lograron deconstruir a lo largo de este trabajo destacan:

Las instituciones del llamado amor maternal y el instinto materno, ya que ambas son parte de un aparato de control a las y los individuos por parte de la sociedad patriarcal lo que permite que se cumplan las expectativas de acción esperadas. Estas instituciones siempre son producto de una historia construida desde una visión patriarcal.

Todos estos cambios en torno al discurso materno a lo largo de los siglos, especialmente con la llegada del Capitalismo, muestra la manera en que el cuerpo humano es visto cómo un medio y un objeto de trabajo, constituyendo dicha labor una práctica social, siendo ese cuerpo individual, regulado y organizado en interés de la población.

En el caso de Venezuela, muchas de las mujeres de los sectores populares (mestizas, indígenas y afrodescendientes) ya realizaban esta doble jornada en la época colonial trabajando afuera del espacio doméstico realizando diversas labores que se concentraban principalmente en trabajos de tipo agrícola, comercial y de servicios. Pero, además estas mujeres tuvieron que enfrentar muchas veces la crianza de los hijos e hijas en soledad, debido a las guerras y a las migraciones internas de los hombres buscando mejores oportunidades, por lo que ellas debían salir a buscar los ingresos de diversas maneras, volviéndose las jefas del hogar.

En este recorrido histórico además se explica como a mediados del siglo XX, la mayoría de la población rural venezolana había migrado del campo a la ciudad en gran parte por el boom petrolero y la industrialización, lo que provocó que esa familia extendida se redujera en algunos casos, pero en la mayoría de los sectores populares se replicó esa figura de la familia extendida rural matricéntrica, en la que las mujeres son las jefas del hogar debido al abandono paterno, asumiendo ellas el cuidado de las hijas e hijos.

Así mismo se analiza como la llegada de la Revolución Bolivariana permitió el impulso una serie de cambios legislativos que van desde la creación de una nueva constitución de la mano de una Asamblea Nacional Constituyente, leyes específicas, misiones sociales, planes y políticas públicas enfocadas en los derechos de la familia especialmente, y en el caso de las mujeres desde su rol de madre y no desde sus derechos específicos.

Lo que lleva a la época actual, en la que la gran mayoría de las mujeres de los sectores populares venezolanos laboran en la calle por una remuneración, trabajan en la casa para el cuidado de sus seres cercanos, asumen tareas en los territorios donde viven y deben lidiar además con la necesidad de buscar más recursos económicos. Así, se terminan convirtiendo en las protectoras del hogar, del espacio privado, sufriendo una sobrecarga de trabajo, en detrimento muchas veces de su salud y bienestar personal, incluso desplazando este rol al ámbito público, pasando a ser las cuidadoras de toda la comunidad, asumiendo estrategias de sobrevivencia frente a la crisis económica.

Y a pesar de este importante rol que asumen las mujeres en el ámbito público y privado para la garantía de la reproducción social; el Estado y la sociedad capitalista-patriarcal-colonial hace uso de este rol maternal, cuidador, para explotar su trabajo, invisibilizando a quien lo realiza, atándolas a jornadas maratónicas en base a una serie de categorías como la ideología maternalista y un supuesto Estado de Bienestar que no es tal, debido a la relación de subordinación en el que están imbuidas; así este instinto de maternidad y el sistema de gobierno venezolano terminan reforzándose continuamente en base a la premisa de que las mujeres son “buenas madres” que deben responsabilizarse de gran parte del trabajo comunitario de base asumiendo las tareas organizativas; lo que sirve para denotar la incapacidad del Estado en la creación de políticas públicas eficientes frente temas que van desde la organización territorial hasta la alimentación de la población.

Porque así las mujeres venezolanas no solo producen ciudadanos para la patria y obreros al capitalismo, no solo agotan sus cuerpos hasta el máximo trabajando en la calle y en la casa, sino que además deben resolver muchas veces las problemáticas en la comunidad a costa de su propia vida, disputando los territorios y el poder en espacios controlados por bandas delincuenciales.

Las mujeres venezolanas muchas veces están tan ocupadas intentando lidiar con sus necesidades básicas y la de la comunidad, que comienzan a obviar sus necesidades estratégicas; lo que implica que frente a este escenario, es imprescindible analizar cómo desde los movimientos sociales de mujeres y feministas es importante la construcción de una agenda de lucha que llegue a las mujeres de los sectores más desfavorecidos, que incluya sus necesidades más sentidas y que procure un cambio en la posición desigual, en la división sexual del trabajo y en las relaciones de género; así como acceso a las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones; lo que permitiría cambios sustanciales en torno al control de su tiempo y la participación pública de las mujeres.

Bibliografía

Acevedo, D. (2002). *El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela: Una visión de Género*. Valencia: Universidad de Carabobo, Dirección de Medios y Comunicaciones.

Álvarez, B. (2015). *Incidencia de las estrategias de sobrevivencia en la participación pública de las mujeres marginales de Chiapas*. Olivera et al. (Coautora) *Reproducción social de la marginalidad: exclusión y participación de las indígenas y campesinas de Chiapas*. Chiapas: UNICACH.

Amodio, E. (1995a). "Los Nombres del Cuerpo. Contribución a la construcción de un modelo para la interpretación de los sistemas médicos indígenas de América Latina" En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. "Nuevas Perspectivas de la Antropología Social en Venezuela; 1995, N° 1 (ene-mar), pp 119- 146, Caracas.

Araña Feminista (2011). *Socialismo feminista construido desde el Poder Popular: Conclusiones del Encuentro Nacional de la Araña Feminista*. Momumas. Caracas-Venezuela.

Badinter, (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal (S. XVI-XX)*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Brito Figueroa, F. (1966). *Historia económica y social de Venezuela: una estructura para su estudio. Tomo II*. Caracas: Dirección de Cultura, Universidad Central de Venezuela.

Carosio, A. (2011). "Muchas y rebeldes: memoria de las mujeres en el proceso independentista". Trabajo especial preparado para la *Revista Nuestro Sur del Centro Nacional de Historia (CNH)*, Caracas, Venezuela.

Carosio, A. (s/f). *Triple Jornada: la explotación de las mujeres en el capitalismo patriarcal*.

De Smith, Y. (2005). *Marcos regulatorios del trabajo de la mujer en Venezuela* En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 10(24), 65-84. Caracas, Venezuela.

Delgado, L. (2015). *La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010) (tesis de maestría)*. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

Delgado, L. (2017). *Derechos sexuales y derechos reproductivos de la mujer*. Caracas, Venezuela: Editorial Trinchera.

Douglas, M. (1986). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Duby, G., & Perrot, M. (2000). *Historia de las mujeres v. 2: La Edad Media*. Taurus.

Dueñas, G. (1996). «Pócimas de ruda y conocimientos de mastranto: infanticidio y aborto en la colonia.» En otras palabras: *Publicación especializada del grupo de Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional, n° 1 (Julio-diciembre 1996)*.

Engels, F. (2004). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Ecuador: Comité Provincial de Sucumbios del PCMLE.

El Entrompe de Falopio (2018). *Desde Nosotras. Situación de los derechos humanos de las mujeres en Venezuela*. Caracas.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños.*

Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Editorial Abya-Yala.*

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad/Vol. 1. La voluntad de saber (Vol. 1). Siglo XXI Editores México.*

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza (Vol. 28). Universitat de València.*

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Siglo XXI Editores México.*

López, A. (2016). *Movimiento de Mujeres, Estado, Política y Poder: Lecturas Feministas de la Política Pública de Género en la Venezuela Bolivariana. En Valdivieso, M. Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe. Clacso.*

Luna, L. G., y Villarreal, N. (1994). *Historia género y política movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona.*

Mayeur, F. (2000) *La educación de las niñas: el modelo laico. En Duby, G., & Perrot, M. (2018). Historia de las mujeres v. 4: el siglo XIX. Taurus*

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. (2014). Misiones Sociales. Caracas: Ediciones MINCI.

Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (2014). Plan para la Igualdad y Equidad de Género "Mamá Rosa". Caracas: Ediciones Minmujer.

Oberman, A. (2005). *Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad. Psicodebate, 5, 115-130. <https://doi.org/10.18682/pd.v5i0.456>.*

Pateman, C. (1995) *El Contrato Sexual. Barcelona: Anthropos.*

Reverter-Bañón, S. (2016). *Reflexión crítica frente al neurosexismo En Revista PENSAMIENTO, vol. 72 (2016), núm. 273, 959-979.*

Rivas C, Yelitza C. (2006). *El oficio de ser mujer. Vivencias del género femenino en la Caracas del siglo XVIII. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 12(3), 143-152. Recuperado en 16 de septiembre de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112006000300009&lng=es&tlng=es.*

Rousseau, J. (s/f). *Emilio o de la Educación. Bibliotecas Virtuales.*

Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: notas sobre la antropología política del sexo. Nueva Antropología, 8(30).*

Scott, J. (2000). *"La mujer trabajadora en el siglo XIX" En Duby, G., & Perrot, M. (2018). Historia de las mujeres v. 4: el siglo XIX. Taurus*

Segato, R. (2015). *La Guerra contra las mujeres. Caracas: Fundarte.*

Vargas, I. (2010). *Mujeres en tiempos de cambio. Caracas: Colección Bicentenario.*

Atención holística para la mujer en el climaterio y la menopausia

José G. Ibarra Orellanes⁽¹⁾

Introducción

La menopausia es definida como una etapa biológica de la vida de las mujeres, donde cesa la actividad menstrual, entendiéndose que no es un proceso patológico como era entendido por muchos en siglos pasados, pues se le consideraba una enfermedad; sin embargo desde el comienzo de la historia de la humanidad, se empiezan a registrar los eventos posmenopáusicos en los papiros egipcios; posteriormente, filósofos como Aristóteles, Hipócrates y Galeno también estudiaron el proceso del climaterio y la menopausia coincidiendo con el cese de las menstruaciones alrededor de los 50 años, aproximadamente. (Vélez y Figueredo, 2016)

En esta etapa se producen en la mujer una serie de cambios físicos, orgánicos, afectivos, emocionales, sociales, psicológicos, cognoscitivos y sexuales que, de acuerdo con la experiencia personal de cada mujer, su entorno sociocultural y su estado individual de salud van a influir sobre la calidad de vida.

Siendo así, la atención a la mujer menopáusica debe considerarse una prioridad sanitaria, no sólo desde el aspecto biológico sino también desde el aspecto psicosocial, con servicios integrales fundamentados en el enfoque holístico que permita la asesoría a esta población a través de equipos interdisciplinarios.

Definiciones, según autores

La Organización Mundial de la Salud, OMS de aquí en adelante (citada por Torres Jiménez y Torres Rincón, 2018), define a la menopausia natural o fisiológica como el 'cese permanente de la menstruación, determinado de manera retrospectiva después de 12 meses consecutivos de amenorrea, sin causas patológica'. Este fenómeno se presenta en mujeres entre los 45 y 55 años de edad.

Según Yabur (2006), en el mundo hay alrededor de 700 millones de mujeres con más de 50 años. En Venezuela el 9,4 % de la población total, aproximadamente 2,2 millones de personas, está representado por mujeres que tienen 45 o más años de edad, con una esperanza de vida de 75 años. En opinión de Moreno, entrevistado por Alvarado (2016), Las mujeres en Venezuela comienzan a padecer de los síntomas de la menopausia a partir de los 47 y 48 años de edad, siendo un proceso natural del organismo.

En este orden de ideas, el Programa de Menopausia del Ayuntamiento de Madrid (1999) define a la menopausia como una etapa en la vida de la mujer, que no es una enfermedad, aunque en un elevado porcentajes de casos lleva consigo una serie de alteraciones que van a condicionar a la mujer a demandar de manera frecuente atención médica y psicosocial. Si bien es cierto en esta etapa se da un componente biológico importante, también están involucradas las emociones, el estado anímico, además del aspecto social en la vida de la mujer.

Tipos

Según la OMS (1996), los términos para la descripción de los diversos puntos nodales en torno a la menopausia no han sido definidos ni aplicados sistemáticamente, a pesar de que para el año 1980 un grupo de científicos de la OMS que investiga el tema formularon una serie de recomendaciones. Por lo tanto para este estudio se tomará la propuesta hecha en el año 1980 por los científicos de la OMS (OMS, 1996):

(1) Profesor de la Escuela de Trabajo Social-UCV. Trabajador Social del Hospital General Dr. José Ignacio Baldó-El Algodonal. ibarraorellanes@gmail.com

Menopausia natural, definida como el cese permanente de la menstruación resultante de la pérdida de actividad folicular en los ovarios. Se produce al cabo de 12 meses consecutivos de amenorrea sin causas patológicas.

Perimenopausia, incluye el período que precede inmediatamente a la menopausia y el primer año siguiente. Esta se caracteriza por el comienzo de los síntomas endocrinológicos, biológicos y clínicos precursores de la misma.

Transición menopáusica, se define como el período que precede al período menstrual final cuando suele aumentar la variabilidad del ciclo menstrual.

Premenopausia, se refiere al año o a los dos años que preceden de inmediato a la menopausia o a la totalidad del período reproductivo anterior a ésta.

Menopausia inducida, se entiende como el cese de la menstruación que sigue sea a la extirpación quirúrgica de ambos ovarios (con o sin histerectomía), sea a la ablación iatrogénica de la función ovárica (por ejemplo, por quimioterapia o irradiación).

Postmenopausia, empieza al cabo del período menstrual final, independientemente si la menopausia fue inducida o natural.

Menopausia prematura, la menopausia que se produce entre los 40 y los 45 años se denomina menopausia precoz. Aproximadamente el 5 % de las mujeres pasan naturalmente por la menopausia precoz (OMS, 1996, Oficina para la Salud de la Mujer del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.)

Climaterio, según el National Institute for Health and Care Excellence (citado por Torres Jiménez y Torres Rincón, 2018) el término climaterio proviene del griego climater, que significa peldaños o escalones, lo que hace referencia a un periodo de transición desde la etapa reproductiva hasta la no reproductiva y se manifiesta un año antes aproximadamente, cuando inician cambios hormonales y síntomas, hasta un año más después de la menopausia. También se puede definir como síndrome climatérico al conjunto de signos y síntomas que aparecen en la perimenopausia.

Autores como Martín (1999), Barile (1997) y Dennerstein (1996) (citados por Olazábal Ulacia et al, 2000) opinan que es una fase de envejecimiento de la mujer que marca la transición desde su fase biológica reproductiva a la no reproductiva e incluye un período de tiempo variable de alrededor de 10 años. En ocasiones desde el lenguaje médico y popular se utiliza el término menopausia para referirse a toda la transición climatérica.

Síntomas

El Programa de Menopausia del Ayuntamiento de Madrid (1999), opina que la sintomatología presentada por las mujeres en la menopausia es la derivación de dos situaciones fundamentales:

1. Asociado a aspecto biológico y demográfico (edad, sexo), cese de la actividad ovárica, con el consiguiente déficit hormonal, teniendo como consecuencia una sintomatología a corto plazo (sofocaciones y sudoraciones), síntomas a mediano plazo (atrofia urogenital), y a largo plazo, vinculados con cambios metabólicos en otros órganos (hueso, pared vascular, etc.) afectados por la carencia hormonal.
2. Factores psicosociales, en los cuales el medio ambiente en el que se desenvuelve la mujer, y la estructura de su carácter, van a ser determinantes a la hora de abordar esta etapa.

Algunos de estos factores psicosociales son: nivel cultural, educativo y social, ocupación, independización de los hijos, cuidados de familiares en edad avanzada, temor a la pérdida de la juventud, temor al envejecimiento próximo, entre otros.

Según la psicóloga clínica Elena de Iracheta Ruiz de la Unidad de la Mujer del Hospital Ruber Internacional, a nivel psicológico la mujer presenta síntomas de ansiedad, depresión, irritabilidad, inseguridad, miedo, desconfianza, cambios en la memoria, sentimientos de inferioridad y el más frecuente es el insomnio de iniciación (precoz), que es quizá el síntoma que más impacto negativo tiene en la vida de la mujer.

Para esta especialista, en las evaluaciones psicológicas que se realizan a mujeres menopaúsicas, la irritabilidad es el síntoma que más veces es referido por ellas en las consultas y que más les preocupa. Definida la irritabilidad para las mujeres como: enojo, tensión, intolerancia, hostilidad, coraje y pérdida de control. Las evaluaciones se hicieron con la Escala de Born. (<https://www.quironsalud.com/es/comunicacion/actualidad-quironsalud/efectos-psicologicos-menopausia-afectan-sexualidad-mujeres#:~:text=A%20nivel%20psicol%C3%B3gico%20la%20mujer,la%20vida%20de%20la%20mujer>)

Prevención y promoción de la salud de la mujer durante el climaterio

Las actividades de prevención y promoción de la salud de la mujer durante el proceso climatérico deben ser desarrolladas fundamentalmente en el ámbito de la atención primaria de salud (APS) (Olazábal Ulacia et al, 2000).

Estos autores clasifican las actividades en tres grandes grupos:

1. Actividades de educación/promoción de la salud: en este grupo encontramos actividades centradas a promover estilos de vida saludable y conocimiento del proceso que vive la mujer, tales como: sesiones educativas, foros, creación de APP que atiendan el tema, cursos, entre otros.
2. Nivel individual y/o grupal: a nivel individual conseguimos las terapias psicológicas y no psicológicas, asesorías personalizadas, counseling. A nivel grupal: grupos de ayuda, de terapias, deportivos, clubes de mujeres con menopausia, etc.
3. Actividades de prevención de enfermedades secundarias a la menopausia y de aquellos factores de riesgos condicionados por el ambiente y el contexto donde se desenvuelve la mujer.

La asesoría en salud

Para este ítem se toma como referencia el Manual de Asesoría en Salud Sexual y reproductiva de Ecuador (2017). Este manual define la asesoría en salud como un proceso que promueve la toma de decisiones informadas que un usuario hace frente al cuidado de su salud y bienestar.

En este orden de ideas la toma de decisiones para el autocuidado se logra a través del suministro de información veraz, oportuna, científica y libre de prejuicios sobre un procedimiento o demanda de salud que se proporcione al usuario, además de la posibilidad de contar con un espacio propicio que le permita clarificar pensamientos, emociones y valorar los pro y contras que una determinada acción puede generar en momentos particulares de su vida. Es así como en el proceso de asesoría intervienen dos personas: el usuario o usuaria demandante de la información y el personal de salud que brindará la información. De esta manera, el proceso de asesoría se realiza mediante el diálogo focalizado entre la persona y el profesional de salud. Este diálogo se realiza en condiciones de confidencialidad desde el reconocimiento y respeto de sus derechos como usuario y ciudadano.

El objetivo de la asesoría es potenciar la capacidad de toma de decisiones autónomas e informadas por parte de las personas sobre su salud y vida. En este sentido la asesoría es un aspecto fundamental de la atención en salud centrada en derechos, pues garantiza las condiciones para que las personas puedan ejercerlos.

El asesoramiento integral implica poner a disposición de la persona en consulta la mejor información disponible con un lenguaje adecuado, asertivo y claro, según su comprensión y situación. El asesor debe hacer uso del código de ética según su profesión y resguardar el secreto profesional, además de generar un programa de asesoramiento que brinde respuestas a la mujer.

Asesoría a mujeres en el climaterio y la menopausia

Este ítem está fundamentado en la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva de Venezuela (2013) la cual nos plantea la naturaleza de la consulta de asesoría para la mujer en el climaterio y la menopausia:

Es necesario que toda mujer sea informada sobre los cambios que experimentará durante este periodo. En un primer momento la mujer puede ser captada por el profesional en salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, otros.) en consulta o a través de las actividades de educación/promoción de la salud que se desarrollan en el hospital, el ambulatorio o espacios informales de formación en las comunidades.

Es importante comprender que el climaterio (entre los 45 y 50 años) es un proceso natural que le ocurre a todas las mujeres y que, incluso, puede presentarse a edades más tempranas. Por ello, es necesario que los asesores estén capacitados e informados acerca del tema para brindar la asesoría.

De igual manera no se puede esperar, demográficamente, tener en las consultas a mujeres en edades entre los 45 y 50 años que han comenzado el proceso natural del climaterio y la menopausia para implementar el proceso de asesoría, es decir, el centro asistencial debe tener programas de atención temprana de la salud de la mujer en los distintos niveles de su vida que permitan empoderarlas para cuando llegue el momento del climaterio y la menopausia.

Es importante señalar que algunas mujeres presentan síntomas a causa de los cambios hormonales, razón por la que se debe asesorar a las usuarias e indicarles que, mientras muchas mujeres tienen pocos o ningún síntoma, otras los manifiestan de manera más intensa. Se deben utilizar términos de fácil entendimiento para la población. El asesor necesita desarrollar las habilidades blandas, entre ellas la empatía para comprender el proceso que vive la usuaria y poder dar respuestas de contención psicosocial.

Quien brinda asesoría deberá señalar que la experiencia del climaterio/menopausia es diferente para cada mujer. Esta responde a factores hereditarios, dieta, estilo de vida, medio social y actitudes culturales. Es importante recomendar hábitos adecuados para reducir efectos de osteoporosis y aterosclerosis, de ahí que se oriente a la mujer a mejorar la alimentación, hacer actividad física, evitar café, té, tabaco o alcohol, etc.

El asesor debe ubicarse en que cada usuaria tendrá una experiencia única y a partir de allí brindar la asesoría, jamás deberá comparar una experiencia con otra. Se debe recomendar controles médicos que incluyan un examen hormonal para prevenir deficiencia de estrógeno, y contar con un diagnóstico precoz de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

El asesor debe aconsejar a la usuaria a que asista a sus controles médicos y no auto medicarse. En caso de ser necesario se deberá derivar a la usuaria a una consulta psicológica para apoyo emocional y social, en especial porque hay que ayudarla a controlar la ansiedad que produce en ella el tema de la menopausia y los cambios en el organismo.

Se debe trabajar con la usuaria el tema de autoestima, plan de metas y la vivencia plena de su sexualidad para que mantenga una vida sexual activa y placentera. Este punto permitirá a la usuaria recrear su proyecto de vida, fortalecer su autoestima y mantener una vivencia plena de su sexualidad.

Para que esto sea así, se debe cumplir con lo establecido en la Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva de Venezuela (2013), la cual reza que se debe:

- Garantizar el acceso a la educación e información apropiada y servicios de calidad para la prevención, diagnóstico temprano, manejo y/o referencia oportuna de acuerdo a las necesidades de atención en Salud Sexual y Reproductivo, durante el climaterio, la menopausia y andropausia.
- Para ello, nuestros centros de salud deben estar adecuados y desde los distintos programas: Salud Sexual y Reproductivo, Trabajo Social, Endocrinología, Ginecología y Obstetricia y Salud Mental del Adulto, velar porque se garantice a nuestras usuarias educación, información y atención de calidad.
- Fortalecimiento de la atención integral en Salud Sexual y Reproductiva para responder a las necesidades específicas del adulto/a mayor. Deben existir servicios médicos de calidad, cercanos a nuestra población que respondan a la necesidad de nuestras usuarias según su ciclo de vida.
- Desarrollo de actividades educativas para la prevención, detección y tratamiento de los factores de riesgo y daños relacionados con la pérdida de masa ósea en la mujer y el hombre, así como promover factores protectores. Fortalecer la salud de nuestras usuarias a través de la estrategia educación para la salud que incida en sus estilos de vida y así garantizar el bienestar.

Propuesta

La propuesta está basada desde la Atención Primaria de Salud (APS) como lugar donde se puede abordar la problemática sociosanitaria que plantea la menopausia, según autores como Olazábal Ulacia et al, (2000).

Se sugiere un programa de atención desde el enfoque holístico, el cual supone una superación del modelo biológico-reduccionista que concibe, según los autores consultados, en mayor o menor grado la menopausia como una endocrinopatía por deficiencia de estrógenos.

Este modelo holístico se caracteriza por una concepción amplia, biológica y psicosocial, de los procesos que ocurren durante el climaterio y la menopausia, y puede ser un modelo positivo que permita a las usuarias entender que la transición climatérica puede suponer no solo la posibilidad de perder el nivel de salud sino de mantener y mejorar la salud.

Este modelo holístico centra su atención a un equipo interdisciplinario que aborde de manera integral a las usuarias en la etapa del climaterio y la menopausia a partir del asesoramiento como instrumento transversal a la atención médica.

Conclusiones

- Para el asesor, es indispensable la promoción de la educación e información que se tiene sobre el cuerpo y sobre los procesos fisiológicos que ocurren en la mujer para evitarle experiencias adversas que se presentan en cuanto a los temores y angustias.

- Las asesorías grupales consiguen un cambio de actitud beneficioso para la salud de la mujer, permitiéndole establecer hábitos saludables además de tener vivencias positivas en esta etapa. Según el Programa de Menopausia del Ayuntamiento de Madrid “el intercambio de experiencias en el grupo hace que la menopausia y las situaciones vitales que la rodean dejen de ser algo que cada mujer vive de forma aisladas.” (14) creando en las mujeres resiliencia y fortaleciendo su capacidad para enfrentar situaciones.
- Asesorías individuales, permiten a las mujeres empoderarse de la situación para así buscar soluciones asertivas a la etapa menopáusica.
- Es importante el abordaje de la mujer en la menopausia, evaluando no sólo los fenómenos que se suceden en ella biológica y psicológicamente, sino también los efectos de la menopausia en la familia.
- Hay que involucrar a la familia de las usuarias en todo el proceso de climaterio con la finalidad de que garantice contención psicosocial a la mujer.

Bibliografías consultadas

Alvarado, B. (10-16-2016). *Mujeres en Venezuela padecen de menopausia a partir de los 47 años*. Globovisión. <https://www.globovision.com/article/mujeres-en-venezuela-son-propensas-a-tener-menopausia-a-partir-de-los-47-anos>

Álvarez de S., R. (1994). *El proceso de la familia en torno a la menopausia de la mujer*. Suplemento, *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*. 45(4), 41-45

Asociación Guatemalteca de Climaterio y Menopausia. (2009). *Guía práctica de manejo de la mujer climatérica*. *Revista Centroamericana de Obstetricia y Ginecología*. 14(1), 24-31

Ayuntamiento de Madrid. (1999). *Programa de menopausia*. Madrid: Autor.

Ministerio del Poder Popular para la Salud. (2013). *Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva*. Caracas: Autor.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2017). *Asesoría en Salud Sexual y Reproductiva*. Manual. Quito: Autor.

Olazábal Ulacia, J., et al. (2000). *La atención a la mujer menopáusica: un objetivo a desarrollar desde la atención primaria*. *Atención Primaria*. 26(6), 405-414

Organización Mundial de la Salud. (1996). *Investigaciones sobre la menopausia en los años noventa*. Ginebra: Autor.

Torres Jiménez, A., y Torres Rincón, J. (2018). *Climaterio y menopausia*. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*. 61(2), 51-58

Vargas-Fandiño, A., et al. (2016). *Percepción de la menopausia y la sexualidad en mujeres adultas mayores en dos hospitales universitarios de Bogotá, Colombia, 2015*. *Revista Colombiana de Ginecología y Obstetricia*. 67(3), 197-206

Vélez, E., y Figueredo, L. (2016). *Importancia del climaterio y la menopausia*. *Educación en valores-Universidad de Carabobo*. 2(26), 48-57

Yabur, J. (2006). *La menopausia puesta al día*. *Gaceta Médica de Caracas*. 114(1), 1-12

____ <https://espanol.womenshealth.gov/menopause>

____ <https://www.quironsalud.com/es/comunicacion/actualidad-quironsalud/efectos-psicologicos-menopausia-afectan-sexualidad-mujeres#:~:text=A%20nivel%20psicol%C3%B3gico%20la%20mujer,la%20vida%20de%20la%20mujer>

La solidaridad: una mirada desde el trabajo social

Profesora Margarita Rojas de Duarte⁽¹⁾

Introducción

En el marco de las jornadas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como espacio para el debate académico e intelectual, combinado con las experiencias cotidianas, compartimos algunas reflexiones sobre la solidaridad.

La solidaridad desde sus diversas miradas y en este caso desde el trabajo social, lo interdisciplinario y la innovación, proporciona luces, que se constituyen en faros de esperanza para el cambio de un mundo mejor, más humano, equitativo y sostenible, cuyo norte es el bienestar humano. El Trabajo Social, como profesión y disciplina de las ciencias sociales, para contribuir con el propósito del bienestar de la ciudadanía, se guía por principios éticos, y entre éstos el principio axiológico de la solidaridad en sus diferentes acepciones: ético-filosóficas, biológica, sociológica, doctrinaria, racional, social y espiritual.

Existe una estrecha relación de la solidaridad con el trabajo social, lo cual puede apreciarse desde el origen del trabajo social como forma de apoyar a otros de manera asistencial, hasta los tiempos contemporáneos de manera más tecnificada y científica. El trabajo social da sus primeros pasos, desde el servicio solidario a los más necesitados o personas con mayor estado de vulnerabilidad, ancianos, inválidos, huérfanos, enfermos, es decir, personas en estado de necesidad. En el campo interdisciplinar la solidaridad contempla además de lo social, lo político, económico, cultural, antropológico, ético, filosófico, religioso, espiritual, cuya direccionalidad es el trabajo intrapersonal, interpersonal, técnico, científico e instrumental, para la consecución de fines favorecedores de la condición humana; en este caso se destacará el campo social en el marco interdisciplinario.

En el campo social, la solidaridad busca el estado de bienestar, a través del desarrollo de políticas, programas, proyectos sociales y acciones conducentes a elevar la calidad de vida de las personas, la mejora del grupo familiar, la comunidad, el país, la sociedad y la cosmovisión, en las diferentes áreas de actuación, entre otras: familia, educación, salud, recreación, vivienda y hábitat, empleo, cultura, y la ecología.

En la síntesis teórica del artículo se refieren aspectos relevantes sobre el trabajo social, como: marco conceptual, características, momentos históricos, aspectos metodológicos, competencias, campo de actuación y principios éticos; sobre la solidaridad: diferentes conceptos y concepciones desde la evolución histórica y muestra de autores, encuentro de la solidaridad con el Trabajo Social, se destacan los aspectos vinculantes de ambas; conclusiones; propuestas y referencias bibliográficas.

(1) Docente (Asociado) de pre y post grado de la Escuela de Trabajo Social y postgrado de Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Licda. en Trabajo Social, Doctora en Seguridad Social. Actualmente directora de Desarrollo Estudiantil del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico, margarita.rojas.d@ucv

Sobre el Trabajo Social

El Trabajo social es una disciplina y una profesión de las ciencias sociales; como disciplina cuenta con un soporte teórico, metodológico e instrumental; como acción profesional contribuye con la construcción del tejido social, ciudadanía, defensa de los derechos humanos y el desarrollo social, a través de la práctica de los saberes y el hacer. En el hacer se expresa como una profesión de servicios, que da cuenta en primer lugar de la riqueza humana, como seres sensibles, solidarios y empáticos; y, en segundo lugar, el bagaje teórico, tecnológico y procedimental, que proporciona la formación profesional, lo que hace más efectivo y eficaz la atención solidaria al otro.

En el devenir histórico, hay tres momentos, que permiten ubicar lo que ha sido y es, el trabajo social, ellos son: la asistencia social, el servicio social y el trabajo social. El Trabajo Social como ocupación surge en Europa y como profesión en los Estados Unidos, en la última década del siglo XIX y principios del siglo XX, nace en una época de grandes transformaciones en todos los planos: económico, político, cultural, social y demográfico, como consecuencia de la consolidación del modo de producción capitalista, la movilización poblacional y con ello la presencia de diferentes culturas y costumbres. Conjuntamente con la instauración del capitalismo industrial aparece la cuestión social, expresada: problemas sociales, económicos, laborales, salud, vivienda, en el que intervienen múltiples profesionales y entre éstos los trabajadores sociales.

Lo anterior ha dado pie, para que autores conciban la profesión del trabajo social como un simple instrumento de control social y reproducción del sistema capitalista, por lo general extralimitándose, obviando de esta manera, la importancia de la profesión como instrumento de apoyo solidario a las personas, la defensa de sus derechos humanos fundamentales y elevación de sus niveles de conciencia, que le permitan llevar una vida más justa y digna. El trabajo social ha sido concebido de distintas maneras: como arte, instrumento, técnica, servicio, disciplina, profesión; al respecto, consideramos que el trabajo social es una disciplina multidimensional y una profesión que se nutre de diferentes disciplinas de amplios recursos teóricos, técnicos, metodológicos, instrumentales y procedimentales, que le permiten al profesional atender situaciones problemáticas, tanto a nivel individual como colectivo, en correspondencia con el campo de aplicación y los desafíos de un mundo cada vez más complicado, cambiante, lleno de contradicciones e incertidumbre, sobre todo desbordado por el materialismo y el consumismo, lo que afecta a toda la sociedad y a todas las disciplinas, en particular aquellas vinculadas al diseño y ejecución de políticas públicas y defensoras de los derechos sociales y humanos fundamentales, como es el caso del trabajo social.

El trabajo social como acción profesional, en su carácter técnico, metodológico y procedimental, investiga, diagnóstica, planifica, ejecuta y evalúa políticas, programas y proyectos en los ámbitos del sector público o privado, nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales, de libre ejercicio; en diversas áreas o sectores: familia, educación, salud, recreación, vivienda, migración, protección social, seguridad social, entre otros.

Desde sus orígenes el Trabajo Social, se ha preocupado y ocupado de establecer principios éticos, entre los cuales podemos señalar: el reconocimiento de la dignidad humana, los derechos humanos, la justicia social, la equidad, la autodeterminación, la participación, la integridad profesional y la solidaridad; aquí han jugado un papel preponderante, tres organizaciones que nos representan internacionalmente; creadas a partir de la Primera Conferencia Internacional de Trabajo Social, celebrada en París en el mes de Julio del año 1928, ellas son: Federación Internacional de Trabajadores Sociales (International Federation of Social Workers-IFSW), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (International Association of Schools of Work-IASSW) y el Consejo Internacional de Bienestar Social (International Council on Social Welfare-ICSW-

Es importante señalar que la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW) es la sucesora del Secretariado Permanente Internacional de Trabajadores Sociales (International Permanent Secretariat of Social Workers), creado en el año 1928, por ocho países fundadores: Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Estados Unidos; desapareció durante la II Guerra Mundial y fue reconstituida en 1956, con su nombre actual, durante la 8ª Conferencia Internacional de Trabajo Social celebrada en Munich. También es importante resaltar que tiene reconocido estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Igualmente, La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), es la sucesora del Comité Internacional de Escuelas de Trabajo Social (International Committee on Schools of Social Work)

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW) y La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), en reunión celebrada en Melbourne (Australia) en julio de 2014, aprobaron la siguiente definición del trabajo social "... es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas", así mismo consideraron los siguientes principios como fundamentales para el trabajo social: el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, el respeto a la diversidad, defensa de los derechos humanos, la justicia social y la solidaridad.

Compartimos la definición dada por la IFSW y IASSW, como lo hemos señalado en los primeros párrafos, trabajo social es una disciplina y una profesión, orientada por principios, en constante revisión en el evolucionar de la historia, con la primacía de los valores éticos axiológicos, vinculados a la dignidad humana y la solidaridad, el cual destacamos en esta ocasión.

Sobre la Solidaridad

Desde tiempos remotos, se escucha, se percibe, se siente y se practica la solidaridad desde múltiples visiones y maneras, entre otras, como una actitud empática y compasiva; como un valor esencial que los seres humanos comparten a partir de su naturaleza; atender a los más necesitados y de mayor vulnerabilidad, sin esperar nada a cambio; como una actitud racional e institucional; como derecho social y humano; como institución social; vocablo que se repite con mucha frecuencia en discursos académicos, políticos, económicos, en el mundo publicitario y de márketing, sin mayor explicación de su significado; no obstante, la solidaridad más que un concepto es una acción humana, favorecedora de los seres humanos, de un país, de una sociedad, de la humanidad entera.

El vocablo solidaridad, viene del latín de solidus o soliditas, que significa compacto, sólido, expresa una realidad homogénea. La teología cristiana adoptó el término solidaritas, aplicado a todos los hombres, quienes son considerados iguales ante los ojos de Dios; para la teología el concepto de la solidaridad está vinculado con el de fraternidad entre los hombres, lo que les impulsa a buscar el bien de todas las personas, por el hecho que todos son iguales en dignidad, por ser hijos de Dios. Desde expresión jurídica latina, la solidaridad proviene de la palabra "in solidum" cuyo significado se refiere al mundo de la construcción." Este origen jurídico del término pone de manifiesto el significado básico de la solidaridad, que consiste en que cada uno es responsable de todos y todos lo son de cada uno (Amengual Gabriel: 1993) También es concebida como un "principio axiológico de la vida social que pretende ser auténticamente humano, fundiéndose los valores de empatía y participación, en busca de la igualdad y la hermandad de los hombres además de la universalidad de los derechos esenciales (Rodríguez María Isabel: 2007)

Como se puede apreciar el concepto de la solidaridad es polisémico, su multiplicidad de nociones se puede valorar en la reconstrucción histórica a partir de los autores Amengual (1993) y Salguero (2011), quienes establecen

conexiones y determinaciones contextuales en diversos momentos históricos de la humanidad, como se puede observar en el cuadro N°1, el cual fue elaborado por iniciativa propia a partir de los aportes de los referidos autores, pudiéndose notar la influencia de diversas disciplinas e instituciones representativas para la época.

Cuadro N° 1

Concepciones de la solidaridad, según momentos históricos

Momento Histórico	Concepción prevalente de solidaridad
Edad Media (Siglo V al Siglo XV)	Influencia de la Iglesia católica y la doctrina cristiana Virtud teologal, cualidad inherente al hombre, refleja el amor a Dios y al prójimo, y se muestra a través de la limosna, la caridad, el socorro, el servicio a los pobres y a los enfermos.
Siglo XVII y XVIII	Influencia de la antropología y la sociología. Se populariza el concepto en Francia, consolidando el enfoque del socialismo que traduce la solidaridad en una propiedad humana, de base antropológica y de realización social. Se convierte en virtud y deber social
Siglo XIX	Surge el concepto de solidarismo y centra la solidaridad en una teoría filosófica sobre el deber y las conductas sociales, incorporando el sentido del bien común y los deberes de la humanidad reconciliada Recibe la influencia de la teoría del solidarismo del filósofo francés Pierre-Joseph
Siglo XX	Se consolida como valor y práctica política. Se expresa a través de políticas y programas hacia la población más vulnerable, hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fuente: elaboración propia a partir de los aportes del autor Amengual, 1993; Salguero, 2011).

La solidaridad desde el sentido etimológico, su origen proviene del latín “in solidum” que se refiere a la construcción en conjunto entre las partes, vinculado a la jurisprudencia, término que se encuentra registrado en la compilación legislativa, realizada en el siglo VI dc, en una de sus partes titulada “El digesto o pandectas”, cuyo autor fue el gran emperador Justiniano, destacado por haber hecho una reforma del Derecho Romano y la recopilación de todas las leyes que regían en aquella época.

En el cuadro anterior (N°1) se refleja que en el Siglo V al XV (Edad Media), se concibe la solidaridad como una virtud teologal, cuya expresión es el apoyo solidario a los necesitados a través de la Caridad y otras formas de ayuda, por amor a Dios y al prójimo, aquí jugó un papel relevante la filosofía cristiana, a través de la Iglesia Católica. En el siglo XVII al XVIII en pleno auge de la Revolución Industrial y del pensamiento socialista francés, la solidaridad adquiere una visión, sociológica y antropológica, en la que prevalecen los aportes de Pierre Leroux, como el primero en utilizar el concepto de solidaridad para estudiar la dinámica de las relaciones sociales del hombre.

En el siglo XIX, se concibe la solidaridad como una teoría filosófica sobre el deber ser y en el siglo XX, prevalece la solidaridad como valor y práctica de la política.

Para una mayor comprensión de la evolución de la solidaridad, se consideran los aportes de algunos autores al concepto de la solidaridad, en correspondencia con tres etapas: la primera, jurídico-teológica; la segunda, cosmovisión jurídico-política de la solidaridad, contenida en génesis de la solidaridad como sustrato de la vida social de dimensiones antropológicas, sociológicas y filosóficas y la tercera, teoría circunscrita al ámbito de la filosofía práctica, en la que se cohesiona la polisemia o variedad del concepto de la solidaridad; en tal sentido el siguiente cuadro (Nº 2), se precisan los conceptos de la solidaridad, en consideración al pensamiento humano del siglo VI al siglo XIX.

Cuadro Nº 2

Concepto de solidaridad en el pensamiento humano, del siglo VI al XIX

Autor	Concepto aportado
Justiniano (527-565)	Recopila leyes romanas compilándolas en el Digesto o Pandectas. -En el gobierno Justiniano se instauró la teoría del “solido compactum”, la cual refiere que las personas forman una unidad indisoluble, en la que todos los miembros de la sociedad tienen deberes y obligaciones respecto al otro.
Pierre Leroux (1797-1871)	Contempla la solidaridad en el contexto del socialismo utópico, como una característica antropológica y social sobre que se sustenta la vida humana en sociedad, destacando la unión entre los hombres. -Leroux en su obra “Humanismo y Socialismo”, plantea la solidaridad, como la unión de los seres humanos, basada en la caridad, la amistad, la tolerancia, igualdad y la cooperación.
Emanuel Kant (1724-1804)	Enmanuel Kant, en su obra “La metafísica de las costumbres” (1797) Señala que la solidaridad es un principio universal y una obligación de todos los seres humanos, que consiste en asistir al prójimo por caridad y justicia. -Conceptualiza la paz perpetua a través del apoyo y la cooperación entre naciones.
Augusto Comte (1797-1871)	Augusto Comte vincula la solidaridad con el altruismo, por considerar que la solidaridad es la raíz de la moral, del amor al prójimo, y la aspiración a un bienestar colectivo, y el altruismo es la base de la solidaridad científica, y sin este no hay consenso ni asociación. -La solidaridad científica de Comte se basa en la “racionalidad” y en la exactitud de la “ciencia”.
Emilio Durkheim (1858-1917)	-Establece la diferencia entre solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. La primera es simple, estable y la segunda es compleja y dinámica. -Se basa en la dependencia e interdependencia entre los individuos.

<p>John Stuart Mill (1806-1873)</p>	<p>Desde el utilitarismo se relaciona con la atención a los más necesitados, sin olvidar procurar el mayor bienestar posible para el mayor número posible de personas.</p> <p>-Se basa en la composición social y en la generosidad de los miembros de la comunidad.</p>
<p>Federico Nietzsche (1844-1900)</p>	<p>Es el amor como responsabilidad por el otro.</p> <p>-La voluntad de poder debe ser absoluta, reflexiva e intencional; en ese sentido propone una superación del sí mismo, una interiorización de la voluntad de poder y una convivencia de los individuos en un estado del infinito y de la eternidad.</p>
<p>León Bourgeois (1851-1925)</p>	<p>Sustenta la solidaridad como un derecho jurídicamente exigible.</p> <p>-Propone una solidaridad basada en la construcción del Estado y en el progreso humano, cooperación y sentido de comunidad; defiende una coordinación de los derechos y de las necesidades, que permitan la integración de los individuos, en un orden moral, que permitan diseñar una sociedad solidaria.</p>

Fuente: elaboración propia, a partir de los aportes del autor Fernández (2012)

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente elaborada por iniciativa propia a partir de los aportes del autor Arturo G, Rillo (2015), se destacan algunos conceptos de la solidaridad de autores enmarcado en el pensamiento humano durante el siglo XX, los mismos al igual que los anteriores dan cuenta de la visión polisémica de la solidaridad, en los cuales se puede valorar el énfasis en la praxis ética y política de la misma; el reconocimiento de los otros, desde la parte vivenciar y en el manejo de los sentimientos, en lo que coinciden Hans-Georg Gadamer, Richard Rorty y Emmanuel Lévinas y Jürgen Habermas. Por su parte León Deguit, señala que la solidaridad como un hecho social, permite que las personas de manera cohesionada les exijan al Estado sus derechos sociales, ante sus necesidades; en términos similares la autora Adela Cortina señala, que actuar solidariamente implica apoyar a los más débiles y permitirles la mayor autonomía y desarrollo posible, a lo que los autores Edgar Morin y Enrique Dussel, les incorporan la vinculación con la complejidad, la libertad y la práctica liberadora.

Cuadro N° 3

Concepto de solidaridad en el pensamiento humano, del siglo XIX al XX

Autor	Concepto aportado
<p>León Deguit (1859-1928)</p>	<p>Hecho social que posibilita la cohesión de los individuos al concurrir necesidades y prestación de servicios que las atiendan, propiciando la regulación del Estado.</p> <p>-Deguit concibe la solidaridad como una práctica social, vinculada a la empatía e igualmente refiere el principio de la ley universal, el cual implica un cambio de perspectiva, desde la perspectiva individualista, hacia una perspectiva intersubjetiva, enmarcada en la idea de la dignidad humana y el respeto a la individualidad.</p>

<p>Hans-Georg Gadamer (1900-2002)</p>	<p>-Resultado de la tarea de reconocer lo común en otros. Asentimiento aconsejado por la amistad a través del cual se está plenamente consciente del compromiso para con el otro.</p> <p>-La solidaridad es vista como una fusión de horizontes, lo que implica diálogo e intercambios de culturas; su filosofía ha conducido a conceptos como: solidaridad intercultural y el diálogo como solidaridad.</p>
<p>Emmanuel Lévinas (1906-1995)</p>	<p>-La acción solidaria se resume en el amor, y surge cuando se llega a reconocer la necesidad de escuchar al otro.</p> <p>-Relaciona la solidaridad con la idea de la "otredad" y la noción de responsabilidad con el otro, respeto a la dignidad humana, visto como un pacto ético.</p>
<p>Michel Foucault (1926-1984)</p>	<p>-Elemento libertador que se sustenta en las prácticas de sí mismo en su propia esfera.</p> <p>-La solidaridad se basa en un concepto de reciprocidad, en la cual todos los individuos deben garantizar a los demás la libertad y la autonomía, es una forma de justicia social.</p>
<p>Richard Rorty (1931-2007)</p>	<p>Sentido de compasión con aquellos que son como nosotros, y que se construye al reconocer al extraño como compañero de sufrimiento.</p> <p>-Enmarca a la solidaridad bajo un enfoque político democrático, que implica un compromiso con la libertad y la igualdad.</p>
<p>Jürgen Habermas</p>	<p>-Vínculo social que posibilita la capacidad de identificarse con el otro.</p> <p>-Enmarca la solidaridad en su concepto de discurso, del derecho social y estado del bienestar, se basa en la comunicación y la razón.</p>
<p>Edgar Morin</p>	<p>-Acto moral de religación con el prójimo, la comunidad, la sociedad y la especie humana, dirigido por la auto ética y concretándose en el desarrollo del vínculo solidaridad-complejidad-libertad.</p> <p>-La solidaridad implica el reconocimiento de la diferencia y la alteridad. También trata la solidaridad, desde una perspectiva ecológica, la conexión de las personas con su medio ambiente, bajo una relación de colaboración, en la que los seres humanos deben reconocer, aprender y entender los ecosistemas, los organismos y la vida en general.</p>
<p>Adela Cortina</p>	<p>-Acción para apoyar al débil para que alcance la mayor autonomía y desarrollo posibles.</p> <p>-Plantea la solidaridad desde la ética; una ética basada en la libertad y una ética de comunicación, que implica un diálogo políticamente responsable y la conversación como una forma de producir conocimientos y promover la transformación de las condiciones de vida; igualmente, esboza la ética de la interdependencia, la cual implica una conciencia de la vulnerabilidad humana. Y una reducción de la desigualdad.</p>

<p>Enrique Dussel</p>	<p>-La praxis liberadora (solidaridad) se origina desde el otro como otro, de manera que liberar a los oprimidos, marginados, excluidos y segregados es la máxima expresión de la solidaridad.</p> <p>-Propone la teoría de solidaridad llamada Descolonización de la solidaridad, basada en una visión de solidaridad global, que trascienda la caridad y la justicia distributiva y la comunidad local; basada en la lucha por los derechos humanos, la construcción de una justicia económica y social</p>
-----------------------	---

Fuente: elaboración propia a partir de los aportes de diversos autores (Fernández (2012))

Después del recorrido histórico, el momento y conceptos aportados a la solidaridad, se incorporarán otras concepciones de la solidaridad y se ampliarán algunos de los planteamientos de los autores señalados.

Concepciones de la solidaridad

Concepción filosófica-biológico, la solidaridad se refiere a ese instinto gregario que tiene el ser humano, por su naturaleza humana, sensible y compasiva de apoyar o brindar protección a los otros como parte de la humanidad, en particular a los que se encuentran en estado de necesidad; instintivo gregario que, desde el punto de vista biológico, es un impulso programado en nuestro cerebro. En términos similares Kropotkin, señala que la tendencia del ser humano es ayudar a las demás personas de manera instintiva, sin medir otro tipo de interés que no sea el de ayudar. Por otra parte, científicos japoneses del Instituto de Neurología de la universidad de Kanagawa, en un estudio realizado, encontraron que las personas más dispuestas a ayudar registran una actividad mayor en la amígdala del cerebro; por su parte el neurocientífico Oscar Villarroya, señala que la solidaridad se puede potenciar a través de la empatía, y es así, que la actividad del cerebro determina el nivel de empatía.

Concepción sociológico Emile Durkheim (1858-1917) concibe la solidaridad como componente fundamental para el funcionamiento de una civilización, diferenciando dos tipos de solidaridad: la mecánica y la orgánica. La primera tiene su expresión en las pequeñas comunidades, como la familia, miembros de congregaciones religiosas, iglesia, entre otros. La segunda tiene su expresión en sociedades más complejas como las actuales, en interacción entre organizaciones y personas de distintos oficios y empleos.

Concepción Doctrinaria y social de la solidaridad, referido a la protección social a la población más vulnerable, vinculada a la construcción de instituciones, como es el caso del sistema de seguridad social, vista esta como una forma de protección social; cuyo financiamiento por lo general es tripartito, en primer lugar el Estado, el empleador y el trabajador, en el caso de éste último sus aportes están determinados por sus niveles de ingresos, lo cual significa, que a mayor ingresos, mayores aportes, lo que influye solidariamente en la política económica y redistributiva, favorable a la población más vulnerable y dependiente, como es el caso de los desempleados, adultos mayores y personas en estado de necesidad; quienes de acuerdo a su condición y requerimientos recibirán las prestaciones, ya sea de tipo material o económica, en servicios, en especie y/o ayudas técnicas, medios que les van a permitir mejorar o elevar su nivel y calidad de vida.

Desde esta concepción de la solidaridad como principio doctrinario, y en instituciones de protección social, como es el caso de la seguridad social como sistema de protección social, los profesionales del trabajo social, tienen un amplio campo de desempeño, guiado por principios ético-doctrinarios, siendo la solidaridad, uno de los principios más importantes y orientadores de la gestión profesional, favorecedor de la población atendida.

Desde el punto de vista social, el ser humano se encuentra unido a sus semejantes y en cooperación con ellos; es así que su instinto gregario, no le permite vivir aislado, al contrario, necesita asociarse y convivir con el resto de los seres humanos. La solidaridad desde una perspectiva sociológica se corresponde con la cohesión, asociación y unificación en pro del bien común; aquí también juega un papel preponderante la moral y la ética.

Desde la perspectiva ética-filosófica, la solidaridad es una actitud moral, vinculada a la ética de los principios y virtudes, que influye de manera determinante en las personas y en su entorno, como lo plantea Adela Cortina, en los cuadros precedentes. “La solidaridad es una actitud moral que cambia la vida de la persona en orden a implicarla en el destino del otro. En cuanto a principio ético, transforma preferentemente la organización de la vida social, sus relaciones, sus instituciones y sus estructuras” (Pérez R. Isabel (2007) Itinerario de la Solidaridad desde el Pandectas de Justiniano hasta su incorporación en la Diferentes Disciplinas (en) Revista Electrónica de Estudios Filosóficos, Número XIV, dic 2007

La solidaridad también es concebida en términos racionales, es una derivación de la razón, así la concibe el filósofo Fernando Savater, señala además el surgimiento de una serie de instituciones, como las racionalizaciones de esas virtudes insustituibles y por eso se crean instituciones que ayudan a las personas; “nos ayudamos los unos a los otros, no por bondad, sino por necesidad en la sociedad humana necesitamos los unos de los otros” (F. Savater), el autor sostiene que la solidaridad es un derecho, un deber natural y un principio de justicia social y es aquí donde surgen instituciones de protección social a la población en general y la más vulnerable en particular, como es el caso de la seguridad social, como forma de protección social.

Concepción Espiritual de la solidaridad, es importante aclarar que lo espiritual no se refiere a lo religioso, aunque es un ideal que permanece en todas las religiones y en todas las culturas, pero va más allá, en el entendido que la solidaridad como se ha destacado implica humanidad, empatía, fraternidad, sentimiento, lo cual está presente en los seres humanos, sin que necesariamente sea religioso e incluso está presente en los antirreligiosos o ateos; y es así, por cuanto la solidaridad tiene su base en la relación entre los seres humanos, la sociabilidad, la cooperación, indistintamente de sus credos, ideologías, color, raza, nivel de instrucción, etc.

Encuentros de la solidaridad con el trabajo Social

Vistas algunas nociones y concepciones de la solidaridad, podemos afirmar que el trabajo social como profesión y disciplina, tiene una estrecha vinculación filosófica, doctrinaria operativa e instrumental con la misma; sin embargo, es importante tener presente que el ejercicio profesional, está personificado en el trabajador social, cuyo perfil profesional se corresponde con la sensibilidad social, empatía y solidaridad para atender a esos otros, en correspondencia con sus necesidades. La formación profesional del trabajador social, está orientada por principios éticos, conducentes a valorar la dignidad humana y reconocer los derechos de la ciudadanía, siendo la solidaridad uno de los principios fundamental, que le da soporte.

De acuerdo a la clasificación de la solidaridad mecánica y orgánica, señalada por el sociólogo y filósofo francés Emile Durkheim, el desempeño del trabajador social está centrado en las sociedades complejas, con particular énfasis en la familia y comunidades. Es importante destacar que el trabajo social desde sus orígenes, aunque con denominaciones distintas, se plateó y se ocupó de la atención a los desasistidos, con problemas personales, familiares y sociales de distinta naturaleza, que les dificultaba tener una vida digna. En principio estas acciones de protección estuvieron bajo la responsabilidad de la familia, agrupaciones voluntarias y de buena voluntad, la comunidad, la iglesia; las formas de atención se expresaban a través de la caridad y filantropía, otras formas de solidaridad, desde una visión religiosa- cristiana. Posteriormente, al reconocer esta problemática como la “cuestión social”, originada por las mismas contradicciones de la sociedad y el reconocimiento de las personas como

sujetos de derecho, el Estado asume la responsabilidad como garante del bien común, con el acompañamiento de profesionales diversos y entre éstos los trabajadores sociales.

Con la participación del Estado, el Trabajo Social se expresa como una disciplina profesional, más organizada, tecnificada, científica y sistematizada, se produce el paso de las prácticas de inspiración religiosas caritativas y filantrópicas a las de tipo tecno-científicas y sociopolítico, vinculadas a las sociedades contemporáneas.

En las sociedades contemporáneas la problemática social se agudiza, aumenta la desprotección social, y es así, que se requiere la participación fundamentalmente del Estado, instituciones y profesionales que pongan en práctica las Políticas, planes y programas conducentes a la atención de la población desprotegida. En el marco de las instituciones de protección social, se encuentra la seguridad social, como uno de los sistemas de protección social más expedito, y es aquí, donde los profesionales del trabajo social, tienen un amplio campo de desempeño en el ejercicio profesional, guiado por principios ético-doctrinarios, siendo la solidaridad, uno de los principios más importantes y orientadores de la gestión profesional, favorecedora de la población atendida.

Es en las instituciones de protección social, garante de los derechos humanos y de ciudadanía, donde el trabajo social como disciplina de las ciencias sociales y humanísticas, actúa solidariamente en pro de las exigencias y garantías de esos derechos, es decir, se concibe a la población demandante, como sujetos de derechos, ya sea en instituciones del sector público, privado, nacional e internacional; vista la protección social como políticas, programas, proyectos, acciones públicas o privadas conducentes a proveer los medios materiales, no materiales y de servicios, que permitan atender los riesgos o las contingencias, que dificulten el bien de los habitantes de una sociedad.

La solidaridad está presente en las diferentes formas de protección social a excepción de la previsión individual o ahorro, como lo señala Almansa Pastor (1991) quien desde una visión amplia, analiza el principio de la solidaridad y el derecho de la seguridad social desde la introducción de elementos clasificatorios, que permiten tener una mayor comprensión de la solidaridad, en atención a múltiples criterios: al tipo de interacción, ya sea directa e indirecta entre las partes; en atención a los sujetos, tanto a nivel interpersonal, grupal e intergrupalo; por la motivación ética o moral; por la extensión material, que puede ser total si abarca todos los valores de las partes en interacción, o parcial, si solo contempla algún valor concreto (económico, político, religioso, etc.); por el ámbito en que se desarrolla, desde la solidaridad familiar, hasta la nacional y universal.

De acuerdo a lo anterior, se puede apreciar que en los diferentes tipos de asistencia está presente la solidaridad; en la asistencia privada ya sea circunstancial o institucionalizada, se apoya en la caridad cristiana como expresión de la solidaridad directa, interpersonal ética, individual o grupal; la asistencia familiar descansa en la solidaridad de grupo parental, solidaridad directa e interpersonal; la beneficencia pública, solidaridad indirecta, interpersonal, jurídica (financiamiento vía impuestos); previsión colectiva, mutualidad y seguro privado, solidaridad directa entre los asociados mutualistas o indirecta entre el colectivo de los asegurados con el asegurador, interpersonal (individualizada), jurídica (normada por el derecho); en la previsión social como los seguros sociales, bajo formas de mutualidad y de seguro, aplica el principio de solidaridad mutualista; la seguridad social asistencial, se basa en una solidaridad indirecta (financiamiento público), interpersonal, intergrupalo y jurídica.

Desde el punto de vista económico, la solidaridad como principio doctrinario, parte del supuesto, que la contribución financiera con el otro en materia de protección, está determinada por las capacidades monetarias, la edad, el empleo, la salud; es así que los que más tienen, apoyan a los que menos tienen; los más jóvenes a las personas adultas mayores; los activos laboralmente a los inactivos o desempleados; los sanos o que gozan de buena salud, a los que carecen de buenas condiciones de salud o enfermos.

Como se puede apreciar la solidaridad como principio filosófico y doctrinario, en el marco de la asistencia o protección social, es fundamental en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, pudiéndose valorar con mayor precisión los aportes de la solidaridad al trabajo social, como se puede observar en el desarrollo de este artículo.

Conclusiones

-Hoy más que ayer, la inestabilidad económica, social y política; hiperinflación; violación de los derechos humanos, cambio climático, guerras incipientes, (con riesgos a generalizarse), enfermedades, virus, pandemias, lo que genera un malestar a nivel personal, familiar, comunal, social y mundial; se requiere de acciones solidarias más comprometidas con la condición humana.

-Desde el trabajo colaborativo y acciones solidarias, es posible contribuir con la construcción de un país en ruinas.
- Ruinas, destrucción, que se aprecia fundamentalmente en la desprotección social de su gente, en tal sentido, la protección social en sus diferentes formas y como derecho social, debe ser implementada con criterios y principios de justicia social, equidad y solidaridad, por parte de los profesionales que gestionan o gerencian éstas políticas, y entre éstos, los trabajadores sociales, quienes, como planificadores y ejecutores de las políticas, planes, programas, proyectos, contribuyen con el bien común de los pobladores de un país.

-En el entendido que el trabajo unificado e interdisciplinario, tiene más fuerza y mayores probabilidades de alcanzar objetivos comunes, ante las amenazas de un mundo cada vez más complejo, vulnerable y cambiante; el trabajo social en su accionar, debe naturalizar su compromiso solidario, el trabajo en equipo y colaborativo a favor de los otros.

-Los principios éticos del trabajo social, en especial el de solidaridad, deben estar siempre presentes en el ejercicio de sus profesionales, independientemente del sector y áreas de desempeño.

-En el entendido, que el campo de acción del trabajador social tiene que ver con el individuo como persona, como ser social; es importante tener presente que sin solidaridad es difícil unir esos lazos persona-sociedad.

-Como seres integrantes de un macrocosmo, difícilmente se puede formar parte de ese mundo sin solidaridad, en el sentido que todos necesitamos de todos, y la solidaridad es el hilo conductor e integrador en ese mundo interdependiente.

-Conscientes de que todos los seres humanos somos vulnerables, la solidaridad debe ser universal, extendida a todos, sin discriminación alguna, superando las conductas y actitudes individualistas

-El Trabajo Social como disciplina y como profesión, inspirada en valores como la solidaridad, debe continuar con la construcción de un tejido social, ciudadanía y empoderamiento de derechos universales

-La solidaridad, junto a la libertad, la equidad y la justicia, deben continuar presentes en la discusión sobre los principios y valores fundamentales, para la elevación de la condición humana y el progreso social.

- La aplicación de la solidaridad en conjunción de otros principios y valores, contribuyen con la transformación de una sociedad más justa, equitativa y de respeto a la dignidad humana.

-En el proceso formativo de los profesionales en trabajo social, la solidaridad desde sus diferentes concepciones se debe profundizar teórica y de manera práctica, por constituir uno de los principios éticos y axiológicos, que sustentan el ejercicio profesional a favor del bien común, condición fundamental para el sostenimiento de una sociedad libre y democrática.

Propuestas

-A juzgar por la riqueza de los diversos trabajos presentados en las jornadas de investigación, se sugiere continuar con la realización de las mismas.

-Aprovechar las jornadas de investigación sucesivas para profundizar, debatir y reflexionar sobre la solidaridad desde sus múltiples miradas.

-Los conceptos tienen su historia, la solidaridad como se ha podido notar en el artículo también tiene su historia conceptual, sería interesante seguir profundizando en sus diferentes visiones y concepciones, en tanto ofrece un promisorio campo de investigación para las ciencias en general y para las ciencias sociales en particular, donde se inscribe el trabajo social.

Bibliografía:

-Amengual Gabriel (1993) **Dimensiones Críticas de la Filosofía Política. La Solidaridad como Alternativa** (en) Revista Internacional de Filosofía

-Almansa Pastor, José Manuel (1991). **Derecho de la Seguridad Social**, Editorial Tecnos, S. A, Madrid

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (International Federation of Social Workers-IFSW), Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (Internacional Association of Schools of Work-IASSW) y el Consejo Internacional de Bienestar Social (International Council on Social Welfare-ICSW, julio 1928

Fernández (2012) **Concepto de solidaridad en el pensamiento humano del siglo XV al siglo XIX** (en) Revista Internacional de Filosofía

Hans Georg (1960) **Verdad Y Método** (en)https://www.academia.edu/9082328/Verdad_y_M%C3%A9todo_I_Hans_Georg_Gadamer_

Kan Enmanuel (1797) **La metafísica de las Costumbres** (en)https://es.wikipedia.org/wiki/Metaf%C3%ADsica_de_las_costumbres

Morin Edgar (1960) (en) Complejidad humana. (en) <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5396>

León Duguit (1999) **Sobre la Solidaridad**(en)[https://es.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210ES0G0&p=Le%C3%B3n+Duguit+\(1999\)+Sobre+la+Solidaridad](https://es.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210ES0G0&p=Le%C3%B3n+Duguit+(1999)+Sobre+la+Solidaridad)

-Levinas Emmanuel (1979) **El tiempo y el otro** (en) https://www.academia.edu/15741549/2_Levinas_Emanuel_El_Tiempo_Y_El_Otro

-Pérez R. Isabel (2007) **Itinerario de la Solidaridad desde el Pandectas de Justiniano hasta su incorporación en la Diferentes Disciplinas** (en) Revista Electrónica de Estudios Filosóficos, Número XIV, dic 2007

-Revista de Educación Social-RES Nº 20, Consejo General de Colegio de Educadores Sociales- CGCEE, Barcelona, España, 2015

-Revista Electrónica de Estudios Filosóficos, Número XIV, dic 2007

-Revista de Estudios Sociales, Número 46, mayo 2013, **Solidaridad en perspectiva filosófica**. Edición electrónica URL// [journals. Openeditio.org// revestudsoc//7721](http://journals.Openeditio.org//revestudsoc//7721) ISSN:1900-5180. Editor Universidad de los Andes, Edición Impresa, mayo 2013

-Social<https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social>, junio 2023.<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-21-solidaridad.htm>,

Capítulo III

Cultura, sociedad y economía

Fomento de la consciencia ciudadana sobre el peligro sísmico en Venezuela, a través de espacios de encuentro socio-cultural

Antonio Ramón Aguilar Medina*

1. Introducción

Desde su creación en julio de 1972, Funvisis ha desarrollado investigaciones y estudios en áreas consideradas como tradicionales de cualquier centro sismológico: sismología, geología de los terremotos, e ingeniería sísmica. Estas disciplinas tienen como objeto de estudio a los terremotos y sus efectos, como hechos y fenómenos físicos, externos e independientes del sujeto humano.

Más adelante, en la mitad de la década de los 90, Funvisis comienza a desarrollar investigaciones en torno al fenómeno sísmico, desde una perspectiva socio educativa, relacionada con la historia, la antropología y el urbanismo, con enfoque en el ser humano como entidad compleja (sus formas de vida, sus creencias e intereses, sus formas de organización, su manera de percibir el mundo, y los significados y representaciones que se les da a dicha percepción), por lo que, para este tipo de estudio, fue necesario el uso de otros paradigmas investigativos, partiendo de una base epistemológica y metodológica predominantemente cualitativa, propia de las ciencias sociales, distinta a las usadas por Funvisis en sus áreas de investigación tradicional.

Dicho abordaje socio educativo del problema sísmico fue prosperando y evolucionando de manera muy incipiente, hasta recibir un impulso significativo en el año 1998, con la creación del programa experimental educativo Aula Sísmica “Madeleilis Guzmán”, dependiente del entonces Departamento de Documentación e Información. Desde entonces, el programa Aula Sísmica de Funvisis ha desarrollado una serie de recursos didácticos para abordar desde la lúdica, la enseñanza sobre la amenaza sísmica y sus consecuencias, información proveniente de las investigaciones científicas realizadas en la fundación.

El año 2012 fue significativo y particular para Funvisis, debido a que coincidieron varios eventos importantes: 45 años del terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967, 15 años del terremoto de Cariaco del 9 de julio de 1997, 112 años del terremoto de San Narciso (29 de octubre de 1900), 40 aniversario de Funvisis, y 14 años del programa Aula Sísmica de Funvisis.

Estas fechas dieron pie a la conformación de un equipo de trabajo en el Departamento de Documentación e Información, que en el año 2011 tuvo como tarea la organización de eventos conmemorativos especiales, dirigidos a la población en general, los cuales permitieron explorar y proponer el abordaje de espacios artístico-culturales, que pudieran servir de vehículo transmisor de la información relativa a la amenaza sísmica en Venezuela y las mejores prácticas en caso de terremotos, en estos formatos. Esto solo fue posible con el asesoramiento y el acompañamiento de especialistas en estos campos: Curadores, diseñadores gráficos, museólogos, cronistas, músicos, cineastas y críticos de arte, todos consecuentes con la intención de sensibilizar a la población sobre la amenaza sísmica en Venezuela a través del arte y la cultura.

* Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas. TSU en Manejo de Emergencias y Acción Contra Desastres, UPTM, Mérida. Licenciado en Educación, CEPAP UNESR Caracas. Estudiante del Doctorado en Urbanismo FAU-UCV. Investigador, Departamento de Investigación Social y Divulgación. aaguilar@funvisis.gob.ve antoniodesastres@gmail.com

IMAGEN N°1

Actividades educativas y productos didácticos generados por el programa Aula Sísmica de Funvisis. (Fuente: Departamento de Documentación e Información, Funvisis)



2. Sistematización de las experiencias como enfoque metodológico

Respecto a la metodología usada para presentar la información, y debido a la diversidad de experiencias artístico-culturales desarrolladas en el marco de las conmemoraciones que se iniciaron en el año 2012, era necesaria una forma de poder exponer todas las experiencias desarrolladas, para poder sistematizarlas y darle valor a lo ocurrido, por lo que la sistematización de dichas experiencias surgió como la forma más conveniente de lograr este objetivo, adoptándola para el desarrollo del presente documento.

Se concibe entonces la sistematización como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo; por lo tanto, esta permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica (Barnechea & Morgan, 2010)

La sistematización de experiencias, tanto como método de investigación cualitativa, como práctica investigativa, posee un enfoque más bien dialéctico, interpretativo y crítico, para lo cual recurre a lo narrativo y descriptivo. Su fin último es presentar los detalles de las experiencias con el fin de socializarlas, replicarlas, discutir las, mejorarlas, e incluso cuestionarlas, requiriendo para ello conocerlas, y a partir de allí hacer reflexiones críticas sobre lo que ocurrió, y los aportes que dicho conocimiento pueda tener en la praxis. Así lo afirma Sánchez Upegui (2011), en su artículo sobre sistematización de experiencias:

El enfoque puede ser esencialmente narrativo-descriptivo, para lo cual la información se estructura de acuerdo con criterios cronológicos y/o temáticos de la experiencia (el desarrollo de la experiencia). Este enfoque tiene que ver más con una actividad ordenada de registro. (pág. 6)

3. Sobre la transmisión del conocimiento científico en espacios socio-culturales

Exponer científicamente un tema consiste en desarrollar de forma ordenada, precisa y objetiva las ideas que deseamos expresar, utilizando un lenguaje científico o técnico adecuado, específico de cada materia. Normalmente se muestran los resultados de estas investigaciones de manera tangible y cuantitativa en prestigiosos espacios académicos, o en publicaciones científicas especializadas, aunque también en espacios más informales como los promovidos para la popularización de la ciencia y la apropiación social del conocimiento, como lo son ferias y exposiciones científicas y escolares, las cuales se encuentran al alcance de más personas.

Al pretender llevar este conocimiento a los espacios artístico-culturales, estos tuvieron que pasar por el ojo crítico de los especialistas, adecuando estos contenidos a los requerimientos de curaduría estéticos, artísticos y simbólicos, poniendo en perspectiva el carácter emocional del arte que debe poseer una pieza, objeto o experiencia para que adquiera valor cultural, usando para ello principalmente, pero no exclusivamente, la comunicación visual. Es así como por ejemplo, en el caso de las exposiciones museográficas, las muestras terminaron siendo el resultado de la confrontación de las ideas científicas y artísticas, un equilibrio alcanzado a través de la dialéctica interdisciplinar, posible solo con el entendimiento y conciliación entre ambas posturas interpretativas acerca de las exhibiciones, cada una de ellas con sus propios méritos y cuestionamientos.

Superadas estas diferencias, surgió una fusión artístico-científica de propuestas y experiencias que pueden agruparse como: exposición pictórica, composición musical, exposiciones fotográficas, exposición científica itinerante popular, experiencias testimoniales y vivenciales, y obra audiovisual documental. La tabla 1 muestra un resumen descriptivo de las experiencias a sistematizar:

Tabla 1.

Resumen de las experiencias artístico-culturales desarrolladas por Funvisis entre el 2012 y 2017. (Fuente: El autor)

Denominación	Categoría	Descripción	Lugar	Fecha / duración
El terremoto de Caracas de 1812, dos siglos después.	Exposición de obras pictóricas	Exhibición de dibujos y pinturas alegóricas a los daños de los terremotos ocurridos en el siglo XIX en Caracas	Galería de Arte Nacional, piso 1, Caracas.	25-03-2012 / 3 meses
El terremoto de San Narciso. 110 años después.	Exposición fotográfica	Muestra de imágenes de los daños producidos en Guarenas y Guatire en 1900.	Exposición Itinerante, ubicada actualmente en el Museo Sismológico de Caracas.	15-08-2012 / dos años
Memorias de la Caracas Sísmica.	Exposición fotográfica	Muestra de imágenes de los daños del terremoto de Caracas de 1967.	Estación del Metro Bellas Artes, área de exposiciones.	25-07-2017 / 4 meses

Sismovil.	Exposición científica itinerante	Exposición científica itinerante	Exposición itinerante con sede en Caracas.	09-07-2011 / 6 años
Conversatorio y foro: Memoria y Percepción Popular del Terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967	Expresión cultural testimonial	Serie de foros testimoniales a cargo de Funvisis y Fundapatrimonio, con los cronistas de diferentes parroquias de la ciudad.	Conversatorio: Aula sísmica de Funvisis, El Llanito. Tertulias: Casa Patrimonial Aquiles Nazoa, Foro: Sala José Feliz Ribas, Teatro Teresa Carreño	Conversatorio: 21/04/2017 Tertulias: 17/05/2017 Foro: 15/08/2017
Poema Sinfónico: El Terremoto del Jueves Santo	Composición musical	Pieza musical clásica contemporánea para orquesta sinfónica.	Piso 1, Galería de Arte Nacional	Estrenada el 25-03-2012
Documental: Venezuela Sísmica	Obra audio-visual	Película de 50 minutos, y cortometraje de 10 minutos para el cine, producida por el Funvisis y el CNAC, dirigida por Jorge Solé.	457 salas de Cines a nivel nacional	Estreno: 11/01/2023

En esta oportunidad, no se hace referencia a las experiencias museográficas ensayadas por Funvisis, ya que por su naturaleza y complejidad, dichas experiencias merecen un tratamiento extenso y particular.

4. Descripción de las experiencias

4.1 Exposición de obras pictóricas: El terremoto de Caracas de 1812, dos siglos después.

En oportunidad de conmemorarse 200 años del terremoto del 26 de marzo de 1812, el cual ha sido hasta ahora el sismo más destructor sentido en Caracas, y en concordancia con las investigaciones lideradas por Carmen Michelena, se diseñó una exposición conmemorativa de pinturas, dibujos y bocetos alusivos a los daños en edificios de la ciudad de Caracas, como consecuencia del terremoto del 26 de marzo de 1812. Se escogieron más de 80 piezas entre pinturas, fotos, grabados, reproducciones, serigrafías, acuarelas y dibujos, que fueron realizadas por diversos artistas entre los siglos XIX y XX, provenientes de las colecciones de la Fundación Museos Nacionales, de la Catedral de Caracas, del Banco Central de Venezuela, del Banco Mercantil, de la Fundación Boulton, de los Museos Bolivarianos, y de la Biblioteca Nacional. Dicha exposición se realizó en el piso 1 de la Galería de Arte Nacional, y estuvo en dichos espacios por 3 meses.

Entre las obras de la colección expuestas, destaca la del terremoto de 1812, cuadro icónico en óleo de Tito Salas; y los bocetos a color y dibujos a lápiz de Ferdinand Bellermann, quien dibujo varios edificios emblemáticos de la ciudad de Caracas destruidos por el terremoto, y que permanecieron en ruinas muchos años después. Todas estas obras representan testimonios gráficos y artísticos notables de la destrucción provocada por este evento sísmico. La exhibición fue acompañada por el poema sinfónico de Luis Ernesto Gómez denominado: "El terremoto del Jueves Santo", el cual sirvió como telón de fondo.

El entonces Director de la Galería de Arte Nacional, el maestro Juan Calzadilla, enfatizó el carácter investigativo documental de la exhibición, en entrevista concedida al Correo del Orinoco:

Aunque existe el prejuicio de que los artistas no se preocuparon por dejar imágenes del terremoto, los preparativos para la exposición demuestran lo contrario. “La GAN hizo una investigación muy profunda gracias a la experiencia de Carmen Michelena en muchas colecciones, como las del Banco Central, el Museo de Bellas Artes, el Museo Arturo Michelena, y la Biblioteca Nacional, y se localizó un buen número de testimonios que dan cuenta de lo que sucedió”, aclaró Calzadilla (Rangel Hill, 2012)

Imagen 2.

Portada de la exposición, destacando el cuadro de Tito Salas, y la colección de bocetos de Ferdinand Bellermann (Fuente: Oficina de Prensa, Funvisis)



La exhibición se constituyó en una iniciativa sin precedentes, en la que se hace un llamado a la reflexión a través de las obras pictóricas sobre los peligros a los que se encuentra expuesta nuestra ciudad, al referirse no solo a los daños de los edificios, sino también al recordarnos los terremotos destructores son recurrentes en la capital⁽¹⁾.

(1) La descripción completa de la colección exhibida puede verse aquí: <http://carmen-michelena.blogspot.com/2012/12/el-terremoto-de-caracas-de-1812-dos.html> (enlace QR en las referencias)

4.2 Poema sinfónico: “El Terremoto del Jueves Santo”

Una de las propuestas más audaces para el equipo organizador de los eventos conmemorativos de Funvisis, fue la de explorar a través de la música sinfónica una pieza clásica contemporánea, que transmitiera de alguna manera el drama vivido en Caracas por el terremoto de 1812, pero también el coraje y la esperanza con la que el pueblo de Caracas se recuperó de dicha catástrofe. En ocasión de la exposición pictórica “El Terremoto de Caracas de 1812, dos siglos después” se sugirió acompañar dicha exposición con una pieza musical que sirviera de ambiente de fondo.

Para desarrollar esta idea, se contacta al maestro y compositor Luis Ernesto Gómez, a quien se le propone la creación de dicha pieza sinfónica, cuya composición le tomo 15 días de trabajo intenso, y a la cual denominó: Poema Sinfónico: El terremoto del Jueves Santo.

Inspirada en la Caracas de la primera república, en el año 1812, concretamente el día 26 de Marzo, cuando en horas de la tarde, ocurrió el devastador evento sísmico que sorprendió a Caracas ese jueves santo, cuando gran parte de la población estaba en las iglesias, cumpliendo con los servicios religiosos propios de dicha semana conmemorativa.

Todo ello sirvió de inspiración al compositor Luis Ernesto Gómez para crear los acordes y la estructura musical de dicha pieza, la cual se describe de la siguiente manera:

La obra está dividida en seis cuadros ininterrumpidos, 1. Presagio, 2. Primera República, 3. Oficios de Jueves Santo. 4. Aparición del sismo. 5. Tragedia, 6. Coda. En la propuesta sonora podrán escucharse referencias, a la canción patriótica Gloria al bravo pueblo -aun no decretada himno nacional-, a cantos de oficios eclesiásticos, así como también a la huida por la vida, a la paz de las almas, al lamento y la esperanza del momento. Al final de la obra, una marcha fúnebre y doliente, hace alusión al drama y al temple de una Venezuela que en cada una de las ocasiones críticas, ha logrado sobreponerse a la desventura” (BabelScores, 2012)

Fue estrenada en concierto en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, el Jueves, 14 de junio de 2012, interpretada por la Orquesta Sinfónica del estado Mérida, dirigida por César Iván Lara. Esta pieza musical fue incluida en el repertorio del concierto con motivo de la celebración de los 30 años de carrera artística como director de orquesta, del Maestro Alfredo Rugeles. Fue interpretada por la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, con el apoyo del Maestro José Antonio Abreu, dirigida por el mismo Alfredo Rugeles, en la Sala Simón Bolívar del Centro Nacional de Acción Social por la Música, el martes 30 de octubre de 2012⁽²⁾.

4.3 Exposiciones fotográficas:

4.3.1 El Terremoto de San Narciso. 110 años después. Con motivo de conmemorarse 110 años del terremoto del 29 de octubre de 1900, que afectó Caracas, Guarenas, Guatire, Macuto y Naiguatá, se realizó una exposición fotográfica basada en una investigación documental sobre este terremoto y sus efectos en los citados centros poblados, dirigida por la Dra. Alejandra Leal, Investigadora de Funvisis.

Usando el formato de pendón, se realizaron doce muestras en las que se observaban fotografías del año 1900 en el área destruida de Guarenas y Guatire, contrastadas con fotografías del año 2010 del mismo sitio, y semblanzas sobre la tragedia extraídas del Cojo Ilustrado, y el libro: “Un pueblo en ruinas. Crónicas vivenciales sobre el desastroso terremoto que azotó Guatire en el año 1900”, escrito por José María Fránquiz Jiménez”. Esta

(2) La pieza musical puede ser escuchada aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=JK5VTJUSY5g> (enlace QR en las referencias)

combinación de escritos e imágenes colocadas en pendones de vinil a prueba de agua, logró despertar ciertas inquietudes respecto a las evidencias históricas sobre daños producidos por los terremotos del pasado en estos sectores, sobre la situación actual y las perspectivas a futuro.

Esta exposición itinerante estuvo de gira por un año, en importantes espacios culturales, e instituciones educativas entre Guarenas y Guatire, para ponerla al alcance de los para luego trasladarse al museo Sismológico de Caracas, donde aun es exhibida semi-permanentemente.

Imagen 3.

Exposiciones fotográficas: “Memorias de la Caracas Sísmica”, estación del metro Bellas Artes, julio de 2017 (izquierda); “El Terremoto de San Narciso. 110 años después”, Museo Sismológico de Caracas, 2017(derecha). (Fuente: Departamento de Documentación e Información, Funvisis)



4.3.2 Memorias de la Caracas sísmica. En ocasión de la conmemoración de los 50 años del Terremoto de Caracas, ocurrido el 29 de julio de 1967 y con la premisa de socializar los conocimientos científicos a la población venezolana, en alianza con la Alcaldía de Caracas, se inaugura esta exposición fotográfica el 25 de julio de 2017. La exposición es desarrollada con el propósito de continuar impulsando la cultura sismológica en Venezuela, a través de la difusión de mensajes de prevención sísmica, usando imágenes de los edificios destruidos en la zona este de Caracas, acompañado por anécdotas de testigos y sobrevivientes, recopiladas por los investigadores de Funvisis, y los especialistas de Fundapatrimonio. Se incluyeron también imágenes y dibujos sobre el Terremoto de San Bernabé (1641); el Terremoto Cuatricentenario (1967); y el terremoto de 1812, e información sobre el primer terremoto documentado que afectó la geografía venezolana, posterior ala llegada de los españoles, ocurrido el 01 de septiembre de 1530; así como una muestra de instrumentos para el registro de los terremotos.

4.4 Experiencia vivencial testimonial: Memorias de la Caracas Sísmica (Conversatorio, tertulias y foro)

Desde hace años, los investigadores sociales de Funvisis han interactuado con múltiples personas que han ofrecido una gran cantidad de interesantes testimonios sobre sus vivencias y experiencias en sismos sentidos y

destructores de Venezuela, que van desde dramas muy personales, hasta historias fantásticas. A pesar de todas esas experiencias, Funvisis no había sido capaz de documentarlas adecuadamente. Por esta razón, se invitó a la Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (Fundapatrimonio), perteneciente a la Alcaldía de Caracas, con el fin de organizar una actividad en la que los cronistas de las parroquias de Caracas ofrezcan tanto sus testimonios como los de otros testigos, en torno al terremoto de Caracas del año 1997, y donde se pudiera discutir sobre la realización de un evento dirigido al público en general, para socializar todas estas experiencias que despiertan el interés y la curiosidad del caraqueño por su historia, que está vinculada con la de los terremotos. Este evento también sirvió de encuentro entre los investigadores de Funvisis, y los cronistas, quienes compartieron sus visiones sobre el terremoto desde perspectivas muy distintas.

Este conversatorio denominado “Conversatorio sobre el Terremoto de Caracas de 1967” fue realizado en la sede de Funvisis el 21 de abril de 2017, dirigido a investigadores de la Fundación y otros invitados especiales, quienes en un ambiente coloquial enriquecieron el evento con interesantes historias y anécdotas sobre lo sucedido durante el terremoto de caracas del año 1997, haciendo énfasis en experiencias personales y de testigos que vivieron el terremoto, anécdotas que constituyen parte de la historia y de las leyendas urbanas de la capital. Dicho evento fue tan enriquecedor, que todos coincidieron en la necesidad de repetirlo, ampliando el panel de expositores, y rememorando historias de otros sismos que destruyeron Caracas en el pasado.

El segundo evento, organizado por la Dirección de Investigación y Participación Comunitaria de Fundapatrimonio, con el acompañamiento de Funvisis, se realizó el 17 de mayo en la Casa Patrimonial Aquiles Nazoa, en Caracas, y fue denominado “Sismos y patrimonio” usando un formato de tertulias. Fue un evento abierto al público, por lo que asistieron grupos de estudiantes, comunidades organizadas, docentes de las escuelas cercanas, y trabajadores de Fundapatrimonio.

IMAGEN N°4

Afiche e imágenes del foro realizado en la sala José Félix Ribas del Teatro Teresa Carreño, el 15/08/2017. (Fuente: Oficina de prensa, Funvisis)



En esta oportunidad el tema central se enfocó en destacar la realidad sísmica de Venezuela y conocer las edificaciones que sufrieron daños a causa de los sismos del pasado y fueron reconstruidas, reemplazándolas por edificios que vemos hoy en día, a través de anécdotas e historias que dan testimonio de lo sucedido, pero también forman parte de la historia verbal de la ciudad. Entre las edificaciones mencionadas se encuentra la Iglesia de la Santísima Trinidad, destruida por el terremoto de 1812, y reconstruida en lo que hoy conocemos como el Panteón Nacional, y la Catedral de Caracas, quien ha sufrido múltiples remodelaciones producto de los terremotos que la han afectado. Asimismo, conversaron sobre cómo debe actuar la población para minimizar la amenaza sísmica presente aplicando los tres momentos de la prevención (qué hacer antes, durante y después de un sismo). El éxito de este evento dio un impulso importante al foro propuesto para la conmemoración de los 50 años del terremoto de Caracas.

Finalmente, el tercer y último evento se realizó en la Sala José Feliz Ribas del Teatro Teresa Carreño, el 15 de agosto de 2017, evento organizado en conjunto entre Fundapatrimonio y Funvisis, con el apoyo de la Fundación Teatro Teresa Carreño, y se llamó “Memoria y percepción popular del terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967”

Los protagonistas del evento serán los cronistas parroquiales, quienes expusieron los siguientes temas:

- “La noche que la cruz cayó”, investigación del Cronista de la Parroquia La Candelaria Jimmy Morales, sobre los hechos sucedidos en la catedral de Caracas por la caída de la cruz, y las interpretaciones y reacciones de los caraqueños ante este evento.
- “Memoria Fotográfica del Sismo”, colección fotográfica de cronista de la parroquia Sucre, José Vera
- “Relato Vivencial” de Víctor González, Cronista de la parroquia La Pastora, el cual narró su experiencia personal, de cómo él y su familia pudieron ver los daños en las viviendas, y de qué manera se apoyaron mutuamente los días posteriores al Terremoto.
- “La percepción de los animales ante los Terremotos”, por Ángela Sánchez, Cronista de la parroquia Catedral, la cual contó las reacciones de los animales observadas en la tarde y noche del 29 de julio de 1997, antes del terremoto.
- “Inauguración Inconclusa”, experiencia personal de Joffred Istúriz, Cronista de la Parroquia Coche, quien se encontraba ese día junto a altas autoridades de la época, incluyendo al Presidente de la República Raúl Leoni Otero, en un acto oficial. (Fundapatrimonio-Funvisis, 2012)

4.5 Sismovil. Exposición científica itinerante.

Entre los años 2011 y 2012 se materializó un proyecto del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología denominado: Dotación y Divulgación de Información relacionada a la Prevención Sísmica en Venezuela, con el objeto de suministrar información suficiente, adecuada y oportuna a la población venezolana necesaria para promover una mayor comprensión del fenómeno sísmico, la reducción de sus efectos adversos en la población y la construcción de una cultura sísmica nacional. Como parte de las propuestas del proyecto, surgió la idea de preparar una exposición científica itinerante y portátil, que pudiera ser fácilmente transportada en una camioneta 4x4 adquirida por el proyecto (una Chevrolet Silverado doble cabina con cava incorporada), con el fin de llevar estos materiales a las regiones más apartadas de Venezuela, y trasladar cómodamente al personal encargado de hacer la difusión de dichos contenidos.

IMAGEN N°5

Camioneta Chevrolet Silverado denominada Sismovil (izquierda). Exposición científica itinerante, desplegada en eventos científicos, y talleres en comunidades (derecha). (Fuente: Departamento de Documentación e Información, Funvisis)



El Sismovil podía desplegar las siguientes experiencias informativas y educativas: a) Estación sismológica de banda ancha portátil, b) Stand con infografías de tres módulos, especial para exposiciones y ferias, c) Maquetas demostrativas de los principales sistemas de fallas, d) Equipos multimedia de audio y video para conferencias, exposiciones y cine para eventos en sitios cerrados o al aire libre, e) Equipo lúdico con alfombras, mapas y juegos didácticos en formato de gigantografía para experiencias interactivas dirigidas a niños. Contaba adicionalmente con un generador eléctrico que ofrecía autonomía de hasta 6 horas, por lo que se podían desarrollar experiencias multimedia y el cine, en lugares remotos que no contaban con servicio eléctrico.

En los años posteriores, el Sismovil pudo recorrer la mayoría de los estados del país, visitando Mérida, Zulia, Lara, Falcón, Yaracuy, Monagas, Aragua, Carabobo, Vargas, Miranda, Anzoátegui, Bolívar, Sucre y Nueva Esparta, llegando casi a los 400 talleres en 6 años de actividades, atendiendo una población cercana a las 10.000 personas a nivel nacional.

4.6 Documental y corto para cine: Venezuela Sísmica

Financiada a través de un proyecto del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, Funvisis, junto al Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (Cenac), unieron esfuerzos para producir un documental y un corto para cine, sobre la realidad sísmica de Venezuela y las mejores prácticas en caso de terremotos.

El corto para cine fue estrenado el viernes 11 de enero de 2023, simultáneamente en las 457 salas de exhibición del país, y estuvo en la cartelera durante más de cuatro semanas, aprovechando para esto lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Cines (sobre la obligatoriedad de colocar un cortometraje nacional antes de la proyección

de un largometraje), situación que fue aprovechada para la difusión del corto en estos espacios. De acuerdo a cifras del Cenac, durante las 4 semanas previstas para la exhibición del documental, este fue visto por más de dos millones de personas, y fue declarado como “un filme de interés social” por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

El documental y el cortometraje fueron distribuidos tanto en formato de cinta de 35 mm, como en formato cine digital DCP (Digital Cinema Package). Incorpora material de archivo, animación 3D, ilustraciones y entrevistas. Narrado por Porfirio Torres, musicalizada por Juan Carlos Núñez, producida y dirigida por Jorge Solé⁽³⁾.

5. Conclusiones

El abordaje de espacios artístico-culturales como medio para la difusión de mensajes sobre conciencia de los riesgos, autoprotección en caso de desastres, y el fomento de una cultura preventiva demostró su utilidad y su eficacia para llevar estos mensajes, con propuestas artísticas e ingeniosas, llevando a los investigadores de Funvisis más allá de su “zona de confort investigativa”, incluso para quienes se desenvuelven dentro de las metodologías de las ciencias sociales, adentrándonos en áreas nunca antes exploradas por el programa, que necesariamente requieren de investigaciones más amplias.

El encuentro interdisciplinar, y con el conocimiento empírico, generó una interesante discusión que logró enriquecer y ampliar el entendimiento sobre el fenómeno sísmico, lo que también ha permitido entender las actitudes de diferentes sectores de la población frente al problema. Sin este entendimiento, y sin el reconocimiento de la amenaza sísmica con la que convivimos, no pueden promoverse cambios de hábitos y costumbres que favorezcan la conciencia sobre el riesgo, y la ejecución de medidas de mitigación y preparación ante desastres.

Los investigadores han debido trascender su propio entendimiento sobre los terremotos, para aceptar otras interpretaciones y significados dados al problema sísmico, que van desde experiencias traumáticas personales vividas, hasta la inspiración desde sensibilidades artísticas de algunos artistas en particular, quienes han usado los sentimientos que despiertan los terremotos para generar expresiones artísticas diversas, desde donde también pueden propiciarse las reflexiones y el entendimiento del problema sísmico en Caracas.

A través de este tipo de actividades artístico-culturales, se ganan espacios en el saber colectivo, y se espera que las experiencias reflejadas en las muestras artísticas sirvan de testimonio de cómo el pueblo de Caracas fue sorprendido por situaciones terribles, pero totalmente predecibles y esperables, teniendo que enfrentar las desgracias como mejor pudieron, esperando que se mantenga en la memoria colectiva de los habitantes actuales de la ciudad, como patrimonio intangible urbano caraqueño.

(3) El cortometraje se puede ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=OLVQU7FOIro> (enlace QR directo en las referencias)

Referencias consultadas

Barnechea, M. & Morgan, M. (2010). *La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica*. *Tendencias y Retos [Internet]*. 2010 oct. [citada: 2014/12/12]; (15):97-107. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>

Sánchez U. (2011). *El artículo sistematización de experiencias: construcción de sentido desde una perspectiva crítica*. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 1(29), 1–7. Disponible en: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/67>

Rangel Hill, V. (26 de marzo de 2012) *Se estrenó poema sinfónico de Luis Ernesto Gómez sobre el sismo*. *Correo del Orinoco*. Consultado el 01/10/2023 en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/gan-se-ve-y-se-escucha-destrozo-terremoto-1812-caracas/>

Babel Scores (2012) *El terremoto del Jueves Santo, poema sinfónico de Luis Ernesto Gomez*. *Babal Scores*, catálogo de música contemporánea en línea. Consultado el 01/10/2023 en: <https://www.babelscores.com/catalogs/instrumental/orchestral-music/7872-el-terremoto-del-jueves-santo>

Fundapatrimonio-Funvisis(2012) *Memoria y percepción popular del terremoto de Caracas del 29 de julio de 1967*. *Papel de trabajo (inédito)*. Funvisis (8). El Llanito, Caracas.

Accesos directos a las obras artísticas:



Descripción detallada de la exposición: El terremoto de Caracas de 1812, dos siglos después.



Poema sinfónico: El terremoto del jueves santo



Cortometraje: Venezuela sísmica

Observaciones IIES y cambios realizados

- Se sugiere colocar conciencia ciudadana sísmica en el título. Cambiado
- Se recomienda en el resumen identificar claramente el objetivo de la investigación. Realizado
- Los títulos de las imágenes deben ir al inicio y no al final. Realizado
- Colocar fuente de los cuadros y las imágenes. Realizado
- En la introducción debe presentarse las partes que tiene el documento. Realizado

Oportunidades y retos en el desarrollo de programas de autoprotección universitaria.

Caso de estudio: Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe

María de la Paz Maldonado⁽¹⁾, Antonio Aguilar Medina⁽²⁾.

1. Introducción

La autoprotección es un conjunto de medidas eficaces que se implementan para la reducción de la vulnerabilidad de las personas ante los efectos que pueden causar un desastre siconatural, siendo estas medidas de mucha ayuda a la hora de salvaguardar la vida humana. En Venezuela, una referencia importante sobre programas de autoprotección en caso de terremotos, es el programa educativo Aula Sísmica “Madeleilis Guzmán” de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (en adelante FUNVISIS), donde desde hace más de 25 años se han formado en materia de autoprotección y mejores prácticas en caso de terremotos y tsunamis, a docentes, estudiantes, público en general, y a los funcionarios de los organismos de seguridad ciudadana como entes multiplicadores, además de realizar acompañamiento a las instituciones educativas y comunidades organizadas, asesorándolas en el establecimiento de sus mapas de riesgo comunitarios, y sus planes de emergencias.

Las instituciones educativas son consideradas como prioritarias a la hora de establecer medidas de autoprotección, ya que en ellas se albergan muchas personas, lo que conlleva a tener una población importante expuesta dentro de estos recintos. Por lo tanto, es de suma importancia que estas instituciones cuenten con un plan de respuesta a emergencias en caso de ocurrir desastres siconaturales.

El presente trabajo describe las oportunidades y retos suscitados en el proceso de planificación, divulgación y puesta en marcha de programas de autoprotección en instituciones universitarias, como medida de mitigación no estructural, además de fortalecer la resiliencia en los trabajadores, docentes y estudiantes, en este caso en la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe. Está estructurado en dos fases, la primera establece la concepción del proyecto por designación, describe los logros y retos que se suscitaron en el proceso. La segunda narra la experiencia de reanudación del proyecto desde la iniciativa de Servicio Comunitario, con el trabajo de los estudiantes, todo ellos usando la sistematización de experiencias como método de investigación y exposición del caso.

2.- Revisión teórica

En Venezuela, la Ley de Gestión de Riesgos Siconaturales y Tecnológicos (2009), establece la corresponsabilidad del manejo del riesgo construido en la sociedad, por lo tanto, todos y todas somos responsables del riesgo existente, como lo establece el artículo 36:

Artículo 36, Corresponsabilidad. El Estado, el sector privado y las comunidades tienen la responsabilidad de promover en la educación y en la cultura, aspectos de prevención y mitigación de riesgos, así como de preparación permanente, atención, rehabilitación y reconstrucción en casos de emergencias y desastres. (p.14).

(1) Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe. TSU MEACD (UPTM). Licenciada en Educación, CEPAP - UNESR, Estudiante del Doctorado en Urbanismo FAU-UCV. Profesora instructora a dedicación exclusiva, Jefa de la Unidad de Servicio Comunitario. mariadelapazmp23@gmail.com

(2) Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas. TSU MEACD (UPTM). Licenciado en Educación, CEPAP - UNESR, Estudiante del Doctorado en Urbanismo FAU-UCV. Investigador, Departamento de Investigación Social y Divulgación. aaguilar@funvisis.gob.ve antoniodesastres@gmail.com

En este sentido, todos somos co-responsables del riesgo presente, el cual asumimos desde nuestra condición como seres humanos vulnerables. Por ello, los programas de autoprotección son fundamentales dentro de las organizaciones comunitarias y educativas, tal y como lo contempla la citada ley de gestión de riesgos siconaturales y tecnológicos en su artículo 35:

Artículo 35. El Estado, a través de sus instituciones, garantizará la incorporación, desarrollo y supervisión de contenidos vinculados a la gestión integral de riesgos siconaturales y tecnológicos en la educación formal, a través de los diferentes planes, programas, proyectos y actividades del Sistema Educativo Nacional, y en la no formal, a través de los diferentes programas de capacitación y de divulgación. (ibid. p. 14)

Aunado a lo anterior, las medidas de autoprotección están plasmadas en varios instrumentos jurídicos, como la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, (LOPCYMAT), sumadas a estas las diferentes normas de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), como la 2226-90, Guía para la Elaboración de Planes para el Control de Emergencias, además de los lineamientos centrales, contempla aspectos generales para el control de cualquier situación de emergencia generada por fallas operacionales, por la naturaleza o por actos de terceros, en cualquier instalación industrial, centro de trabajo, edificación pública o privada.

Al respecto, la Norma COVENIN 3791:2002: "Formulación y Preparación de un Plan de Actuación para Emergencias en Instalaciones Educativas", establece los requerimientos y acciones mínimas necesarias para la formulación y preparación de un plan de actuación para Emergencias en instalaciones educativas, tanto públicas como privadas, en todos los niveles.

Del mismo modo, la norma COVENIN 3810:2003 "Guía para la realización de simulacros". Establece los lineamientos generales y los elementos necesarios para la realización de simulacros en cualquier edificación pública o privada, con la participación de entes nacionales, regionales y/o locales, lo cual es aplicable también a ambientes universitarios.

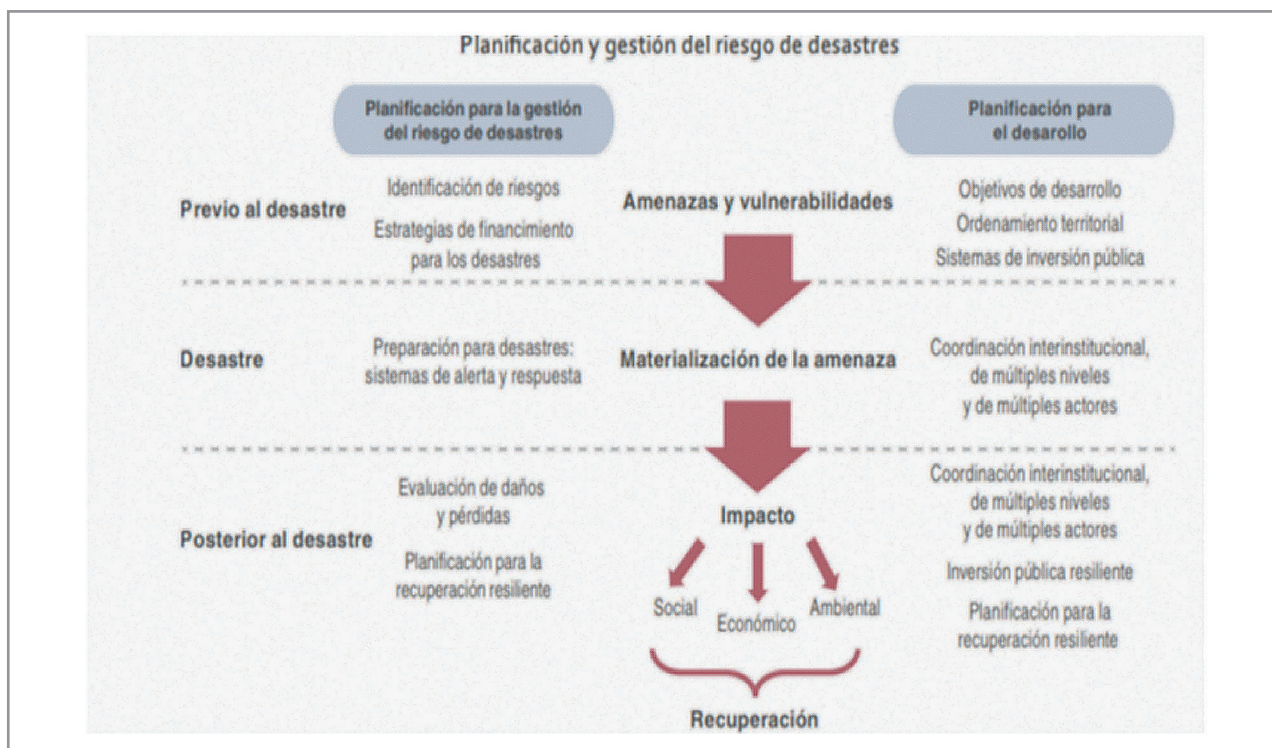
Además de los aspectos legales, es imperativo que todas las medidas de autoprotección se planifiquen, es por ello que la planificación es una herramienta necesaria para que los procesos de gestión de riesgos se ejecuten con eficacia. Para la estrategia Internacional para la reducción de los desastres de las Naciones Unidas (EIRD-ONU): "La planificación de contingencia es un instrumento de gestión que se utiliza para analizar la repercusión de posibles crisis con el objeto de adelantarse con mecanismos adecuados y apropiados a fin de dar una respuesta oportuna, efectiva y apropiada a las necesidades de las poblaciones afectadas" (p. 3)

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales Organización de los Estados Americanos afirma que: "Las medidas de prevención en los países en desarrollo pueden reducir las tragedias humanas y el incalculable costo de las pérdidas de empleos y de producción a causa de los desastres naturales" (p. 7).

También afirma que, entre las medidas estructurales y no estructurales previas a la ocurrencia de los eventos naturales causantes de desastres están: "La predicción, La planificación y preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación), y la educación y capacitación para responder a sus efectos" (p. 8).

Vemos como en el discurso de la gestión de riesgo de desastres la planificación es una herramienta esencial. En el siguiente grafico describe la planificación, desde los dos enfoques, para la gestión de riesgos de desastres y para el desarrollo, quedando en el medio las amenazas y su posibilidad de materializarse.

Figura N° 1:
Planificación y gestión de riesgos de desastres



Fuente: Bello O, Bustamante A, Pizarro P (2020) CEPAL

3.- Metodología usada

Se usa como método la sistematización de experiencias, que según Oscar Jara (2014) "es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo", el cual tiene un carácter descriptivo y retrospectivo, permitiendo socializar todos estos saberes para el interés de grupos interesados en desarrollar experiencias de autoprotección en contextos universitarios.

La preferencia por realizar una sistematización de esta experiencia como metodología de trabajo, radica en su importancia y pertinencia, debido que al final, se tienen lecciones aprendidas de la experiencia, haciéndonos avanzar en el conocimiento. Nos ayuda a aprender de los errores para no repetirlos, y a hacer mejor las cosas que hoy desarrollamos.

La sistematización de experiencias como metodología, y en la búsqueda de su propio espacio como corriente epistemológica dialéctica, ha tenido usos muy variados en distintos campos como la educación y la salud, la protección del medio ambiente, la innovación agrícola, la participación de las mujeres, la organización popular, la economía solidaria, la gestión del riesgo y reconstrucción post-desastres, la participación juvenil, la formación ciudadana, la renovación de las formas de pensar y hacer política, etc. (Jara, O. 2006)

Asimismo, la sistematización de experiencias puede contribuir de manera directa a la transformación de las mismas prácticas que se sistematizan, en la medida que posibilita una toma de distancia crítica sobre ellas y que permite un análisis e interpretación conceptual desde ellas (Expósito & González, 2017).

En este caso, se ha realizado una descripción de las circunstancias y los hechos que hicieron posible la materialización de las dos experiencias significativas en materia de autoprotección de la comunidad universitaria que hace vida en la UMC, en el caso de que se presente un evento sísmico, u otra circunstancia que haga imperativo el desalojo de los espacios universitarios. Poner todas las experiencias en contexto permitirá un mejor entendimiento de las realidades que hacen factible o no este tipo de iniciativas, logrando hacer fácilmente reconocibles y familiares estos problemas comunes que enfrentamos en nuestros *campus* universitarios al intentar desarrollar cualquier proyecto.

4.- Implementación de un Programa de Autoprotección Universitaria.

4.1. Primera Fase: Designación, concepción y ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta la prevención que es un concepto en general que se aplica para evitar un suceso, bien sea una enfermedad, un accidente entre otros, también es aplicada en la gestión de riesgos de desastres, todos los esfuerzos siempre apuntan a generar herramientas de prevención ante amenazas potenciales que puedan ocasionar daños.

Sin embargo no siempre puede evitarse del todo que estos hechos ocurran, por lo que se hace necesaria las medidas de mitigación, en la cual se ejecutan acciones para la disminución de los efectos negativos que provocarían estos eventos; es decir, pretende aminorar o reducir las consecuencias, lidiando con los efectos que estos potencialmente podrían producir.

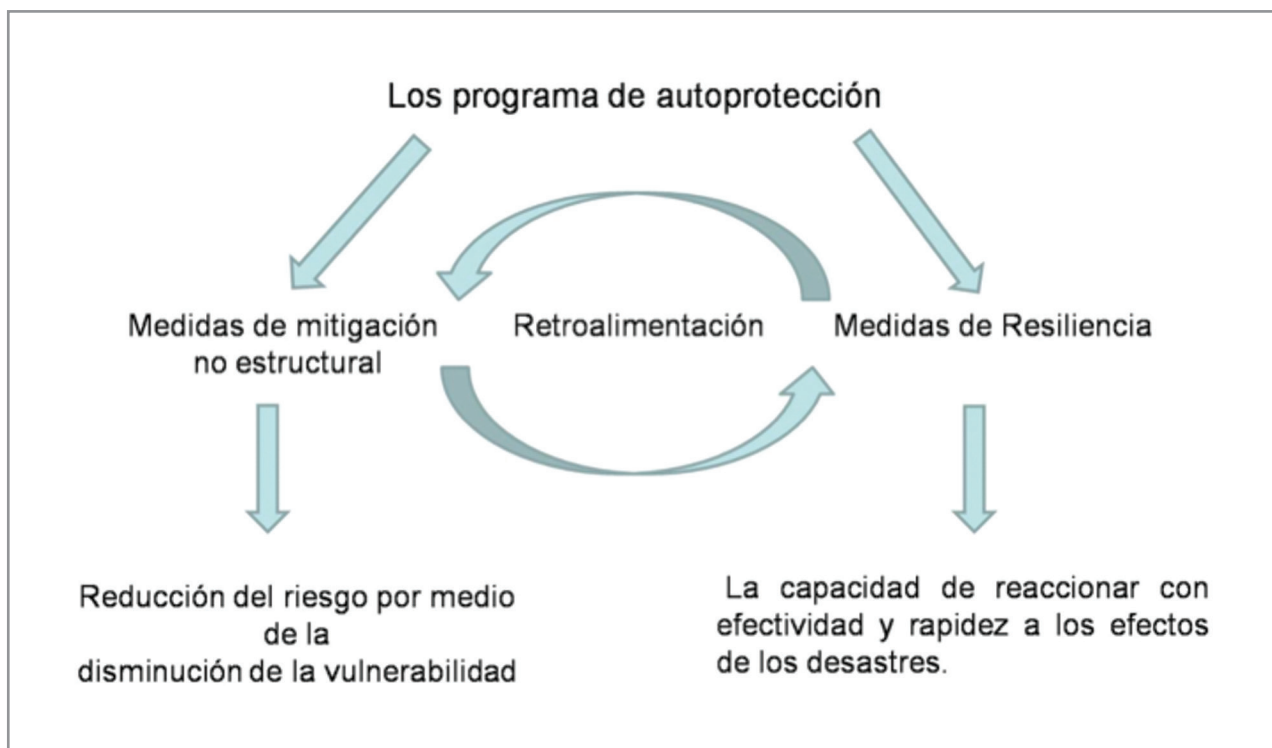
Ahora bien, las medidas de mitigación ofrecen dos enfoques de abordaje:

- Las medidas de tipo estructural, que se refiere a las construcciones, remodelaciones y reforzamientos que se realizan en las obras civiles para frenar lo más que se pueda los efectos que los fenómenos naturales, y
- Las medidas no estructurales, que se tratan específicamente de medidas como políticas públicas, sistemas computarizados con los SIG, la organización comunitaria, empresarial e institucional, en donde los planes de autoprotección son los preferidos, debido a que son las acciones que desarrollan las personas con el fin de generar destrezas necesarias para salvaguardar la vida durante un evento generador de daños, abordando los aspectos de vulnerabilidad y resiliencia humana. Por todo esto, estas medidas forman parte de ese gran cumulo de esfuerzos de representa la gestión de riesgos de desastres.

El proceso de planificación es vital para el desarrollo de medidas no estructurales, como las brigadas de emergencias de una institución principalmente educativa. Tal es el caso de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (en adelante UMC), con una población aproximadamente de 5.000 personas, entre estudiantes, personal administrativo, docentes y obreros. La iniciativa de este programa la tomó el vicerrector académico del año 2011, Cap./Alt. Víctor Molina, quien convoca a una comisión encabezada por la Coordinación de Proyectos Especiales, liderada por el Jefe de Máquinas Williams Rodríguez, las profesoras Nelsy Rivero y María Maldonado, quienes fueron comisionados para llevar a cabo la planificación y ejecución del proyecto.

Figura N° 2:

Visión de los programa de autoprotección desde la Mitigación y desde la Resiliencia.



Fuente: Maldonado & Aguilar (2023).

La comisión convocó a varias instituciones con el fin de que pudieran ayudar a estructurar la iniciativa que en principio se denominó plan de emergencias de la UMC, entre estas se convocaron a Protección Civil y Administración de Desastres del municipio Vargas, la Protección Civil y Administración de Desastres del Estado Vargas, FUNVISIS, así como también de los bomberos Universitarios de la UMC, con los cuales se realizó la planificación inicial en la cual se determinaron varios aspectos:

1. Caracterización de las amenazas a la que está expuesta la UMC
2. Tipos de Vulnerabilidad que tiene la UMC ante estas amenazas.
3. Los lugares de mayor y menor riesgo para la población dentro de las instalaciones de la UMC, con el fin de determinar las rutas de escape hacia los lugares seguros.
4. La población en la que se implementara el plan.
5. Establecer las personas que conformarían las brigadas de emergencias.
6. Las capacitaciones que se deberían impartir de acuerdo a los riesgos encontrados.
7. Los recursos y equipos de primera respuesta que se deben tener para casos de emergencia o desastre en las instalaciones de la UMC.

Se realizó el levantamiento de la información, cuando se sistematizó en el mapa de riesgos de la UMC, se hizo el primer llamado a toda la población universitaria para su inscripción en las brigadas de emergencia, y en los primeros talleres a cargo de FUNVISIS en conjunto con la Protección Civil Estatal, sin embargo, solo asistieron 5 estudiantes y dos profesores.

Debido a la falta de interés mostrada por la comunidad UMECISTA, que fue el primer y más grande inconveniente presentado, se tomó la decisión considerar como población objeto de estas medidas de autoprotección a los trabajadores de la universidad (obreros, administrativos y docentes), por lo que solo se haría el simulacro en el edificio administrativo, considerando que las personas que allí hacen actividades permanentes, mientras que en los salones de clases las actividades son las puntuales, y los estudiantes son rotativos.

Se le informó la decisión al vicerrector académico, conllevando a la aplicación de la medida de de obligatoriedad en la participación en el proyecto. Cada dirección, coordinación y unidad tuvo que asignar dos trabajadores como mínimo, dando un total de 37 personas para que conformaran la Brigada de Emergencia UMC.

Los talleres se comenzaron a impartir por parte de instituciones especializadas en la materia: FUNVISIS, Protección Civil Estatal y la UMC, una vez se culminó la capacitación, se comenzó a evaluar las rutas de evacuación y los sitios seguros más adecuados de acuerdo a la amenaza de Sismos.

Imagen N° 1.

Talleres a los brigadistas, por parte de Protección Civil del Estado Vargas y FUNVISIS.



Fuente: Maldonado & Aguilar (2023).

Para la ejecución del proyecto fueron requeridos fondos para cubrir algunos gastos logísticos necesarios para la realización de algunas actividades. Sin embargo, como suele pasar frecuentemente, los fondos otorgados no fueron suficientes. Debido a esto, y por iniciativa de la Profesora María Maldonado, se realizaron unos brazaletes para identificar a los brigadistas y las señales de ruta de escape, ambos de forma artesanal (en foami, o goma eva), por no poder adquirir dicha señalética.

Imagen N° 2.

Señales de ruta de escape y brazalete



Fuente: Maldonado M y Aguilar A (2011)

Cubiertos todos los requerimientos, el simulacro se realizó el 18 de marzo de 2011, siendo la primera experiencia de la universidad de esta índole, con toda la participación del personal obrero, administrativo y docente que hacía vida laboral en el edificio administrativo de la UMC.

Logros de la primera Fase

- Capacitar a 37 brigadistas dentro del personal de la UMC.
- Determinar las amenazas que están presentes en el campus universitario,
- El mapa de evacuación UMC.
- Realizar el primer simulacro de desalojo ante terremotos(edificio administrativo), en marzo 2011.
- Articulación con instituciones del estado La Guaira y nacionales lo cual fue positivo al 100%.
- Aumentar la confianza de los trabajadores en la UMC, con relación a la protección de su personal.
- Lograr que esos 37 brigadistas pudieran generar matriz de opinión sobre lo bueno y lo malo de las situaciones que generen riesgos.
- Lograr que por lo menos un familiar o persona cercana a cada brigadista pudieran tener la información de autoprotección ante situación que generen riesgo. (Multiplicación de la información).
- Se logro colocar una serie de señales de rutas de escape, en cada oficina y en cada piso del edificio administrativo.

Imagen N° 3.

Simulacro del desalojo del edificio administrativo por parte de los trabajadores de la universidad, el día 18/03/2011



Fuente: Maldonado M y Aguilar A (2011)

4.2. Segunda Fase: Apropiación del proyecto por parte de la Unidad de Servicio Comunitario para su reactivación

Por múltiples razones el proyecto cesó sus actividades por 12 años, principalmente por el cambio de las autoridades, aunado a la jubilación y renuncia progresiva de los brigadistas originales, así como también la modificación del organigrama de la UMC, desincorporando a la Coordinación de Proyectos Especiales, la cual llevaba el proyecto como responsabilidad, todo ello agravado por la crisis de recursos que afectó a todas las universidades, lo cual limitó y detuvo la ejecución de importantes actividades. A pesar de estos inconvenientes, aun quedaba personal universitario formado en el pasado como brigadistas, interesados en retomar el tema y hacerlo como proyecto continuo en el tiempo, así fue que se retoma la iniciativa ahora desde la Unidad de Servicio Comunitario, perteneciente a la Coordinación de Pasantías, lo cual facilitó que ahora se hiciera énfasis en la participación de los estudiantes.

La segunda fase fue retomada en el semestre 2022-1, con una participación de 26 estudiantes, cursantes de la prestación de Servicio comunitario, pertenecientes de todas las carreras de la UMC, estableciendo la fundamentación del proyecto, con la finalidad de presentárselo a las autoridades, pero esta vez no como un proyecto aislado, sino como una dependencia del cuerpo de bomberos voluntarios UMC, para que las brigadas universitarias de gestión de riesgos de la UMC perduren en el tiempo, teniendo en cuenta que la mayor población existente son los estudiantes, pero la más rotativa que tiene la institución, mientras que los trabajadores y profesores, son más permanentes.

Dentro del proyecto se estableció una metodología de micro charlas para capacitar a la comunidad UMECISTA, por medio del diseño de charlas cortas que no sobrepasen los 5 minutos, con los temas de autoprotección ante las amenazas que se caracterizaron en el año 2011, el formato de charla fue realizado por la Profesora María de la Paz Maldonado, teniendo en cuenta que tomaría del tiempo de clases de los profesores, por lo tanto tenían que ser precisas, repetitivas y disgregadas por temas los cuales se especifican en la siguiente tabla.

Tabla 1.

Contenidos de las charlas informativas para la Comunidad UMCISTA, relacionadas al los temas de gestión de riesgos de desastres.

Amenazas	Contenido de la charla	Repetición por aula, oficina o lugar de trabajo
Terremotos	Conceptualización, su peligrosidad, su ocurrencia en Venezuela, medidas de autoprotección, rutas de escape, lugares seguros dentro de la UMC. Rol del brigadista universitario, Primeros auxilios, simulacro, alarmas de emergencias.	Cada tema debe impartirse como mínimo 4 veces, en las aulas, oficinas o lugares de trabajo.
Incendios		
Inundación		

Fuente: Maldonado M. (2022)

Estas micro charlas se ejecutaron durante el periodo académico 2022-2 con la participación de 56 estudiantes cursantes de la prestación del servicio comunitario, pertenecientes a todas las carreras, los cuales se organizaron en equipos por temas de acuerdo a la tabla anterior, cada estudiante realizó 21 charlas, para cubrir las 120 horas que establece la Ley de servicio comunitario universitario, por lo que se realizaron 1176 en total, logrando abarcar toda la comunidad universitaria.

Una vez que la población de la UMC (estudiantes, profesores, administrativos y obreros) estaba informada sobre los temas de autoprotección ante amenazas, era hora de realizar el simulacro, cubriendo aspectos que estaban fuera del alcance tanto de los estudiantes como de la unidad de servicio comunitario, específicamente logísticos. Sin embargo, se cubrieron de tal forma que no impidieran la organización del simulacro.

Durante el periodo académico 2023-1, con la participación de 45 estudiantes, cursantes de la prestación del servicio comunitario, pertenecientes a todas las carreras de la UMC, se organizó el segundo simulacro ante terremotos en la UMC, pudiendo desalojar todas las áreas del campus universitario, participando estudiantes profesores y trabajadores, con el apoyo en la organización de las coordinaciones internas como:

- Coordinación de Pasantías
- Vicerrectorado Académico
- Rectorado.
- Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.
- GOA. Agrupación Estudiantil.

Además, participaron como evaluadores del proceso, representantes de instituciones regionales y nacionales, y de la empresa privada:

- FUNVISIS
- Protección civil y administración de desastres del Estado La Guaira
- Protección civil y administración de desastres del Municipio Vargas.
- BSM (empresa naviera).

Imagen N° 3.

Segundo Simulacro UMC del 29 de mayo del 2023.



Fuente: Maldonado M y Aguilar A. (2023)

Logros de la segunda fase:

- Planificar nuevamente el proyecto como Brigadas de emergencia de la UMC.
- Charlas informativas en toda la comunidad educativa, cortas pero significativas.
- El mapa de evacuación con más presión en tiempos de desalojo.
- Establecimiento de las redes sociales como medio de divulgación de información como el mapa de riesgo, el sonido de la campana (alarma), entre otros.
- Un código de alarmas, sonidos determinados para cada amenaza, debido a que el único medio con el que se cuenta es una campana ubicada en el medio de la universidad, cada conjunto de sonidos representa un tipo de simulacro que responden a una amenaza, los cuales tienen distintas medidas de autoprotección, rutas de escape, sitios seguros. Se grabaron los sonidos y se distribuyeron por medio de las redes sociales a través de un código QR que permitió escuchar las campanadas, directo en el celular.
- El simulacro de desalojo ante terremotos de todo el campus universitario se realizó el 29 de Mayo 2023. El ejercicio duró 30 minutos desde que se tocó la campana para su inicio, aunque la evaluación fue muy dura, se pudo establecer aspectos significativos para que la UMC pueda mejorar sus condiciones de riesgos.
- Los trabajadores que aún siguen trabajando en las instalaciones del edificio administrativo y participaron en el primer desalojo, recordaron que hacer y cuáles eran las rutas que debían tomar, por lo que fue más rápido el desalojo.
- Establecer una agrupación voluntaria permanente en el tiempo, que se encargue del entrenamiento en medidas de autoprotección en caso de tres amenazas concretas y ejecute los ejercicios de evacuación ante emergencias o desastres, fortaleciendo así a la comunidad UMECISTA, creando conciencia del riesgo, disminuyendo la vulnerabilidad y creando resiliencia ante este tipo de eventualidades.
- Se le dio una identidad (logo) que represente a las brigadas, con el se realizaron unos distintivos diseñados por las estudiantes pertenecientes al proyecto.

Imagen N° 4.

Logo de las Brigadas de emergencia y código QR desde donde se puede escuchar la alarma audible (pito marineru de emergencia) con la alarma.



Fuente: Maldonado M. y Aguilar A. (2023)

5.- Conclusiones

- Que las personas se interesen en el tema del riesgo de desastres y en participar en este tipo de proyectos y de ejercicios de desalojo de emergencia, es algo difícil de lograr sin una iniciativa permanente en el tiempo que informe sobre lo necesario de estos esfuerzos, y estimule la participación. De hecho, algunos profesores se negaron a desalojar el salón de clases para participar en los ejercicios, aun y cuando se les explicaron las razones, cuestión que demuestra el trabajo pendiente por hacer para poder generar una cultura preventiva en las personas.
- No se contó con una lista certera de todas las personas que se encontraban en las instalaciones de la UMC durante el simulacro. Por lo tanto no hubo conteo de personas al finalizar el ejercicio.
- La organización de Bomberos Universitarios solo participo en el semestre 2022-1, con sus sugerencias con relación a los contenidos de incendios que se debería impartir en las micro-charlas. En el resto del proceso no tuvieron ningún tipo de participación, siendo esta situación extraña y contradictoria.
- Los tiempos de desalojos fueron más largos de lo calculado, debido a que los estudiantes no tuvieron acceso con suficiente tiempo al mapa de riesgos y a las rutas de evacuación demarcadas.
- Salvo contadas excepciones, fue prácticamente imposible contar con la participación activa de las autoridades universitarias en las iniciativas de preparación y respuesta universitaria.
- Han sido infructuosas las iniciativas y solicitudes hechas a la administración de la universidad, con el fin de reemplazar las señales de evacuación y las identificaciones del personal brigadista, así como la adecuación física de algunas áreas según lo sugerido en el mapa de riesgo. De hecho, Las señales artesanales hechas en foami que se instalaron en el año 2011 todavía se encuentran donde se colocaron de manera provisional, siendo estas las únicas existentes en toda la universidad.
- El proyecto descrito en el presente trabajo persigue garantizar la seguridad de todas las personas que hacen vida en el recinto universitario, garantizando la respuesta más segura y oportuna en caso de cualquier emergencia o crisis. De allí se deriva la importancia que este proyecto debería tener en las agendas de los consejos universitarios, en los POAS, en las partidas administrativas y presupuestarias, y en los planes anuales de extensión universitaria, sin mencionar las oportunidades de desarrollar investigación aplicada sobre estos temas de importancia vital para la seguridad de los trabajadores y estudiantes universitarios.

5.- Reflexiones finales

Los programas de autoprotección, como las brigadas de emergencias, son una muy buena iniciativa para organizar, formar y entrenar a grupos grandes de personas e ideales para organizaciones como universidades. Su implementación y durabilidad en el tiempo pudiera incidir drásticamente en las habilidades de las personas para responder adecuadamente ante un evento generador de desastres (inundaciones, incendios, terremotos, entre otros).

Por medio de estas dos experiencias, con 12 años de diferencia entre ellas, se pudo evidenciar que las personas que participaron en la primera oportunidad, ya sabían qué hacer, como desalojar y a donde ir, sin necesidad que los brigadistas los guiaran en la segunda oportunidad, lo que demuestra lo efectivas que son este tipo de iniciativas formativas.

Falta mucho camino por recorrer para que la comunidad UMECISTA se interese en participar en estas iniciativas, para que los profesores sean multiplicadores de estas medidas, para que sea una línea de gestión política dentro del campus universitario, que por iniciativa de las autoridades se promuevan y se mantengan en el tiempo este tipo de actividades. Si esto no ocurre, se corre el riesgo de perder todos los esfuerzos realizados hasta ahora.

Este tipo de iniciativas insertadas dentro de la cotidianidad de las instituciones, pueden lograr muy buenos resultados en el mediano y largo plazo, sobre todo en la multiplicación de la información desde los estudiantes y

trabajadores sensibilizados, hacia su familia y comunidad, garantizando la seguridad del personal en caso de una emergencia en sus puestos de trabajo en la universidad.

Las medidas de autoprotección aplicadas eficazmente, pueden lograr mitigar el riesgo, disminuyendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia para asumir positivamente los efectos que pueden causar un desastre, así que pueden salvar vidas.

Es evidente que la voluntad institucional es el principal incentivo, o la principal traba que toda iniciativa de prevención o mitigación de desastres debe enfrentar en cualquier institución. Durante 12 años se estuvo luchando contra esas trabas sin tener una aparente respuesta favorable. Pero los esfuerzos no ha sido en vano, ya que por medio de los trabajos comunitarios de los estudiantes, y otros sectores sensibilizados por esta problemática durante todo este tiempo, logró ejercer presión para que se aceptara y aprobara el simulacro de evacuación, aunque falta por formalizarse las brigadas de emergencias, siendo este uno de los principales objetivos planteados para el nuevo periodo académico 2023-02.

6.- Referencias Bibliográficas

Bello O, Bustamante A, Pizarro P (2020) *Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. CEPAL [Pdf en línea] Recuperado de:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/26f2977e-45ae-4fe0-9864-e52c63189100/content>

EIRD-ONU (2008) *Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz. Conjunto de directrices e indicadores para la aplicación de la prioridad 5 del Marco de Acción de Hyogo*. Ediciones Secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. Suiza [Pdf en línea] Recuperado de: https://www.unisdr.org/files/2909_OCHADisasterpreparednesseffectiveresponseSPA.pdf

Expósito, D. & González, J. (2017) *Sistematización de experiencias como método de investigación*. *Gaceta Médica Es-pirituana*, 19(2), 10-16. Recuperado en 14 de febrero de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&tlng=es

Jara, O. (2015) *La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico y transformador*. *Docencia [Internet]* 2015 Mayo; (55):33-9. Disponible en: <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2015/06/Entrevista-Oscar-Jara-Revista-Docencia.pdf>

Jara, O. (2006) *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Una Aproximación histórica*. *Revista La Piragua*, No. 23. Programa Latinoamericano de Sistematización de Experiencias del CEAL. Extraído de la Biblioteca Virtual sobre sistematización de experiencias, disponible en: <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=702>

Norma COVENIN 2226:90: *Guía para la elaboración de planes para el control de Emergencias*

Norma COVENIN 3791:2002: *Formulación y Preparación de un Plan de Actuación para Emergencias en Instalaciones Educativas*.

Norma COVENIN 3810:2003: *Guía para la realización de simulacros*.

Norma COVENIN 3661:2001: *Gestión de riesgos, emergencia y desastres. Definición de términos*.

República Bolivariana de Venezuela. *Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos*, publicada en la *Gaceta Oficial* N° 39.095 del 9 de enero de 2009.

República Bolivariana de Venezuela. *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT)*, publicada en la *Gaceta Oficial* N° 38.236 del 26 de julio de 2005.

Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de los Estados Americanos (1991). *Desastres, Planificación y Desarrollo: Manejo de Amenazas Naturales para Reducir los Daños*. Organización de los Estados Americanos, Washington D.C. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea57s/begin.htm#Contents>

La teoría del cisne negro y sus implicaciones epistemológicas para la economía

José Ramón Acosta Gómez⁽¹⁾

Introducción

El cisne negro (*Cygnus atratus*) es una especie de ave anseriforme de la familia *Anatidae* que es endémica de Australia. Fue descubierto por primera vez en 1697 por el explorador holandés Willem de Vlamingh, quien encontró cisnes con plumaje oscuro en Australia, una tierra en gran parte inexplorada por los europeos en ese momento. Antes de este descubrimiento, se creía que todos los cisnes eran blancos, ya que todos los registros históricos de cisnes los mostraban con plumas blancas.

A principios del siglo XVIII, los colonos ingleses que regresaban de Australia trajeron consigo un cargamento de cisnes negros. La aparición de una especie de cisne de un color diferente al que estaban acostumbrados a ver causó conmoción en la sociedad inglesa. Aunque ahora nos pueda parecer ingenuo, el descubrimiento de los cisnes negros fue una fuente de debate y controversia para la gente de la época.

Este incidente inspiró a Nassim Nicholas Taleb a desarrollar su teoría del cisne negro. En su teoría, Taleb describe un evento de cisne negro como un evento de alto impacto que es difícil de predecir en circunstancias normales pero que en retrospectiva parece haber sido inevitable. Un evento de cisne negro es inesperado y, por lo tanto, difícil de preparar, pero a menudo se racionaliza con el beneficio de la retrospectiva como algo que era inevitable. El descubrimiento de los cisnes negros puede verse como un ejemplo de tal evento, ya que desafió las suposiciones y creencias arraigadas sobre el mundo natural.

La Teoría del Cisne Negro, desarrollada por Nassim Nicholas Taleb, es una metáfora que describe eventos que son sorpresas para el observador y tienen un gran impacto. Después del hecho, el evento es racionalizado por retrospectión.

Esta teoría se desarrolló para explicar el papel desproporcionado de acontecimientos dramáticos, difíciles de predecir y extraños que quedan fuera del ámbito de las expectativas normales en la historia, la ciencia, las finanzas y la tecnología. También aborda la incapacidad de calcular la probabilidad de que ocurran eventos raros utilizando métodos científicos debido a su naturaleza de baja probabilidad. Además, la teoría del cisne negro enfatiza los sesgos psicológicos que ciegan a las personas ante la incertidumbre, tanto individual como colectivamente, y les hacen darse cuenta del enorme papel que desempeñan los acontecimientos extraños en situaciones históricas.

En resumen, la Teoría del Cisne Negro se refiere a eventos impredecibles e impactantes que desafían nuestras expectativas y suposiciones sobre el mundo. Estos eventos pueden tener consecuencias significativas y duraderas y pueden cambiar nuestra comprensión de los sistemas y procesos en los que ocurren.

(1) José Ramón Acosta Gómez es profesor investigador en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Graduado en la UCV a nivel de pregrado y posgrado, adicionalmente esta Certificado en Quantitative Risk Management (CQRM) obtenido en el (IIPER) de USA. Actualmente es Oficial de Riesgo y Cumplimiento en el Consejo Noruego para los Refugiados (CNR). jose.acosta@ucv.ve.

Método

En la elaboración de nuestro trabajo, la metodología será documental, expositiva y de hermenéutica, analizando los textos de Taleb, y cruzándolos con los de sus críticos como Aven, así como también, añadiendo nuestros aportes personales ocasionalmente.

Visión Teórica General

La “Teoría del Cisne Negro” se refiere a eventos inesperados de gran magnitud y consecuencia que tienen un papel dominante en la historia. Aunque estos eventos se consideran muy inusuales, en conjunto juegan un papel mucho más importante que los eventos regulares. La teoría fue desarrollada por Nassim Nicholas Taleb en su libro de 2007 (revisado y completado en 2010), “El Cisne Negro”.

Taleb se refiere a casi todos los grandes descubrimientos científicos, hechos históricos y logros artísticos como “cisnes negros”, es decir, sin dirección e inesperados. Ejemplos de acontecimientos del cisne negro incluyen el desarrollo de Internet, la invención de la computadora personal, el estallido de la Primera Guerra Mundial y los ataques del 11 de septiembre. Nosotros añadiríamos -a fortiori y como aporte personal a lo dicho por Taleb en 2010- la pandemia del COVID-19 a partir de 2020, y el ataque terrorista de Hamas desde Gaza contra Israel el 7 de octubre de 2023.

Hay aquí dos problemas teóricos y filosóficos diferentes, aunque correlativos. El primero es la acepción original del “cisne negro”, que se refiere a la falsabilidad de las afirmaciones universales, a saber, del tipo “todos los cisnes son blancos.” El siguiente problema filosófico es derivado del primero, y se refiere al impacto y la importancia de los eventos impredecibles e inesperados -tipo cisne negro- en la historia y en nuestras vidas. Estos eventos pueden tener consecuencias significativas y duraderas y pueden cambiar nuestra comprensión del mundo y de los sistemas en los que ocurren. Es decir, pueden tener profundas implicaciones no sólo en la estadística y el manejo del riesgo financiero, sino también desde el punto de vista epistemológico, pues cada evento de cisne negro de alguna manera nos abofetea y nos hace -o debería- plantearnos la pregunta: ¿realmente nuestras herramientas cognitivas son suficientes para aprehender la realidad económica y social, y para prever eventos tan disruptivos como el atentado a las Torres Gemelas o la fuga de un virus de un laboratorio chino? El cisne negro, a fin de cuentas, nos plantea la necesidad de afinar, sobre todo moderar, y siempre estar alertas con las herramientas cognitivas en las que nos basamos para manejar los panoramas de riesgo, no sólo a nivel financiero, sino a nivel social y político. El mundo es complejo, amorfo: hay que tener cuidado de que nuestra soberbia intelectual no nos haga confiarnos demasiado en las herramientas de análisis, porque las fallas suelen generar efectos colaterales catastróficos para miles y miles de personas, y más de una vez, la respuesta del análisis a posteriori es del tipo: “pero si siempre estuvo allí, estaba claro, ¿cómo fue que no nos dimos cuenta?”

El término “cisne negro” proviene de una expresión latina que se refiere a algo que se considera imposible o altamente improbable. La referencia conocida más antigua de esta expresión proviene del poeta Décimo Junio Juvenal, quien escribió en la línea 165 de su Sátira VI: “**rara avis in terris nigroque simillima cygno,**” que en español significa “un ave rara en la tierra, y muy parecida a un cisne negro.” Cuando se acuñó esta frase, se presumía que el cisne negro no existía, tanto es así que la frase fue escrita como una metáfora de lo poco probable de encontrar una mujer virtuosa.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el *Cygnus atratus* es una especie real de ave anseriforme que es endémica de Australia. Fue descubierto por primera vez en 1697 por el explorador holandés Willem de Vlamingh, como señalamos. Lo interesante es que el descubrimiento de los cisnes negros desafió las suposiciones y creen-

cias arraigadas sobre el mundo natural y demostró que lo que se consideraba imposible o altamente improbable podía, de hecho, existir.

La Teoría del Cisne Negro, desarrollada por Nassim Nicholas Taleb, utiliza esta metáfora para describir eventos impredecibles e impactantes que desafían nuestras expectativas y suposiciones sobre el mundo. Estos eventos pueden tener consecuencias significativas y duraderas y pueden cambiar nuestra comprensión de los sistemas y procesos en los que ocurren.

La teoría del cisne negro es una metáfora que describe un evento que llega como una sorpresa, tiene un efecto importante y a menudo se racionaliza de manera inapropiada después del hecho, empleando -no siempre legítimamente- herramientas de análisis retrospectivo. El antiguo dicho que suponía que los cisnes negros no existían fue útil y se romantizó, el dicho se reinterpretó para enseñar una lección diferente después de que fueron descubiertos en Australia. La lección podría ser: no estés tan seguro de que no existen los cisnes negros, deja abierta la posibilidad, y prevé los resultados de su aparición, por el bien de tu empresa.

El significado de esta metáfora reside en su similitud con la fragilidad de cualquier sistema global de pensamiento, cualquier meta-narrativa. Cualquier conjunto de conclusiones, es potencialmente desechado una vez que alguno de sus postulados fundamentales es refutado. En este caso, la observación de un solo cisne negro sería la ruina de la lógica subyacente de la frase, así como cualquier razonamiento que se haya seguido a partir de aquella lógica subyacente.

La frase de Juvenal era una expresión o declaración de imposibilidad común en el Londres del siglo XVI. La expresión en Londres deriva de la creencia del Viejo Mundo de que todos los cisnes deben ser blancos, ya que se informa que, en los registros históricos de todos los tiempos, los cisnes tienen plumaje blanco. En este contexto, los cisnes negros son imposibles, o al menos inexistentes. Después de que la expedición holandesa de Vlamin cruzara el río Swan y descubriera cisnes negros en Australia Occidental en 1697, el término se re-semantizó y pasó utilizarse para mostrar que lo que parecía imposible podía ser fácilmente refutado más adelante, cuando aparecieran contraejemplos. Nassim Nicholas Taleb señala que, en el siglo XIX, John Stuart Mill utilizó la falacia del cisne negro como un nuevo término para identificar falsificaciones o falsaciones.

Nassim Nicholas Taleb, en su libro "El Cisne Negro", describe un evento de Cisne Negro como aquel que cumple con tres atributos: es un caso atípico, tiene un impacto extremo y, a pesar de su rareza, la naturaleza humana nos hace inventar explicaciones para su presencia después de los hechos, tratando de hacerlo explicable y predecible en retrospectiva. Según el autor, un pequeño número de eventos cisnes negros explica casi todo acerca de nuestro mundo, desde el éxito de las ideas y las religiones hasta el movimiento de los acontecimientos históricos y elementos de nuestra vida personal.

Para identificar un evento de Cisne Negro, se deben cumplir los siguientes criterios:

- El evento es una sorpresa para el observador.
- El evento tiene un gran impacto.
- Después de su primera aparición, el evento se racionaliza en retrospectiva, como si pudiera haber sido esperado (por ejemplo, los datos pertinentes estaban disponibles, pero no se contabilizan).

En resumen, un evento de Cisne Negro es aquel que es inesperado, tiene un impacto significativo y es racionalizado después del hecho. Estos eventos pueden tener un efecto profundo en nuestra comprensión del mundo y en cómo nos relacionamos con él.

En su libro “El Cisne Negro”, Nassim Nicholas Taleb argumenta que, en lugar de tratar de predecir eventos de Cisne Negro, debemos construir robustez frente a las negativas que se producen y poder aprovechar las positivas. Según Taleb, los bancos y empresas comerciales son muy vulnerables a eventos peligrosos de Cisne Negro y están expuestos a pérdidas superiores a las pronosticadas por sus modelos defectuosos.

Taleb sostiene que un evento de Cisne Negro depende del observador. Por ejemplo, lo que puede ser una sorpresa de tipo Cisne Negro para un pavo no es una sorpresa de Cisne Negro para su carnicero. Por lo tanto, el objetivo debe ser “evitar ser el pavo” mediante la identificación de áreas de vulnerabilidad con el fin de “convertir los cisnes negros en blancos”.

La teoría del Cisne Negro de Taleb es diferente de las primeras versiones filosóficas del problema, específicamente en la epistemología, ya que se trata de un fenómeno con propiedades específicas empíricas y estadísticas que él llama “el cuarto cuadrante”. En consecuencia, la idea principal en el libro de Taleb es construir robustez frente a eventos negativos de Cisne Negro y aprovechar los positivos.

Nassim Nicholas Taleb, en su libro “El Cisne Negro”, aborda el problema de las limitaciones epistemológicas en algunas áreas de la toma de decisiones. Estas limitaciones son de dos tipos: filosóficas (matemáticas) y empíricas (sesgos epistémicos humanos conocidos). El problema filosófico se refiere a la disminución del conocimiento cuando se trata de eventos poco frecuentes, ya que estos no son visibles en las muestras del pasado y, por lo tanto, requieren una fuerte a priori, o lo que podríamos llamar una teoría de la extrapolación. En consecuencia, los acontecimientos dependen cada vez más en las teorías cuando su probabilidad es pequeña.

En el cuarto cuadrante, el conocimiento es incierto y las consecuencias son grandes, lo que requiere una mayor robustez. En otras palabras, cuando se trata de eventos poco frecuentes con un gran impacto, es importante tener en cuenta las limitaciones de nuestro conocimiento y tomar medidas para construir robustez frente a estos eventos. Taleb es un ensayista, investigador y financiero libanés-estadounidense, conocido por su trabajo sobre el problema de la inducción en la lógica y el riesgo en los mercados financieros. “El Cisne Negro”, es su obra más conocida, y allí desarrolla la noción de eventos altamente improbables e impredecibles que tienen un impacto significativo en la historia y los mercados financieros. Sin embargo, antes de Taleb, filósofos como David Hume, John Stuart Mill y Karl Popper ya habían abordado el problema de la inducción, es decir, cómo extraer conclusiones generales a partir de observaciones específicas. Sin embargo, Taleb introduce un elemento central y único en su teoría del Cisne Negro: el alto impacto de estos eventos improbables.

Taleb argumenta que casi todos los eventos consecuentes en la historia provienen de lo inesperado, pero los seres humanos tienden a convencerse de que estos eventos son explicables en retrospectiva (sesgo). Uno de los problemas que identifica es lo que él llama la “falacia lúdica”, es decir, la creencia de que la aleatoriedad no estructurada que se encuentra en la vida se parece a la aleatoriedad estructurada en los juegos. Esto se deriva del supuesto de que lo inesperado se puede predecir mediante la extrapolación de las variaciones en las estadísticas basadas en las observaciones anteriores, sobre todo cuando estas estadísticas se presumen que representan muestras de una curva de campana.

Estas preocupaciones son especialmente relevantes en los mercados financieros, donde los principales actores utilizan modelos de valor en riesgo que suponen una distribución normal, a pesar de que las rentabilidades del mercado suelen tener distribuciones con colas gruesas. Más generalmente, la teoría de la decisión, basada en un universo fijo o un modelo de posibles resultados, ignora y minimiza el efecto de los acontecimientos que están “fuera del modelo”. Por ejemplo, un modelo simple de los beneficios diarios de la bolsa de valores puede incluir

movimientos extremos como el Lunes Negro (1987), pero no puede modelar el colapso de los mercados tras los atentados del 11-S.

Taleb señala que otras distribuciones no pueden utilizarse con precisión, pero a menudo son más descriptivas, como las distribuciones fractales, ley de potencia o escalables. El conocimiento de estas distribuciones podría ayudar a moderar las expectativas. Además, Taleb enfatiza que muchos acontecimientos simplemente no tienen precedentes, socavando la base del razonamiento inductivo completo.

El trabajo de Taleb ofrece una perspectiva única y valiosa sobre el problema de la inducción y el riesgo en los mercados financieros. Su teoría del Cisne Negro destaca la importancia de tener en cuenta eventos altamente improbables e impredecibles y cuestiona algunos supuestos comunes sobre cómo predecir lo inesperado. Su obra ha tenido un impacto significativo en campos como la filosofía, las finanzas y la toma de decisiones.

Discusión

Taleb aboga por el uso del razonamiento contrafáctico al evaluar el riesgo. En su ensayo, desarrolla la noción de eventos altamente improbables e impredecibles que tienen un impacto significativo en la historia y los mercados financieros.

Taleb es profesor de Ciencias de la Incertidumbre en la Universidad de Massachusetts en Amherst. Su libro trata de explicarnos, mediante narraciones aderezadas con muchas anécdotas, cómo los seres humanos creemos saber más de lo que realmente sabemos. También, ofrece un lúcido razonamiento acerca de la estupidez de reducir la complejidad del mundo (social, psicológico, financiero, histórico) a unas simples fórmulas que en realidad jamás predicen casi nada, pues casi todo lo que vemos está creado por la serendipia, esto es, el azar, o la inspiración e impredecible creatividad humana (para bien o para mal).

Según Taleb, esto relega a muchos expertos en diversas disciplinas a la categoría de engañabobos inconscientes; lo que Friedrich Nietzsche llamaba *Bildungsphilisters* o zafios doctos, ignorantes que se escudan en los títulos académicos pero que carecen de erudición verdadera por su falta de curiosidad y humildad y su estrechez de miras.

Taleb argumenta que nos encanta lo tangible, la confirmación, lo explicable, lo estereotipado, lo teatral, lo romántico, lo pomposo, la verborrea, la Harvard Business School, el Premio Nobel y, sobre todo, la narración; que todo se nos explique en forma de fábula o cuento para que nuestro sistema crítico quede todavía más inerme de lo habitual.

Sin embargo, algunos críticos han señalado que uno de los puntos negativos del libro es su extensión. No sólo tiene muchas páginas, sino que, en realidad, sólo plantea dos o tres ideas básicas repetidas incesantemente. Esto puede entorpecer la lectura y hacerla morosa de tan reiterativa que son las citas, en este mundo de prisa y lectura rápida. Sin embargo, el libro está estructurado en capítulos cortos y accesibles con títulos llamativos, lo que puede mantener la curiosidad del lector.

Otro aspecto atípico del ensayo es que no existen apenas citas de otros pensadores o eruditos. Taleb recela de ello y trata de presentar su ideario como una colección de pensamientos muy personales, basados más en la reflexión y la meditación y no tanto en pruebas de laboratorio. Sus ideas son interesantes y útiles para ajustar nuestro grado de percepción acerca de cómo y por qué ocurren las cosas, pero sus críticos han señalado que se echa en falta un poco más de profundidad en algunos asuntos y menos narraciones que tratan de confirmarlas.

Hemos dicho que los eventos de cisne negro son fenómenos altamente improbables que tienen un impacto masivo en una empresa o sociedad en las raras ocasiones en que ocurren. Un ejemplo de tal fenómeno es el desastre de Fukushima en marzo de 2011, provocado por una combinación mortal de un poderoso terremoto en el mar y el tsunami resultante.

En lugar de confiar en el enfoque tradicional basado en la probabilidad, se sugiere que los gerentes de riesgos utilicen datos para tomar decisiones. Una investigación reciente sugiere que, al explotar muchos tipos de datos, los gerentes pueden ayudar a prevenir (o al menos contener) el daño relacionado con los eventos de cisne negro y otros puntos ciegos riesgosos. Esto implica adquirir y fusionar datos, así como construir sistemas de soporte para la toma de decisiones en la gestión de riesgos basados en datos que complementen y refuercen los métodos más tradicionales utilizados hoy en día.

Es obvio que el enfoque tradicional basado en la probabilidad para la evaluación y gestión de riesgos no proporciona la respuesta para encontrar tipos de eventos de cisne negro. En cambio, a menudo nos referimos a lo que podemos llamar “enfoques sólidos”, que son métodos efectivos para enfrentar peligros/amenazas, sorpresas e imprevistos. Estos enfoques cubren medidas de precaución tales como: diseñar para la flexibilidad (lo que significa que es posible utilizar una nueva situación y adaptarse a los cambios); implementar barreras de seguridad; mejorar el rendimiento de las barreras mediante el uso de redundancia, mantenimiento, pruebas, etc.; y aplicar control/garantía de calidad.

Este término también cubre conceptos como la ingeniería de resiliencia, que se ocupa de encontrar formas de mejorar la capacidad de las organizaciones para ser resilientes, en el sentido de que reconocen, se adaptan y absorben variaciones, cambios, perturbaciones, interrupciones y sorpresas (Hollnagel et al. 2006). También podemos incluir el concepto de antifragilidad (Taleb 2012).

La ingeniería de resiliencia es un campo que se ocupa de encontrar formas de mejorar la capacidad de las organizaciones para ser resilientes, en el sentido de que reconocen, se adaptan y absorben variaciones, cambios, perturbaciones, interrupciones y sorpresas. Erik Hollnagel es uno de los principales expertos en este campo y ha escrito extensamente sobre el tema.

Por otro lado, la antifragilidad es un concepto desarrollado por Nassim Nicholas Taleb en su libro “Antifrágil”. La antifragilidad es una propiedad de un sistema que aumenta su capacidad para prosperar a través de factores estresantes, shocks, inestabilidad, ruido, errores, fallas, ataques o fallas. Taleb explica en su libro que la antifragilidad es fundamentalmente diferente de los conceptos de resiliencia (es decir, la capacidad de recuperarse del fracaso) y robustez (es decir, la capacidad de resistir el fracaso).

Según Taleb, el antónimo de frágil no es robustez y resiliencia, sino ‘por favor maneje mal’ o ‘por favor maneje sin cuidado’. La ilustración que usa Taleb es enviar un paquete lleno de vasos por correo. Lo antifrágil se ve como un modelo para vivir en un “mundo de cisne negro”, la clave es amar la aleatoriedad, la variación y la incertidumbre hasta cierto punto, y por lo tanto también los errores. Así como nuestros cuerpos y mentes necesitan factores estresantes para estar en plena forma y mejorar, también lo necesitan otras actividades y sistemas.

En la práctica, por ejemplo, en relación con actividades industriales como la energía nuclear, el petróleo y el gas, el enfoque estándar de gestión de riesgos representa un equilibrio entre la gestión de riesgos basada en la probabilidad y métodos sólidos. Se reconoce que los enfoques probabilísticos tienen limitaciones en la gestión de riesgos, sorpresas e imprevistos, y deben complementarse con enfoques sólidos. Para los contextos de seguridad

y protección de la sociedad, vemos esta dualidad aún más fuerte, por ejemplo, en relación con el riesgo de terrorismo. Aquí, las evaluaciones de riesgo probabilísticas apenas se utilizan. La información proporcionada por las probabilidades de ataque asignadas es pequeña en la mayoría de los casos.

Este reconocimiento implica la necesidad de una forma de pensar sobre el riesgo que vea más allá de la perspectiva probabilística. En aplicaciones de ingeniería, el riesgo se conceptualiza comúnmente como valores esperados (probabilidad multiplicada por pérdida) o como la combinación de probabilidad y consecuencias (pérdida).

Sin embargo, tal perspectiva es demasiado estrecha para capturar adecuadamente el tipo de riesgo del cisne negro, y en los últimos años hemos visto muchos intentos de conceptualizar el riesgo para cumplir con esta visión más amplia. Un ejemplo es la nueva definición de riesgo adoptada por la norma ISO⁽²⁾ (2009): **“riesgo es el efecto de las incertidumbres sobre los objetivos”**. Un aspecto clave de esta definición de riesgo es que la incertidumbre reemplaza a la probabilidad. Esto puede parecer un cambio bastante menor, pero tiene implicaciones importantes.

Uno puede preguntarse por qué es importante discutir el significado de un cisne negro. ¿Por qué deberíamos intentar ponernos de acuerdo sobre la definición de cisne negro como un término con base científica en este campo?

Como respuesta a tales preguntas, me gustaría resaltar que lo importante no es realmente el término, sino el análisis y la gestión relacionados. Sin embargo, el concepto del cisne negro existe: la idea ha ganado mucha atención y es un tema candente en muchos foros que discuten la seguridad y el riesgo tanto financiero como, colateralmente, político y social.

Como entorno científico y profesional, no podemos simplemente ignorar esto. Necesitamos proporcionar perspectivas y orientación sobre lo que dice este concepto. Necesitamos ubicar este concepto en los marcos que el campo del riesgo ha desarrollado a lo largo de los años. Esto es exactamente lo que pretendemos en este ensayo. Además, el campo del riesgo necesita conceptos más adecuados para reflejar este tipo de fenómenos. La popularidad del concepto del cisne negro lo demuestra claramente, pero también me gustaría agregar que, desde un punto de vista estrictamente profesional, se necesitan conceptos que describan lo que realmente significa una “sorpresa” en este contexto.

Estos conceptos no pueden ni deben estar limitados por el pensamiento y las ideas basadas en la probabilidad, ya que los fenómenos que estamos tratando de caracterizar se extienden más allá de este paradigma.

En el contexto ampliado de la no probabilidad, necesitamos desarrollar una terminología adecuada (la situación actual es bastante caótica) y, en mi opinión, el concepto del cisne negro representa una contribución útil para este fin.

Cuando nos comunicamos y discutimos temas relacionados con eventos sorprendentes, mi experiencia es que es muy útil tener a mano un término como ‘cisne negro’, con el que la gente puede relacionarse fácilmente.

Usando el concepto del cisne negro, he notado un mayor interés y entusiasmo por discutir temas de riesgo.

(2) ISO 9001 es el estándar internacional para implementar sistemas de gestión de calidad. Para obtener el certificado, se debe demostrar que el sistema utilizado en la organización cumple con los requisitos de los clientes y las autoridades.

Además, estoy convencido de que el estudio del concepto del cisne negro proporciona nuevos conocimientos en relación con el campo del riesgo.

Se suele considerar que un acontecimiento es una sorpresa cuando se produce de forma inesperada y además va en contra de los conocimientos aceptados (Gross 2010). Sin embargo, existen muchas otras definiciones; por ejemplo, un acontecimiento sorprendente puede considerarse aquel cuya ocurrencia no estaba prevista, o al que se le ha asignado una probabilidad tan baja que la posibilidad de que se produjera estaba efectivamente descontada (Kay 1984, p. 69). La bibliografía incluye muchas taxonomías para clasificar las sorpresas. Algunos ejemplos son las dicotomías entre sorpresas conocidas (imaginables) y sorpresas desconocidas, entre sorpresas imprevistas y sorpresas previstas, y entre sorpresas imprevistas, imaginables y previstas. Una sorpresa imaginable se produce cuando se conoce el tipo de acontecimiento, pero su ocurrencia se consideraba altamente improbable. Si se sabe que algo va a ocurrir, pero no cuándo ni de qué forma, se habla de sorpresa anticipada, una sorpresa no puede registrarse de forma significativa sin una “expectativa” en algún sentido, para crear una desviación.

Los cisnes negros, tal y como los definen Taleb (2007) y otros, son un tipo de sorpresa. En consonancia con Aven (2013), un cisne negro se considera un acontecimiento extremo sorprendente en relación con los conocimientos/creencias actuales. De ahí que el concepto deba considerarse siempre en relación con los conocimientos/creencias de quién estamos hablando y en qué momento.

Partiendo de esta definición, Aven (2014) distinguen entre tres tipos de acontecimientos de este tipo:

(a) Sucesos completamente desconocidos para el entorno científico (*unknown-unknowns*).

(b) Sucesos que no figuran en la lista de sucesos conocidos desde la perspectiva de quienes llevaron a cabo un análisis de riesgos (u otra parte interesada), pero conocidos por otros (*unknown knowns* - sucesos desconocidos para unos, conocidos para otros).

(c) Sucesos que figuran en la lista de sucesos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera insignificante, por lo que no se cree que vayan a ocurrir.

El término “cisne negro” se utiliza para expresar cualquiera de estos tipos de sucesos, asumiendo tácitamente que conllevan un impacto extremo, que relaciona términos como “cisnes negros”, “acontecimientos sorprendentes” y “acontecimientos imprevistos”.

La primera categoría de sucesos de tipo cisne negro (a) es la extrema: el suceso es impensable y/o desconocido para la comunidad científica, por ejemplo, un nuevo tipo de virus. En las actividades sobre las que se tiene un conocimiento considerable, es probable que tales incógnitas sean más raras que en los casos de incertidumbres graves o profundas.

El segundo tipo de cisne negro (b) son los sucesos que no están contemplados en las evaluaciones de riesgos pertinentes, bien porque no los conocemos, bien porque no los hemos estudiado con suficiente detenimiento. Si el acontecimiento se produce, es que no estaba previsto. Si se hubiera realizado un análisis de riesgos más exhaustivo, se podrían haber identificado algunos de estos acontecimientos. La tercera categoría de cisnes negros (c) son los acontecimientos que se producen a pesar de que la probabilidad de que ocurran se considera insignificante.

Un acontecimiento (imprevisto) sorprendente (con graves repercusiones) es, pues, un cisne negro según esta lógica. Los sucesos de las categorías (b) y (c) serán obviamente una sorpresa, pero esto no es tan obvio cuando hablamos de la categoría (a), incógnitas desconocidas. Al considerar una actividad con profundas incertidumbres sobre el tipo de acontecimientos que se producirán y el impacto que generarán, podemos estar completamente

libres de “expectativas” sobre lo que está por venir. De ahí que quepa preguntarse si una incógnita desconocida constituye de hecho una sorpresa en una situación de este tipo.

Del mismo modo, podemos cuestionar qué es un acontecimiento imprevisto. Si se produce un acontecimiento cuya probabilidad se ha considerado insignificante, ¿estaba previsto? Sí, en el sentido de que se anticipó el hecho de que podía ocurrir, pero también no, en el sentido de que no se consideró probable.

Piense en un recipiente de líquido. Normalmente está lleno de agua y la gente bebe de él a diario. Un día María bebe líquido del recipiente y resulta ser tóxico. Se trata de un cisne negro, una sorpresa en relación con sus conocimientos y creencias (suponiendo que tenga consecuencias graves). Para ser calificado de cisne negro, el suceso no tiene por qué ser un fenómeno nuevo o una incógnita desconocida. En retrospectiva, podemos explicar fácilmente el incidente.

Un análisis de riesgos podría haber identificado un acontecimiento de este tipo, pero sin embargo puede resultar sorprendente para algunas personas (sobre todo para María) en relación con sus creencias/conocimientos. Estos son los tipos de sucesos que nos preocupan. Modifiquemos un poco el ejemplo. Supongamos que un análisis de riesgos ha identificado varios tipos de fluidos tóxicos que podrían llenar el contenedor en situaciones especiales, pero excluye una forma peligrosa debido a una serie de argumentos físicos. Entonces, sin embargo, se produce este escenario. El suceso era posible, a pesar de que los analistas lo consideraban imposible (extremadamente improbable). Las condiciones de la vida real no eran las mismas que las que sirvieron de base para el análisis de riesgos, y el suceso fue una sorpresa incluso para los analistas de riesgos. En retrospectiva, sin embargo, se explicó fácilmente.

En relación con las clasificaciones (a) a (c) anteriores, el suceso se clasifica como perteneciente a la categoría (c). En el primer caso (María), la base son las creencias que tiene esta persona, por lo que puede clasificarse en (b) o posiblemente en (c).

Sande (2013) expone un ejemplo concreto de un cisne negro de este tipo. Hasta aproximadamente 1960 se sabía que el gas natural no podía explotar al aire libre. Este conocimiento se sustentaba en pruebas experimentales, pero los volúmenes de gas que se utilizaban en estos experimentos eran demasiado pequeños. Experimentos posteriores con volúmenes mayores de distintos tipos de gases han demostrado que todos los gases hidrocarburos pueden explotar al aire libre. Sin embargo, los diferentes gases tienen diferentes “diámetros críticos”, que es el diámetro mínimo que debe estar presente para permitir una detonación continua.

En sentido estricto, tendría sentido decir que un suceso impensable es una incógnita desconocida. Sin embargo, también podemos argumentar lo contrario. Desde el punto de vista de la evaluación de riesgos, un suceso que pertenezca a la categoría (b) también puede considerarse impensable siempre que se haya realizado un análisis exhaustivo para descubrir todos los sucesos relevantes. La cuestión es: ¿impensable para quién?

En un entorno de riesgo, la idea de incógnitas desconocidas capta intuitivamente el hecho de que los sucesos reales que ocurren no están cubiertos por los sucesos identificados en la descripción/evaluación del riesgo. Por supuesto, aquí nos centramos en sucesos con consecuencias extremas. Consideremos la perspectiva de riesgo (C, U), reformulada mostrando específicamente algunos sucesos A incluidos en C: (A, C, U) (por ejemplo, A puede representar un ataque terrorista o una fuga de gas en una planta de procesamiento). Al hablar del riesgo (A, C, U), no hay incógnitas desconocidas, ya que A y C expresan simplemente los sucesos y consecuencias reales de la actividad. Sin embargo, en relación con una descripción del riesgo (A', C', Q, K), podemos tener incógnitas desconocidas

(aquí A' y C' son los sucesos y consecuencias, respectivamente, especificados en la evaluación del riesgo, mientras que Q es la medida de incertidumbre utilizada y K es el conocimiento de fondo. La cuestión es simplemente que los sucesos A' no capturan los A ; podemos experimentar algunas sorpresas en relación con A' . Por ejemplo, si estudiamos la vida de una persona joven, ésta puede morir de una enfermedad desconocida hoy en día; los sucesos A' no cubren el verdadero A . De ahí que las incógnitas desconocidas se incluyan en el concepto de riesgo, pero no quedan recogidas en la descripción del riesgo. En la práctica, aunque los eventos A' pueden no ser conocidos por un equipo específico de analistas de riesgos, pueden ser conocidos por otros. Entonces es mejor referirse a ellos como desconocidos conocidos, como se indica para la categoría (b) más arriba.

Es habitual emplear el término “inesperado” para caracterizar las sorpresas y los acontecimientos de cisne negro. Sin embargo, este término es problemático. Consideremos el siguiente ejemplo. Un suceso tiene tres resultados posibles, 0, 50 y 100, con probabilidades asociadas de 0,25, 0,50 y 0,25 respectivamente. Por lo tanto, el valor esperado en un sentido estadístico (el centro de gravedad de la distribución de probabilidad) es igual a 50. Por lo tanto, los valores 0 y 100 pueden considerarse inesperados; sin embargo, la probabilidad de que se produzca uno de estos resultados es del 50%, lo que no puede considerarse sorprendente. Para que el término “inesperado” tenga sentido, hay que interpretarlo en relación con la distribución de probabilidad. Lo “inesperado” debe entenderse más bien como un resultado que no pertenece a un intervalo de incertidumbre suficientemente amplio $[a, b]$, de forma que la probabilidad de que la cantidad de interés no esté cubierta por este intervalo sea pequeña, (digamos) inferior al 5%.

Lo sorprendente debe entenderse siempre en relación con quién lo considera una sorpresa y cuándo. Consideremos una actividad, por ejemplo, la explotación de una instalación en alta mar en un periodo de tiempo futuro determinado, por ejemplo, el año que viene. Dejamos que C denote las consecuencias de la actividad en relación con los valores que nos preocupan (vida, salud, medio ambiente, activos). En el momento se desconoce cuál será C ; existen riesgos. Supongamos ahora que se ha realizado una evaluación de riesgos de la actividad en el momento s . El tiempo pasa y C se realiza, normalmente sin que se produzca un accidente grave. Sin embargo, imaginemos que tal accidente se produce realmente, Es el resultado de una combinación de acontecimientos y condiciones, y sorprende a los que participan en la gestión de la actividad. El accidente es para ellos un cisne negro. Adoptemos ahora una perspectiva macro: consideremos un gran número de actividades de este tipo, por ejemplo, toda la industria del petróleo y el gas. El riesgo está ahora vinculado a la ocurrencia de cualquier accidente grave en la industria; dónde y cómo ocurre el suceso no es la cuestión. También en este caso se realiza una evaluación del riesgo. Se llega a la conclusión de que existe una probabilidad relativamente alta de que se produzca un accidente de este tipo. Por consiguiente, no se puede decir que se trate de un cisne negro si realmente se produce un suceso de este tipo. Desde una perspectiva macroeconómica, un análisis realista afirmará que debemos esperar que se produzca un accidente grave en algún momento de los próximos diez años. Sin embargo, no hay ninguna ley que diga que realmente ocurrirá. No estamos sujetos al azar ni al destino. Cada unidad (organización, empresa, instalación) trabaja duro para evitar que se produzca un accidente de este tipo. Se cree que con un trabajo sistemático de seguridad se puede lograr este objetivo. En consecuencia, cualquier accidente grave de este tipo suele ser una sorpresa, un cisne negro para quienes participan en el funcionamiento y la gestión de la actividad.

Paté-Cornell (2012) analiza el concepto de cisne negro y lo relaciona con la metáfora de la “tormenta perfecta”. Esta tormenta fue el resultado de la combinación de una borrasca que se inició sobre Estados Unidos, un frente frío procedente del norte y la cola de una tormenta tropical originada en el sur. Las tres características meteorológicas ya se conocían y ocurren con regularidad, pero la combinación es muy poco frecuente. La tripulación de un pesquero decide arriesgarse y enfrentarse a la tormenta, pero no han previsto su fuerza. La tormenta golpea el barco, que vuelca y se hunde; nadie sobrevive (Paté-Cornell 2012).

Esta tormenta extrema se utiliza ahora como metáfora de un acontecimiento poco frecuente que puede ocurrir, cuando entendemos los fenómenos relevantes. Los expertos pueden calcular las probabilidades de tales sucesos y los riesgos asociados con un alto grado de precisión. Pueden hacer predicciones exactas de lo que ocurrirá, afirmando que en una de cada diez situaciones de este tipo las olas serán así, y en una de cada cien las olas serán así de grandes, etc. Cuando construimos instalaciones de petróleo y gas en alta mar, tenemos en cuenta este tipo de sucesos. Fijamos los requisitos de resistencia de la instalación para que pueda soportar olas extremas, pero siempre hay un límite. Debemos aceptar que puede haber una ola tan grande que la instalación no la tolere, pero ese suceso debería tener una probabilidad muy pequeña.

La situación tiene similitudes con otros ámbitos, como la sanidad y el tráfico. En muchos casos sabemos con bastante precisión qué proporción de la población contraerá determinadas enfermedades el año que viene, y cuántas personas morirán en accidentes de tráfico. Se pueden tomar medidas para reducir los riesgos y medir los cambios a lo largo del tiempo. Si se observa el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico desde los años 70 hasta la actualidad, las cifras muestran un descenso constante, a pesar de que el tráfico ha aumentado. La gestión de riesgos funciona.

Así pues, la metáfora de la “tormenta perfecta” se refiere a acontecimientos en los que prevalece la ciencia en su forma tradicional, en los que disponemos de probabilidades precisas y estadísticas relevantes, y en los que podemos hacer predicciones exactas sobre el futuro. Los sucesos de cisne negro del tipo C parecen estar cubiertos por los raros sucesos de tormenta perfecta. Sin embargo, hay una diferencia importante. En relación con las tormentas perfectas, la variación de los fenómenos es conocida y nos enfrentamos a problemas de riesgo en los que las incertidumbres son pequeñas; la base de conocimientos es sólida y pueden hacerse predicciones precisas. Como la base de conocimientos es tan sólida, los cisnes negros pueden ignorarse por todas las razones prácticas. Las probabilidades son frecuentistas, caracterizan la variación de los fenómenos y se conocen hasta un grado que se considera certeza.

Para los cisnes negros del tipo (C), nos encontramos en una situación en la que no podemos hacer este tipo de predicción precisa. La variación de los fenómenos no puede describirse con este tipo de precisión. Tenemos que basarnos en juicios (subjetivos), donde probabilidad se refiere a la asignación basada en el conocimiento (juicio, subjetivo) de incertidumbres y grados de creencia. Cuando se afirma que un acontecimiento tiene una probabilidad insignificante y que no se espera que ocurra, se hace referencia a una perspectiva de este tipo. Evidentemente, en tales casos podemos experimentar sorpresas en comparación con los juicios emitidos.

Pensemos de nuevo en la instalación de petróleo y gas. La dirección de la instalación puede ignorar la posibilidad de que se produzca un acontecimiento concreto, argumentando de este modo. No se trata de un acontecimiento del tipo tormenta perfecta, ya que no puede predecirse con exactitud. Si tomamos la perspectiva macro de la industria, tal y como se ha comentado anteriormente, estamos más cerca de la situación de tormenta perfecta. Si consideramos el sector en su conjunto, no tiene sentido hablar de cisnes negros porque la probabilidad de que se produzcan es bastante alta. Sin embargo, hagamos una construcción mental: supongamos que la probabilidad frecuentista de que se produzca un acontecimiento de este tipo es bastante baja. Es un acontecimiento raro. ¿Se trataría entonces de un cisne negro? No es la respuesta inmediata, ya que la variación sigue siendo conocida, los fenómenos estudiados se comprenden bien. Sin embargo, otras reflexiones pueden cuestionar esta opinión.

Si tenemos una situación con información perfecta sobre la variación de los fenómenos - conocemos la distribución de probabilidad frecuentista (estamos en la situación de tormenta perfecta), se puede argumentar que la ocurrencia de un evento de baja probabilidad frecuentista no debería ser una sorpresa. Es raro, pero se sabe con

certeza que el suceso ocurrirá tarde o temprano. Por tanto, no se trata de un cisne negro (tipo C). Sin embargo, también se puede argumentar de otro modo. Dado nuestro conocimiento de la variación de un fenómeno, se considera muy improbable que el fenómeno ocurra, por ejemplo, durante el próximo año, y no se espera que realmente ocurra. Por lo tanto, si realmente ocurre, se consideraría un cisne negro tipo (C). Esto demuestra que si un evento es un cisne negro depende del ojo de quien lo mira.

En la práctica no podemos entender del todo la variación. Si nos remontamos algunos años atrás, no habríamos pensado en los acontecimientos terroristas como un factor que contribuyera a la variación y, por lo tanto, podría haberse producido un cisne negro, aunque el fenómeno se considerara bien comprendido. Sin embargo, este tipo de cisne negro no es del tipo (C), sino del tipo (A) o (A').

La discusión que comienza aquí está relacionada con la distinción entre variación por causa común y especial en las discusiones sobre calidad. La variación de causa común abarca la variación "normal" del sistema, mientras que las causas especiales están relacionadas con la variación inusual y las sorpresas, los cisnes negros.

También podemos hablar de "cisnes casi negros", es decir, sorpresas relativas a los conocimientos/creencias de uno, pero en las que el acontecimiento no tuvo consecuencias extremas; las barreras funcionaron y evitaron los resultados extremos. Un cisne negro puede producirse como resultado de un conjunto de acontecimientos y condiciones, y un subconjunto de éstos puede generar un cisne casi negro.

Veamos el caso presentado por Lindley (2008). En este ejemplo consideramos una secuencia de ensayos independientes con una probabilidad de éxito constante desconocida. Lindley muestra que es casi seguro que surja un cisne negro (fracaso del ensayo) si se observan muchos cisnes, aunque la probabilidad de que el siguiente cisne observado sea blanco (éxito del ensayo) es casi uno. Para obtener sus probabilidades, asume una distribución de probabilidad a priori sobre este azar, a saber, una distribución uniforme sobre el intervalo $[0,1]$. Esto significa que Lindley ha asumido tácitamente que hay una probabilidad cero de que todos los cisnes sean blancos: hay una fracción de cisnes que son negros (no blancos). A partir de este punto, su análisis no puede cambiar esta suposición. Por supuesto, entonces el cálculo de probabilidades mostrará que, al considerar un número suficiente de cisnes, se revelarán algunos negros. Con las suposiciones que ha hecho, el analista ha eliminado el principal aspecto de incertidumbre del análisis. En la vida real no podemos excluir la posibilidad de que todos los cisnes sean blancos. La incertidumbre de que todos los cisnes sean blancos es una cuestión clave en este caso, y Lindley la ha ocultado en sus suposiciones. Éste es el problema que plantean muchos autores: el enfoque probabilístico para tratar el riesgo y las incertidumbres se basa en supuestos que podrían estar ocultando problemas críticos y, por tanto, ofrecer una descripción engañosa de la posible ocurrencia de sucesos futuros. Reconsideremos el ejemplo de Lindley para permitir una probabilidad positiva de que todos los cisnes sean blancos.

Supongamos que sólo hay dos posibilidades: la fracción p de cisnes blancos es del 100% ó del 99%. Por tanto, p es 1 ó 0,99. Supongamos que el analista asigna probabilidades a priori a estos valores como 0,2 y 0,8, respectivamente. Supongamos ahora que el analista ha observado " n " cisnes y todos son blancos; A continuación, ¿cuál es la probabilidad posterior de que los próximos m cisnes sean todos blancos (n y m son números grandes)? Utilizando la fórmula de Bayes de la forma habitual, comprobamos que esta probabilidad es cercana a uno, es decir, que la probabilidad de que se produzca un cisne negro es muy pequeña, a diferencia de lo que Lindley calculó en su análisis.

Este ejemplo muestra la importancia de los supuestos utilizados en el análisis probabilístico. Dependiendo de estos supuestos, llegamos a conclusiones completamente diferentes sobre la probabilidad de que se produzca un cisne negro.

El ejemplo de Lindley tampoco refleja la esencia de la cuestión del cisne negro de otra manera. En la vida real, la definición de un modelo de probabilidad y el azar no siempre pueden justificarse. El esquema de Lindley es el marco común utilizado tanto en la estadística tradicional como en el análisis bayesiano. A menudo, los estadísticos y otros profesionales simplemente presuponen la existencia de este marco, y los elementos de sorpresa que preocupan a Taleb y otros quedan fuera del ámbito de los análisis. Este es el problema clave del enfoque probabilístico del análisis de riesgos, y una posible interpretación del trabajo de Taleb es la crítica a la falta de voluntad e interés de los estadísticos y otros por ver más allá de este marco a la hora de analizar el riesgo.

El análisis anterior ha mostrado cómo las perspectivas sobre el riesgo afectan a la forma de evaluarlo y describirlo en la práctica. Los cambios observados están relacionados, entre otras cosas, con la dimensión del conocimiento y las sorpresas potenciales (cisnes negros). Las probabilidades asignadas y los valores esperados siguen representando una herramienta importante para reflejar la información, las incertidumbres y los grados de creencia. Sin embargo, la solidez de los conocimientos en los que se basan las cifras basadas en probabilidades es un elemento esencial de la descripción del riesgo y debe ponerse de relieve. La mejor manera de hacerlo es un tema de investigación en sí mismo; es necesario explorar muchos enfoques diferentes. Estos métodos se basan en parte en herramientas conocidas, pero incluyen varias características novedosas, como el concepto de “riesgo de desviación asumido”. Además, hemos esbozado procedimientos para describir el riesgo relacionado con los cisnes negros, es decir, las sorpresas en comparación con las creencias de los expertos y analistas que participan en la evaluación del riesgo. El cambio en la descripción del riesgo afecta a la gestión del riesgo y a la toma de decisiones de diferentes maneras. Es necesario ajustar los procedimientos basados en probabilidades, reflejando adecuadamente las dimensiones de conocimiento y sorpresa. Se ofrecen ejemplos de cómo modificar el uso de los criterios de aceptación del riesgo y los procesos ALARP⁽³⁾ asociados.

Para hacer frente a la posibilidad de que se produzcan acontecimientos sorprendentes y cisnes negros, necesitamos equilibrar los enfoques basados en el riesgo, en la cautela/precaución (solidez, resiliencia, adaptación) y en el discurso. Esta es la respuesta general y es fundamental para la gestión de riesgos, con o sin especial atención a las sorpresas y los cisnes negros. Sólo en los casos en que los conocimientos son muy sólidos y las incertidumbres pequeñas puede utilizarse únicamente el enfoque basado en el riesgo. En la mayoría de las situaciones, se requieren las tres estrategias. El reto consiste en encontrar un equilibrio satisfactorio entre estos enfoques y estrategias. Cuando lo que está en juego es mucho y las incertidumbres grandes, es evidente que hay que poner de relieve soluciones y disposiciones sólidas y resistentes para estar preparados en caso de que se produzca algún imprevisto extremo. Las posibles sorpresas y los cisnes negros exigen solidez, resistencia y antifragilidad, como ya se ha dicho.

A continuación, se expondrán algunas reflexiones sobre cada una de las tres categorías de cisnes negros definidas arriba:

- (a) Sucesos completamente desconocidos para el entorno científico (desconocido-desconocido).
- (b) Sucesos que no figuraban en la lista de sucesos conocidos desde la perspectiva de quienes llevaron a cabo un análisis de riesgos (u otra parte interesada), pero conocidos por otros (unknown-knowns - sucesos desconocidos para unos, conocidos para otros).

(3) ALARP es un acrónimo en inglés que significa “As Low As Reasonably Practicable” (Tan Bajo Como Sea Razonablemente Practicable). Es un principio utilizado en la gestión de riesgos, especialmente en industrias como la de hidrocarburos y la ingeniería. El objetivo del principio ALARP es demostrar que se han implementado o se implementarán todas las medidas de reducción de riesgos para eliminar, prevenir, controlar, minimizar o mitigar los posibles escenarios de riesgo derivados de la identificación de peligros, evaluación y análisis de riesgos para llevarlos hasta un nivel de riesgo tan bajo como sea razonablemente factible.

(c) Sucesos que figuran en la lista de sucesos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera insignificante, por lo que no se cree que vayan a producirse.

Cisnes negros de tipo desconocido-desconocido

Los desconocidos-desconocidos son sucesos completamente desconocidos para el entorno científico y, por supuesto, es difícil estar preparado para tales sucesos. Centrarse en la capacidad de reacción, las señales y las alertas proporciona medios generales útiles, además del trabajo científico que genera conocimientos sobre los fenómenos pertinentes. En general, un mayor conocimiento reduce la probabilidad de que se produzca un cisne negro de este tipo. De ahí que las pruebas y la investigación sean medidas genéricas para hacer frente a este tipo de riesgo de cisne negro.

Tomemos como ejemplo el brote de gripe porcina de 2009. Fue causado por un virus de la gripe de tipo A (H1N1). La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la gripe se había convertido en una epidemia mundial a gran escala, y rápidamente se desarrolló una vacuna. En algunos países (Suecia, Finlandia, Noruega e Islandia), las autoridades se fijaron explícitamente el objetivo de vacunar a toda la población. La enfermedad resultó ser bastante leve, pero tuvo algunos efectos secundarios graves desconocidos hasta entonces; véase, por ejemplo, Karin Munsterhjelm-Ahumada (2012). Estos efectos secundarios fueron una sorpresa: se trataba de cisnes negros de tipo desconocido.

La vacunación se llevó a cabo porque las autoridades creían que la propia gripe causaría enfermedades y problemas graves, a un nivel muy superior al de los efectos secundarios. Normalmente hay tiempo para realizar pruebas bastante exhaustivas de las vacunas para controlar el riesgo relacionado con los efectos secundarios, pero en 2009 no fue así. Las incertidumbres eran grandes.

Obviamente, podría haber efectos secundarios desconocidos en el caso de la vacunación, y es necesario realizar análisis y juicios para caracterizar los riesgos. El problema en este caso era que la decisión relativa a la vacunación debía tomarse muy rápidamente. Era imposible evitar una base de conocimientos débil. No había tiempo para pruebas e investigaciones exhaustivas ni para una gestión adaptativa. Las autoridades también tuvieron que equilibrar la necesidad de caracterizar fielmente los riesgos y el deseo de vacunar a la población. En los países nórdicos mencionados, las autoridades iniciaron campañas de relaciones públicas que podrían describirse como de “persuasión moral”. La solidaridad se convirtió en el lema: vacúnate para proteger a tus conciudadanos (K. Munsterhjelm-Ahumada 2012).

Las caracterizaciones fieles de los riesgos que abordaban posibles efectos secundarios desconocidos (cisnes negros) no se destacaron demasiado; el riesgo de cisne negro no era realmente un problema. Se podría especular sobre si esta fue una política deliberada. No cabe duda de que la decisión fue difícil para las autoridades debido a la premura de tiempo; tuvieron que sopesar juicios difíciles sobre el desarrollo de la gripe, la eficacia de la vacunación, cuestiones de riesgo e incertidumbre, así como aspectos éticos.

Sobre esta base, no es sorprendente que tanta gente decidiera vacunarse. La decisión resultó bastante fácil, siguiendo los consejos de las autoridades.

Desde el punto de vista del individuo, se podría argumentar que el riesgo de cisne negro debería haberse comunicado con mayor fidelidad. Para tomar una decisión adecuada, hay que estar informado sobre el riesgo. Sin embargo, no es sencillo decidir cómo se podría haber comunicado mejor esa información. La base de conocimientos es débil y resulta imposible expresar cifras significativas que caracterizan el riesgo. En su lugar, tenemos que

basarnos en afirmaciones cualitativas más generales. He aquí una sugerencia de cómo podría haberse descrito y comunicado el riesgo:

Esta vacuna podría tener efectos secundarios desconocidos. Existen incertidumbres. Creemos que es poco probable que se produzcan efectos secundarios graves, pero la base de conocimientos es bastante débil y no podemos excluir la posibilidad.

No basta con limitar las afirmaciones a caracterizaciones de probabilidad. Expresar que es poco probable que se produzcan efectos secundarios graves sin referirse también a la base de conocimientos y a la posibilidad de sorpresas inducirá a error al receptor. Los conocimientos que sustentan la probabilidad son tan importantes como la probabilidad misma.

Cisnes negros de tipo desconocido-conocido

Un cisne negro de este tipo es un acontecimiento que no figura en la lista de los identificados por la evaluación de riesgos correspondiente, pero no es un acontecimiento de tipo desconocido. Su posible ocurrencia es conocida por otras personas, grupos o comunidades. Podemos formalizarlo de esta manera: A' son los sucesos que hemos identificado en la evaluación de riesgos, y A es la ocurrencia del suceso real, que es un tipo de suceso conocido por otras personas distintas de las implicadas en la evaluación de riesgos. El suceso es un cisne negro (o casi negro) del tipo desconocido conocido si A no está cubierto por A' .

Para hacer frente a este tipo de riesgo de cisne negro necesitamos:

- Una evaluación de riesgos mejorada para identificar estos sucesos.
- Una comunicación mejorada para transferir conocimientos a las personas pertinentes.

La clave es la creación de conocimiento y la transferencia de experiencia y aprendizaje, ya que el conocimiento sobre A está disponible pero no lo posee el equipo de análisis y/o decisión pertinente.

Cisnes negros del tipo de probabilidad juzgada insignificante

Este tercer tipo de cisnes negros son los que figuran en la lista de acontecimientos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera despreciable, por lo que no se cree que se produzcan. Sin embargo, tales acontecimientos ocurren. ¿Cómo debemos afrontar este tipo de sucesos? ¿Debemos aceptar el riesgo sin más? Hemos aceptado que existe una pequeña probabilidad de que se produzca un suceso extremo, lo que significa que el suceso podría ocurrir.

Recordemos lo expuesto sobre las tormentas perfectas. La base de conocimientos es débil, y las probabilidades son subjetivas (de juicio, basadas en el conocimiento), y pueden estar más o menos fundamentadas. Por lo tanto, conviene examinar tanto los juicios sobre el riesgo aceptable y la probabilidad insignificante, como los conocimientos de fondo en los que se basan dichos juicios.

Este examen debe basarse en el reconocimiento de que

- (i) el riesgo aceptable no debe determinarse únicamente mediante juicios sobre la probabilidad.
- (ii) pueden producirse sucesos, aunque se asignen probabilidades muy bajas.
- (iii) los principios de cautela y precaución constituyen pilares esenciales de la gestión del riesgo vinculado a tales acontecimientos (cisnes negros).

El analista de riesgos puede deducir un conjunto de probabilidades de que se produzcan determinados acontecimientos y combinarlas con diferentes categorías de pérdidas, pero estas cifras deben considerarse en relación con

la solidez de los conocimientos que sustentan las probabilidades. Podemos encontrarnos dos situaciones con las mismas probabilidades, una en la que la asignación esté respaldada por una sólida base de pruebas y otra que se base en conocimientos previos muy deficientes, como ya hemos señalado en numerosas ocasiones. En contextos de ingeniería, la práctica habitual se basa en criterios probabilísticos (como un límite de probabilidad de 1-10⁻⁴) para determinar qué es un diseño aceptable. En general, este enfoque no puede justificarse porque ignora el grado de conocimiento que sustenta las asignaciones de probabilidad. Las asignaciones pueden basarse en muchos supuestos críticos, y estos supuestos pueden ocultar aspectos importantes del riesgo y la incertidumbre. Por ejemplo, podemos suponer que el sistema actual es un sistema estándar, pero podría resultar tener características especiales, por ejemplo, ser extremadamente sensible a peligros específicos.

1.- Si Ud. presenta y analiza un procedimiento ajustado que refleje la solidez de los conocimientos que sustentan las asignaciones de probabilidad. Este planteamiento se basa en la prudencia. Genera un proceso que busca medidas para reducir el riesgo y evitar que se produzca el suceso, a pesar de que la probabilidad juzgada sea muy baja.

2.- Los principios de precaución y cautela son importantes principios de gestión de riesgos. Aquí nos enfrentamos a incertidumbres científicas sobre los efectos secundarios, y si una persona no se vacunara podría acogerse al principio de precaución. Los expertos en salud podrían señalar que la probabilidad de efectos secundarios es baja y, por tanto, aceptable, pero la solidez de los conocimientos que respaldan este tipo de afirmaciones es escasa y es necesario tener en cuenta consideraciones que den la debida importancia a las incertidumbres, tal y como se ha comentado anteriormente.

Varias medidas de seguridad se justifican por referencia al principio de precaución. Aplicamos soluciones de diseño robustas para poder hacer frente a las desviaciones de las condiciones normales, aplicamos medidas de preparación ante emergencias, aunque la probabilidad de que se utilicen sea muy pequeña, etcétera. Vemos más allá de las probabilidades porque sabemos que pueden producirse sorpresas en relación con nuestros juicios. Esto es ser precavido.

Pensemos en la catástrofe nuclear de Fukushima Daiichi, en Japón, en marzo de 2011. Aquí se aceptó el riesgo. La probabilidad de que se produjera se consideró tan baja que el riesgo se consideró aceptable. El juicio se basó en muchas consideraciones y suposiciones, tal y como expone Paté-Cornell (2012). Obviamente, estas consideraciones y suposiciones pueden cuestionarse porque los terremotos de los siglos IX y XVII provocaron tsunamis que alcanzaron alturas muy superiores al criterio de diseño de la central, y éstos no se tuvieron en cuenta en el diseño de los reactores nucleares.

No es obvio que una mejor evaluación del riesgo hubiera conducido a cambios vitales en el caso Fukushima, pero podría haberlo hecho. Paté-Cornell (2012) señaló varios puntos débiles en las evaluaciones de Fukushima, y también existe la posibilidad de introducir mejoras generales en las evaluaciones de riesgos, prestando más atención a las dimensiones del conocimiento y la sorpresa.

CONCLUSIONES

La Teoría del Cisne Negro, desarrollada por Nassim Nicholas Taleb, es una metáfora que describe eventos que son sorpresas para el observador y tienen un gran impacto. Es decir, pueden tener profundas implicaciones no sólo en la estadística y el manejo del riesgo financiero, sino también desde el punto de vista epistemológico, pues cada evento de cisne negro de alguna manera nos abofetea y nos hace -o debería- plantearnos la pregunta: ¿realmente nuestras herramientas cognitivas son suficientes para aprehender la realidad económica y social, y para prever eventos tan disruptivos como el atentado a las Torres Gemelas o la fuga de un virus de un laboratorio chino? El

cisne negro, a fin de cuentas, nos plantea la necesidad de afinar, sobre todo moderar, y siempre estar alertas con las herramientas cognitivas en las que nos basamos para manejar los panoramas de riesgo, no sólo a nivel financiero, sino a nivel social, político. El mundo es complejo, amorfo: hay que tener cuidado de que nuestra soberbia intelectual no nos haga confiarnos demasiado en las herramientas de análisis, porque las fallas suelen generar efectos colaterales catastróficos para miles y miles de personas, y más de una vez, la respuesta del análisis a posteriori es del tipo: “pero si siempre estuvo allí, estaba claro, ¿cómo fue que no nos dimos cuenta?” La Teoría del Cisne Negro, desarrollada por Nassim Nicholas Taleb, utiliza esta metáfora para describir eventos impredecibles e impactantes que desafían nuestras expectativas y suposiciones sobre el mundo. La teoría del cisne negro es una metáfora que describe un evento que llega como una sorpresa, tiene un efecto importante y a menudo se racionaliza de manera inapropiada después del hecho, empleando -no siempre legítimamente- herramientas de análisis retrospectivo. Nassim Nicholas Taleb, en su libro “El Cisne Negro”, describe un evento de Cisne Negro como aquel que cumple con tres atributos: es un caso atípico, tiene un impacto extremo y, a pesar de su rareza, la naturaleza humana nos hace inventar explicaciones para su presencia después de los hechos, haciéndolo explicable y predecible en retrospectiva. El problema filosófico se refiere a la disminución del conocimiento cuando se trata de eventos poco frecuentes, ya que estos no son visibles en las muestras del pasado y, por lo tanto, requieren una fuerte a priori, o lo que podríamos llamar una teoría de la extrapolación. Hemos dicho que los eventos de cisne negro son fenómenos altamente improbables que tienen un impacto masivo en una empresa o sociedad en las raras ocasiones en que ocurren. Sin embargo, tal perspectiva es demasiado estrecha para capturar adecuadamente el tipo de riesgo del cisne negro, y en los últimos años hemos visto muchos intentos de conceptualizar el riesgo para cumplir con esta visión más amplia. Sin embargo, el concepto del cisne negro existe: la idea ha ganado mucha atención y es un tema candente en muchos foros que discuten la seguridad y el riesgo tanto financiero como, colateralmente, político y social. Estos conceptos no pueden ni deben estar limitados por el pensamiento y las ideas basadas en la probabilidad, ya que los fenómenos que estamos tratando de caracterizar se extienden más allá de este paradigma. Sin embargo, existen muchas otras definiciones; por ejemplo, un acontecimiento sorprendente puede considerarse aquel cuya ocurrencia no estaba prevista, o al que se le ha asignado una probabilidad tan baja que la posibilidad de que se produjera estaba efectivamente descontada (Kay 1984), (a) Sucesos que no figuran en la lista de sucesos conocidos desde la perspectiva de quienes llevaron a cabo un análisis de riesgos (u otra parte interesada), pero conocidos por otros (unknown knowns - sucesos desconocidos para unos, conocidos para otros). (b) Sucesos que figuran en la lista de sucesos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera insignificante, por lo que no se cree que vayan a ocurrir. Un análisis de riesgos podría haber identificado un acontecimiento de este tipo, pero sin embargo puede resultar sorprendente para algunas personas (sobre todo para María) en relación con sus creencias/conocimientos. Sin embargo, en relación con una descripción del riesgo (A, C, Q, K), podemos tener incógnitas desconocidas (aquí A' y C' son los sucesos y consecuencias, respectivamente, especificados en la evaluación del riesgo, mientras que Q es la medida de incertidumbre utilizada y K es el conocimiento de fondo. Por lo tanto, los valores 0 y 100 pueden considerarse inesperados; sin embargo, la probabilidad de que se produzca uno de estos resultados es del 50%, lo que no puede considerarse sorprendente. En relación con las tormentas perfectas, la variación de los fenómenos es conocida y nos enfrentamos a problemas de riesgo en los que las incertidumbres son pequeñas; la base de conocimientos es sólida y pueden hacerse predicciones precisas. También podemos hablar de “cisnes casi negros”, es decir, sorpresas relativas a los conocimientos/creencias de uno, pero en las que el acontecimiento no tuvo consecuencias extremas; las barreras funcionaron y evitaron los resultados extremos. Sin embargo, la solidez de los conocimientos en los que se basan las cifras basadas en probabilidades es un elemento esencial de la descripción del riesgo y debe ponerse de relieve. Además, hemos esbozado procedimientos para describir el riesgo relacionado con los cisnes negros, es decir, las sorpresas en comparación con las creencias de los expertos y analistas que participan en la evaluación del riesgo. (c) Sucesos que figuran en la lista de sucesos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera insignificante, por lo que no se cree que vayan a producirse. Un cisne

negro de este tipo es un acontecimiento que no figura en la lista de los identificados por la evaluación de riesgos correspondiente, pero no es un acontecimiento de tipo desconocido. Podemos formalizarlo de esta manera: A' son los sucesos que hemos identificado en la evaluación de riesgos, y A es la ocurrencia del suceso real, que es un tipo de suceso conocido por otras personas distintas de las implicadas en la evaluación de riesgos. Este tercer tipo de cisnes negros son los que figuran en la lista de acontecimientos conocidos en el análisis de riesgos, pero cuya probabilidad de ocurrencia se considera despreciable, por lo que no se cree que se produzcan. Los expertos en salud podrían señalar que la probabilidad de efectos secundarios es baja y, por tanto, aceptable, pero la solidez de los conocimientos que respaldan este tipo de afirmaciones es escasa y es necesario tener en cuenta consideraciones que den la debida importancia a las incertidumbres, tal y como se ha comentado anteriormente.

Bibliografía

Aven T. Baraldi P. Flage R. & Zio E. (2014). *Uncertainty in risk assessment: The representation and treatment of uncertainties by probabilistic and non-probabilistic methods* (T. Aven P. Baraldi R. Flage & E. Zio Eds.). John Wiley & Sons.

Aven T. (2014). *Risk surprises and black swans: Fundamental ideas and concepts in risk assessment and risk management*. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781315755175/risk-surprises-black-swans-ter-je-aven>

Aven T. Zio E. Baraldi P. & Flage R. (2013). *Uncertainty in risk assessment: The representation and treatment of uncertainties by probabilistic and non-probabilistic methods*. Wiley.

Bartram D. & Lindley P. (2008). *Psychological testing: BPS occupational test administration open learning programme*. Wiley-Blackwell.

Karin M.-A. (Ed.). (s/f). *Health Authorities Now Admit Severe Side Effects of Vaccination Swine Flu Pandemrix and Narcolepsy* by.

Kay N. M. (1984). *The emergent firm: Knowledge ignorance and surprise in economic organization* (1a ed.). Palgrave Macmillan.

Paté-Cornell E. (2012). *Black Swans” and “Perfect Storms”: Risk Analysis and Management When Statistics Are*.

Taleb N. (2012). *Antifragile: An introduction to the language and literature of the middle kingdom*. Random House.

Taleb N. N. (2007). *The black swan: The impact of the highly improbable*. Allen Lane.

Taleb N. (2012). *Antifragile: An introduction to the language and literature of the middle kingdom*. Random House.

Taleb N. N. & Blyth M. (2011). *The black swan of Cairo: How suppressing volatility makes the world less predictable and more dangerous*.

Woods D. D. & Hollnagel E. (2006). *Joint Cognitive Systems: Patterns in Cognitive Systems Engineering*. CRC Press.

LA FUNCIÓN TÉCNICA. El pensamiento incursiona en la precisión de la técnica.

Samuel Hurtado⁽¹⁾.

Introducción

¡Función técnica! En una ecología mental, como la del industrialismo respirado durante estos siglos, la asociación de vocablos en la formulación de “función técnica”, produce una ideológica y simple redundancia, o si nos colocamos con ventaja aprovechada resuena como un pleonasma exitoso y lleno de verdad. La razón instrumental ha hecho su trabajo, pero, aun con su asociación analógica sesgada por la ideología cotidiana, nos ha metido en un callejón sin salida; las cualificaciones de una redundancia corriente y de un pleonasma embuchado ingeniosamente lo denuncian.

Sin embargo, ya antes de atravesar la entrada a dicho callejón, podemos detenernos a observar con atención todos los sentidos que condensa el término *función* en su noción de uso, y con similar intención podemos detectar lo que esconde el término de *técnica*. Cuando decimos **condensa** implica un problema temático donde el término **función** ocupa el nivel problemático de género o modelo general a investigar por la amplitud lógica en su aplicación, mientras que decir **esconde** implica una tematización donde el término **técnica** ocupa la especie bajo la cual se orienta la operación que va a realizar lo sustantivo de la función. En la réplica polarizada, la adjetivación de técnica ostenta el modelo específico, según otra nomenclatura metodológica (Friedman, 1977). En su papel de especie, a la técnica se la ha escamoteado papeles a representar en el escenario del pensamiento. Sacar a luz dichos papeles opacados resulta una pretensión de particularizar una vía del pensar concreto que dé con la salida al campo respecto del significado estructural de la función en la consideración del contenido y lo real (Lefebvre, 1978: 205). De suerte que se sincere también la sustancia de la función en el vector de su razón de ser matemática. Es como podremos manejar los órdenes del saber tanto en su creatividad poética como en su ejercitación ingenieril (Maturana, 1997: 126-127).

Dos autores nos han impulsado a elevar a problema la asociación de los dos vocablos, por la motivación temática, de función y técnica, debido a la imaginación analógica afectada por el industrialismo. Dicha asociación engloba múltiples usos, ideas y sentidos, al mismo tiempo que escamotea otros o los marginaliza. Cada autor solo trata, por su lado, la idea de cada término según la problemática que le incumbe de un modo particular, mientras que nuestro reto es ayudar a pensarlos juntos con el objeto de ayudar a pensar no sólo uno por uno, sino de totalizarlos adquiriendo un nuevo espesor del pensar analógico. Volver a precisarlos como problemática singular según un planteamiento creativo consistente en combinar sus sentidos, juntarlos y distanciarlos, asociarlos y distinguirlos, tratando de fusionarlos, y no meramente adicionarlos, con el fin de conseguir un nuevo y superior producto o resultado. En breve, nuestro propósito de artífice teórico es deducir de la suma un resultado superior a la suma de las partes y con ello repensar la técnica para obtener el sentido hondo de la función y su aplicación del pensamiento.

(1) Universidad Central de Venezuela (UCV). Sociólogo y Antropólogo. Profesor en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Correo: samuelhusa@gmail.com Este texto es un extracto mayor (dos terceras partes) del capítulo 19 del libro en publicación *Duelo de país en contramarcha. De la ilusión de la 'tierra de gracia' al retroceso del 'golfo triste'*. De la Editorial Académica Española en Saarbrücken (Alemania). La teoría se prolonga y se termina con el debate sobre el 'mover el mundo' latinoamericano y la crítica al enfoque analéctico en la última como una tercera parte del capítulo.

1. El punto de apoyo funcional y el principio de la palanca técnica.

La consideración de la función en dimensión matemática viene avizorada desde Juan D. García Bacca (2004), mientras que la inquietud por la técnica a partir de su motivación a ser pensada proviene del comunicólogo Jesús Martín Barbero (2007). El argumento de nuestro problema general consiste en que la función matemática resulta un resorte supremo para que el pensamiento diseñe la realidad y con este marco epistémico sacar a relucir la perspectiva de la técnica con objeto de precisar un modo de aplicación referido a la función y poder concluir con la práctica de solución de problemas en una conclusión ética: si bien la técnica **adjetiva de entrada** a la *función*, la tentación de nuestro conocimiento infestado con atmósfera tecnocrática es tratar de desviar el sentido matemático de la función misma. En cambio se asume en adelante la técnica en su forma de calificación sustantiva de la función a partir de un uso teórico de planteamiento y revisión cognoscente, no pragmático instrumentalista, de suerte que, el pensamiento tenga la ocasión de perfilarse con la mentalidad técnica y bajo este perfil sancionar el sentido matemático de la función que a su vez expresará la ocasión recursiva para que el pensamiento adquiera el aura de creativo o poético, con miras a cristalizar la técnica en la función una totalidad sistémica con carácter metonímico, obra del pensar mismo con talante matemático.

Los demás autores nos han envuelto en la motivación y nos ayudarán a precisar el sentido que con sus matices se encuentra en el proceso de solución del problema que pretendemos alcanzar: cómo la técnica toma forma como idea y se eleva a concepto sustantivo para, ejecutando su papel estructural, reactivar la razón matemática que detenta la función en su capacidad de pensamiento epistémico. En ocasiones puede aparecer una situación de identificación, no exactamente fusión, entre la función y la técnica (más allá del pensamiento ingenuamente distraído) cuando la técnica asume el papel de expresar un pensamiento creativo, o hace que el pensar actúe desde la función con la intención de condensar una acción de inventiva poética (Maturana, 138).

Una de las perspectivas de la especie técnica se orienta bajo el motivo profundo de consolidar el nivel **epistémico** (de carácter creativo -poético- y en su sentido superior de lo ético -lo mejor-), en lo que la **frónesis** (de carácter ejecutivo -thekné- y en su sentido de sabiduría práctica -lo efectivo-) propone como conocimiento de solución aplicativa en el entorno de la experiencia práctica. El nivel **epistémico** tiene que ver con el punto de apoyo fundacional para que con una focalización principista del pensamiento se pueda ver y con él re-mover el mundo entero; mientras que a nivel de la frónesis se adquiere la actitud vía el conocimiento práctico con objeto de **saber** en cada coyuntura **relacional** aproximar nuestra lente teórica para entender cuando la aplicación teorizada se encuentra en el momento de su actuación. El resultado de organizar conjuntamente las posturas de episteme y de frónesis conduce a llegar al escenario de un **pensamiento constituyente** (constituyéndose o por constituir), muy apto en las coyunturas de función y técnica para lograr buenos rendimientos en la producción del conocimiento con sentido práctico. Es lo que nos inspira el *Oficio del Sociólogo* (Cf. Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2011).

Nos colocamos así en el tiempo de inspiración de **Arquímedes**, al mismo tiempo que en contraposición de Atlas, aunque incorporando la virtud de éste personalizado como **el infatigable** (García Bacca, 2009: 462). El punto de apoyo arquimediano no era suficiente, por ser puntual y **estático** para la palanca, con el objeto de cargar en la lente y monitorear, como trayecto y **dinámico**, el movimiento de traslación permanente del mundo. *El mar mediterráneo* desde la Siracusa de Arquímedes bajo los auspicios de la Escuela de Alejandría diseñaba el mundo conocido y se le sentía como plano, pero iba más allá hacia un vacío ulterior que debía ser explicado bajo el mito de **Atlas**, el mundo desconocido a soportar y cargar del *océano atlántico*. El pensamiento y su acción técnica tenían que mostrarse con una opción **infatigable**, como debe ser la de los filósofos (García Bacca, 2009:468) tratando de atravesar constantemente esa dimensión desconocida. Es decir, el punto o la 'función teórica' del tomavistas, amplificado en la barra (y su longura) con el fin de medir la posibilidad de levantar la masa-problema del orbe-mundo, necesidad perentoria para comprender la totalidad, por encima de la suma analítica de cada sector ecuménico. La salida al

campo del pensamiento a la realidad desde el callejón es cargando las condiciones de posibilidad teniendo en cuenta que hay que cargar, casi imitando a Atlas, con todo en términos de totalidad y la estructura del problema de función teórica en ciernes. Atlas representa el desafío del peso como imagen de la cantidad, aún como abrumadora, pero aceptando confortablemente el desafío desde la economía de la cualidad del pensamiento aplicado a un punto de apoyo que como teórico nos ofrece el principio de la palanca en Arquímedes, y lograr así con la ciencia el tener la posibilidad de investigar al mundo como totalidad.

Para avanzar en nuestra analogía, imaginamos los tiempos históricos, los de la Magna Grecia, bajo la densa área del saber de la Escuela de Alejandría en *medio de la tierra* (el mediterráneo) que culminaría su realidad civilizatoria con las Dos Sicilias también bajo un imperio ahora occidental. Allí seguía en la imagería social funcionando el mito de **Atlas** en el pensamiento del saber con la actitud simbólica que proponía Platón para el arte de la ciudad. Faltaría la garantía de este proceso cívico del pensamiento obtenido con el invento del derecho *augescente* a la urbe-ciudad, derecho de ciudadano del mundo que no alcanzó a cubrir al mismo Arquímedes por lo que fue asesinado. De esta práctica bárbara, el mito de Atlas no le justificó, pero mucho menos le salvó ni siquiera su propio pensamiento científico.

Si bien **Arquímedes** no inventó la palanca, sí organizó con rigor la primera explicación del principio que se juega en su activación. Pappus de Alejandría describe con ocasión de sus trabajos sobre palancas que Arquímedes comentó: “*Denme un punto de apoyo y moveré el mundo*”. Plutarco confirma la posibilidad del comentario al testimoniar cómo Arquímedes describió el sistema de polipasto (Wikipedia, 4 agosto de 2020). El pensamiento de los modernos no ha inventado el mundo y su gente; sin embargo, los modernos han avanzado la explicación de que el principio del pensamiento con su punto de apoyo *movible* es el de la libertad de la reflexión. La ‘función técnica’ como **constructo** debe poder mover la palanca conceptual en torno al mundo-saber. El orbe-mundo sólo asegura su existencia de ser pensado bajo la causalidad humana si se encuadra en las coordenadas de un pensamiento analógico (simbólico) obtenido como posibilidad irreversible en el proyecto social bajo la forma de la ciudad-urbe (Cf. Maturana, 132-133).

¿Qué se hace bajo esta forma urbana-saber con el objetivo de conseguir funciones y estructuras del mundo-saber y su contenido metodológico, si el punto de apoyo lo otorga la función y el principio de la palanca adquiere carácter técnico en su pretensión teórica, más allá de su razón instrumental? Porque estamos acosados en el pensamiento bajo el imperio o imposición de la razón instrumental. Esta mentalidad tecnicista ha escamoteado el pensar sobre la misma técnica, su realidad ontológica y su función simbólica (particular). Este orillamiento del principio del pensar terminó por encajonar a la reflexión y dejarla al garete en la instrumentalidad y su desvío, es decir, referido a la manipulación real y figurada en cuanto a la medida de las cosas del mundo, despojando a la totalidad humana de constituir esa medida que ya atribuyó Protágoras al hombre. Tal desvío ocurre con un temple de desafío para con el pensador moderno cuando precisamente asume la autonomía de lo humano frente al poder de lo divino o la magia del poder. La ontología técnica sigue desconectada de la ética en sus conexiones epistémicas que miran a la axiomática de la función y se mezcla con prepotencia entre las ideologías procurando un papel descollante a costa de lo político y sobre todo a costa de lo societal y el conocimiento.

Los interrogantes nos colocan en la órbita de la atención para tomar la referencia de lo que es hoy la composición nuestra de la atmósfera cultural social. Subordinada a la ciencia, no obstante, la técnica sobresale por su protagonismo asociada con ésta, desbancando a lugares de atrás, a la historia, la filosofía, al derecho, al arte, etc. Allí, casi al par de la ciencia se sitúa la claraboya por la que se cuela la ideología con que respira la técnica y nos llena la mente infestando nuestra imaginación actual. Todo el ideal con que arranca nuestra utopía salvacionista, si bien comenzó y se desplegó en la historia del hombre y su sociedad, es en los últimos siglos que alcanza topes de rea-

lidad inmiscuyente en los asuntos humanos y en especial en la producción de conocimiento. El conocimiento no pasa por el sendero indiferente de la técnica, sino que es sometido, avalado y sentado en el juicio sobrevalorado de la técnica, y por lo tanto, está expuesto a la glorificación tanto como a su polar condena, a la alegre inercia como a la falsificación acrítica debido a una ingenua aceptabilidad. Por supuesto que siempre se encuentra el hombre como pretexto, medida o razón de ser de la técnica, junto a la ciencia, de suerte que si aquella no sirve a la solución de los problemas humanos, al fin la ética le da tiempo para que se recupere, limita la justificación de su eficacia, y la enjuicia porque por su obsolescencia en el curso de su propio empleo histórico crea como automático el crónico “desempleo técnico” en la economía. Su ontología termina por ceñirse a una *tecno-logía*, donde la teoría o lógica hace la fusión de la teoría y práctica en la práctica del ser técnico. Aparece así como desligada de las valoraciones de la realidad que mide --asociadas a lo religioso-- lo político, lo moral y el arte.

Sin embargo, el para qué de las cosas siempre tendrá en el hombre y sus resultados esperados un juicio de moral natural. “El conocimiento teórico-técnico ontológico es antropológico” (García Bacca, 2004: 7). La aplicación técnica ayudará al conocimiento humano a desvelar lo escondido que se encierra en el fenómenos, y para ello el hombre aspirará a que, como ideal, la ciencia sea fenomenológica con la pretensión de llegar a la realidad; asimismo guiará a ubicarse en la dimensión objetiva de las cosas más allá del sesgo que puede ocurrir y ocurre sin remedio por parte de la conciencia subjetiva, lo que evita la posibilidad de cualquier ocultismo propio del pensamiento mágico o ingenuo; finalmente la aplicación técnica permite que la ciencia alcance un nivel sistemático, donde variables y valores se encuentren en relación de igualdad, del mismo modo que dé como impresión una consideración teórica de imparcialidad.

Se trata de adquirir y operar un molde de carácter matemático que aspira a un orden de totalidad y a su estructura en la que se encuentren las relaciones sociales y sus tejidos interiores vinculados con las cosas. Hacer ciencia se sitúa en un marco de idealidad, equivalente a la proposición de *hacer mundo* (Bueno 1995; Hurtado, 2017), y deducido de y sólo con la función y su juego de orden matemático; en el encuadre matemático, es donde la técnica se puede ubicar en plan de colaboración con la operación de la función y como ayuda avejentada. Para entenderlo en su pensamiento analógico, es necesario saltar por encima o dejar de lado el entendimiento del sesgo tecnista con que se vive la atmósfera social actual. Es preciso que se logre pensar la técnica con una consonancia de aproximada armonía dentro de la relación cognoscitiva con la función tal como podemos desarrollar su episteme a la que puede incorporarse *dialécticamente* su frónesis, porque siempre la función del hacer tiene forma técnica y contenido de realidad supuesto (Lefebvre, 1978: 197; Barnett Pearce, 281).

2. Técnica y Sociedad.

Lo más resaltante en ese caso es la relación de la técnica y lo simbólico en que se combinan los elementos en la vida humana. Y en esa convergencia se encuentra lo artificial a donde se crece la imaginación colectiva de lo social. Si la sociedad es un invento, la técnica está operando para que ese invento se muestre objetivo en el imaginario de las significaciones del hacer (Castoriadis, 1989). Cabe aquí la acción que como artífice de su vida y obras, diseña y ejecuta el hombre para que se lleve a cabo dicha obra. La relación de sociedad y naturaleza se halla en permanente reconfiguración a favor de la sociedad, según el hombre acepte entrar en su vida social tomando como excusa el trabajo artefáctico sobre la naturaleza, porque la técnica se carga de simbolismo tratando de ser leal al hombre.

Leroi Gourhan (1971: 40 y 51) introduce el *locus* de la relación genérica de la mano como desarrollo técnico con el desarrollo del cráneo, con lo que aparece la función técnica en la evolución de la naturaleza. Pero cuando llegan los mamíferos se impone otra situación respecto de la marcha y la prensión dividiendo a los mamíferos en exclusivamente caminadores y en al menos transitoriamente prensores. “Estos dos grupos funcionales corresponden

a una división muy extendida de los caracteres de anatomía y de comportamiento, como dos mundo diferentes en su destino o como el testimonio de dos respuestas a una opción fundamental” (Leroi-Gourhan, 53). El *locus* lo identifica en la relación de mano y boca, relación que logra desplegarse al calificar con una autonomía propia tanto el conjunto de la boca, por un lado, y al conjunto de la mano por el otro.

Se obtiene así la mutua independencia fenomenológica mostrada en el surgimiento de la palabra, y en el desempeño del agarrar manual como capacidad de herramienta instrumental que adquiere la mano. “Desde el primer instante, el estudio de los mamíferos lleva a plantear el problema de la mano, el de la cara y el de la postura de prensión, los cuales son en realidad un solo problema, el más directamente vinculado a la construcción corporal del hombre” (Leroi-Gourhan, 55). La boca deja de ser una herramienta general para asir las cosas, adoptando un papel superior especializado en la pronunciación de la palabra. Entre el alejamiento de la boca para agarrar las cosas, y la mano que edifica sus sentidos al manejar la naturaleza con herramientas artificiales, se crea un abismo que crece en la historia con un desarrollo simbólico, amplificando la función técnica para dominar el espacio y adelantar el tiempo, abismo que es necesario saltar con la imaginación y el pensamiento.

A ello hace demostración la técnica como lo planteaba ya Arquímedes con el principio de la palanca apoyada ésta en un punto de inteligencia que economizará grandes cantidades de esfuerzos para mover el mundo, dejando atrás a Atlas en un vacío sin fondo para cargar con el mundo y su peso y volumen impensables. La larga experiencia de las culturas humanas está dedicada a perfeccionar según su ambiente ecológico las herramientas amplificadoras de la mano y sus extremidades de traslación. Es la evolución de la fabricación de artefactos desde el neolítico hasta la revolución industrial mecánica, con sus contratiempos de disposición para el cambio técnico que muestran las culturas en su etapa de desarrollo (Foster, 1974).

Con la revolución industrial, el dispositivo técnico adquiere su propia razón autonómica que ha desfondado fenomenológicamente a la naturaleza, de suerte que la ha arrinconado en la trastienda de los artefactos técnicos. Se necesita ahora fundar dicha razón *adjetiva* a partir de un pensamiento epistémico *sustantivo*. Porque el hombre seguirá inventando con actualidad los artefactos tras el estudio fenomenológico de la naturaleza y aprovechando la veta que le ofrecen las lajas de su cantera. Dicho pensamiento epistémico no tendrá la alternativa de ser creador sino en la representación simbólica de la naturaleza, hurgando, precisamente, en la lógica de la técnica. A partir de aquí es como el filósofo o el científico puede ofrecer los pensamientos para su aplicación práctica. “Si la filosofía no se encarna en nuestras ciencias reales por virtud de las técnicas, si no corre la aventura de nuestras ciencias y técnicas, si no se levanta a empresa de transformar el mundo natural, la filosofía tendrá o conservará su definición” tradicional como interpretación del mundo, pero lo que se necesita es transformar éste “siguiendo el buen ejemplo de nuestras ciencias y el de nuestras técnicas” (García Bacca, 2004: 22).

Este sucinto diseño de la composición de la ciencia mirando especialmente en relación a la técnica, si se observa en la historia, se caracteriza por una profusión de inventarios, de quiebres que ocurren en lo social desde su avance de sofisticación tecnológica, dando origen al *deseempleo técnico*, y finalmente a esa tragedia del invento cuyo objetivo era en función de la afirmación humana, aunque a veces su empleo ha resultado en negación de lo humano. Nos referimos en este último aspecto al desarrollo tecnológico dañino afectando al ambiente por desprendimiento de carbono, colocándonos en orillas de amenazas mundiales como la instalación de centrales nucleares, y a las tragedias que ocurren con su empleo en las guerras, cada vez más mortíferas como las bombas nucleares.

Puede oscurecerse el optimismo de los inventos técnicos en su devenir y que se desanime el pensamiento en su labor por sincerar su reflexión sobre la técnica como un problema mayor. Porque aparece la técnica en su función potenciando el desequilibrio en la movida del mundo y en el intercambio entre las sociedades y las culturas (Fos-

ter, 33-49). Se originan y se desarrollan las falsas expectativas en la capacidad inconmensurable de la libertad humana y el peligro de la extinción misma del hombre como ser natural sobre la tierra. A no ser como excepción ocurra un cataclismo universal y el mito nos remita al invento del arca de Noé. Aún así la técnica se venció a sí misma y salvó al mundo entero: a los hombres y a las especies de animales. Era una auto-victoria de la técnica frente a sus potenciales desvaríos. La tecnocracia (poder de la técnica) se convierte en símbolo de la soberbia del hombre que en términos teologales se la hace representar en el mito la imagen de querer compararse a los dioses; momento que aprovecha la enseñanza de la fe confundiendo el pensamiento y la acción, humanas. Pero el mito siempre da una salida al hombre: la de la posibilidad de la existencia de dioses disidentes que como Prometeo bajo la figura del robo de los bienes culturales (técnicos, como el fuego) se lo transmitan como obsequio a los hombres y afirmen la existencia de éstos frente a su amilanamiento.

En el intermedio de la confusión y el amilanamiento, los hombres se dispersan por el mundo entero evitando convertirse en la otra cara (oscura) de Dios, es decir, de tener la conducta de los diablos (Haag, 1973). El resultado, sin embargo, fue favorable a la experiencia del mundo por parte de los hombres y sus consecuentes intercambios o movimientos del sentido de las cosas. Con la invención de las técnicas, al Dios creador le salió un competidor, el hombre, que logra ir venciendo a sí mismo como homo faber, y transfigurándose en la propia sombra transparente de Dios en su proyecto de creación de mundos. En breve, el surgimiento y el renacimiento de la técnica van asociados íntimamente al ser de lo humano, a su vida sobre la tierra, pensados como una repisa de la existencia del hombre y de su dimensión cultural (Leroi-Gourhan, 1971).

Planteamos que la invención técnica puede simbolizar el punto de apoyo para observar, analizar y comprender al mundo y sus cosas en su estructura total. Un punto de apoyo que implique un principio o punto de vista para construir el método científico o filosófico y andar de viaje por el mundo indicando su orientación y advenir desde el futuro. Algo de esto sugiere la postura del griego **Sócrates** que pudiera haber dicho, según su práctica: *Dadme un tema y conversaremos sobre todos los problemas y motivos que envuelven a lo humano*. O del hispanorromano **Séneca** apuntando desde la playa: *Denme a saber de un sitio adonde ir y tendré todo el viento favorable para llegar*. Lo que rescatamos en nuestro planteamiento no es la moral de la técnica, sus valores y/o antivalores en su uso de medios junto a cualesquiera fines, sino el aporte que se congrega en el tema de la **función** para la organización de la acción con que el pensamiento tiene que mover al mundo. A dicha ontología de la acción pensante se añade el papel de especie de la **técnica**, lo que implica la posibilidad de generar una metódica de la **función** cuando a ésta se le incorpora y se le abastece de imaginación con el fin de constituir la en objeto-problema para pensar. Hasta puede la función sublimarse desde la especie técnica, cuando ésta en su labor figurativa se convierte en arte; entonces ocurren las condiciones de salvar(se) al hombre en su misma función de diseño matemático cuando el hombre mismo mueve el mundo a su favor con la energía plena de su inteligencia creadora (Marina, 1995). La técnica poética es la mejor señalada para esta demostración ética:

Dentro de la enorme iglesia románica se apiñaban los turistas en la penumbra.

Bóveda abierta tras bóveda y sin vista de conjunto.

Algunas llamas de cirios aleteaban.

Un ángel sin rostro me abrazó

y susurró por todo el cuerpo:

“¡No te avergüences de ser hombre, enorgullécete!”

Dentro de ti se abre, interminablemente, bóveda tras bóveda.

“Nunca estarás completo, y así ha de ser”.

Me cegaron las lágrimas

y fui empujado hacia la piazza que hervía bajo el sol

*junto con mr. y mrs. Jones, el señor Tanaka y la signora Sabatini
y dentro de todo ellos se abría bóveda tras bóveda interminablemente.*

Tomás Tranströmer (2009).

A este nivel del discurso, no vamos a distinguir las nociones y usos del vocablo 'función', que nos señalan diccionarios y enciclopedias, como una acción de sociedad: "la función en el teatro va a comenzar"; y de acto de sustancia relacional, convertirla en un análisis lingüístico para delimitar el sentido crítico cultural, del humorista Pedro León Zapata: "Aquí funciona todas las veces todo hasta las defunciones" (TELEVEN, 02/08/1996). Si se ordenan un poco los niveles del entendimiento de la noción de 'función', podemos distinguir:

1. la manifestación externa de las *propiedades de un objeto* en un sistema de relaciones: funciones del dinero, del estado, de los órganos de los sentidos, así como la función de un objeto que sirve a ciertas corrientes científicas y filosóficas para explicar el conocimiento de las cosas y evitar conocer su esencia; son las corrientes del **funcionalismo**.
2. la *función proposicional* que propone colocar en consonancia a los objetos con los significados de su veracidad; la función de ser del objeto se establece con respecto a su objetividad conceptual como función **lógica**.
3. Cuando el sentido del término función se torna un concepto que muestra el carácter de la dependencia y de las *relaciones entre los elementos* de dos conjuntos, se obtiene el concepto de función **matemática** (Cf. Ferrater Mora, 1991; Rosental y Ludin, 2004).

El uso del vocablo **función** puede pues referirse a estos distintos niveles sea el uso fenomenológico para referirnos a hechos o acontecimientos de la vida ciudadana como funciones: "¿A qué hora es la función del teatro?"; el uso sociológico preguntando por el papel o rol a desempeñar por cada uno de los actores sociales en su oficio: "¿Qué función te toca cumplir en el trabajo?"; el uso psicológico estableciendo las relaciones personales con una actitud de emocionalidad: la función de demostración de cariño u odio es decisiva en ciertos comportamientos. La especie de función para definir u orientar la investigación puede resultar con una intención de **adjetivación** de la realidad a tratar, o con una intención de **sustanciar** dicha realidad para definirla y determinarla en su **profunda realidad de función**. Finalmente, se detecta el distinto uso de carácter metodológico que le asignan a la noción de función los distintos modelos de análisis dándole a fungir con distintos matices de sentido según con que otras nociones opuestas o complementarias tiene que jugar en los diferentes conjuntos de modelos conceptuales.

3. Razón matemática y modelos del conocer

Previniendo nuestra formulación de "función técnica", así como la *especialidad* en los temas que presiden para la **función**, el filósofo García Bacca, y para la **técnica**, el comunicólogo Martín-Barbero, encontramos en las combinaciones teórico-metodológicas el modelo de *estructura, forma y función*, que utilizan ampliamente Henri Lefebvre (1972), Lévi-Strauss (1973), Bonhoeffer (1969), Devereux (1975). Allí, la función tiene el carácter **fenomenológico** de experiencia, repertorio de datos y sentidos, mientras que la forma tiene el carácter sustantivo de elaboración y su sentido o estilo propio de la producción, y la estructura se refiere a lo relativo del todo abstracto real del nivel analítico.

En otros modelos de análisis que se presentan como dicotómicos, se puede entresacar el **tercer término de aplicación** que debe cumplir la noción de función. Nos referimos al clásico de *teoría y práctica*. Entre la teoría y la práctica hay un tránsito relacional donde se sitúa la **aplicación**, que daría a la idea de función un sentido ético de saber elegir bien el tratamiento (teórico inductivo) para a su vez acertar bien con la práctica a donde va a ser aplicado.

En modelos más especializados como el de Barnett Pearce (1995): *episteme y frónesis*, donde la toma posición en favor de una revisión de la sabiduría práctica, asume la decisión de manejar de nuevo la postura ética, asociada a

una posible técnica como aplicación para la resolución de los problemas.

Finalmente podemos contemplar el modelo que ofrece Maturana (1997): *pensar analógico simbólico* y *pensar ingenieril causal*. De nuevo el intermedio lo ocupa la adquisición de una sabiduría ética que precisa lo teórico inductivo para la buena concordancia entre uno y otro pensar, esta vez, optando por la dirección del pensamiento analógico al que debe subordinarse el ingenieril. Llegar a un logro satisfactorio depende del punto de apoyo de un saber con carácter técnico: aunque parece que el pensar ingenieril fuera el fuerte, Maturana opta por el pensar analógico creativo, y, por lo tanto, de carácter teórico simbólico para orientar el sentido del papel técnico en el proceso de articular los conjuntos de teoría (episteme, estructura, simbolismo-analógico) y de práctica (frónesis, ingenieril, *thekné*).

Ese **tercer término** encontrado, buscado o supuesto, cumple con el papel de decisión en la orientación de los modelos conceptuales, porque impone la especie de tematización bajo cuya perspectiva se va a tratar como problema el tema general. De este modo encontramos el juego en que se debate el puesto metodológico de la **función**, en cuya condensación conceptual entra lo inductivo experiencial, lo teórico aplicativo y una sabiduría ética; condensación que puede ayudar a realizar la fecundación de los conceptos de disciplinas las cuales pretenden trabajar sus conjuntos en conjunto de totalización y elevar así la **función** a la categoría de **sustantividad** en determinadas formas de trabajar conceptualmente. He aquí la ocasión y la contundencia de la perspectiva de la *idea sustantiva* de función que soporta y contiene el diseño matemático de la función que ofrece la filosofía de García Bacca (2004), por un lado, y también la *idea sustantiva* de la racionalidad técnica en la operación del pensar del comunicólogo Martín Barbero (2007). Sustantiva se opone en este contexto a adjetiva, aquella de carácter ontológico, ésta de carácter calificativo.

Nuestro interés es la función entendida con carácter matemático-epistémico que como dispositivo de aplicación favorece el desenvolvimiento, la marcha y la lógica del pensamiento para mover y comprender el mundo; y así se elige en la *sustantividad matemática* de la función el punto de apoyo de dicho pensamiento en la disposición dialéctica con la técnica como el tercer término al que se entenderá también con principio y operación sustantivos (Lefebvre, 1978: 3 y 196). Estamos lejos de las distintas corrientes del funcionalismo en ciencias sociales y la filosofía, así como de posturas prácticas referidas al tecnocratismo en la ciencia económica y política, y del industrialismo con su razón instrumental campeando en todas las coordenadas del análisis en nuestra cultura social actual. En este nivel se sitúa la crítica negativa de la técnica, entendida como medio instrumental, por parte de la Escuela de Frankfurt. Su misma situación desde donde hace la crítica la tiñe del objeto y la amarra en el nivel instrumentalista que coloca en salmuera crítica. Como proposición sustantiva, la 'función técnica', así especificada, incursiona para su operación y encarnación, y recorre (y recurre) a los ámbitos de forma y contenido, de estructura y forma, de episteme y frónesis, de simbólico e ingenieril para mantener su objetivo de **mover el mundo** desde todos lados posibles considerados.

Es importante subrayar cuándo la función se convierte en el tercer término sustantivo del modelo de análisis, cuándo lo hace la técnica en su debido tiempo y función apropiada, y finalmente cuándo operan ese papel las matemáticas. Depende de la entrada al argumento sobre qué tipo de conocimiento se pretende alcanzar (Devereux, 1989: 34-36). La convergencia de mutua ayuda entre los tres términos o polos de acción para imponerse en el pensamiento moderno de la ciencia y la filosofía, se presenta ya como inicial del planteamiento de García Bacca (2004: 299). Contra todo otro tipo ordinario de función, también contra otra particular manera de organizar como lenguaje general el conocimiento en las disciplinas científicas y corrientes filosóficas, se han impuesto las matemáticas para definir el carácter de la función moderna, y ésta sustantividad le otorga el de un hallazgo moderno; como tal indica la disposición de encarar la visión del ser en su talante de universalidad y de indiferencia iguali-

taria, sin jerarquías de seres ni autoridades para pensarlos, sino sólo a través del peso y cálculo de lo razonable. Se trata de las condiciones de posibilidad del razonar de la mente humana en su misma libertad de ser.

¿Cómo se ha impuesto dicho lenguaje matemático para pensar?, Lo proporciona el argumento de su historia social, y así su estructura profunda en el devenir auto-diferencial en las facultades del ser humano, en este caso de la inteligencia creadora y su derecho de garantía societal (Marina, 1995; 2000; 2004): 1) La confluencia de la técnica en la **coyuntura histórica** del pensamiento moderno, 2) el entendimiento de la **relación** como unidad en que se comienza a tejer el concepto de sistema; 3) el resultado de entender el sistema de relaciones como el paradigma de **estructura**. La estructura se concibe como sistema de conjuntos de relaciones que se conectan esencialmente con el trabajo del pensar o inteligencia humana. Para obtener este resultado, el pensamiento mismo se hizo con las matemáticas de un modo serio, y como tal advino pensamiento matemático.

¿Cómo? Planteándose en esa dimensión o especie una victoria sobre sí mismo, es decir, dejando su papel particular para establecer su mirada universal en los desarrollos epistémicos y las coyunturas históricas, según una disposición de *indiferencia* para con todos los seres. Se inició el proceso en las prácticas de la geometría y aritmética, con sus bocetos imaginativos y su numerología antiguos; pero en la modernidad tiene que vencerse a sí mismo en el desarrollo y aplicación de la física, y en consecuencia se impone a ésta otorgándole el modo de expresar sus conocimientos con función matemática como su propia lengua. “Y a su vez, física y matemáticas han conseguido imponerse sobre la técnica, sobre los instrumentos, y los instrumentos los tiene que usar todo el mundo” (García Bacca, 2004: 299-300).

Continúa este autor de un modo recursivo colocando el argumento, cuyo orden en los conceptos que son tres, constituye el núcleo de su pensamiento, no ya sobre las matemáticas, sino sobre la **forma de la función**, forma que se acoge para trabajar (pensar) la realidad con la tecnología como instrumental. Esa lengua de la función que así se justifica como matemática, encuentra en la tecnología su piso universal como lenguaje popular, como lenguaje común, como una *koiné*. “El concepto de función ha ido penetrando el terreno moderno no tanto a través de la matemática, sino a través de la tecnología, de los instrumentos, y todo el mundo entiende la función del telégrafo, la función del teléfono, la función de la máquina de escribir” (García Bacca 2004: 300).

Por supuesto que en este proceso la función adquiere todavía un sentido muy vago, pero esa antropología social de la imposición del modo de pensar funcional es un hecho cumplido (*c'est accompli*). A la *koiné* no se le puede pedir más de lo que puede dar. Es a partir de ese ‘desempleo técnico’ en el pensamiento reflexivo que se presenta para descubrir el chortal del río moderno de la función y pensarla como matemática. Y comienza la renuncia (como desempleo) de que el vocablo *función* pueda significar todo lo que se le ocurra a cualquiera como un comodín en el juego de los pensamientos sobre la realidad. Desde su antropología sociopopular se le lleva a sincerar su ámbito de significado de cara a la episteme, cuyo contenido esencial es el de una ética con objetividad societal.

En el juicio conceptual a la función para que adquiriera su estatus de moderna, se le somete a un dictamen sobre el concepto de **relación**, otro concepto rehabilitado en la modernidad. Es un concepto de articulación de sustancias, de conjuntos, de contenidos, presentados o planteados, con el objetivo de sumar totalizando una nueva realidad, o multiplicando la serie de vinculaciones pensadas o creadas para obtener una totalidad nueva, superior. La relación se asocia a posibilidades de realidad de carácter simbólico, mientras las acciones, las sustancias, las pasiones, como contenidos, se conectan con la realidad atinente de carácter causal o ingenieril. La razón o la lógica de la **relación** colocan a toda realidad (real o posible) en un lugar neutral, imparcial, indiferencial, fuera de la jerarquía de ascendente axiológico de posible carácter divinal o mágico. Así cuando investigamos en la relación de vida entre la fe y la ciencia (Hurtado, 2023), vinculamos dos conjuntos de relaciones, donde la relación de dichos conjuntos

de relaciones, aun considerada en su exterior o en su interior, está demandando un producto nuevo a investigar como universo de totalidad diseñado. No es ni la fe ni la ciencia, cada una en su realidad postergada las que se van a estudiar, aunque en su negación en sí, se van a **incorporar** en otro sentido de afirmación colaboradora a un avance de consideración en la clave de su mutua relación, lo que dará como resultado un nuevo producto u objeto del conocimiento en la versión de una vida de sujeto activo (Cf. Lefebvre, 1978: 299 ss).

Cuando la relación se crece en número y complejidad sistémica se obtiene la **estructura**. ¿Cómo se crece o aumenta la relación? Cuando consigue contextos de otras relaciones correspondientes a otros conjuntos, contextos que propician, generan, y al fin son las **formas** de concepción, elaboración y alumbramiento de las ideas que después se encarnan en relaciones sumadas o multiplicadas conforme a totalidades a obtener. Son pues, contextos de producción muy activos en los sentidos en que se expresa el concepto de relación. Las formas de relacionarse muestran el tejido fenomenológico en que se trans-figuran las relaciones en cascada de complejidad, recogida en un nuevo concepto, el de estructura, calificado de **moderno** debido al sentido de la función que despliega la lógica matemática de las relaciones. Al final, el que se mantenga la consistencia de las relaciones en su lógica sistémica depende de su entramado estructural, cuyo resultado expresa una totalidad de totalidades. “El concepto **matemático** de función consiste precisamente en esto: es un **contexto de relaciones** en que el material con que se rellena es completamente **indiferente**. De suerte que el mismo concepto de relación se puede aplicar tanto a objetos matemáticos como a números o cuerpos, a objetos de sociología o de economía, etc.” (García Bacca, 2004: 300, negreo nuestro). Parece que el contexto en que ocurren las relaciones, como se piensa la *función*, en sentido matemático y según el discurso de García Bacca, se define como una forma *productiva de las relaciones*, vía a conformar su estructura como realización de su orden de totalidad.

Lo importante es ese afán de medir el volumen, la calidad, el valor de las sustancias por el mismo rasero de la indiferencia, sin respetar valores que propongan categorías superiores de seres al estilo premoderno. Nadie podía meterse con los dioses; así murió, asesinado, Sócrates; así morían los cristianos por ateos en los primeros siglos, por causa de la divinidad del estado romano. “Evidentemente, una matemática o una lógica estructural es una irreverencia cabal porque hace bajar al mismo plano a *todo dios*, como se dice vulgarmente” (García Bacca, 2004: 301). Se trata de que todo ser, por la mera existencia de ser, cae en el mismo plano de igualdad de indiferencia bajo la estructura lógica de las matemáticas.

No hay diferencias en la consideración relacional, mientras que en la sustancial⁽²⁾, siempre hay rangos de sustancias, primeras o superiores, que dejan por debajo a otros rangos inferiores o medios del ser. En el concepto de estructura no existen objetos a considerar como nobles ni vulgares. Todos entran en la función matemática en la que opera un contexto o forma de activación de las relaciones, operación que funge como un espectro cuya lógica estructural trata a todos los seres por igual, sin distingo ni atención a valores de sociedad. Por eso la pregunta sobre si esta opción de la *función técnica* da pie al basamento infraestructural para justificar la democracia, no tiene la altura de abstracción suficiente. Todavía la ciencia social no ha adoptado el pensamiento estructural en toda su extensión y profundidad para generar las nuevas relaciones que exige una democracia moderna. De ahí sus desvíos populistas, de estados de bienestar sin acervos de bienes colectivos suficientes, de igualismos socialistas o comunistas regresivos. Es el pensamiento que surja de la *atención funcional* aprovechando la coyuntura tecnológica para hacerse del ambiente y de su práctica social, el que debe desarrollar su aplicación para poder concluir en la difusión cultural más honda que hayamos tenido en la historia del hombre. Sus resultados en lo social y sus

(2) Ojo, estamos tratando el término de sustancia en dos modelos distintos de análisis, con un ceder a la aceptación del vocabulario todo embrollado de las corrientes filosóficas: 1) El modelo de adjetivación y sustanciación, en lo que sustancia se refiere a esencia o consistencia dura del ser. 2) El modelo de relación y sustancia, en lo que sustancia se refiere a concreción o circunstancia historiográfica, en su repertorio de vida.

acciones será el punto crítico de su verdad. Podemos constatar que el pensamiento se encuentra muy retrasado en ambientar la razón de ser de la función técnica en las coyunturas histórica al cual le es demandado, de acuerdo a la aceleración con que se mueve el mundo empujado por la palanca de la cuestión de la innovación técnica.

No se trata del desvío instrumentalista, sino del núcleo cognoscitivo desprendido de la técnica y que el pensamiento tiene que generar y elaborar. La Escuela de Frankfurt, en toda su trayectoria, no ha salido de la consideración de pensar la técnica como un instrumento a manejar y con ello considerar relaciones e ideologías en la sociedad capitalista, pero no ha llegado a pensar la técnica como “un conjunto de instrumentos *de pensar*, un conjunto de instrumentos para *expresarse*, un conjunto de instrumentos para *proyectar* alguna empresa” (García Bacca, 2004: 286) para que el político comprenda y emprenda alguna solución en torno a las situaciones sociales, y en este caso, a la política de la técnica y su lógica funcionera. Por su parte, los sociólogos que se encuentran en ese ambiente pueden realizar análisis y considerar la dinámica de altas y bajas de los objetos, conducentes a establecer la igualdad o al menos la indiferencia que imprime por sí misma la instrumentalidad. Es cierto que se ha adquirido ésta desde siempre, y que en la entrada a la modernidad ha sido la actuación de su autonomía uno de los factores de impulsar el pensamiento moderno, pero se ha saltado o se ha esquivado el pensar la técnica como parte de la cultura moderna.

Todo lo más a lo que la técnica ha accedido y ha adquirido en los tiempos modernos es que, como instrumentalista, se ha convertido en árbitro para debatir la igualdad de las demás tendencias culturales. En su *Crítica a la modernidad*, Touraine (1992) sólo llega a ese margen: “La racionalidad técnica limita las pretensiones a la dominación de cada tendencia cultural y los impedimentos de transformarse en fuerzas sociales a la conquista de la hegemonía política. En el centro de la sociedad post-moderna, la de ayer y aún más la de hoy, se halla en el mejor de los casos un vacío de valores que garantice la autonomía de la racionalidad técnica y permita proteger este vacío de poder en el centro de la sociedad, de lo cual Claudio Lefort tiene razón de hacer de ello el primer principio de la democracia” (Touraine, 124)

El asunto es que dirigir ese planteamiento sin conocer el curso que toma la palabra **estructura**, más allá de ser considerada una trama de relaciones, imaginada como una repisa llena de figuras bien concretas, no pasa de ser una repisa culturalista, y no transforma nada, ni, por supuesto, la razón del sistema político en democracia. La lógica matemática que toma en serio la función estructural cuando desactiva su respeto por los valores de los seres y de un modo correspondiente activa su indiferencia, con aparente apatía y mezclada con amenazante abandono por las diferencias, ordena la forma de entendimiento de la indiferencia entre los seres, según el sentido moderno. Del caos o del revoltijo en que aparece el estar de los *seres*, lleva a cabo relaciones que conforman conjuntos de *enserres*. Así es cómo la ciencia, inofensiva, la ciencia moderna, en cuanto creadora según la define el pensamiento simbólico, tiene uno de los brazos identificado en la técnica para concebir y producir objetos de relación, esto es, la creación de conjuntos de razón o lógica susceptible de contener lo material de la naturaleza y además incorporada a este proceso creativo la función matemática. Todo ese orden sistemático se manifiesta en su estructura indiferencial cuya reacción total aparece como una paradoja: “la naturaleza no tiene ya en cuenta que está al servicio de lo artificial y que no tiene más remedio que funcionar en lo artificial” (García Bacca, 2004: 248).

Pareciera que la función técnica con su comportamiento paradójico contiene, como *analogía*, la lógica creadora de los géneros literarios de la metáfora y la metonimia, y que combina una y otra en sus niveles de operación. La forma de la metáfora: todo está en todo, y la forma de la metonimia: el todo está en cada una de sus partes, en cualquiera de ellas, suponiendo el ser en realidad y en su posibilidad (o virtualidad). Como desarrollar esta paradoja no era urgente, no se le dio importancia. Excepto con motivo de la relación antropro-cognitiva de tipo metodológico conducente a la relación del sujeto y el objeto, coordinada donde se conectará el contenido de

‘mover’ el mundo en lo que al final están inmiscuidas las dos formas de producción: el punto de apoyo otorgado por la función en su sustanciación matemática y la palanca otorgada por la consideración sustantiva de la técnica.

Por supuesto que en la teoría del doble discurso complementarista y la teoría de los tipos matemáticos de Russell no hay relación alguna, debido a que ambos discursos se desenvuelven en el mismo nivel de abstracción, mientras que en los tipos matemáticos, un enunciado referido a todos los enunciados no es aplicable a sí mismo entre otras cosas porque el enunciado con el que se observa se encuentra a otro nivel de abstracción distinto de los enunciados observados (Devereux, 1975: 23). Devereux se debate, sin embargo, en esas fronteras cuando pretende obtener las diferencias conceptuales en las paradojas del tipo de Epiménides y las disfuncionalidades de la entropía que presenta Russell.

-En las *generalizaciones* en que un autoetnógrafo declara sobre el comportamiento observable en su etnia se puede confiar en la afirmación generalizada del cretense Epiménides cuando éste dice: Todos los cretenses son unos mentirosos, porque este es un enunciado referido a todos los enunciados (cretenses) y no puede ser aplicado a sí mismo (Devereux, 1975: 135).

-En la aplicación a la *tipicidad* étnica el comportamiento determinado de toda la personalidad étnica es manifestado sin que el individuo lo sepa. El autoconocimiento no representa un condicionamiento y constitución de costumbres para que impliquen las cualidades referidas a una totalidad a diferencia de las que no implican una referencia a dicha totalidad. (Devereux, 1975: 138).

-Finalmente, cuando se trata de obtener un *modelo de selección* para diferenciar un conjunto de otro y rotularlos, lo que no implica de un modo inmediato comportamientos, la observación del autoetnógrafo se considera como posibilidad en que se postula la existencia de atribución de cualidades a un conjunto con independencia del mismo conjunto pero con atribuciones distintas. La identificación de un conjunto no puede desarrollarse a partir de una confrontación con el otro y al mismo tiempo con una diferenciación con relación al otro conjunto al que se le atribuyó así una diferencia (Devereux, 1975: 140).

Con respecto a los *tipos matemáticos* que propone Russell, es necesario administrar las diferencias dentro de la **funcionalidad** que acontecen entre las multiplicidades con que se mueve, como contenido de ser, el mundo, así como la **disfuncionalidades** que ocurren dentro de la uni-dimensionalidad en que se encajona a la movida del mundo. Los conjuntos de identidad y de personalidad, en sus distintos niveles del tratamiento de abstracción no pueden no ser funcionales, y, por lo tanto, en su consideración relacional, no pueden devorarse uno al otro, ni fijarse uno a costa del movimiento del otro o de los otros. Lo **disfuncional**, como lo disociativo, puede desembocar en un sistema cerrado, y, por lo tanto, improductivo a nivel de la estructura, y, en consecuencia, condenado a una entropía de la que dice Russell: “las cosas abandonadas a sí mismas tienden a terminar en un callejón sin salida” (Cf. Devereux, 1975: 167-168).

Según la lógica de la vida como exposición de abertura al movimiento de las cosas, todo, expresado en partes, subsiste en el todo conjuntado al menos en el modo de *inspiración*, es decir, que el todo total segregue conjuntos de conjuntos de los que un conjunto pudiera quedar sin actuar, siendo que como congelado, siempre se encuentra en la espiral de ondas que por dentro y por fuera (margen) está en conexión con el todo. Al quedar al margen no es que ese conjunto sea inofensivo, pero todo debe ser conservado porque la inspiración puede congregarse a las partes marginadas para operar un todo superior. El sujeto cognoscente que de momento se queda afuera para observar, producirá un conocimiento como conjunto del pensar que puede llevar, como resorte en la espiral de la onda vital, a planteamientos de problemas que pongan en jaque muchas de las soluciones a las que se enfrenta la

función matemática, y ésta tendrá que acudir a la forma de cómo se piensa la técnica para que según una frónesis sapiente actúe desde su principio para mantener lo importante en funciones por sobre lo urgente en revoltijo, situación de caos que termina por echar al voleo los desperdicios del mundo (García Bacca, 2004: 193).

En esta argumentación puede encajar perfectamente la lógica analéctica de la que alardean los pensadores latinoamericanos como Dussel (1974) y Batista (2018), de cuyo caso daremos cuenta al final del ensayo. En suma, con ello hemos dejado el trabajo de la función técnica a medio realizarse, y también el medio fracaso del punto de apoyo, de Arquímedes, para que la palanca mueva al mundo, al dejar en el caos a partes como desperdicios en el orbe-mundo. Creemos que aquí se encuentra la responsabilidad del pensamiento que por su retraso también a su vez se encuentra abandonado (o acaso puesto al día) el contenido de lo real que expresa el *mover* el mundo.

Lo importante, para nosotros, del planteamiento de García Bacca es que podemos traducirlo al modelo clásico de análisis con que suele operar la sociología de un Lefebvre (1972), de un Lévi-Strauss (1973) y de Devereux (1975) con su tricotómica polaridad: **estructura, forma y función**. A partir de dicho modelo clásico podemos replantear para entendernos y darnos a entender el planteamiento moderno de función *sub specie mathematica*, en su recursividad, de suerte que la función se encuentra, en cuanto unidad del análisis metodológico, como principio y fin de la estructura y la forma; no se trata sólo de un continente para la superficie social, la del repertorio, la de la mera experiencia y simple etnografía, de los sociólogos. La hondura de la relación se la otorga la estructura, que a su vez recibe su raigambre, de ser conceptual, del concepto fundante de la relación. Esto arrastra grandes consecuencias para el juego matemático de la función.

En conclusión: la matemática se venció a sí misma dentro de su función con ocasión de la tecnología capitalista. De esta situación salió también que recursivamente venciera a la misma tecnología capitalista desde su misma eticidad objetivada en la sociedad como proyecto a inventar y realizar, objetividad que garantizará aquella posibilidad proyectada de las matemáticas. De lo contrario, puede ocurrir que los sabios matemáticamente tecnólogos pueden sufrir atentados y muertes ante sus invenciones que destruyen, como desempleo técnico, grandes poderes económicos y/o políticos, como le ocurrió a Arquímedes, o que sus inventos propicien la muerte u obsolescencia de mundos mediante sus orientaciones negativas de las tecnologías a nivel ecológico y sociocultural.

4. Técnica y epistemología del método

La máquina de vapor y el ferrocarril

“valían por muchas ideas”.

(F. Engels, *El Banquete de Dijón*).

El despegue de la modernidad tuvo como coso de lucha el enfrentamiento entre el funcionalismo y el sustantivismo, un paralelo del nominalismo y el esencialismo, y del “primado de lo dinámico sobre lo estático, del devenir sobre el ser. Lo propio de esta tendencia es considerar que un conjunto dado está constituido no por cosas (o sustancias en general), sino por funciones, de tal manera que cada realidad se define por la función que ejerce” (Ferrater Mora, 181). Podríamos prolongar los paralelos invocando a la práctica sobre la teoría, a la transformación de la realidad hacia su innovación sobre la contemplación del orden establecido, a la ética sobre la dejadez en la solución de los problemas para mejorar el estado de vida.

Para sobremontar tales proposiciones en el dilema, al coso de la lucha se va a presentar un tercer actor que aceptando el señorío de la concreción sustantiva y la fuerza de la teoría contemplativa (Bonhoeffer, 43) va a defender, como su propia victoria, a la función y a la aplicación práctica de lo real, según una lógica dialéctica (Lefebvre, 1978: 25-26): es la **técnica**, que condensando el *valor de muchas ideas* en su teoría, avanza en la defensa de la

práctica merced a su apertura a la aplicación de las ideas en productos de realización para la solución ética de los problemas del mundo. A la técnica con sentido de lógica dialéctica, le salió el papel de autocumplimiento del “Príncipe Negro” inglés en la lucha de Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique de Trastámara: “Ni quito ni pongo rey pero defiendo a mi señor”.

Es el papel de la *mediación*, de la vía de ver o de preparación de la práctica, de las soluciones necesarias orientadas por la teoría y ejecutadas por la práctica (García Bacca, 2004: 6 y 11; Lefebvre, 1978: 3). Todos estos papeles condensan un ámbito invocado como función, función demandada por la práctica, sí, pero con el empujón de la filosofía que termina con el requerimiento de la ciencia. En un principio, la técnica requirió de la ciencia para adquirir no ya realidad, sino autonomía posible de acción y pragmática, pero a su vez la ciencia sin la colaboración de la técnica no podía tomar cuerpo para trabajar y trabajarse (y completarse como diseño o proyecto), ni para tener existencia y desarrollo de su mismo cuerpo teórico. En la construcción de la ciencia están operando el diseño técnico y la metodología técnica; contando desde su comenzar con la preocupación logística y el presupuesto económico para la realización empírica de los datos, y al fin, preparar los géneros literarios de la investigación y la demostración según las técnicas retóricas. En breve, la técnica posibilita el campo de la ciencia, y la ciencia permite el campo travesía de la técnica para tener presencia de intervención en la realidad toda.

En su quehacer inevitable e irremplazable, la técnica reclama su propia autonomía de existencia y su razón o lógica de ser, con los peligros de colocarse al frente de las decisiones de hacer ciencia, como si ésta fuera una práctica técnica más en el dominio de los quehaceres generales. Cediendo al predominio de la técnica suele propiciarse en la ciencia la atmósfera de las ideologías culturales (etno-tecnicismo --*homo faber*--), políticas (tecnocratismo), económicas (tecnico-economismo, tecno-meritocratismo), etc. En esa cesión del sentido y debido a la fragmentación de los segmentos de la estructura social en el capitalismo industrialista, converge el surgimiento de la razón instrumental con pretensión de alimentar, guiar y someter al pensamiento. En la *idea* de la técnica y su actuación en el sentido de organizar el pensamiento se establece la *forma* de la técnica según su perspectiva funcional, que desvela lo que se dice más allá de la adjetivación, y que lo expresa en acción de concreción el verbo *funcionar*. Así el poder de significar de la técnica ha originado al pensamiento técnico, es decir, al pensamiento revestido, alineado y con la posibilidad de ser alienado por la técnica de un modo instrumentalista.

Pero como recursivo, ha venido ocurriendo que el pensamiento ha dejado atrás, como abandonado a un lado de su atención, y aún como ausente, el campo de la técnica como objeto del pensar. Esta situación de ausencia, inspiraría la proposición (y el espejismo) de que la técnica se piense aún como ajena de sí, cuyo reverso correspondería (como debiera acontecer) a pensarse la técnica como propia, en su objetividad social, por parte del mismo pensamiento. Si bien el uso e idea de la técnica pertenece a nuestra atmósfera cultural (García Bacca, 2004: 9), es necesario pensarla con urgencia como acto de contención al menos para que no se extralimite como tecnicismo, dando lugar a la calificación negativista del ser como artificiosa..., tanto que siendo la técnica como la sociedad, inventos, sentimos el progreso moderno como una entrada a un mundo artificial, no propio como humano sino como ajeno por su reificación tecnicista. El inicio de esta consideración se encuentra la consideración del fetichismo de la mercancía, según Marx. Frente a esta amenaza, peligro y catástrofe posibles, el pensamiento del hombre debe dar una respuesta armónica en su reflexión sobre la relación de totalidad que expresa la conjunción de conceptual de la “función técnica”.

Entra a jugar aquí la consideración de la naturaleza en cuanto se entreteje con lo social como, y deviene así, artefáctica, aplicación de entretejido con ocasión de que la naturaleza misma hace el camino hacia lo social bajo el tránsito de la técnica. No importan en este caso las circunstancias sustanciales o accidentadas que nos indiquen el ‘*a como den lugar*’, sea esquivando dificultades, o sea propiciando ventajas o sancionando garantías del hacer

en el marco de lo societal. Más allá de pensar que la técnica imita a la naturaleza, debemos pensar que es un arte que crea naturaleza en cuanto inventada o a inventar, y por lo tanto, saber, entender y crear que manipulando instrumentos, la técnica nos hace artífices en medio y en el marco de presuponer que la intervención a la naturaleza no la añade nada de realidad “cuando ya ésta es perfecta, o a que llegue a su perfección cuando, por un accidente, no llegare ella de por sí y sola a la perfección propia (que) como tal (ya) tiene su perfección” (Aristóteles citado por García Bacca, 2004: 10).

En esta atmósfera cultural es en que, como cultivo del pensar, la técnica ha tardado en presentarse a la reflexión, porque se la consideraba como una cosa externalizada o sustancia sobreañadida, y porque al fin terminó reificada como instrumento ya de un modo patente desde el neolítico. Dicho pensar reflexivo no despegó ya en la antigüedad clásica, siendo los tiempos de Platón; estaban atravesadas, como cuestión ponderada, las circunstancias estructurales del esclavismo: así frente a la política (lo ciudadano como *cosa-pública*) se quedó atrás la **thekné** asociada al ámbito económico (lo doméstico como cosa-particular), y frente al conocimiento veraz de la auténtica filosofía, la **thekné** era utilizada por los sofistas para engañar mediante sortilegios, siendo un territorio manipulado por adivinos y magos o taumaturgos.

Levantar de esta postración a la tecnología para pensarla, se vislumbra como ocasión en la práctica industrial a partir del invento de las máquinas vinculadas a la economía capitalista cuyo alegato por la libertad de acción (liberalismo económico) hicieron retroceder al politicismo de la sociedad pre-moderna. La crítica de Karl Marx a la **reificación** (y su concepto de **fetichismo**) de la producción económica merced al papel de las fuerzas productivas y éstas identificadas como fuerzas técnicas origina, la condición de posibilidad de pensar la técnica de un modo crítico. Pero en general el optimismo de la práctica industrial conduce a la desviación de las relaciones sociales al plantearse la razón técnica como agotada en su existencia instrumental. Así es como surge y se esclerotiza la razón instrumental como ideología de la modernidad segunda, siendo correspondida con la sensibilidad del culturalismo modernista. La actitud actual postmoderna prolonga esa aviesa correspondencia bajo una sensibilidad alterna de una *epoké* sin tener aún a manos su léxico preciso. No obstante, los ensayos alternativos de colocar el vocablo de ultra-modernidad según Marina (2004) o de trans-modernidad (Bautista, 2018), para Morin los términos en “pos” y “neo” (como los ya expuestos) cual prefijos de modernidad “traducen la imposibilidad de conceptualizar verdaderamente, por ahora, la nueva cara que todavía no está formada” (Morin, 1995: 446).

En el trayecto de esta historia estamos pasando a un tercer momento de oportunidad de la modernidad, más complejizado (y aún acomplejado) y a su vez más confuso por no haber solucionado satisfactoriamente bien el primero (Siglos XVI-XVIII), ni aún el segundo (XIX-XX), al mismo tiempo que confluyen en ese tercer trayecto toda la incertidumbre, oscuridad, y ambivalencias que se empeña en infectarnos el término de postmodernidad (Morin, 1995: 445). Se habla de crisis de la ciencia y la filosofía cuando lo que cunde en realidad es la confusión (Bastide, 1973: 9), y se oculta ésta al propiciar la opacidad artificiosa cuando se la desafía frente a problemas con medidas de universalidad negativa como la Escuela de Frankfurt, iniciado en *Dialéctica del Iluminismo*, el texto de Adorno y Horkheimer (1971 [1944]).

Es posible que una reflexión desde fuera ubicándonos desde una epistemología etnológica (Marina, 2004: 65ss y 117ss; Hurtado, 2006: 166ss) al modo del tipo de Epiménides, logremos colocar a la técnica bajo la mira del pensamiento y esclarecer su esencia relacional con motivo de su asociación con el concepto de función como conjunto estructural metodológico. Este papel que estamos abocados a jugar, se presenta como un reto donde la polaridad de función y las matemáticas va a ser sometida a una criba de significados con referencia a la verdad de su relación, aplicando la mediación de la técnica. Si ocurre la fusión y al mismo tiempo la diferencia entre los conceptos de función y las matemáticas, ha de calibrarse tal problema en esta ocasión con la circunstancia de un

tercer actor, la técnica, que reinterpreta tal polaridad de dichos conceptos. La técnica interviene, como **circunstancia** de hacer historia en el cauce de especificar la función y al mismo tiempo como un **principio** que más allá de su papel circunstancial, desarrolla su propia razón en la medida en que el pensamiento la objetiviza como un perfil del proyecto de sociedad y se reelabora su sentido de ser (Marina, 1995 y 2001). Desde su propio principio conceptual, la **técnica** como una expresión con relieve del movimiento histórico de las cosas del mundo, puede afinar el significado de **función**, aceptando en ésta la incorporación de las matemáticas.

Según esto, debemos *de-construir* la polaridad arriba planteada como supuesto (función versus matemáticas), para dar entrada a la técnica pensada con su concepción abstracto-concreta, esto es, de una razón de contenido real más allá de su ideología instrumentalista. Porque en nuestro análisis dialéctico el papel de lo concreto y de lo real no va a pasar como mera ocasión por las matemáticas, sino que lo va a soportar la forma de pensar la acción técnica. De ahí la importancia de mantener en el concepto de técnica la representación de un objeto que *dé que pensar*. Por lo tanto, la posición metodológica que se adopta desde el inicio es considerar a la técnica en su principio de pensamiento, y al mismo tiempo como parte incorporada en tanto circunstancia sustancial correlativa a su movimiento de *enser* histórico, análogo a la palanca de Arquímedes.

Principio y circunstancia, la técnica con miras a asociarse (en espejismo de fusión) con la función, en su organización de forma para sí, es descartada, como resultado del decante de su contenido, de ser una forma en sí 'pura'. Aún concebido el contenido en su mínima expresión de realidad, siempre sería un contenido de realidad interior de su forma transparentada. Del mismo modo las matemáticas no iban a representar el movimiento del pensamiento sin referirse a una actuación práctica con un contenido de significación relevante; una actuación de las matemáticas reducida a operaciones efectivas, no podía estar desligada de su núcleo de abstracción y formalización, pues son éstas las que le otorgan la significación. Metodológicamente, lo que queda es separar las operaciones de demostración de las operaciones axiomáticas, con el objeto de justificar de un lado las formas de la función y de la técnica, y de otro el contenido efectivo introducido por la **actuación** del pensamiento.

En términos de Barnett (1995), ¿es posible separar en el pensamiento sobre la técnica la episteme de la frónesis? No es tan acertada su separación porque nos quedamos sin precisar el tercer término de la mediación que suele ocupar la técnica. Al dilema de Maturana (1998) puede ocurrirle lo mismo, si no logra precisar bien la mediación que debe ocurrir en el predominio del pensar analógico sobre el pensar ingenieril causal subordinado. Cuando alude a la manipulación como negativa de lo real permanece en la ideología de la razón instrumental, lo que le dificultará pensar en afirmación la técnica que al menos demanda el pensamiento poético.

Lefebvre (1978) no introduce el tema de la técnica, pero proporciona, en su defensa de la lógica dialéctica, los elementos analíticos para pensar la técnica en su principio como nos proponemos al considerarla desde la episteme, bajo la figura del pensar analógico asociado a una lógica del método analéctico (Dussel, 1974: 181-184), a cuyas decisiones deben acogerse la frónesis y el pensar ingenieril como conjuntos de nuestra polaridad reflexiva. En dicho *locus* epistémico puede desarrollarse el pensamiento técnico en la perspectiva de análogo, simbólico-poético y en situación de *sub specie thekné* con miras a asociarse (fusionarse) con la función.

¿Por qué pensar la técnica o del hacer de la técnica un objeto del pensamiento?

La preocupación de comenzar a atender al pensamiento de la técnica, proviene de su situación esencial orientada a la solución de problemas en la naturaleza y en la sociedad, en un mundo cuya razón de sobrevivencia está alimentada por su movimiento físico y por sus intercambios sociales. Aparece así como una fusión ponderada a partir de una función de realización ética, nunca resaltada en su coexistencia con los problemas humanos a solucionar. Se inscribe de este modo en un problema antropológico cuya solución se encuentra en el pensamiento

epistémico. En resumidas cuentas, el cauce de nuestro problema referido a la proposición de la 'función técnica' se encuentra en la razón matemática a la que se coloca en un estatus de inserción de realidad por su razón de abertura a la aplicación práctica. No podemos dar un paso de revisión hacia una nueva racionalidad de la técnica si no nos referimos a su perfil de sociedad como proyecto, y a su invención humana como una objetividad (de la) ética.

Conclusión

En remate resolutivo: gracias a la matemática la técnica puede operar en terreno propio, y en razón de su principio lógico de ser funcional, adquirir el punto de apoyo relacional, de suerte que la misma función puede amplificar su eficacia de soluciones al operar con la palanca de la razón técnica. Es el contenido creado en el semillero dinámico por la **actuación del pensamiento** el que da sentido a las formas (de función y de técnica) con lo que el pensamiento trabaja, es decir, por el sujeto que porta y diseña desde sí el pensar poético, creador de realidad. El contenido es el resultado de realización que define sentidos y acciones de las formas de producción en las relaciones y estructuras de la función y de la técnica. En la mentalidad popular el maridaje de función y técnica es casi ideal en la formulación de 'función técnica', pero el filósofo y el científico tienen que llegar a fundarlo en su pensar analógico y poético: así para la función, al darle trabajo a la técnica, se va a sentir como *extraña* moviendo al mundo entero merced a la subjetivación que el pensamiento simbólico en su actuación del contenido, infunde a la técnica, haciéndola competentemente creadora en el 'mover el mundo'. Asociada con el **pensamiento técnico**, la función logra sobreponerse y llegar a su estado de perfección.

Bibliografía

Barnett Pearce, W. (1995). "Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la práctica, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad". En Dora F. Schnitman, *Nuevos modelos, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 265-289.

Bastide, Roger (1973). "Prefacio". En Devereux, *Ensayos de etnopsiquiatría general*. Barcelona: Seix Barral, 9-19.

Bautista, Juan José (2018). *¿Qué significa pensar 'desde' América Latina?* Caracas: Monte Ávila editores

Bonhoeffer, Dietrich (1969). *Resistencia y sumisión*. Barcelona: Ariel, Libros del Nopal.

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (2011). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bueno, Gustavo (1987). *Etnología y utopía*. Madrid: Júcar Universidad.

Bueno, Gustavo (1995): "La función actual de la ciencia". *Fundación Gustavo Bueno, Oviedo (España)*.

Castoriadis, Cornelius (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquest editores.

Devereux, George (1975). *Etnopsicoanálisis complementarista*. Buenos Aires: Amorrortu.

Devereux, George (1989). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México: Siglo XXI.

Dussel, Enrique (1974). *Método para una filosofía de la liberación*. Salamanca: Sígueme.

Ferrater, José (1991). *Diccionario de filosofía abreviado*. Buenos Aires: Ed. Suramericana.

Foster, George M. (1974). *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Friedman, Jonathan (1977). "Tribus, estado y transformaciones". En M. Bloch (comp.), *Análisis marxistas y antropología social*. Barcelona: Anagrama, 191- 239.

García Bacca, Juan David (2004). *Ensayos y estudios (II)*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.

García Bacca, Juan David (2009). *Ensayos y estudios (III)*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.

Haag, Herbert (1973). *El diablo, un fantasma*. Barcelona: Herder. Controversia 13.

Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno (1970). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Editorial Sur.

Hurtado, Samuel (2017). "Hacer ciencia es hacer mundos. La situación en Venezuela". Ponencia en *Jornadas de Investigación, Doctorado en Ciencias Sociales, UCV*.

Hurtado, Samuel (2006). *Etnología para divagantes*. Caracas: Ediciones FACES y DICORI, Universidad Central de Venezuela.

Hurtado, Samuel (2023). Bajo la enseña de mi padre. Un antropólogo en la vía de la fe y la ciencia. Caracas: Ed. de La Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.

Lefebvre, Henri (1972). La revolución urbana. Madrid: Alianza.

Lefebvre, Henri (1978). Lógica formal Lógica dialéctica. México: Siglo XXI.

Leroi-Gourhan, André (1971). El gesto y la palabra. Caracas: Ediciones de La Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.

Lévi-Strauss, Claude (1973). Antropología estructural. Buenos Aires: EUDEBA.

Marina, José Antonio (1995). Teoría de la inteligencia creadora. Barcelona: Anagrama.

Marina, José Antonio (2000). La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política. Barcelona: Anagrama.

Marina, José Antonio (2001). Ética para náufragos. Barcelona: Anagrama.

Marina, José Antonio (2004). Crónicas de ultramodernidad. Barcelona: Anagrama.

Martin-Barbero, Jesús (2007). "Razón técnica y razón política: espacios/tiempos no pensados". R. Lanz (comp.), Ni una sola ciencia ni una sola técnica. Caracas: Ediciones de Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, 7-25.

Maturana, Humberto (1997) La objetividad. Un argumento para obligar. Santiago de Chile: Dolmen.

Morin, Edgard (1995). "Epistemología de la complejidad". En Dora F. Schnitman (ed.), Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Buenos Aires: Paidós, 421-446.

Rosental, M. M. y P.F. Iudin (2004). Diccionario filosófico. Bogotá: Ediciones Universales.

Pepe, Elio (2008). Capital tecnológico. Entre socialismo y liberalismo, una visión macro-económica y geopolítica del modo de producir. Caracas: Editorial CEC.

Touraine, Alain (1992). Critique de la modernité. Paris: Librairie Arthème Fayard.

Tranströmer, Tomas (2009). Poemas selectos y Visión de la memoria. Caracas: bid & co. editor.

Wikipedia, consulta 4 de agosto 2020.

Capítulo IV

Derechos humanos y ciudadanía

Una aproximación a los indicadores de derechos humanos

Xavier Valente⁽¹⁾

1. Introducción

Los derechos humanos implican, por un lado, unos titulares de derechos, quienes tienen la capacidad de exigir su realización efectiva, y por el otro, un portador de obligaciones (el Estado), el cual debe respetar, proteger y cumplir los derechos. Esta perspectiva de análisis conlleva un imperativo ético sobre la necesaria garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos de acuerdo con determinados estándares internacionales, es decir, de manera universal, progresiva, participativa y sin discriminación. Empero, más allá de la garantía jurídica expresada en las leyes ¿cómo saber si un Estado está cumpliendo con sus obligaciones? o ¿qué herramientas emplear para medir los esfuerzos desplegados por los Estados a fin de garantizar los derechos de sus ciudadanos? Estas y otras interrogantes similares han generado en las últimas décadas un amplio debate sobre la importancia de “medir” el disfrute de los derechos y el grado de cumplimiento de las obligaciones estatales en situaciones y contextos específicos, mediante el uso de indicadores diseñados para tal fin.

Por lo antes planteado este ensayo presenta una aproximación conceptual (¿que son?) y metodológica (¿cómo se identifican?) que sirva de guía para seleccionar indicadores cualitativos y cuantitativos para la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos. Para ello, el documento se estructura en cinco secciones, incluida esta introducción. El segundo apartado titulado *Visión teórica general y síntesis de la literatura* tiene como propósito definir sucintamente algunos rasgos característicos del enfoque basado en derechos humanos como perspectiva de análisis y del concepto de indicadores de derechos humanos, abordando sus principales características y tipologías, así como también su importancia y especificidad (respecto a los indicadores sociales tradicionales) como instrumentos de medición del cumplimiento de las obligaciones estatales.

Luego, se presenta la sección denominada *Resultados: Guía metodológica básica para la construcción de indicadores de derechos humanos*, que se compone de tres etapas y se orienta fundamentalmente a instituciones del sector público, pero que también puede ser útil a las organizaciones no gubernamentales interesadas en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, se cierra con unas *Consideraciones finales* a modo de reflexión y la recopilación de las Referencias bibliográficas.

2. Visión teórica general y síntesis de la literatura

El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) (también denominado enfoque de derechos humanos o enfoque de derechos) se fundamenta en un conjunto de principios y reglas internacionales que sugieren mantener como orientación de la acción pública el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos. Para Güendel (2003: 2) se trata de “la discusión jurídica y los esfuerzos por traducir las normas [internacionales de derechos humanos] en acciones de política institucional...”. Mientras que Pautassi (2010: 9) “...entiende por enfoque de derechos, al marco conceptual que brindan los derechos humanos como derechos legitimados por la comunidad internacional y ofrece un sistema coherente de principios y pautas aplicables en las políticas de desarrollo”.

(1) Profesor-Investigador del Departamento de Análisis Económico, Político y de la Planificación - Escuela de Sociología (Universidad Central de Venezuela). Sociólogo, Magíster en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social y Especialista en Gobierno y Política Pública. Correo electrónico: xaviervalente@gmail.com.

Por tanto, lo que pretende el EBDH es “...traducir las normas de derechos humanos en directrices de programación concretos que puedan aplicarse en contextos políticos y circunstancias nacionales diversos” (OACDH, 2006: III). De tal manera que las políticas y programas estén “anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional” (OACDH, 2006: 15). Así pues, el principal objetivo del EBDH es coadyuvar en la formulación de políticas y programas que generen avances en la realización progresiva de los derechos humanos, marcando distancia de los enfoques tradicionales fundamentados en las necesidades, porque éstas, a diferencia de los derechos, sólo se satisfacen, no son necesariamente universales, pueden priorizarse y no conllevan a obligaciones estatales que puedan ser exigibles por la ciudadanía.

Para ello, el EBDH identifica tanto a los *sujetos de derechos* (y aquello a lo que tienen derecho) para que sean plenamente reivindicados, como a los *titulares de deberes*, para que cumplan con las obligaciones que le incumben. En ese sentido, cuando una política o programa público evidencia “...la articulación racional de acciones y omisiones del Estado, basadas en las obligaciones contraídas voluntariamente por (...) [éste] a través de distintos instrumentos de derechos humanos y en la definición participativa de los principales problemas y necesidades...” de la sociedad, estamos en presencia del enfoque de derechos (González, 2004).

El EBDH constituye un marco conceptual que incluye dos aspectos: el normativo y el operacional. El primero, se refiere a que está orientado por los instrumentos jurídicos internacionales que establecen mecanismos de exigibilidad ciudadana. El segundo, tiene su base en el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos (OACDH, 2006). Las obligaciones generales derivadas de los derechos concretos contemplan los deberes de (OACDH, 2004: 35):

- **Respetar:** “...exige que el Estado no interfiera directa o indirectamente en el disfrute del derecho...”;
- **Proteger:** “...requiere que el Estado adopte medidas para evitar que terceros interfieran en el [ejercicio pleno del] derecho...”; y
- **Cumplir:** “...exige que el Estado adopte medidas legislativas, administrativas, [presupuestarias, judiciales] y de otra índole adecuadas para [facilitar, proporcionar y promover] la plena realización del derecho...”.

Para el EBDH los tratados internacionales sobre la materia y su interpretación por organismos supranacionales han generado “...un marco [normativo, imperativo] explícito, claro, reconocido por todos los países y dotado de fuerte legitimidad social y política...” (Abramovich, 2006: 88). En consecuencia, existen dos argumentos que fundamentan la aplicación del EBDH en las políticas públicas: uno de naturaleza intrínseca y otro de índole instrumental. El primero indica que es lo correcto desde el punto de vista ético y moral, y el segundo, reivindica el hecho de que conduce a mejores y más sostenibles resultados. Por lo general su implementación es producto de una conjugación de ambos argumentos (OACDH, 2006).

Ahora bien ¿cómo saber si un Estado está cumpliendo o no con sus obligaciones? o ¿hasta qué punto los resultados, en términos de impacto en la calidad de vida de su población, pueden atribuirse a esfuerzos realizados intencionalmente por el Estado para tal fin? Estas y otras interrogantes similares han generado en las últimas décadas un grado de conciencia sobre la importancia de “medir” el disfrute de los derechos y el grado de cumplimiento de las obligaciones estatales en situaciones y contextos específicos, mediante la utilización de indicadores que formen parte de sistemas de seguimiento y evaluación.

El EBDH emerge como una perspectiva que facilita el proceso de operacionalización de los derechos en forma de políticas públicas a partir de obligaciones estatales que ponen énfasis en las personas y sus relaciones, no como individuos sino como sujetos sociales vinculados al mismo tiempo a los planos personal, familiar y social (Güendel, 2002). Asimismo, el EBDH contribuye a dotar de contenido a los derechos a través de la identificación

de componentes esenciales mínimos, del cual se derivan obligaciones que deben ser cumplidas por los Estados. Esto trae como consecuencia la necesidad de vigilar el cumplimiento de los derechos a través de herramientas metodológicas sencillas y prácticas entre las que destacan los indicadores de derechos humanos. De modo que a continuación se muestra la especificidad de este tipo de indicadores frente a los indicadores sociales, así como también sus tipologías, principales características, usos, ventajas y limitaciones.

a) Indicadores sociales e indicadores de derechos humanos

La medición de los derechos humanos se ha convertido en una imperiosa necesidad, especialmente, para Estados que fundamentan sus políticas en el ser humano. Esta medición permite, entre otros aspectos: a) “vigilar el cumplimiento de los instrumentos de derechos humanos...”; b) “contar con (...) [insumos] útiles para reforzar la rendición de cuentas”; c) “articular y presentar reclamaciones sobre las entidades encargadas”; y d) “formular las políticas y programas públicos necesarios para facilitar la realización de los derechos humanos” (ONU, 2006: 2).

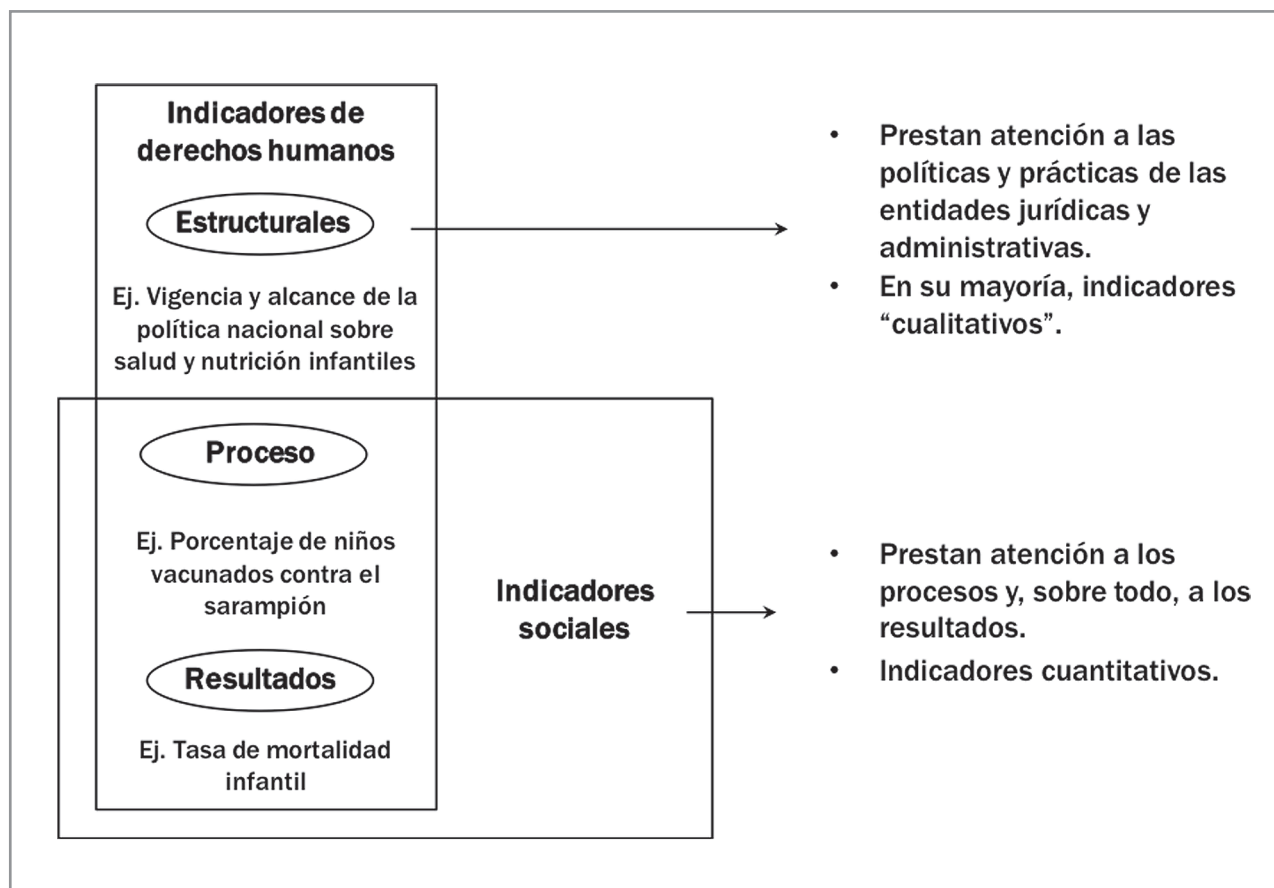
Con la finalidad de facilitar la vigilancia del (in)cumplimiento de las obligaciones adquiridas voluntariamente por los Estados, se han propuesto como instrumento de medición a los denominados *indicadores de derechos humanos*. La Organización de la Naciones Unidas (ONU) (2006: 4) los define como “...informaciones concretas sobre el estado de un acontecimiento, actividad o resultado que pueden estar relacionadas con las normas de derechos humanos; que abordan y reflejan las preocupaciones y principios en materia de derechos humanos y que se utilizan para evaluar y vigilar la promoción y protección de los derechos humanos”. También “...pueden definirse como herramientas conceptuales destinadas a reflejar el estado de satisfacción de un derecho humano” en particular (Courtis, 2010: 390). En suma, son instrumentos analíticos que permiten una mejor comprensión de los derechos y la vigilancia de su realización progresiva.

Los indicadores de derechos humanos tienen como función “...‘traducir’ las dimensiones de los distintos derechos humanos reconocidos por los tratados internacionales –o por las constituciones– en variables susceptibles de ser controladas u observadas. Estas variables pueden ser cuantitativas y cualitativas” (Courtis, 2010: 391). Como es de suponer, los indicadores de derechos humanos se relacionan con los tradicionales indicadores sociales, pero no son exactamente lo mismo, debido a que éstos últimos básicamente “...se refieren a la información cuantitativa recopilada y difundida por el Estado mediante sus registros administrativos y estudios estadísticos, normalmente en colaboración con los organismos nacionales de estadística...” (ONU, 2008: 9).

En la figura 1 es posible apreciar la relación existente entre ambos tipos de indicadores y cuáles son las especificidades de aquellos orientados a la medición del cumplimiento de los derechos humanos. Cabe destacar la manera en que los indicadores sociales corresponden básicamente a indicadores de proceso y de resultados en la tipología propuesta por la ONU, y que será presentada más adelante. Si bien los indicadores sociales son “...categorías (...) que ya se utilizan ampliamente en el contexto de las políticas de desarrollo y es probable que estén familiarizados con ellas los encargados de formular y aplicar las políticas...” (ONU, 2008: 7), en términos de derechos humanos, su definición tradicional no ofrece la precisión conceptual que se requiere desde el EBDH. Por ello es fundamental distinguir un indicador de derechos de cualquier otro. Y tal como apuntan en sus recomendaciones los organismos internacionales, “es preciso abandonar el uso de estadísticas generales, cuya pertinencia (...) suele ser indirecta y poco clara, y utilizar indicadores específicos que, al estar incorporados en el correspondiente marco normativo de derechos humanos, pueden ser aplicados e interpretados fácilmente...” (ONU, 2006: 2). No obstante, “...puede que no siempre sea posible establecer un indicador cuantitativo que refleje de modo exclusivo uno de los tres tipos de obligaciones.

Figura N° 1:

Los indicadores de derechos humanos y su relación con los indicadores sociales



Fuente: Cecchini (2010: 93).

A menudo un indicador basado en los datos estadísticos (...) puede acabar reflejando más de uno de los tipos de obligaciones, lo que puede resultar poco conveniente si lo que se persigue es concebir un método estructurado, común y coherente de elaboración de indicadores” (ONU, 2008: 7). En consecuencia, únicamente “en la medida en que (...) [los indicadores sociales] se refieran a las normas de derechos humanos y se utilicen para la evaluación de los derechos humanos, sería útil considerarlos como indicadores de derechos humanos” (ONU, 2006: 4).

En el caso de incorporar algunos indicadores sociales como indicadores de derechos se debe tomar en consideración que en su mayoría no miden la discriminación, porque generalizan y hacen promedios. Por tal razón deben utilizarse prioritariamente indicadores que den cuenta de tres aspectos fundamentales: a) acceso universal: que expresen el porcentaje de cobertura de un servicio, o den cuenta del grado en el que ese acceso se ha concretado; b) calidad: del servicio o del bien cuyo acceso se pretende asegurar; y c) desagregación de datos: que permita detectar situaciones de discriminación o desigualdades en la satisfacción de los derechos (Cecchini, 2010). De igual modo, se advierte que esta priorización es sólo un primer paso y no significa que deben abandonarse los esfuerzos por construir indicadores estructurales. Los indicadores sociales son necesarios para la vigilancia del cumplimiento de los derechos, pero han demostrado no ser suficientes. Por lo que, si bien se puede iniciar con las estadísticas oficiales que ya se producen, necesariamente se debe avanzar en la construcción de otros indicadores que complementen la tarea de vigilancia del cumplimiento de los derechos.

En este punto es necesario señalar que independientemente de la naturaleza del indicador seleccionado para el seguimiento y la evaluación es indispensable que estén “...afianzados en un marco conceptual que tenga en cuenta las preocupaciones y objetivos de ese proceso” (ONU, 2006: 3). Es por ello que “la necesidad de una base conceptual adecuada radica en poder contar con una lógica para definir y diseñar los indicadores pertinentes y no reducir esa labor a una mera lista de posibles opciones” (ONU, 2006: 3). En suma, si no existe un esquema conceptual explicativo de los indicadores propuestos se correría el riesgo de incorporar información que no sea relevante o que sea poco útil a los efectos del seguimiento y la evaluación.

b) Tipologías de indicadores de derechos humanos

Los indicadores de derechos humanos pueden ser clasificados desde distintas perspectivas, tal como se muestra a continuación. En términos de los datos que utiliza en su elaboración pueden ser cualitativos o cuantitativos. Los *cuantitativos* son entendidos “...en sentido estrecho como equivalentes de estadísticas (ONU, 2006: 4), en tanto, “... miden cosas que se pueden contar. [Y] son atractivos porque, en principio, son comparables y verificables”. Por su parte, los *cualitativos* “abarcan cualquier información relacionada con la observancia o el ejercicio de un determinado derecho” (ONU, 2006: 4) y “...se emplean precisamente por las debilidades de los cuantitativos. Con ellos se pretende dar cuenta del carácter de los eventos y procesos, así como de su cambiante naturaleza, en vez de simplemente contarlos” (CIEDH, 2005: 29). En estos casos, se estila el uso de las denominadas “listas de control”, las cuales consisten en una serie de preguntas que “...tienen por objeto complementar o elaborar información numérica sobre la realización de los derechos humanos” (ONU, 2006: 5).

Si bien en la práctica se tiende a observar cierta predilección por los datos cuantitativos, es importante señalar que no se pretende jerarquizar entre los dos tipos de indicadores porque ambos son igualmente valiosos, máxime conociendo que los derechos humanos “...nunca podrán medirse íntegramente sólo por medio de estadísticas, pues las cuestiones a las que se refieren no pueden reflejarse en cifras” (PNUD, 2000: 90). No obstante, es posible que en espacios de producción de información estadística la idea de un indicador cualitativo cause algunas interrogantes. En esos casos es imprescindible explicar que la información cualitativa es un importante insumo porque permite (GEGA, 2003: 16): a) “descubrir procesos disfuncionales que son obstáculos para la implementación de políticas”; b) “rastrear el cumplimiento gubernamental o del sector privado con las regulaciones que afectan el cumplimiento de los derechos”; c) “examinar las consecuencias relacionadas con los cambios en las prácticas de administración y asignación de recursos”; y d) “examinar la calidad de la provisión de servicios de atención que garanticen el cumplimiento de los derechos”. En suma, la propuesta del EBDH es la combinación de información cualitativa y cuantitativa como dos componentes explicativos de un fenómeno complejo como los derechos humanos.

Un segundo criterio utilizado para clasificar a los indicadores de derechos se encuentra en el tipo de medida, es decir, si son *objetivos* o *subjetivos*. Los primeros se refieren a “...los objetos, los hechos o los acontecimientos que en principio pueden observarse o verificarse directamente” (ONU, 2006: 4). Mientras que los segundos, “...se basan en percepciones, opiniones, evaluaciones o juicios expresados por personas” (ONU, 2006: 4).

Y un tercer aspecto viene dado específicamente para la medición del compromiso, los esfuerzos y los resultados que muestran los Estados en materia de derechos humanos:

- **Estructurales:** “...reflejan la ratificación o aprobación de instrumentos jurídicos y la existencia de los mecanismos institucionales básicos que se consideran necesarios para facilitar la realización del derecho...” (ONU, 2006: 9-10). Se presentan en forma de indicadores cualitativos porque pretenden medir el compromiso del Estado con la ratificación de instrumentos jurídicos internacionales, la existencia de políticas y legislación sobre temas particulares y el estado de la institucionalidad pública.

- **De proceso:** “...relacionan los instrumentos de política de los Estados con objetivos intermedios que acumulados se convierten en indicadores de resultados, los cuales a su vez pueden relacionarse de manera más directa con la realización de los derechos humanos (ONU, 2008: 12). Sobre su uso se recomienda “... considerar el resultado físico del proceso y no los recursos que consume (...). El resultado físico depende de los recursos y otros factores institucionales y no institucionales que varían de un lugar a otro...” (ONU, 2008: 13).
- **De resultados:** “...describen los logros, individuales y colectivos, que reflejan el grado de realización de un derecho humano en un determinado contexto. No se trata sólo de una medida más directa de la realización del derecho humano sino también de la importancia de esa medida para apreciar el disfrute del derecho” (ONU, 2008: 13). Debe tomarse en consideración que “...los indicadores de proceso y de resultados pueden no ser mutuamente excluyentes. Es posible que un indicador de proceso para un derecho humano resulte ser un indicador de resultados en el contexto de otro derecho” (ONU, 2006: 11).

Esta tipología fue asumida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), a partir de los trabajos de Paul Hunt, ex Relator Especial sobre el *derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*. Uno de sus aspectos más relevantes es que no se centra únicamente en los resultados, sino que da un papel preponderante en los procesos, es decir, en las acciones desplegadas por los Estados en función de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

c) Características de los indicadores de derechos humanos

Los indicadores de derechos derivan explícitamente de normas concretas de un derecho humano en particular, por lo que su utilidad radica en la posibilidad de vigilarlos a fin de exigir la rendición de cuentas de los responsables (ONU, 2003). En términos concretos, los indicadores de derechos: a) están “afianzados en un marco conceptual”; b) son “definidos explícitamente y con precisión”; c) cuentan con “una metodología aceptable de recopilación y presentación de datos”; d) pueden “...utilizarse de forma periódica”; y e) son “adecuados al contexto en que se aplican” (ONU, 2006: 3). Asimismo, es importante que cuenten con unas características adicionales que garanticen su capacidad de generar información útil, coherente y oportuna. Existen muchas consideraciones al respecto, sin embargo, podrían señalarse brevemente los siguientes aspectos (PNUD, 2000: 90; González, 2005: 100-101):

- **Sensibilidad:** entendida como la capacidad de un indicador para captar y expresar los progresos en el cumplimiento de los derechos. De tal modo que se requieren indicadores susceptibles de ser aplicados de manera permanente con el objeto de generar series cronológicas que muestren la evolución del cumplimiento de las obligaciones estatales en correspondencia con el principio de progresividad.
- **Desagregación:** deben visibilizar cualquier forma de discriminación. Por tanto, es importante que los indicadores de derechos muestren las eventuales diferencias entre las desagregaciones (geográficas o territoriales, generacionales o de edad, étnicas o interculturales, de género y orientación sexual, de origen socioeconómico, etc.), y los promedios nacionales porque estos últimos tienden a ocultar las inequidades al interior de los grupos sociodemográficos más vulnerables.
- **Simplicidad:** dada la variedad de usuarios potenciales de la información que aporta un sistema de información en materia de derechos humanos, los indicadores deben ser de fácil construcción, interpretación y utilización. No es necesario generar complejos modelos estadísticos o matemáticos ni mucho menos interpretaciones excesivamente técnicas.
- **Basados en las necesidades de los usuarios:** se debe generar información útil para distintos usuarios potenciales sobre la base de un criterio de flexibilidad que permita realizar ajustes en sus mecanismos de procesamiento en cualquier momento sin mayores inconvenientes.

De lo anterior se desprende que los indicadores más pertinentes son aquellos que facilitan el seguimiento de la observancia de los derechos humanos, se ajustan a las normativas legales, son fáciles de obtener y de interpretar y, por último, permiten seguir los cambios que se producen en el tiempo. Recuérdese que un indicador sólo tiene significado e interés en un contexto determinado y en relación con un objetivo específico, por lo que su interpretación debe ser cuidadosa y adecuada.

d) Usos, ventajas y límites de los indicadores de derechos humanos

En relación a los usos de los indicadores de derechos humanos, es posible señalar que: a) “constituyen una herramienta para la medición de los avances y los posibles retrocesos en materia de promoción, defensa y debido ejercicio de los derechos humanos”; b) “son útiles para el monitoreo y eventual redireccionamiento de las políticas públicas basándose en la medición del impacto que éstas tienen...”; c) “sirven para medir el grado de avance del Estado en el cumplimiento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos; y d) “deben ser incluidos en los informes periódicos que los Estados deben presentar ante los Órganos de Tratados” (OACDH, 2013: 69).

Por otro lado, si bien el uso de indicadores no está libre de limitaciones, hasta ahora se han convertido en una herramienta poderosa para emprender las tareas de seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos por parte de los Estados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*, señaló que los indicadores son instrumentos fundamentales para la lucha por los derechos humanos, permitiendo (PNUD, 2000: 89): a) “formular mejores políticas públicas, leyes y procedimientos...”; b) “determinar los efectos no deseados de leyes, políticas y prácticas”; c) “determinar qué actores están influyendo en la realización de los derechos”; e) “poner de relieve si esos actores están cumpliendo sus obligaciones y en caso de no ser así exigir responsabilidades”; f) “advertir de antemano posibles violaciones y poder adoptar medidas preventivas”; g) “fortalecer el consenso social respecto de decisiones difíciles que deban adoptarse frente a la limitación de recursos”; y h) “sacar a la luz cuestiones que han sido desatendidas o silenciadas”.

Con la variedad de usos y ventajas que ofrecen los indicadores de derechos humanos no debe olvidarse que su fin último es mostrar tanto los esfuerzos como los resultados desde la perspectiva de los sujetos de derechos. Por lo tanto, la complejidad del proceso de medición hace inconveniente pretender utilizar un único indicador como mecanismo para evaluar la situación de un derecho en particular. Por el contrario, se requiere de una batería de indicadores cualitativos y cuantitativos que muestre el (in)cumplimiento de las distintas obligaciones estatales asociadas al contenido mínimo o esencial de cada derecho humano.

3. Resultados: guía metodológica básica para la construcción de indicadores de derechos humanos

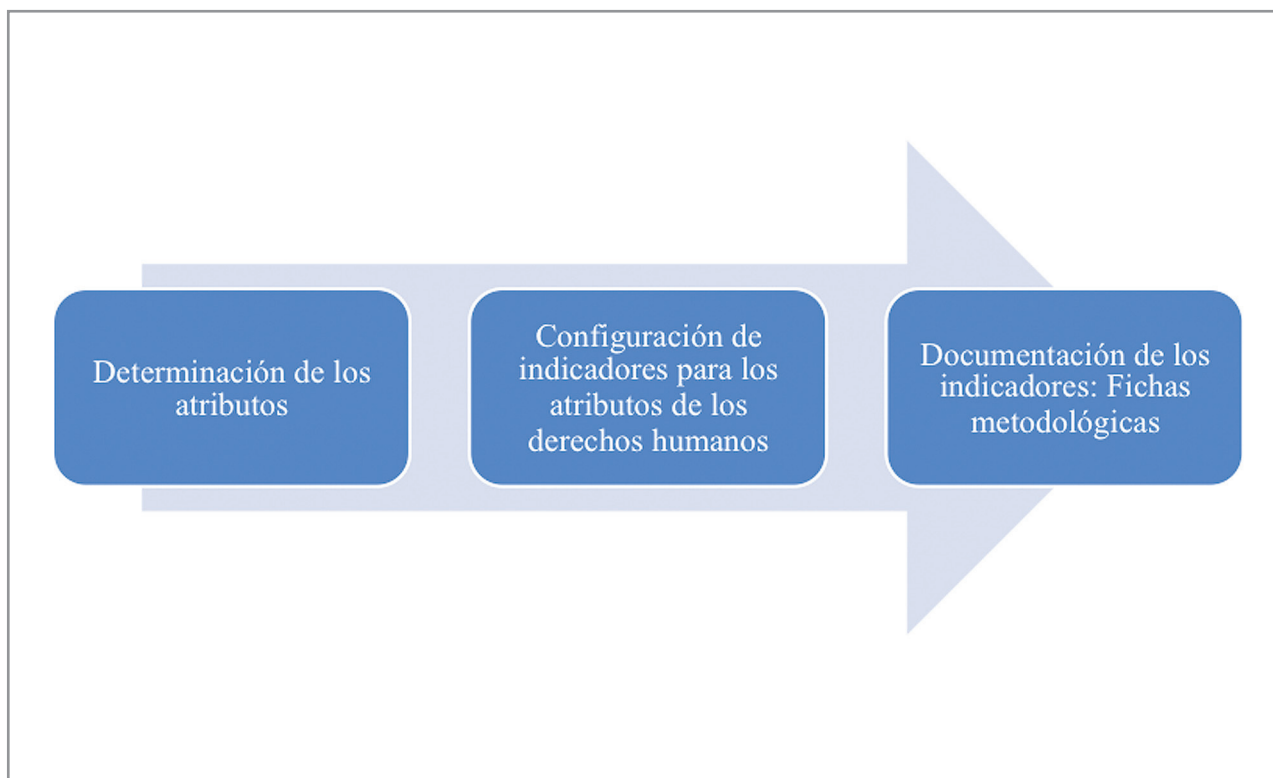
Una vez identificados los principales elementos teórico-conceptuales sobre los indicadores de derechos humanos es necesario avanzar en una propuesta metodológica que oriente su construcción o selección, según sea el caso. El esquema que se presenta en esta sección constituye una adaptación de la metodología impulsada por la ONU. Entre las razones por las cuales se seleccionó esta metodología pueden señalarse las siguientes (ONU, 2008: 20-21):

- “Se sigue un criterio común para seleccionar los indicadores de la promoción y la vigilancia de los derechos civiles y políticos, y de los derechos económicos, sociales y culturales, cosa que refuerza la noción de indivisibilidad e interdependencia...”;
- “Traduce íntegramente el texto del contenido normativo de los derechos humanos (...) en unos pocos atributos característicos y en una configuración de indicadores estructurales, de proceso y de resultados”;
- “Facilita la selección de indicadores contextualmente significativos para las normas de derechos humanos universalmente aceptadas”; y

- “Se centra principalmente en indicadores cuantitativos y en algunos indicadores cualitativos como base para una evaluación transparente de la realización de los derechos humanos”.

La propuesta metodológica que se plantea debe ser entendida como una guía u orientación de los pasos que seguir y, por tanto, constantemente podría requerir ajustarse o modificarse en función de las realidades que enfrenen en su aplicación. Siendo este marco un modelo útil y flexible, se ha estructurado un recorrido metodológico en una secuencia de tres pasos que, si bien se plantean de manera secuencial, en la práctica se pretende que sean procesos iterativos. En la figura 2 se mencionan cada uno de ellos, y en los siguientes apartados serán explicados en detalle.

Figura 2:
Esquema metodológico planteado



Fuente: Elaboración propia.

a) Aspectos preliminares

Antes de iniciar con el primer paso del esquema propuesto para la identificación o construcción de indicadores de derechos humanos se deben tener en consideración algunos aspectos preliminares que requieren ser discutidos previamente, a saber (ONU, 2008):

- “Determinar quiénes son los interesados en la vigilancia”: a nivel institucional se refiere a qué instancias serán definidas como usuarios y demandantes de información, así como también, sobre quién recaerá la responsabilidad de la actualización de la información y la coordinación interinstitucional.
- “Definir los derechos humanos a incorporar en la vigilancia”: dada la cantidad de posibles derechos a ser incluidos, es necesario realizar una selección inicial con un número que sea factible en función de las posibilidades técnicas, gerenciales y financieras de las instituciones participantes.

- “Prestar especial atención a los indicadores de la no discriminación y la accesibilidad”: la mayor parte de la información cuantitativa que producen los sistemas de información estadística no están orientados a visibilizar la discriminación ni las dificultades en la realización de los derechos humanos. Por ello, una revisión preliminar de los inventarios de información estadística puede ser útil a fin de identificar hasta qué punto es posible reportar el cumplimiento de obligaciones estatales respecto a grupos poblacionales específicos.
- La “periodicidad de los informes, publicación, acceso a la información y seguimiento”: no son elementos meramente operativos, por lo que deben ser definidos desde el inicio para servir de pauta para la generación de información oportuna y pertinente para los usuarios potenciales.

b) Determinación de los atributos

La determinación de atributos o contenidos mínimos o esenciales corresponde a un proceso de operacionalización del derecho en dimensiones concretas que puedan ser evaluadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos. Para ello es necesario “...traducir el texto de la norma jurídica que lo establece en un número limitado de atributos característicos que faciliten la determinación de los indicadores apropiados para vigilar la efectividad de su ejercicio” (ONU, 2006: 8). El uso de los atributos se justifica en tanto “...permite concretar el contenido de un derecho y hacer explícito el vínculo existente entre, por un lado, los indicadores establecidos para un derecho y, por otro, las disposiciones normativas de ese derecho” (ONU, 2008: 5). Tales disposiciones implican obligaciones específicas de los Estados que se asocian a los atributos o contenidos esenciales que en sí mismos representan lo que se puede exigir respecto a un determinado derecho humano.

La evaluación de los atributos o contenidos esenciales propuestos, o en su defecto la identificación de otros nuevos, es un paso fundamental, porque sólo mediante una traducción coherente y exhaustiva de las normas jurídicas nacionales e internacionales, en forma de un número limitado de atributos que recojan el contenido esencial del derecho, será posible identificar o construir indicadores estructurales, de proceso y de resultado que den cuenta del (in)cumplimiento de las obligaciones estatales. Finalmente, es importante indicar algunas de las fuentes a partir de las cuales identificar posibles atributos o contenidos esenciales para los derechos: a) la Constitución Política y las leyes nacionales; b) los Pactos, Tratados y Convenciones internacionales, así como sus observaciones generales; c) los informes presentados por los países ante los órganos creados en virtud de tratados y las recomendaciones que éstos emiten a los Estados parte; y d) las “matrices de indicadores ilustrativos” publicadas por la OACDH.

c) Configuración de indicadores para los atributos de los derechos humanos

Los indicadores seleccionados o contruidos deben estar inscritos en algún atributo del derecho y clasificados en estructurales, de proceso o de resultados, con la finalidad de “...contar con indicadores coherentes y detallados que puedan reflejar el aspecto de la intención y los resultados en la realización de los derechos humanos” (ONU, 2006: 10). Esta tipología establece una articulación en términos de relación de causalidad entre los procesos, como esfuerzos desplegados por el Estado para cumplir con sus obligaciones, con respecto a los compromisos asumidos (estructurales) y los logros alcanzados (resultados). Es, por tanto, una respuesta a la necesidad de medir y visibilizar el cumplimiento de las obligaciones estatales. Adicionalmente, los indicadores de resultado tienden a ser más lentos y menos sensibles (que los de procesos) al momento de reflejar cambios momentáneos (ONU, 2008).

En algunos casos los indicadores serán seleccionados, mientras que en otras ocasiones deberán ser contruidos. En ambos casos se recomienda, especialmente para los cuantitativos, que deberían: a) “ser pertinentes, válidos y fiables”; b) “ser simples, oportunos y pocos en número”; c) “estar basados en información objetiva y en mecanismos de generación de datos (de forma independiente, imparcial y transparente, y deben basarse en metodología, procedimientos y conocimientos sólidos)”; d) “prestarse a la comparación temporal y espacial, y cumplir las normas

internacionales de estadística pertinentes”; y e) “prestarse al desglose por sexos, edad y sectores vulnerables o marginados de la población” (ONU, 2006: 14).

Una de las posibilidades que ofrece la metodología es el uso de las antes mencionadas “matrices de indicadores ilustrativos”. Se trata de un cuadro de doble entrada en el que se muestran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos clasificados en estructurales, de proceso y de resultados. La segunda variable de entrada son los atributos con los cuales han sido definidos y distribuidos cada uno de los indicadores propuestos. Si bien no todos los derechos cuentan con una matriz de este tipo, puede ser de utilidad en los casos en los que existe. A modo de ejemplo se presenta el Cuadro 1, contentivo de un listado de indicadores respecto a los atributos o contenidos del derecho a la vivienda adecuada.

Es importante señalar que estos indicadores no se encuentran adaptados a realidades nacionales específicas, sino que por el contrario intentan ser lo más universales posibles. En ese sentido, no es indispensable ubicar un equivalente a cada indicador propuesto. No obstante “... al elaborar un conjunto de indicadores de derechos humanos (...) será necesario hallar el equilibrio entre los indicadores de pertinencia universal y los que se adaptan a un contexto específico, ya que ambos tipos de indicadores son necesarios (ONU, 2008: 11).

Cuadro 1.

Indicadores ilustrativos sobre el derecho a la vivienda adecuada

	Habitabilidad	Acceso a servicios	Asequibilidad	Seguridad de tenencia
ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados internacionales de derechos humanos, relevantes para el derecho a una vivienda adecuada, ratificados por el Estado. • Fecha de entrada en vigor y cobertura del derecho a vivienda adecuada en la Constitución u otra forma de legislación superior. • Fecha de entrada en vigor y cubrimiento de las leyes nacionales para implementar el derecho a una vivienda adecuada. • Tipo de acreditación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos por las reglas de procedimiento del Comité de Coordinación Internacional de Instituciones Nacionales. • Número de organizaciones no gubernamentales registradas y/o activas (por c/100.000 personas) involucradas en la promoción y protección del derecho a vivienda adecuada. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo y cubrimiento de la política o estrategia de política nacional de vivienda para la implementación progresiva de medidas, incluidas medidas especiales para grupos objetivo, para el derecho a vivienda adecuada a diferentes niveles del gobierno. • Plazo y cubrimiento de la política nacional de rehabilitación, reasentamiento y manejo de desastres naturales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de entrada en vigor y cobertura de legislación sobre seguridad de tenencia, herencia equitativa y protección contra desalojo forzado. 	

	Habitabilidad	Acceso a servicios	Asequibilidad	Seguridad de tenencia
DE PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de quejas recibidas sobre el derecho a vivienda adecuada investigadas y calificadas por la institución nacional de derechos humanos, el defensor de derechos humanos u otros mecanismos y la proporción que fue respondida efectivamente por el gobierno. • Número y gasto público total en reconstrucción y rehabilitación de vivienda por personas desalojadas/desplazadas durante el periodo del informe. • Asistencia neta de desarrollo oficial (ODA) para vivienda (incluidos servicios básicos y de tierra) recibida o provista como proporción del gasto público en vivienda o GNI. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de habitaciones bajo las disposiciones de códigos de construcción y por legislación en el periodo del informe • Participación del gasto público en vivienda social o comunitaria. • Área habitable (m2) adicionados mediante reclamación, incluidos sitios peligrosos y cambio en el patrón de uso de la tierra durante el periodo del informe. • Área habitable (m2 per cápita) reservado para vivienda social y comunitaria durante el periodo del informe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de gasto público en provisión y mantenimiento de servicios de sanidad, • acueducto, electricidad y conectividad física de las habitaciones. • Proporción de población objetivo a la que se le amplió acceso sostenible a una fuente de agua mejorada, electricidad y recolección de basuras durante el periodo del informe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de hogares que reciben asistencia pública en vivienda, incluidos los que viven en viviendas alquiladas o viviendas subsidiadas para propiedad. • Proporción de hogares objetivo que viven en reasentamientos rehabilitados en el periodo del informe. • Proporción de población sin hogar a la que se le amplió el uso de refugios públicos y comunitarios en el periodo del informe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio para negociar conflictos relacionados con derechos de vivienda y de tierra en cortes y tribunales • Número de apelaciones legales que buscan impedir desalojos o demoliciones programadas ordenados judicialmente en el periodo del informe • Número de procedimientos legales que buscan compensación luego de desalojos durante el periodo del informe, por resultado luego de sentenciar • Número de personas desplazadas o desalojadas que fueron rehabilitadas o reasentadas durante el periodo del informe.
DE RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de población con suficiente espacio de vivienda (personas por habitaciones o habitaciones por hogar) o número promedio de personas por habitación entre hogares objetivo. • Proporción de hogares que viven en estructura permanente de acuerdo con los códigos y estatutos de construcción • Proporción de hogares que viven en o cercanos a condiciones peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de población urbana que vive en barrios marginales. • Proporción de población que usa fuente de agua potable mejorada (pública/privada), instalaciones de sanidad, electricidad y recolección de basuras. • Proporción del presupuesto de hogares de los grupos de población objetivo que gasta en agua, sanidad, electricidad y recolección de basuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de hogares que gastan más de "X" % de su ingreso o gasto mensual en vivienda o promedio de alquiler con ingresos inferiores a tres deciles comparado los tres superiores. • Promedio anual de personas sin hogar por 100.000 habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos reportados de "desalojos forzados" (por ejemplo, reportados a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas) durante el periodo del informe. • Proporción de hogares con protección legal, contractual, estatutaria u otra clase de seguridad que provea garantía de tenencia o proporción de hogares con acceso a tenencia segura. • Proporción de mujeres con títulos de tierras o bienes.

Fuente: ONU (2006).

La construcción o selección de indicadores debe ir acompañada de un proceso de verificación con la finalidad de encontrar el balance entre lo “deseable” y lo “posible”. Existirá información cuya disponibilidad es inmediata por estar a la mano, mientras que otra requerirá de acuerdos institucionales para acceder a ella y, por último, aquella que no se produce. En este último caso es posible tomar varias acciones. La primera es sustituir el indicador propuesto por un *proxy*. Si no es posible se puede decidir su elaboración en un plazo determinado en función de una evaluación de factibilidad. En ambas situaciones es importante proponer al menos una fuente de datos y un posible método de cálculo.

d) Documentación de los indicadores: fichas técnicas o metodológicas

Una vez definidos, acordados y validados los indicadores tanto cualitativos como cuantitativos se debe sistematizar la información que sustenta su utilización a través de fichas técnicas o metodológicas (metadatos). Estas fichas corresponden a la documentación del indicador y contienen básicamente información descriptiva. Su relevancia radica en servir como mecanismo de consulta y entendimiento de los datos, de modo que sin ellos es posible que el usuario no pueda conocer ni interpretar los indicadores disponibles dentro del sistema de información (Méndez y Torrens, 2008).

Los procesos de documentación de los indicadores son una etapa clave dentro del diseño de un sistema de seguimiento de indicadores de derechos humanos. Las experiencias internacionales muestran un conjunto de elementos que formarían parte de los ítems de la ficha metodológica: a) nombre del indicador; b) definiciones (del indicador y otros conceptos involucrados en la construcción del indicador); c) justificación e importancia; d) método de cálculo; e) fuentes utilizadas; f) periodicidad; g) cobertura; y h) observaciones y limitaciones. Esos ocho (8) elementos se describen de manera detallada y con ejemplos en el Cuadro 2.

La mayor parte de estas categorías son ampliamente conocidas y no representan mayor dificultad para usuarios tradicionales de los sistemas estadísticos nacionales. Empero, se han hecho algunas conversiones de términos del lenguaje internacional a fin de facilitar el proceso de adaptación de la metodología. En términos conceptuales el principal reto estará en el desarrollo de la “definición del indicador”; “justificación e importancia” y de las “observaciones y limitaciones” porque deben ser redactadas en función del marco teórico-metodológico en el que se fundamentan.

Cuadro 2.
Componentes de las fichas técnicas o metodológicas

Categoría	Descripción
<p>Nombre del indicador</p>	<p>Para su definición, en el caso de los indicadores existentes, se debe tomar como referencia el nombre con el cual se le conoce en el país. Se pretende que el indicador definido sea conocido por el mismo nombre por productores y usuarios.</p> <p>Por ejemplo: En el caso del área temática “Educación”, uno de los principales indicadores es “Tasa de Asistencia Escolar”.</p>

Categoría	Descripción
<p>Definiciones (del indicador y otros conceptos involucrados en la construcción del indicador)</p>	<p>Especificar la definición o definiciones que sustentan el indicador. La definición requerida del indicador debe ser la común para todos los productores y usuarios, por ello se requiere la mayor especificidad posible.</p> <p>Por ejemplo: Para el indicador Instituciones Educativas donde se imparte Educación Inicial, las definiciones a especificar serían:</p> <p>a). Instituciones Educativas donde se imparte Educación Inicial: Son instituciones orientadas a promover el desarrollo integral del niño y la niña desde la gestación hasta los 6 años de edad, con la participación activa de la familia y la comunidad. En estas instituciones se incluyen:</p> <p>b). Espacios de Familia y Comunidad: Son aquellos que no tienen una infraestructura para atender a los niños en edad escolar para este nivel.</p> <p>c). Centros Simoncitos y Preescolares Bolivarianos: Son centros educativos orientados a promover el desarrollo integral del niño y la niña desde la gestación hasta los 6 años de edad.</p>
<p>Justificación e importancia</p>	<p>Indicar qué permite conocer el indicador seleccionado y qué utilidad tiene la información que suministra, y en caso de que corresponda, se visibilicen las desigualdades de género, raza, etnia, grupos de edad y discapacidad.</p> <p>Por ejemplo: Los indicadores de inserción, prosecución y deserción permitirán hacer seguimiento de toda la población estudiantil durante su estancia en el sistema educativo y así establecer las medidas necesarias para superar las dificultades, en caso de existir. Ejemplo: el indicador “Número de docentes en educación especial” permitirá evaluar si la actual nómina de profesores en educación especial es suficiente para cubrir la demanda de estudiantes con necesidades especiales.</p>
<p>Método de cálculo</p>	<p>Es la expresión verbal de la forma de cálculo del indicador. Esta representa la función que se utilizará para la combinación de las variables.</p> <p>Por ejemplo: El indicador “Tasa Neta de Matrícula”, se expresa como: el cociente entre la matrícula del nivel X que se encuentra en el rango de edad establecido para dicho nivel, en el período t, y la población total de dicho rango de edad, en el período t, multiplicado por cien. En los casos en los que aplique se debe expresar matemáticamente la fórmula de cálculo del indicador.</p> <p>Por ejemplo:</p> $TNM_x^t = \frac{M_{x,e}^t}{p_e^t} * 100$ <p>Donde:</p> <p>TNM_x^t : Tasa Neta de Matrícula.</p> <p>$M_{x,e}^t$: Cantidad de estudiantes matriculados en el nivel de educación x con la edad oficial teórica correspondiente al nivel en el año t.</p> <p>p_e^t : Población total en el tramo de la edad oficial/teórica correspondiente al nivel x en el año t.</p>

Categoría	Descripción
Fuentes utilizadas	<p>Debe indicar la(s) fuente(s) de la(s) cual(es) son obtenidos los datos para calcular el indicador. Las Operaciones Estadísticas (OE) usadas para el cálculo del indicador (registros administrativos, encuestas, censos, entre otras), así como el organismo que la genera (propio ente o ente externo).</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de Hogares por Muestreo, Instituto Nacional de Estadística. <p>En caso de ser un indicador de estadísticas derivadas debe mencionarse los indicadores, las operaciones estadísticas y el o los organismos involucrados.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Penetración del Servicio de Telefonía Móvil: • Total de suscriptores de telefonía móvil, Encuesta Trimestral Agregada, CONATEL. <p>Total población, Encuesta de Hogares por Muestreo, INE.</p>
Periodicidad	<p>Se debe colocar el período de tiempo en el que se divulga el dato.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>Semanal, mensual, trimestral, anual.</p>
Cobertura	<p>Cobertura: se refiere a los niveles de desagregación que presenta el indicador.</p> <p>a) Cobertura horizontal (geográfica): Nivel de desagregación territorial del indicador.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>Nacional, estatal, municipal, parroquial.</p> <p>b) Cobertura vertical (desagregación): Si el indicador hace referencia o está detallado en variables.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p>Sexo, edad o nivel educativo, etc.</p>
Observaciones y limitaciones	<p>En este apartado se deben reflejar aquellas reflexiones u observaciones que se consideren importantes sobre el cálculo del indicador. Se deben escribir los detalles, inconvenientes o dificultades que impidan su construcción.</p> <p>Ejemplo de estos inconvenientes pueden ser: retrasos en la obtención de los insumos, cambios en la fórmula, cambios en las leyes inherentes a él y que afecten su definición, etc.</p>

Fuente: INE (2013).

De esta manera será posible contar con indicadores contruidos o seleccionados en función de los atributos de los derechos, clasificados de acuerdo con la tipología de estructurales, de procesos y de resultados, que además estén debidamente documentados y justificados en su pertinencia e importancia dentro de un sistema de información en materia de vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos.

4. Consideraciones finales

A lo largo de este ensayo se ha mostrado que el EBDH tiene importantes desafíos en materia de políticas públicas en tanto requiere de un “cambio de lógica” al transformar conceptos y percepciones muy arraigadas entre los tomadores de decisiones y los gestores de programas. Por ejemplo, se promueve el paso de la atención de necesidades insatisfechas al cumplimiento de mandatos y obligaciones para satisfacer derechos; de una población de beneficiarios pasivos a titulares de derechos con capacidad de exigir o demandar. Así pues, el reconocimiento de los derechos es una vía para otorgar poder a la población, en especial, a los sectores más vulnerables (Abramovich, 2006: 40). También se ha argumentado que mediante la información que se deriva del análisis de distintos indicadores es posible evidenciar el (in)cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. De esta manera no solo se facilitan los procesos de rendición de cuentas por parte de las instituciones estatales sino también la exigibilidad desde la ciudadanía cuando existan prácticas o situaciones que vulneren sus derechos y, por tanto, requieran la rectificación de determinadas políticas.

En términos generales, la posibilidad de construir o seleccionar una batería de indicadores permite diseñar sistemas de información para el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. Este tipo de iniciativas debe contemplar como mínimo: a) el contenido estadístico o componente medular, es decir, la información estadística y más concretamente, el flujo de la data de los indicadores y su respectiva metainformación; y b) la sostenibilidad que se garantiza mediante la conjunción de dos elementos fundamentales, por un lado, el compromiso institucional de los distintos organismos involucrados para facilitar el acceso a la información requerida, y por el otro, la sensibilización y/o capacitación de los actores involucrados. Por tanto, el éxito de este tipo de propuestas pasa necesariamente por garantizar la operatividad y el engranaje de los aspectos antes mencionados, haciéndose apremiante no solo un intercambio de información entre los actores vinculados que sea continuo, dinámico y fluido, sino también un proceso permanente de producción y análisis de información cualitativa y cuantitativa que permita que estos indicadores sean instrumentos eficaces en la vigilancia de la realización de los derechos humanos.

Con la propuesta metodológica de tres componentes (definición de atributos, configuración de los indicadores y documentación) se logra establecer una guía básica para la construcción de esquemas de medición desde una fundamentación teórico-conceptual que visibilice no solo a la población vulnerable y las brechas que enfrentan en el ejercicio de sus derechos humanos, sino también las acciones en términos legislativos y de políticas públicas que adelantan los Estados. Esta guía, es un punto de partida más que un producto acabado o una “receta” que solucione los problemas operativos, técnicos e incluso teleológicos que pueden enfrentar este tipo de aproximaciones. Lo importante es que sirva como insumo para coadyuvar en el desarrollo de espacios deliberativos en los que se puedan adecuar estas orientaciones hacia el diseño de alternativas pertinentes con las realidades sociales que intenten interpretar y conocer.

5. Referencias bibliográficas

Abramovich, V. (2006). "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, n° 88, Santiago, abril, 35-50.

Cecchini, S. (2010). "Indicadores sociales y derechos humanos: algunas reflexiones conceptuales y metodológicas", (pp. 89-125). En: Abramovich, V. y Pautassi, L. (Comp.). *La medición de derechos en las políticas sociales*, Buenos Aires: Del Puerto.

CIEDH-Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos (2005). *Evaluar la eficacia de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos*, Ginebra: CIEDH.

Courtis, C. (2010). "Apuntes sobre la elaboración y utilización de indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales", (pp. 389-427). En: Arcidiácono, P.; Espejo, N. y Rodríguez, C. (Coords.). *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*, Bogotá: Siglo del Hombre/UniAndes/UDP/CELS/LAEHR.

GEGA-Alianza Global para Monitoreo de la Equidad (2003). *El calibre indicador de la desigualdad. Conceptos, principios y pautas*, Durbán: GEGA.

González, A. (2005). *El derecho humano a la vida y los organismos de seguridad. Un sistema de indicadores para evaluar la (in)observancia de las obligaciones estatales en Venezuela. Trabajo Final de Grado (Universidad Central de Venezuela)*, Caracas.

____ (2004). *Los derechos humanos como centro de las políticas públicas: apuntes teóricos y prácticos*, Caracas: Inédito.

Güendel, L. (2003). *Por una gerencia social con enfoque de derechos*, [En Línea]. Disponible en: http://www.iigov.org/documentos/?p=3_0108, (Consulta: 02-06-2012).

____ (2002). "Políticas públicas y derechos humanos", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III, n° 97, San José, 105-125.

INE-Instituto Nacional de Estadística (2013). *Instructivo para el llenado de la ficha técnica de los indicadores*, Caracas: INE.

Méndez, Z. y Torrens, R. (2008). *Taller básico de metadatos*, Mérida: ULA.

OACDH-Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013). *Construcción de indicadores de derechos humanos: experiencias regionales*, México: OACDH.

____ (2006). *Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*, Ginebra y Nueva York: OACDH.

____ (2004). *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza. Un marco conceptual*, Nueva York y Ginebra: OACDH.

ONU-Organización de las Naciones Unidas (2008). *Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los derechos humanos*, Ginebra: ONU.

____ (2006). *Informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos*, Ginebra: ONU.

Pautassi, L. (2010). "Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición". En: Abramovich, V. y Pautassi, L. (Eds.). *La medición de los derechos en las políticas sociales*, (pp.1-87), Buenos Aires: Editores del Puerto.

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano 2000. Derechos Humanos y Desarrollo Humano*, Nueva York: Mundi-Prensa.

Flexibilidad Laboral Policial. Una visión axiológica de la función policial en Venezuela

Marlin Lilian Coromoto Salvatierra Iriarte⁽¹⁾

1. Introducción

La actuación de los funcionarios policiales se encuentra regulada por los preceptos legales y sociales de cada nación, y por los tratados internacionales de derechos humanos, sin embargo desde la visión humanista se debe apelar a la empatía y sensibilidad de los individuos uniformados para cumplir con su labor dentro del sistema de valores de la sociedad. Los valores constituyen una razón de análisis de los Estados, instituciones y organizaciones, como medio para encontrar soluciones o acciones de desarrollo de los individuos, mucho se habla de la existencia de una crisis de valores, o de la elevación de los antivalores.

La actuación de funcionario policial conforme el paso del tiempo ha tenido transformaciones producto de los hallazgos útiles en el campo, nos referimos a los enfoques humanistas que las organizaciones han adoptado y que bien encajan en el desempeño del policía. El policía ha evolucionado en el modo de actuar antiguamente reactivo, agresivo y punitivo, a comportamientos preventivos, proteccionista, cordial, con el fin de generar un ambiente de confianza requerido para poner en práctica la corresponsabilidad de la seguridad

La actuación de los seres humanos debe flexibilizarse conforme al entorno, pues la carga de subjetividad natural de todos así lo permite y aunque exista rigidez en las organizaciones, la tendencia de la gestión de personas es a la flexibilización.

En el desarrollo del presente artículo se procede a realizar una revisión teórica que apoya el desarrollo metodológico necesario para describir la flexibilidad laboral policial desde una visión axiológica.

2. Vision Teorica General

Flexibilidad Laboral Policial

Sennet, 2003 citado por Arancibia F. (2011) “Desde su origen en la década de 1970 ha existido un amplio consenso acerca del carácter polisémico del término “flexibilidad laboral”, siendo considerado hasta nuestros tiempos un concepto tan vasto como difuso. Si nos abocáremos a un breve examen etimológico veríamos que la palabra “flexibilidad”, proveniente del latín *flexibilis*, se incorporó al idioma inglés durante el siglo XV, para referirse a la capacidad de algunos árboles y ramas para doblarse, tras ser influidos por la acción del viento, y luego restaurar su forma original.”

(1) Profesora Asociado a Dedicación Exclusiva de la Universidad Simón Bolívar, Doctora en Ecología del Desarrollo Humano (UNESR) Aspirante a Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Magister en Gerencia de Recursos Humanos (UNEFA), Licenciado en Administración mención Recursos Humanos (UNESR), TSU Administración de Recursos Humanos (CUFM) y TSU en Organización Empresarial (USB). msalvatierra@usb.ve

En las primeras muestras de flexibilidad laboral Ibarra y González (2009) afirman que “Los estados realizarán una serie de cambios institucionales con el objetivo de crear un adecuado marco de protección tanto laboral como social: la protección contra el despido injustificado, el desarrollo del seguro por desempleo y otro tipo de compensaciones, así como de los salarios reales que experimentaron un incremento durante dos décadas. Este tipo de políticas gubernamentales de carácter social han sido consideradas por los enfoques liberales como las precursoras de una serie de rigideces sobre el mercado de trabajo, al igual que del fortalecimiento del sindicalismo a escala mundial y de la contracción de los beneficios de las empresas”.

La flexibilidad laboral nace de la necesidad de establecer medidas contra la rigidez existente en las relaciones laborales. Medidas de adaptabilidad tanto para las organizaciones como para los trabajadores, relacionadas con condiciones contractuales, métodos y técnicas, modalidad, beneficios, contraprestación y terminación de la relación laboral.

La Flexibilidad Laboral Policial es un estado de adaptabilidad de las instituciones policiales y sus funcionarios frente a los cambios constantes de la sociedad, la gestión, y actuación policial, fundamentada en la axiología como base, considerando las diversas competencias de la función policial.

La policía debe tener una actuación responsable y comprometida con la comunidad, su familia, sus pares, en general con la sociedad que le encomienda la función policial. El comportamiento o desempeño del policía se enmarca en preceptos de responsabilidad en todo momento. Si bien todos los individuos somos responsables de nuestra integridad y conforme al precepto de corresponsabilidad todos contribuyen a tener condiciones afables de seguridad.

De acuerdo con Salomón L, 2004 “La imagen de la Policía está relacionada directamente con el tema del desempeño, lo cual se asocia con la brecha que se produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla”, sin embargo para efecto del presente documento, específicamente se hará referencia al desempeño de los funcionarios policiales frente a los neurodiversos, razón por la cual resulta pertinente proceder a categorizar para el presente a los individuos con neurodiversidad.

La actuación policial es una categoría de estudios de interés a considerar en el presente documento, resulta conveniente profundizar en los elementos que comprenden su accionar frente a individuos neurodiversos, para tal fin a continuación se realiza una aproximación científica racional del estado del arte necesaria para generar conocimiento científico novedoso y útil para la sociedad.

Hablar de actuación policial recoge en sí mismo las acciones, desempeño, capacidad de respuesta, y cotidianidad de la actividad policial. El policía es un funcionario público, uniformado, civil pero con porte de arma legal, capacitado para coadyuvar con la seguridad ciudadana en ambientes públicos.

El policía venezolano es un funcionario público, de carácter civil pero armado, con competencias en seguridad ciudadana a nivel Nacional, Regional y Local. En la actualidad la carrera policía se encuentra regulada por los lineamientos se establecen en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009) regulando las condiciones de ingreso a los Cuerpos de Policía Nacional, Estadales y Municipales, las cuales deben ser tomadas por la Universidad Nacional de la Seguridad (UNES) y demás instituciones de formación policial como los requisitos para cursar los estudios en esta profesión.

El régimen de la Función Policial de Venezuela se encuentra previsto en el Título III de Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009) en su artículo 55 se expresa “El Estatuto de

la Función Policial establecerá el régimen de ingreso, jerarquías, ascenso, traslado, disciplina, suspensión, retiro, sistema de remuneraciones y demás situaciones laborales y administrativas de los funcionarios y funcionarias de los cuerpos de policía en los distintos ámbitos político-territoriales.

La flexibilidad policial en Venezuela puede considerarse inicia con la implementación del nuevo modelo policial, la creación de la Comisión para la Reforma Policial (CONAREPOL) y del Consejo General de Policía cuyo objetivo es diseñar las políticas públicas que en materia policial sean necesarias de cara a la reforma policial

El resultado de la actuación policial como categoría dependerá del informante, es decir, una será la percepción del individuo, otra la del funcionario policial y otra la de la institución o cuerpo de policía.

Salomón, L (2004) “La imagen de la Policía está relacionada directamente con el tema del desempeño, lo cual se asocia con la brecha que se produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla...” “Al ciudadano común le interesan los resultados concretos para definir su percepción del desempeño policial.

El ciudadano requiere saber si existe seguridad, y esto es medido en relación a su permanencia segura en áreas públicas, el retorno a casa, la disminución de riesgo a ser víctima de delitos comunes como el robo, asalto, violación, secuestro, o muerte.

La percepción o sensación de seguridad es un término utilizado estadísticamente para denotar cuando el cuándo se siente seguro con los servicios de seguridad ciudadana que presta el Estado. Analizado a partir de los índices delictivos en determinado periodo y territorio.

Valores policiales necesarios para lograr la flexibilidad laboral

La axiología, es una rama de la filosofía que va enfocada al estudio de los valores y de su utilidad para el hombre. La palabra axiología deriva del griego “axio” que se puede traducir en valioso y “logo” que se traduce en tratado o estudio. Los inicios de esta rama filosófica se encuentran en los inicios del siglo XX, en autores como: Wilber Marshall, Hermann Lotzel, Max Scheller, Nicolai Hatmann. El objetivo de esta rama da la filosofía es el estudio de los valores en sí mismos desde el punto de vista conceptual, material y moral

Martínez Gómez, J.A.(2010) “La palabra axiología (del griego axia-valor, y logos-estudio) es de origen reciente, pues su introducción se produce a principios del siglo XX1. No obstante, ya los antiguos griegos dedicaban una parte de la reflexión filosófica a los llamados problemas de valor, tratándolos dentro de la llamada “filosofía práctica” o “conciencia práctica”. Ellos, como casi siempre ocurre, comenzaron por constatar intuitivamente la existencia de los valores, y sólo después se ocuparon de su análisis filosófico. En la vida real el hombre aprende primero a estimar y a desestimar, a evaluar y a devaluar, en fin, a valorar, antes de tomar conciencia plena de qué es en sí el valor o determinado tipo de valor, e indagar acerca del camino de su conocimiento o aprehensión espiritual y exposición teórica. De la misma manera procedieron los griegos, con la especificidad de que la moral fue el objeto por excelencia de sus meditaciones axiológicas”.

Los valores son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. Esta afirmación tiene su justificación en el concepto de valor conceptualizado desde la perspectiva filosófica, para evitar la reducción a un enfoque meramente económico, que también es legítimo. Etimológicamente, la palabra valor deriva del latín tardío valor, derivada del vocablo valere, que significa ser fuerte, ser potente. Entonces valor: es toda perfección real o posible que procede de la naturaleza y que se apoya tanto en el ser como en la razón de ser de lo que es real. Esta perfección merece nuestra estima, reconocimiento y agrado Los valores no son procesos sino perfecciones naturales,

no adquiridas, que pueden convertirse en principios y normas. Estas perfecciones, a su vez, conducen a hábitos que se manifiestan en buenos o malos comportamientos dependiendo de la calidad moral de los hábitos. Por tanto, enseñar valores consiste en aprender a descubrirlos.

Los valores policiales son características que deben tenerse en cuenta en las diversas relaciones entre las personas y su entorno. Vivir una mentira, por ejemplo utilizando la violencia, cometiendo fraude, que degrada al individuo, lo debilita y lo deshumaniza. Por el contrario, las buenas acciones como vivir la verdad, ser honesto, buscar la justicia, etc., la mejoran. El personal policial debe tener una escala propia de valores, que aplicados en el ejercicio de sus funciones le permitirán alcanzar los fines deseados. Es obligatoria para el policía la observancia de los mismos.

Entre los valores policiales tenemos los siguientes: Disciplina, Cumplimiento, Responsabilidad, Espíritu de servicio, Lealtad, Profesionalismo, Respeto, Honestidad Integridad, Honor, Honradez.

La ética en la función policial juega un papel decisivo, pues la Policía, como primer eslabón del sistema de justicia, ostenta y ejerce, por delegación de los titulares constituidos en autoridad, el poder de policía; este implica la facultad y la capacidad para proteger a los ciudadanos y poner límites al ejercicio de los derechos y libertades de las personas en los casos que lo determine la ley.

Deontología equivale a teoría de los deberes. Sin embargo, el concepto de ética policial fue reduciendo gradualmente su alcance debido a sus objetivos o reglas. En este sentido, se puede afirmar que hoy la deontología se refiere principalmente al estudio de los deberes derivados del ejercicio de profesiones consideradas de interés público.

Llanos, L. Rivas, L., Lambarry, F, & Trujillo, M. (2017). "La axiología estudia los valores de una comunidad, su desarrollo y perfeccionamiento a través de la consecución del bien común. Las policías, como todas las organizaciones, definen una serie de principios y valores que les ayudan en la toma de decisiones; en particular está demostrado que con la sola declaración explícita de los valores en una corporación de policía, ésta se encamina hacia la excelencia en su servicio"

Scheller "piensa que el hombre vive rodeado de valores, y que éstos, en tanto esencias, no pueden ser objeto de análisis teórico, sino de intuición sentimental o emocional. Mediante la intuición sentimental el hombre es capaz de captar tanto los valores como la jerarquía existente entre ellos, que son a su vez encarnados por una persona o modelo (tipos). Para ilustrar mejor sus ideas, nos propone el siguiente modelo de jerarquización axiológica" (Febrer Barahona, Alberto. 2003).

Tipos de valores persona o modelo

1. Valores sensibles (alegría-pena; placer-dolor).
2. Valores de la civilización (útil - perjudicial)
3. Valores vitales (noble – vulgar)
4. Valores culturales o espirituales
 - a) estéticos (bello - feo)
 - b) Ético – jurídicos (justo - injusto)
 - c) Especulativos (verdadero – falso)
5. Valores religiosos (sagrado – profano)

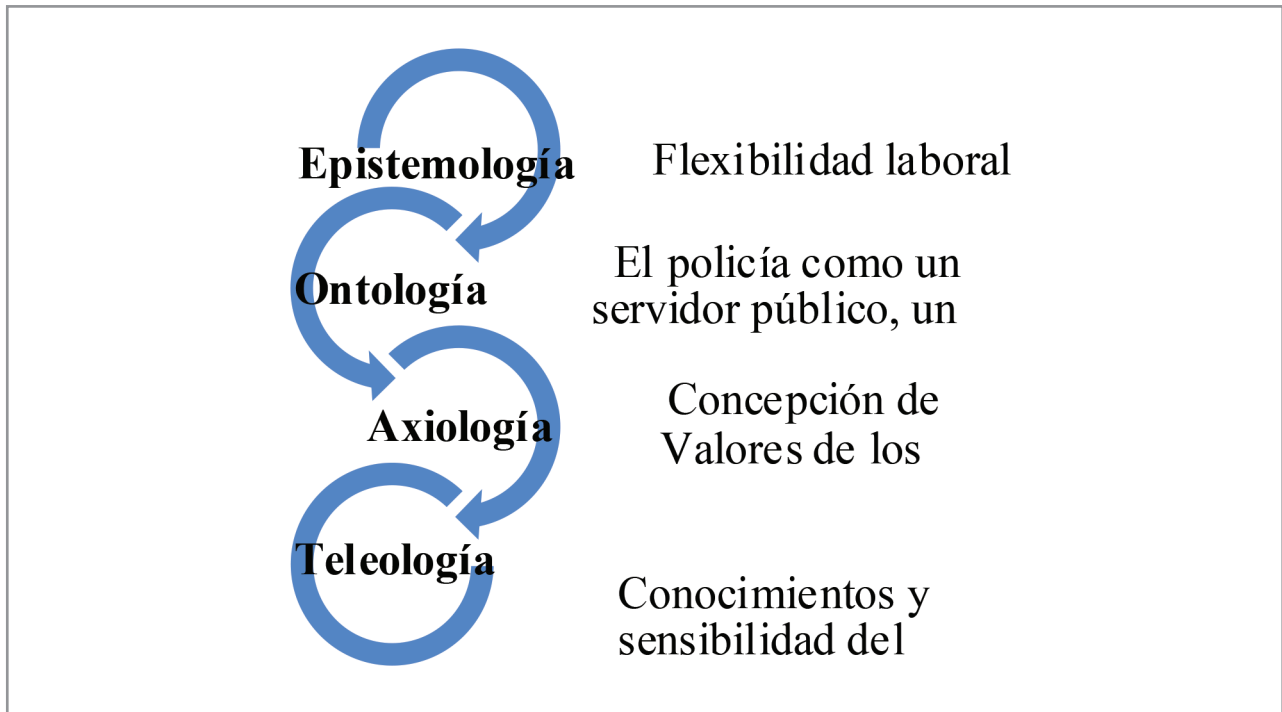
Esta jerarquía le es dada al hombre a través de la intuición emocional. La concepción de Scheller es un tanto irracionalista por cuanto niega que los valores puedan ser captados por la razón, aunque reconoce que el carácter objetivo de estos resulta evidente a la intuición emocional. Su propuesta jerárquica es muy rígida: los valores sensibles son considerados siempre inferiores a los religiosos, de manera absoluta.

Existe también la creencia de algunos autores que los valores puedan percibirse, afirma Ortega y Gasset (1883-1955) que los valores son “cualidades de tipo irreal”, por eso no pueden ser directamente perceptivos. Un policía debe ser un ser humano con valores sociales, éticos, culturales, jurídicos, especulativos y hasta religiosos, sin caer en discriminación.

3. Metodología

Se realiza un estudio con un descriptivo, donde se consideran los elementos epistemológicos, axiológicos, ontológicos y teleológicos de la flexibilidad policial.

Figura N° 1:
Elementos metodológicos del estudio



Fuente: Salvatierra, M (2023)

4. Resultados

Criterios de la Flexibilidad Laboral Policial

“La flexibilidad laboral se evidencia en cambios tangibles e intangibles de la organización dentro y fuera de ella, en la capacidad de adaptación o en la decisión propia de cambiar o diversificar la prestación de servicios o la elaboración de productos, entre los cuales resalta, aumento de la productividad, aumento de la capacidad instalada o de cobertura, disminución de limitaciones espaciales, reducción de jornadas presenciales”. Salvatierra (2021)

La flexibilidad laboral en la labor deber darse de forma paulatina, donde los cambios se generen de manera planificada o por lo menos brindándole a su fuerza de trabajo las herramientas necesarias para ir cónsonos con los objetivos departamentales, considerando elementos como:

1. Seguridad y Defensa Integral de la Nación

- Garantía del Cumplimiento de la Ley
- Conciencia de la corresponsabilidad
- Desconocimiento del rol protagónico y participativo de las comunidades.
- Competencias compartidas con la comunidad
- Nuevo modelo Policial, Humanista
- Las acciones para la seguridad defensa deben incorporar civiles y uniformados
- La Seguridad como Deber de todos y Como derecho para todos

2. Axiología Policial. Entre los valores policiales tenemos los siguientes:

- Disciplina
- Cumplimiento
- Responsabilidad
- Espíritu de servicio
- Lealtad
- Profesionalismo
- Respeto
- Honestidad
- Integridad
- Honor
- Honradez.

3. Gestión de la Carrera Policial

- Estrategias integrales para la gestión policial
- Mayor suma de felicidad a las familias, seguridad y tranquilidad
- Marco normativo que permite la participación comunitaria / Participación confidencial
- Centralización y Descentralización de cuerpos de Policías
- Educación Formal para funcionarios en la UNES
- Requisito de Ingreso a la UNES (aval comunitario)
- Validación del cumplimiento del perfil de Ingreso. (Cualidades, habilidades, competencias requeridas)

5. Conclusiones

Al final del presente recorrido se pudo describir conforme a la ley como debe ser la actuación policial. Al intentar comprender los elementos de la praxis axiológica en la actuación policial se identificaron los principios policiales y la presencia de valores universales derivados de la crianza de los individuos y de la formación recibida para adquirir competencias en materia policial, sin embargo no existen valores policiales preestablecidos, no hay códigos deontológicos, y por consiguiente se requiere formación, sensibilización y entrenamiento policial en esa materia.

La flexibilidad desde la concepción axiológica significa que todos los individuos desde los valores nos acercaremos a un estado de sensibilidad, empatía y seguridad que necesita la sociedad.

Al final del presente recorrido se pudo describir conforme a la ley como es la actuación.

La función policial depende de la construcción ontológica del ser, sus valores y principios sociales del funcionario como individuo.

La respuesta policial parte del principio de corresponsabilidad previsto en la constitución sobre la seguridad ciudadana, la cual requiere constantes transformaciones para mantenerse a la vanguardia de los sucesos y nuevos hallazgos de la sociedad, más allá de las concepciones epistémicas existentes.

Es por todo lo antes expuesto que en la actualidad se procura la profesionalización del policía para fortalecer sus preceptos teleológicos, garantizar respuestas impregnadas de valores positivos reconfigurando

Referencias bibliográficas

Arancibia F. (2011) "Flexibilidad Laboral: Elementos Teóricos-Conceptuales Para Su Análisis" *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, núm. 26, 2011, pp. 39-55. Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile

Febrer Barahona, Alberto. (2003). Valor y amor según Max Scheler. *Revista de Filosofía*, 21(44), 65-84. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712003000200003&lng=es&tlng=es.

Ibarra y González (2009) *La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo*.

Martínez Gómez, J.A.(2010): *En torno a la axiología y los valores*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg.htm

Salvatierra, M (2011), titulado "Participación de la comunidad en los procesos de ingreso de personal en el nuevo modelo de policía nacional venezolano", publicado en la web: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00874160/document> XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.398-405. (halshs-00874160)

Salvatierra, M (2020) "El trabajo flexible. Aproximación a la adaptabilidad en la labor docente" Congreso CUICIID 2020. Madrid. España.

Salvatierra, M (2021) "Flexibilidad Laboral Docente durante la Pandemia por Covid 19. Caso Universidad Simón Bolívar. XI Jornada de Investigación. IIES FACES UCV

Ley Orgánica del Servicio de Policía y Cuerpo de Policía Nacional (2009) *Gaceta Oficial* 5.940

Ley Del Estatuto De La Función Policial (2009) *Resolución La Gaceta Oficial* N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011.

Participación Ciudadana en la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Aproximación a la Ciudad Socialista Belén.

Eilyn E, Farías C⁽¹⁾

Introducción

Una de las más relevantes propuestas de la Revolución Bolivariana ha sido la reinención de la Democracia Participativa y, por ende, la transformación del ciudadano en el actor principal en los diferentes procesos de tomas de decisiones. Así pues, resulta de suma importancia conocer el objetivo y relevancia de las formas asociativas surgidas en el marco de los Programas Sociales, tal es el caso de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), los cuales juegan un papel fundamental en lo que a Participación Ciudadana (PC) se refiere. Esto radica no sólo en la relevancia de dichas estrategias organizativas, sino también en la garantía del derecho a la participación del ciudadano.

Luego de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en el año 1999, se introducen novedosos principios y definiciones en cuanto a la participación ciudadana se refiere. Esto último permite hacer referencia a nuevos retos planteados en cuanto a: modos, medios e instancias, relativas al ejercicio correspondiente. En este sentido, se logra ver que la ciudadanía juega un papel fundamental en la medida en que “se hace efectiva como expresión del carácter protagónico que el texto constitucional atribuye al ejercicio del derecho a la participación en los asuntos públicos” (Morales, Núñez y Delfín, 2006: 454).

Lo mencionado es el punto de partida para la nueva visión del ciudadano en el abordaje y toma de decisiones en temas de interés e impacto público. Se asume entonces el reto de ampliar la noción de la participación ciudadana, su intervención directa en procesos decisorios y la comprensión seguida al considerar “la participación como un instrumento fundamental para mejorar la capacidad de gobierno ya que además de ser un derecho, es un instrumento de optimización de la gestión pública” (Bracho, 2001 en Morales, Núñez y Delfín, 2006: 455).

En virtud de lo antes indicado y el consecuente desarrollo e implementación de una propuesta política con miras hacia la reivindicación de los derechos sociales, civiles y políticos, es importante traer a la palestra las temáticas vinculadas al ciudadano y su desarrollo en la colectividad, esto con el fin último de garantizar a plenitud sus derechos y transformarlos en agentes partícipes del cambio, además de asumir el rol protagónico de sujeto de derechos que la época histórica amerita y, por ende, exige la sociedad. Esto último al considerar el nuevo rol que desempeñan sus acciones y decisiones, incidiendo estas en su transformación en un instrumento democratizador a través de la optimización de la gestión pública.

En este orden de ideas se debe considerar a la participación no solo como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público” (Cunill, 1991:49), sino como un derecho al cual se brinde y garantice un marco normativo e institucional, además de práctico en todos los escenarios posibles. Para Font (2000), por ejemplo, desde la ciudadanía se deberán propiciar condiciones como: motivación, tiempo e información. En cuanto a estas categorías,

(1) Universidad Central de Venezuela. Socióloga, Magíster en Planificación del Desarrollo, Mención Política Social. Especialista en Programas y Proyectos Sociales en la Dirección de Programas y Proyectos Sociales de Extensión Social Universitaria de la Universidad Católica Andrés Bello. efariasc@ucab.edu.ve

el involucrar a los ciudadanos beneficiados a través de la GMVV, persigue igualmente el objetivo “de alcanzar algunos acuerdos que puedan llegar a tener su reflejo en forma de políticas públicas, los resultados son otro gran criterio para juzgar el funcionamiento de estos instrumentos” (Font, 2000: 133).

Siguiendo a Font (2000: 133) la voluntad política o motivación, es “imprescindible para que cualquier proceso participativo se desarrolle”, permitiendo ésta en muchos casos incrementar las posibilidades de éxito, así como ser una expresión de la ingeniería institucional existente. Lo recién mencionado será esencial en toda organización que se conduzca a la integración de los ciudadanos, el liderazgo y la voluntad ya mencionada, ya que estos dos aspectos permitirán el correcto funcionamiento del proceso participativo. Un manejo adecuado de estos, conformarán a la condición sine qua non para la viabilidad de estos mecanismos.

En este punto, es importante destacar que lo señalado es únicamente viable mediante el manejo adecuado del poder a través del ámbito discursivo y materialización correspondiente. Vinculado de igual forma, con una integración e inclusión activa del ciudadano, además del reconocimiento como pieza fundamental del entramado construido de la “democracia participativa y protagónica” como propuesta principal del proyecto bolivariano.

Así pues y, en consonancia con el objetivo de este escrito, el tema propuesto se presenta en cuatro (4) secciones: La primera de estas centra su atención en la participación del ciudadano, pudiendo realizar una aproximación hacia la evolución histórica de su participación en los programas de vivienda, destacando la transformación de la inclusión e integración del ciudadano en estos, además de su concepción y rol activo. En esta sección se destacan tres períodos centrales; dictadura militar, democracia puntofijista e inicios de la revolución bolivariana.

Seguidamente y, con miras a realizar el abordaje de la Gran Misión Vivienda Venezuela como programa social central de la propuesta bolivariana surgido en el siglo XXI, se presenta la experiencia desarrollada en la Ciudad Socialista Belén ubicada en el Municipio Ambrosio Plaza del Estado Bolivariano de Miranda.

En la tercera sección se presentan las categorías de análisis propuestas para el abordaje del tema participativo en el urbanismo seleccionado, la Ciudad Socialista Belén. Este esquema centró su atención en el estudio de: espacios de participación, mecanismo de participación y nivel de participación. El mencionado trío de categorías permitió realizar el estudio de caso, según la identificación de los escenarios y aspectos hallados durante la fase de trabajo de campo. Lo antes mencionado es el resultado de un acercamiento realizado a uno de los más relevantes proyectos de viviendas, la Ciudad Socialista Belén, oportunidad de permitió encuentros con líderes comunitarios.

Finalmente, de este estudio se derivan una serie de conclusiones que, rescatando el objetivo central, permiten presentar una serie de reflexiones finales que, desde el lente sociológico, dan inicio a un abordaje evolutivo, de las estrategias implementadas en cuanto a la participación ciudadana en la Gran Misión Vivienda Venezuela se refiere.

En consideración a lo mencionado hasta este punto, el fin último de los siguientes apartados ha sido el desarrollo de una investigación que promueva el análisis crítico desde una perspectiva social de la comprensión y concepción de los componentes generales que caracterizan actualmente a las estrategias gubernamentales y sus acciones vinculantes con la garantía de los derechos, como es el caso de la Participación Ciudadana en el marco de la GMVV. No obstante, las pretensiones del desarrollo de esta investigación y ahora correspondiente divulgación, no son la realización y/o construcción de una opinión concluyente sobre el tema, sino realizar una importante contribución con su reflexión y discusión.

I. Participación del Ciudadano

En el siglo XXI, la participación del ciudadano en el ámbito público, supone un nuevo paradigma para impulsar el funcionamiento de la gestión democrática de los gobiernos. Así lo afirma Arnaiz, quien sostiene que “el siglo XXI está llamado a ser el siglo de la globalización, del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y (...) de la participación, precisamente para hacer posible todo lo anterior” (2010: 125).

Bajo esa premisa, la participación persigue otorgar protagonismo y corresponsabilidad al individuo, a las comunidades organizadas y a entidades asociativas no gubernamentales en el manejo de los asuntos públicos. Pero lo más importante es que, la participación ciudadana se enmarca dentro de los derechos humanos y constituye el medio principal para el desarrollo de capacidades y construcción de agencia que favorezcan su papel activo en el abordaje de temas públicos. Es por esta razón que “en los últimos años se han multiplicado en todo el mundo las experiencias de participación ciudadana” (Arnaiz, 2010: 119).

La integración e inclusión del ciudadano en los procesos de toma de decisiones es la expresión de la mejora significativa en su calidad de vida, entendiéndolo como un verdadero logro que a través del tiempo se ha alcanzado mediante diversas luchas sociales, lo que hoy se comprende como la construcción de puentes relacionales y vinculantes entre la elaboración de las políticas públicas y el diseño de programas sociales en el país.

En virtud de lo indicado, no fue hasta la promulgación de la nueva Carta Magna, que pudo verse materializada la transversalización del enfoque de derechos en el marco legal, reconociendo el rol promotor y garante del Estado, en cuanto a los derechos establecidos en el marco normativo. Dada esta inclusión, se amplían sus garantías e involucramiento del ciudadano en procesos como: la discusión de temas de interés público, búsqueda de soluciones comunes y la creación de condiciones o estrategias dinámicas que promuevan la consulta ciudadana. Estas acciones se sustentan en la consideración y visualización de la participación como uno de los principios fundamentales y dentro de los estándares internacionales con respecto a los derechos humanos.

Con la vigente CRBV y lo establecido en el artículo 62, se tiene que

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

En este sentido, se introduce y eleva la PC a un rango constitucional al ser incluido el ciudadano en el abordaje de asuntos públicos y toma de decisiones. Desde la perspectiva discursiva y aspiración del derecho se trata de un proyecto (vigente) que el estado real ha promovido desde la refundación de las relaciones sociales y políticas.

Sustentado en lo antes indicado, el Estado asume su rol protagónico como garante del derecho a la participación, y el ciudadano desde su comprensión como sujeto de derecho mediante la progresiva incidencia en la toma de decisiones. Con esta naciente relación Estado-sociedad, se da apertura a la hoy conocida e implementada corresponsabilidad, siendo la “contribución solidaria de las personas y organizaciones sociales y políticas en la construcción de una sociedad democrática, participativa, autogestionaria y protagónica” (Giménez y Valente, 2010:71). Esta inclusión, más que entenderse como un medio propio para la garantía del derecho, se presenta como un fin mismo.

Si bien es cierto que el principio participativo recorre transversalmente todo el articulado de la CRBV, orientado hacia un novedoso modelaje de relaciones de Estado-ciudadanos, se persigue con ello la refundación de estas

relaciones, y “el restablecimiento de la unidad entre sujeto social y sujeto de derecho” (Jiménez, 2007:39). Con esto el Estado venezolano buscaría adoptar medidas acordes para hacer efectivo su contenido.

Aunado a lo ya planteado, es necesario rescatar la idea de que la “Revolución Bolivariana”, funda nuevos “procesos participativos que han involucrado en asuntos públicos a millones de venezolanos” (Giménez y Rodríguez, 2015:5), siendo esto el punto fundacional de una nueva lógica de toma de decisiones en cuestiones públicas, organizaciones que giran en torno al eje central construido de “la participación protagónica del individuo” (Correia y Peña, 2014:259).

Es así como han surgido novedosas propuestas participativas que buscan rescatar la integración e inclusión de la ciudadanía en el abordaje de temas de interés colectivo, así como también la intervención en cuanto a la búsqueda de alternativas que impacten en la resolución de problemáticas que aquejan a la comunidad, además de adentrarse en las nuevas directrices emanadas de quienes lideran el movimiento y propuesta revolucionaria del Siglo XXI en Venezuela.

Evolución histórica: participación ciudadana en programas habitacionales en Venezuela.

De acuerdo con los cambios en las estructuras políticas de la Nación y el desarrollo consecuente de Políticas Sociales (PS) con miras hacia la atención del tema habitacional, han surgido una diversidad de programas sociales de viviendas que brindaron la posibilidad de organizarse y participar al ciudadano.

Como resultado de esto, Giménez, Rivas y Rodríguez (2007) en su trabajo “Estado y participación ciudadana en las políticas de intervención urbanística del barrio en Venezuela. Del puntofijismo a la revolución bolivariana. Una retrospectiva crítica” plantean una aproximación hacia el proceso de organización y participación del ciudadano y realiza un importante abordaje que permite la comprensión de su rol según el período histórico. Por esta razón, los autores realizan un breve recuento de algunos de los programas, sus objetivo e incidencia de la organización y participación ciudadana.

Primer período: dictadura militar.

A partir del año 1948 y hasta 1958, tiempos de dictadura militar, la construcción de viviendas y obras públicas pasa a ser un tema prioritario. Se registraron adecuaciones, desde el punto de vista institucional, como: el Banco Obrero (BO) pasa a estar adscrito al Ministerio de Obras Públicas (MOP) (1949) y nace el Taller de Arquitectura del BO (1951), adicionalmente se procede a la construcción de los denominados bloques y súper-bloques (1953), conocidos como edificaciones de alta densidad y gran altura ubicadas en Quinta Crespo y Cerro Grande en Caracas que tomaron como referencia, para su diseño y construcción, la Unidad de Habitación de Marsella, Francia (Meza, 2008). Esta época se vio caracterizada por la modernización de la ciudad capital, razón por la cual la propuesta principal fue la lucha contra el rancho. En este sentido se tenía como objetivo “la eliminación, demolición y sustitución de este tipo de asentamientos” (Giménez, Rivas y Rodríguez 2007: 9), más aún, para la ejecución de estas acciones y siguiendo las características propias de esta época, no se contempló la participación ciudadana ni avances en el tema.

Segundo período: democracia puntofijista.

Para hacer referencia a la denominada democracia puntofijista, período contemplado entre los años 1958 y 1998, se plantea la eliminación de los barrios urbanos, lo cual significa que la estrategia se centraría en el inicio de reformas y propuestas emergentes en temas como: marco legal, financiamiento, institucional y surgimiento de programas para el sector vivienda. En correspondencia surge el Plan de Emergencia al Programa Nacional de Desarrollo Comunal (años sesenta) y se trató de un programa impulsado por la Organización de las Naciones Unidas

que centró su atención en “mejorar las condiciones de vida de los países subdesarrollados. El énfasis venía dado por la participación de comunidad mediante el aporte de mano de obra” (Giménez, Rivas y Rodríguez, 2007: 9). Seguidamente vale la pena destacar los programas de consolidación y equipamiento de barrios surgidos hasta la década de los años noventa, dentro de los cuales se pueden mencionar, según planteamientos de Giménez, Rivas y Rodríguez: el equipamiento de barrios (1969), ordenamiento de barrios (1972) y programa de organización e incorporación de las comunidades a la consolidación de barrios (1992). Todos estos programas presentaron un rasgo en común puesto que el período se vio caracterizado por “los procesos de [seudo] participación en las políticas de intervención de los barrios venezolanos. Relación que pareciera haber estado signada por el afán de las élites políticas gobernantes de mantener el control sobre la población involucrada” (Giménez, Rivas y Rodríguez, 2007: 10).

En esta era, la puntofijista, se dio paso al inicio de cambios sustanciales. Uno de estos fue la creación del Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) creado por la Ley de Política Habitacional publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.124 Extraordinario, el 14 de septiembre de 1989, bajo la premisa de asesorar y contribuir técnicamente en la definición de la política habitacional del país, de igual forma le correspondería “coordinar, supervisar, evaluar y controlar la ejecución de la Ley de Política Habitacional” (Duarte, 2005: 55). En suma, luego de tres años, en el año 1992, se crea el CONAVI, para lo cual

se pronunció hacia la reforma de la Ley de Política Habitacional, adquiriendo mayor fortaleza el proceso de descentralización y transferencia de competencia en materia habitacional, la Reforma de la Ley fue aprobada por el Ejecutivo Nacional el 15 de diciembre de 1.993 y entró en vigencia el 15 de mayo de 1.994. (Duarte, 2005: 56)

Fueron estos años, la década de los noventa, donde se dio paso al surgimiento de diversos programas en el área de la vivienda. En este sentido se desarrolló en el país el Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las zonas de los barrios del área metropolitana de Caracas en el marco de la promoción realizada por el Ministerio del Desarrollo Urbano. A través de este programa se destaca la ejecución del Programa Nacional de Equipamiento de Barrios (1994) y el Programa Caracas Mejoramiento de Barrios. El primero en cuestión centró su atención en “la incorporación de la comunidad en el proceso, a través de los Comités de Participación Solidaria (CPS)” (Giménez, Rivas y Rodríguez, 2007: 11).

Dos años más tarde, en 1996, el CONAVI promueve una nueva modificación a la Ley de Política Habitacional, siendo esta sustituida por el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, aprobado el 26 de abril de 1999. En esta oportunidad

se postula en esta reglamentación un conjunto de artículos cuya pretensión era dar repuesta oportuna al problema habitacional del país conservando al CONAVI como el organismo ejecutor y administrador de la política de vivienda de interés social. De esta forma, la Política Habitacional pasó a integrar el Sistema de Seguridad Social cuando se promulgó el referido Decreto-Ley. (Duarte, 2005: 56)

Tercer período: inicios de la revolución bolivariana.

Siguiendo esta línea de ajustes institucionales y generación de nuevos mecanismos de intervención e incidencia del ciudadano en el abordaje y tomas de decisiones en asuntos de impacto colectivo, a partir del 1° de enero de 1999, el CONAVI pasa a tener carácter de instituto autónomo con personalidad jurídica, autonomía administrativa y funcional. En virtud de esto y, según lo establecido en la Ley de Reforma del Decreto con Rango y Fuerza de Ley que regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, de fecha 30 de octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 37.066, en su artículo N° 70, numeral 10, será su atribución “promocionar la organización de la comunidad y estimular la formación y creación de cooperativas, asociaciones civiles sin fines de lucro, consorcios y cualesquiera otras formas de organización previstas en la Ley”.

Una de las formas de ver materializada esta promoción de organización social fue a través del Programa Nacional de Habilitación Física de las Zonas de Barrios y el Programa de Mejoramiento y Ampliación de casas en barrios (1999). Dicho programa tuvo como objetivo la construcción de infraestructuras adecuadas y la integración de las barriadas en la estructura urbana de la ciudad, se alcanzaron giros significativos

a través del apoyo y el fortalecimiento de la organización comunitaria; y la promoción de su participación en el desarrollo urbano local, tanto en las fases de planificación, elaboración de proyectos y construcción, como en el mantenimiento de las obras y los espacios comunes, hasta la formación de una conciencia ciudadana con derechos y obligaciones para con toda la ciudad (CONAVI, 2000 en Giménez, 2007: 13).

Como ya ha sido mencionado, en los años noventa se generaron cambios en el abordaje y desarrollo de programas de viviendas. Sin embargo, fue con el inicio del siglo XXI donde las autoridades venezolanas iniciaron un proceso de cambios sustanciales y el esquema democrático es reformulado, centrando sus esfuerzos en

una nueva institucionalidad y en un nuevo modelo de gestión del Estado alrededor del poder popular comunal articulado a estilos de participación territorialmente centrados. Con ello se resignificaba tanto la participación protagónica de la población, así como la relación de las instituciones con el pueblo organizado. (Cariola, 2015: 21)

Uno de los principales cambios realizados fue la sustitución de la concepción de la vivienda, dejando así la visión de unidad habitacional y pasando a una concepción más amplia, el hábitat, destacando el abordaje de manera integral de la problemática correspondientes. En este sentido Cariola (2015: 21) plantea que:

esa orientación replanteó la gestión de la problemática del hábitat popular dirigiéndola no solo a construir viviendas nuevas y se adoptaron acciones para incidir más integralmente en los territorios populares, tanto en las urbanizaciones surgidas de políticas públicas de vivienda anteriores, en nuevos desarrollos habitacionales como en las áreas de barrios.

Es luego de este cambio de visión y comprensión de la vivienda que surgen nuevas experiencias que han dado paso a la integración e inclusión del ciudadano en las diferentes fases de la toma de decisiones en los programas de vivienda. Una de estas fue el Programa Gestión Comunitaria del agua sustentada en la experiencia de las Mesas Técnicas de Agua (MTA) entre los años 1993-1996. En este sentido se incorpora a través del Programa de Participación Comunitaria dicha experiencia, pero en esta oportunidad a nivel nacional, permitiendo que “las comunidades participan en el diagnóstico y elaboración del proyecto para la obtención del servicio, supervisión del funcionamiento de las redes y el uso adecuado del agua, cogestión del recurso y regularización del pago del servicio” (Giménez, 2007: 13).

En esta misma línea y sobre la base de la experiencia antes indicada, MTA, se planteó atender problemáticas en el área “de electricidad con las Mesas Técnicas de Electricidad (MTE), de las telecomunicaciones con las Mesas Técnicas Telecomunicaciones (MTT)” (Cariola, 2015: 21). Todas estas acciones en el marco de la gestión del hábitat popular luego de haber sido incorporada “desde muy temprano la concepción participativa de la comunidad como eje de la acción pública, particularmente visible en los barrios” (Cariola, 2015: 21).

Seguidamente y continuando con la promoción de la incorporación comunitaria del ciudadano en materia de las políticas de vivienda, en el año 2002 y mediante el Decreto 1.666 se contempló la creación de los Comité de Tierra Urbana (CTU). El objetivo de este Decreto fue dar inicio al “proceso de regularización de la tenencia de la tierra en barrios y urbanizaciones populares urbanas del país, y someter a consulta pública el anteproyecto de ley que regiría la materia” (García, 2007: 56).

En el proceso de involucrar a las comunidades en la toma de decisiones y organización social, en lo que respecta a la vivienda y hábitat, surgió otra instancia organizativa, las Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV). De acuerdo con Uzcátegui (2008: 4) con su creación se “establece que son la confluencia de los distintos grupos de base de la comunidad con la finalidad de organizar, diagnosticar, planificar, producir y controlar los proyectos de transformación y creación de hábitat”.

De manera simultánea y en aras de dar cumplimiento a la reorientación dada al tema de vivienda y hábitat, surgen cambios institucionales que trajeron consigo una reconfiguración en el desarrollo de estrategias que integran e involucran al ciudadano. Es así como luego de la promulgación del 9 de mayo de 2005 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, según Gaceta N° 38.182, quedando inefectivo el Decreto-Ley del año 2000, se instituye, garantizar:

La participación activa, protagónica, deliberante y autogestionaria de los ciudadanos y, en especial, de las comunidades organizadas con la finalidad de asegurar medios que les permitan cumplir con el deber constitucional de contribuir de forma corresponsable con el Estado, en la satisfacción progresiva del derecho a la vivienda y hábitat dignos. (Ley del régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, artículo 9).

Con este cambio “se dio cabida a las organizaciones populares en la cogestión del proceso de producción del hábitat, desde el diagnóstico al diseño y construcción de las viviendas, equipamientos colectivos e infraestructuras, así como en el control social de las obras” (Cariola, 2015: 22). De igual forma, se da paso a la articulación del Estado, sector privado y SC para el desarrollo de programas de vivienda.

Por parte del Estado, a partir del año 2005, el Ministerio de Hábitat y Vivienda “sería el encargado de establecer las políticas públicas en lo nacional, regional y municipal, y de generar las líneas maestras para el desarrollo del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat” (Duarte, 2005: 58). En lo que al sector privado se refiere, según la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, se promoverán “entre otras de organización, el desarrollo y consolidación de organizaciones privadas no tradicionales, que favorezcan la participación de los usuarios y la economía social” (Duarte, 2005: 58). En este sentido, el artículo 41 establecía que en lo que respecta a la conformación de los usuarios “estará integrado por las personas, familias y comunidades organizadas o no, cuya participación formará parte primordial en la actuación que se realice en el área, y sus decisiones de carácter vinculante” (Duarte, 2005: 58).

Es así como se da una nueva concepción a la política en el área de la vivienda y a la participación ciudadana. Se contempla ahora la participación del ciudadano como un requisito sustancial. En este orden de ideas y en aras de la movilización para lograr la satisfacción del derecho a la vivienda surge el Movimiento de Pobladores que se transformó “en una referencia de autonomía y de propuesta programática basada en la autogestión popular en la perspectiva del derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad” (Cariola, 2015: 23). En este mismo orden de ideas señala Uzcátegui (2008: 5) a los “Comités de Sin Techo, Campamentos de Pioneros, la Plataforma Cero Desalojos y los Consejos Comunales”. Estos últimos

fueron consolidando su experiencia en la gestión de proyectos comunitarios y abriendo un camino de participación activa en la ejecución de viviendas. Por otra parte, se ha venido consolidando desde 2004 un amplio movimiento de pobladores, surgido de la experiencia de los CTU, con la incorporación de familias con necesidad de nueva vivienda, con ocupantes de edificios deshabitados, con inquilinos amenazados de desalojo, con conserjes de edificios residenciales. (Cariola, 2015: 23)

En lo que, a programas de vivienda en el marco de la Revolución Bolivariana se refiere, el año 2004 trajo consigo el surgimiento y formulación de experiencias como la Misión Vivienda y Hábitat que centraría sus esfuerzos en

“la construcción de unidades habitacionales a cargo de instituciones nacionales y locales más la participación comunitaria mediante cooperativas de autoconstrucción” (Cariola, 2015: 22). Seguidamente, en el mismo año, surgen los Centros de Participación para la Transformación del Hábitat, estos serían “espacios para el ejercicio del poder de la comunidad en la transformación y evolución integral del hábitat. Contar con asesoría, asistencia técnica y formación permanente para el desarrollo de planes y programas de hábitat y vivienda” (Pérez, 2008).

De igual forma, en el año 2004, se da paso a la Sustitución de Viviendas (SUVI) con el objetivo central de sustituir de manera “progresiva de ranchos por viviendas y construcción de viviendas en barrios. En un principio se coordinó con la Misión Vuelvan Caras del Ministerio de Economía Popular; progresivamente se han conformado cooperativas” (Pérez, 2008).

Años más tarde, en el 2007, nace la Misión Villanueva centrada en la reubicación de familias y comunidades en riesgo. Con los cambios dados tras el inicio de la denominada era democrática y participativa, se han generado nuevos espacios de organización social para el abordaje de la problemática del ahora denominado hábitat popular. Estos programas centraron sus acciones y estrategias para “conjugar e insertar la participación comunitaria en la política de vivienda” (Cariola, 2015: 22).

Lo anterior hace referencia de forma concreta a los procesos transformadores de organización e incidencia del ciudadano en el marco de los programas sociales de vivienda. La participación de los beneficiarios se transformó en un componente importante, pudiendo destacar que “esta idea pasó de ser un componente implícito de los programas habitacionales de los sesenta a un elemento indispensable de la atención habitacional” (Jaramillo, 2001: 8) desde inicios del siglo XXI. Visto de otra forma, las políticas sociales en vivienda pasan a concebirse como parte de un enfoque global en el que deberán coexistir las acciones del Estado, organización y participación del ciudadano.

Adicionalmente, un aspecto a considerar y de gran relevancia, son los proyectos o propuestas que surgen en medio de cambios sociales y nuevas intervenciones. Esto último, vinculado a las adecuaciones realizadas no solo en función de la participación ciudadana, sino también en virtud de la construcción de nuevas formas de organización social.

II. Ciudades Socialistas. Aproximación a la Ciudad Socialista Belén.

La Ciudad Socialista Belén es un proyecto que se ubica al oeste de Guarenas, en la parte alta del barrio El Tamarindo, sector Armando Urbina del Municipio Ambrosio Plaza. Se trata de un complejo urbanístico que cuenta con una extensión de aproximadamente 1.800 hectáreas, sin embargo, el área de residencias de esta ciudad, ha sido desarrollada en un espacio de 640 hectáreas.

En vista de la ausencia de información oficial, se pudo conocer que, desde los inicios del proyecto de esta Ciudad Socialista, se planteó el desarrollo de 18.234 viviendas, según lo indicado por Rivas en su blog “Bitácora de una Arquitectura Venezolana”. De igual forma para el proyecto urbanístico en cuestión se contempló la construcción de: un Centro Latinoamericano de Medicina Especializada, centros de atención para niños y adultos mayores en situación de calle, parque temático dirigido a niños y jóvenes, casa de cultura, red de posadas y hoteles, un núcleo universitario y una escuela del constructor popular, dirigida a especializar a los habitantes de la zona (SIBCI, 2007). A pesar de lo propuesto, en la actualidad, la Ciudad Socialista Belén se encuentra conformada de la siguiente manera:

Figura N° 1:
Caracterización de la Ciudad Socialista Belén.



Fuente: Elaboración propia.

Espacios de Participación presentes en la Ciudad Socialista Belén

En relación a los espacios de participación y su incidencia en la toma de decisiones, como es el caso de los mecanismos empleados desde la GMVV como estrategias de incorporación de los vecinos en la toma de decisiones, inicialmente vale la pena resaltar dos conceptos esenciales en cuanto a la participación, como lo son: integración e inclusión.

La inclusión, remite en este caso a la presencia del adjudicado en las diversas expresiones de organización vecinal; mientras que hablar de integración, es el formar parte de un todo. Es por ello que ambos términos, a pesar de remitirse a la conformación de grupos guiados por un mismo interés, conducen al ciudadano a resultados diferentes. Estar incluido, no será lo mismo que estar integrados en la toma de decisiones.

Aunque el tema de participación por parte de los beneficiarios y beneficiarias de los urbanismos no se ha visto explícitamente establecida en cuanto a la claridad mediante los cuales estos puedan actuar; se han establecido acciones de involucración de la población beneficiaria a través de diferentes espacios de participación. En virtud de lo indicado y con la finalidad de conocer estas estrategias organizacionales implementadas en el marco de la GMVV es importante definir el objetivo de cada una de estas modalidades:

Cuadro N° 1:
Modalidades para la Participación Ciudadana en la GMVV.

Modalidad de Participación	Definición
Asambleas GMVV-metodología de adjudicación	Mecanismo que presenta a los colectivos, consejos comunales y otras organizaciones del Poder Popular registrados en la GMVV o no; la metodología, parámetros, objetivos y fines que persigue. (Farías, 2015: 100).
Asambleas Viviendo Venezolano	Mecanismo con el que se presenta a las familias preseleccionadas, los avances en viviendas y los complejos urbanísticos. Igualmente, es una herramienta eficaz para presentar los resultados obtenidos según procesos previos, actualizar y verificar datos y la información referente a la GMVV. (Farías, 2015: 103)
Consejos Comunales	Según lo establecido en el Artículo No. 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial No. 39.335 del 28 de diciembre de 2009, “son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social”.
Comités Multifamiliares	Según lo establecido en el Artículo No. 14 de la Ley de Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, publicada en Gaceta Oficial No. 6.021 Extraordinario del 6 de abril de 2011, es el Comité Multifamiliar de Gestión el órgano que ejercerá la contraloría social que corresponde a las Unidades Familiares favorecidas con la Propiedad Multifamiliar, durante la etapa de construcción de la obra. Posterior al proceso de protocolización y gestión pertinente del documento que certifica la Propiedad Familiar, este espacio de participación se comprenderá como la organización responsable del análisis y decisiones respectivas en cuanto a las problemáticas comunes que puedan presentarse en la comunidad.
Mesas Técnicas	Grupos de trabajo encargados de recibir, procesar y discutir la información cuantitativa y cualitativa de un proceso participativo para elaborar y redactar propuestas de acciones que satisfagan la demanda detectada en la comunidad para enviarlas a los diferentes entes con competencia en el área. (Farías, 2022: 107).
Congreso de Hábitat y Vivienda Fortalecimiento del Poder Popular	Según lo establecido por el MINHVI (2022: 15), el congreso es un espacio ideado para la participación e integración donde el cuerpo social crea y ajusta su línea de avance para conquistar sus objetivos estratégicos, se hace necesario que la estructura social, que hace vida en la GMVV, adapte su orientación de lucha a las nuevas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, que ha creado a nivel global.

Fuente: Farías, E (2015: 100); Farías, E (2015, 103); Farías, E (2022:103).

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. 2009. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 39.335 del 28 de diciembre.

Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. 2011. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 6.021 (Extraordinaria). Abril 6 de 2011.

Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda. (2022: 15).

En lo que respecta a los CC, se encontrarán conformados mediante los respectivos voceros de cada piso de las torres, edificios o calles del urbanismo, de manera conjunta con los demás adjudicados son los encargados de seleccionar el nombre del urbanismo, presentación de casos de salud o irregularidades. Estas organizaciones no sólo toman forma en estos espacios, sino que se encontraban previamente establecidas, aunque no en todos los casos sus miembros serían los mismos.

Siguiendo este planteamiento y abordaje a las diferentes representaciones de organización social, se encuentran las MT que hacen vida en los urbanismos de la GMVV, estas al igual que la anterior mencionada, requieren de autonomía. Con este aspecto, se busca hacer referencia a la capacidad de tomar decisiones de manera independiente del gobierno y/o de otra forma institucional u organizativa como los partidos políticos (García, 2008).

Existen también dos nuevas modalidades de participación en los urbanismos, esta vez se trata de organizaciones vinculadas al activismo político y recibimiento de beneficios alimentarios. Se trata pues de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) surgidos en abril del 2016 y que, según el Instituto Nacional de Nutrición (INN) a través de estos se plantea la implementación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos en las comunidades, además de garantizar la atención diferenciada de familias que posean integrantes con condiciones especiales y que, en consideración requieren un régimen alimenticio particular. Estos Comités, se encargarían de mantener y vigilar el sistema antes mencionado con el fin último de garantizar el adecuado uso de los recursos que el Estado haya destinado para su ejecución.

Las Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCh) creadas en febrero de 2014, sustentan sus labores en los propios estatutos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Estas organizaciones, las UBCh, fueron fundadas con el objetivo de defender a la revolución bolivariana, tratándose de organizaciones políticas vinculadas a los Círculos de Lucha Popular y Buen Vivir (CLPBV) y a actividades electorales, como fue en el año 2018 con la activación de la “maquinaria roja”. En este orden de ideas las UBCh “son las estructuras base de nuestro Partido Socialista Unido de Venezuela y su vanguardia está conformada por los 40 militantes más disciplinados y conscientes de la referida estructura” según lo indicado en el sitio web oficial del PSUV. En este mismo orden de ideas y hasta objetivos, se encuentran los CLPBV teniendo como finalidad “el activismo político y también servir como órgano de gestión pública que pueda atender y resolver problemas puntuales en las comunidades” (Vivas, 2011).

Tipos de participación identificados en la Ciudad Socialista Belén

Durante el desarrollo de este estudio se pudo destacar la presencia de varios tipos de participación, pudiendo señalar: participación pasiva, por consulta, por incentivos, interactiva y automovilización.

Cuadro N° 2:

Tipos de participación.

Tipología	Características
Participación Pasiva	La gente participa siendo informada de lo que va a pasar o ya ha pasado. Esto consiste en un anuncio unilateral hecho por la administración o gerencia del proyecto sin que se tomen en cuenta las respuestas de la gente. La información que es compartida pertenece solamente a los profesionales externos.

Tipología	Características
Participación por consulta	La gente participa siendo consultada, y la gente de afuera escucha sus puntos de vista. Estos profesionales externos definen tanto los problemas como sus soluciones, y pueden modificar éstos a la luz de las respuestas de la gente.
Participación por incentivos materiales	La gente participa proporcionando recursos; por ejemplo, trabajo a cambio de comida, dinero u otros incentivos materiales. Es muy común ver que se llame a esto participación, pero la gente no tiene interés en prolongar dichas actividades cuando los incentivos se terminan.
Participación Interactiva	La gente participa en el análisis conjunto, que luego conduce a planes de acción y a la formación de organizaciones locales nuevas o al fortalecimiento de las ya existentes. Estos grupos toman control por encima las decisiones locales, de manera que la gente tiene interés en mantener las estructuras o la práctica de lo que les fue dado o enseñado.
Automovilización o Movilización propia	La gente participa tomando iniciativas propias (automovilización), independientes de instituciones con el propósito de cambiar el sistema. Hacen contactos con instituciones para conseguir los recursos y consejos técnicos que necesitan, pero retienen el control sobre cómo se utilizarán los recursos.

Fuente: Pretty, Guijt, Sccone y Thompson (1997).

En términos de Geilfus (2002) el Cuadro 2 más allá de hacer mención a los tipos de participación, centra su atención en la ya mencionada “escalera de la participación”. Lo antes señalado nos lleva hacia la democracia participativa y su traducción en “nuevos espacios de interacción creando canales de comunicación directos o cuasi directos entre los ciudadanos y el Estado y promoviendo la cooptación de la participación con el objeto de poder canalizar y regular posibles conflictos sociales” (Briceño y Maingon, 2015:10).

Considerando lo antes mencionado y, la aproximación hacia la dinámica participativa en la Ciudad Socialista Belén, en lo que respecta a la participación pasiva, esta logra concretarse a través de acciones y o convocatorias realizadas por los líderes comunitarios de cada terraza que conforma a la Ciudad Socialista Belén, estas con el fin último de informar los logros alcanzados o acuerdos de relevancia para el desarrollo de jornadas, trabajos en la comunidad y operativos, todo esto en función de las necesidades identificadas. A través de estas convocatorias realizadas se logra, de igual forma, hacer referencia a la participación por consulta, es decir, un proceso de aproximación a las demandas del ciudadano. En este sentido se destaca la incorporación de estos representantes de las terrazas en la dinámica de las MT. Así pues, son los voceros participantes, en representación de los vecinos, quienes plantean las diferentes problemáticas que afectan la dinámica del urbanismo con la finalidad de poder llegar a acuerdos y seguidas soluciones.

La identificación de una participación por incentivos, aspecto confirmado a través de las entrevistas realizadas a los líderes comunitarios seleccionados, hace referencia a la conformación de los CLAP en función de la venta periódica de las bolsas de alimentos y, además, la atención de casos de vulnerabilidad en cuanto a talla, peso y temas de salud. Con el fin de reafirmar la presencia de esta participación, es importante rescatar lo dicho por uno de los informantes en cuanto a “cuando nosotros duramos cinco meses que no nos llegaron las cajas del CLAP y

enseguida nos organizamos, hicimos una reestructuración completa de los voceros de cajas”, manifestó el informante. Con respecto a este tema, los Clap, afirma una de las líderes comunitarias que

con el tema de los Clap existían unas personas que no daban la cara y tuvimos que hacer una limpieza, unos cambios necesarios y ahora todo marcha bastante bien, ese es un ejemplo, el estar consciente de asumir las fallas cuando se deben asumir.

De lo antes citado y, además de lo indicado por el informante, se hace necesario destacar que los CLAP se han transformado en una de “las mayores novedades de la política social venezolana en los años recientes” (Aponte, 2020: 149), cuenta desde una óptica organizacional y, según la denominada Ley Constitucional del CLAP, aprobada el 29 de enero de 2018, con

instancias de decisión central (distribuidos –en muy militares términos– en Estados Mayores estatales y municipales) que se vinculan con las comunidades, en una asociación «potencial» (aunque no expresa ni necesaria) con los Consejos Comunales (CC) u otros contactos micro-locales. El artículo 5 de la Ley del CLAP destaca 3 figuras comunitarias en ese programa: El representante de la comunidad, que se encarga del censo de las familias, rutas de abastecimiento, puntos de distribución y otras acciones para la entrega de los alimentos; • El responsable de la calle o vereda (conocido como el Jefe de calle), quien es el intermediario directo entre la comunidad de destinatarios y el CLAP; y • El fiscal, vocero designado por el CLAP para garantizar la eficiencia y transparencia del programa. (Aponte, 2020: 161).

Esta Ley también se prevé que estas organizaciones estén conformadas, según lo establecido en el artículo 7, por unos 9 integrantes (o más), entre los que están un miembro de las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH), instancia micro-local del PSUV (el partido del régimen), así como un representante de distintas organizaciones que –sin ser estrictamente partidistas– tienden a estar abiertamente («partidariamente») adscritas al oficialismo, como: el Frente Francisco de Miranda (organización revolucionaria y bolivariana juvenil); UNAMUJER (plataforma unitaria de mujeres revolucionarias y chavistas); la Milicia bolivariana (cuerpo militar «informal» de inclinación chavista); y, las comunas (asimilables con los Consejos Comunales, organización local-comunitaria a la que se atribuye por ley –Art. 3– un compromiso con la construcción del socialismo; RBV, 2009). (Aponte, 2020: 161).

Con lo antes indicado se puede afirmar que, además de la vinculación directa de estas organizaciones con el partido de gobierno, el beneficio de las cajas CLAP depende de la organización, articulación y participación de quienes lideran y hacen vida en la Ciudad Socialista Belén. Así pues, hablar de participación por incentivos es también hacer mención de lo abordado y vinculado a la participación relacional, donde el diseño y toma de decisiones deviene del Estado, pero la cogestión es compartida con los ciudadanos.

Lo mencionado por el líder comunitario, da paso a confirmar lo planteado por Aponte, en cuanto a que “El CLAP puede asociarse especialmente con (...) mecanismos de la Gran Corrupción del siglo XXI” (2020: 163). El estudio realizado por el profesor del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV y publicado en el 2020, evidencia cómo este programa de distribución de alimentos, subsidiados cabe destacar, se transformó con el pasar de los años, en el foco de denuncias y seguidas reorientaciones, debido a casos de corrupción, lo cual “supuso que fuera objeto de reformas drásticas por parte de las Fuerzas Armadas Nacionales” (Aponte, 2020: 152).

En ese sentido, afirma el sociólogo e investigador, que

aunque en su lanzamiento se anunció una gran redefinición programática, a la luz de lo que terminó ocurriendo con los CLAP pareciera que –en una de sus principales dimensiones– se ha tratado de un prolongado episodio para la redistribución de cuotas de un turbio negocio bajo un formato de apariencia «más participativa y revolucionaria» (Aponte, 2020: 152)

Rescatando lo citado hasta ahora y, de igual forma, lo expresado por el líder comunitario, este último al hacer mención de la necesidad de reestructurar a los voceros de calle adscritos a los CLAP, cuestiona el modo y proceso correspondiente de estos cambios, ya que

La escogencia de esos integrantes debería realizarse de acuerdo con mecanismos de designación a establecer por un reglamento de la Ley que –hasta donde se sepa–, aún no se ha promulgado o que de existir debe estar inoperante, como ocurre casi universalmente desde hace casi una década con la escogencia de los miembros de los CC. Por ello, la designación de los CLAP parece resultar una escogencia «de facto» (Aponte, 2020: 163).

Continuando con el análisis de los tipos de participación identificados en la dinámica de la Ciudad Socialista Belén, la participación interactiva y de igual forma la automovilización, por tratarse de un proceso de análisis, fortalecimiento y conformación de nuevas organizaciones mediante iniciativas propias, responde a un trabajo interno de los líderes en las diferentes terrazas con el propósito de lograr por sus medios una articulación que permita logros internos y surgimiento de nuevos roles. Lo recién señalado se vincula ampliamente con la ya definida participación real, es decir, el poder decisorio reside en la comunidad y por esto el surgimiento de nuevas figuras participativas en virtud de las necesidades o demandas identificadas a través de la participación pasiva y nominal.

Para los líderes comunitarios identificados en Ciudad Socialista Belén y entrevistados para los efectos de esta investigación, la participación se ha convertido en una herramienta de valor e importancia para el alcance de mejoras colectivas en temas como: convivencia, servicios, seguridad y abordaje de temas comunes para las terrazas que lo conforman. Lo antes mencionado se pudo evidenciar no sólo en lo observado de manera reiterada en las visitas realizadas a Ciudad Socialista Belén sino también en las respuestas dadas por los seis líderes de la comunidad identificados como informantes claves al preguntarles qué es participar y cómo pudieran definir participación ciudadana.

Tomando como referencia lo indicado, uno de los entrevistados aseveró que “la participación ciudadana es importante porque si todos nos organizamos y todos participamos creo que nosotros debemos conseguir luchar por nuestros propios beneficios para la mejora de nuestro hábitat y el urbanismo”. Por su parte, otro de los líderes afirmó que participar es “que esa voz se oiga” pudiendo vincular lo antes destacado con la relación que realizó una lideresa, al vincular la organización con la participación y manifestar que “En primer paso es la organización, el poder llamar a los vecinos a que se integren y formen parte de este mundo (...) el segundo paso que es la participación es para que la gente crea en esa organización”. En esta misma línea de opiniones se encuentra lo mencionado por otro de los líderes que, de manera concisa respondió ante el planteamiento de definir en una palabra “organización” y “participación” que “para organización te diría ¡equipo! Y para la participación te diría que la mejor palabra es ¡voz!”.

Finalmente, sin restar importancia, se encuentra lo manifestado por otros dos miembros de las organizaciones que hacen vida en la Ciudad Socialista, quienes coinciden con lo antes resaltado en cuanto a que “Pueblo que no se organiza no logra nada” y, comprender que hablar de participación ciudadana es “el que cada uno de los que acá vivimos o hacemos vida diaria puedan y quieran estar metidos en el debate de ideas, buscas de mejoras para su terraza o edificio”.

Con estas opiniones y previa identificación de los tipos de participación presentes en el urbanismo se puede afirmar que hablar de “participación” conlleva no sólo la integración del ciudadano que hace vida en el urbanismo, sino también su estrecha vinculación con la “organización”, aspecto necesario para hacer valer el derecho consagrado en la CRBV considerando, sin lugar a dudas, el previo conocimiento de las diversas formas de participación que varía, como recién pudo abordarse, desde lo más sencillo hasta niveles de mayor complejidad.

Como resultado de la “creación de redes sociales autosostenibles y de fomento de organizaciones sociales democráticas” (Giménez, Rivas y Rodríguez, 2007: 39) y, considerando esta última mención, la ahora conocida democracia participativa y protagónica de la CRBV consagra el derecho a la participación de los ciudadanos de acuerdo a sus tres manifestaciones: directa, semi-directa e indirecta. Este enfoque es distinto al que orientaba la Constitución de 1961. En términos de la gestión de las políticas públicas, la máxima norma jurídica pauta la participación ciudadana en todos los niveles de la administración, considerándola clave para la transformación de los ciudadanos en protagonistas y reestructuradores de las desigualdades que existen en la sociedad.

En lo que a la GMVV se refiere y para el llamado sexto poder, el Poder Popular, se han diseñado mecanismos con miras hacia la incorporación y permanente actuación de la DN en diferentes acciones del MINHVI. De manera simultánea y, de cara al eje transversal que recorre el marco normativo, la participación irá más allá de lo indicado en el Art. 62 de la CRBV, destacando que se vinculará con factores como: el económico, organizativo y tiempo, como fue indicado en la sección anterior y mencionado por una de las informantes. El tiempo dedicado a la integración de ciudadanos en mecanismo de participación, a través de las labores realizadas por los líderes comunitarios en Ciudad Belén, ha permitido el devenir de los alcances de objetivos trazados. Otro aspecto de importancia es la información que posea la DN en aspectos como: conformación de la organización y medios propios de participación (Art. 70 de la CRBV), obligaciones y deberes (Art. 132 de la CRBV), una vez estructuradas estas. Es por lo antes mencionado que la visibilidad de las estrategias participativas implementadas en la Ciudad Socialista Belén, dependerá de la diligencia de las comisiones de trabajo y su expresión en planteamientos estratégicos. En consecuencia y en lo que respecta a la CRBV, vigente desde el año 1999, se logra evidenciar con su promulgación, la apertura al surgimiento de nuevas alternativas que promuevan la participación y organización misma.

Esta nueva propuesta de organización comunitaria, derivada de la implementación de la GMVV, implica “un reto organizativo y comunitario enorme para las familias de los nuevos urbanismos y las instituciones del Estado que las acompañan en esta tarea” (Cariola, 2015: 47). Este proceso de organización, implica

construir valores de solidaridad y de convivencia, cuidar el bien común, autogestionar servicios y ejercer diversas funciones en corresponsabilidad con el Estado; metas no fáciles de lograr que requieren, entre muchas otras condiciones, una gran flexibilidad en la implantación de estrategias claras, coordinadas y articuladas. (Cariola, 2015: 47)

Con lo ya citado y descrito, se tiene que cada uno de los líderes que hacen vida en la Ciudad Socialista Belén, otorgan valor a las decisiones y esfuerzos alcanzados a través del trabajo en equipo. Afirmen, en este sentido, que la organización es la base fundacional para la definición de acciones a gestionar, sin dejar a un lado el rol protagónico que se le otorga a la participación.

III. Categoría de análisis propuestas.

Hablar de participación desde una perspectiva analítica, es remitirse a la actuación y generación de cambios sobre la base de las habilidades de los sujetos, y/o líderes comunitarios en esta ocasión, quienes basados en la producción de cambios buscan el aprovechamiento de un entorno de oportunidades. Considerado esto, se presenta un breve abordaje de la participación ciudadana en la Ciudad Socialista Belén, desde tres aspectos fundamentales propuestos; espacios de participación, mecanismos de participación y nivel de participación.

En primer lugar, se tiene la construcción de “Espacios de Participación” comprendidos desde una primera aproximación como las diversas modalidades o formas de integración e inclusión del ciudadano adjudicado en el debate y abordaje de temas de interés colectivo dentro del urbanismo en estudio.

Al hablar de los “Mecanismos de Participación”, se propone analizar a los CMG como la estrategia originaria diseñada e implementada por la LRPV-GMVV pudiendo verse ésta concretada por parte de la comunidad que hace vida en el Urbanismo en estudio: la Ciudad Socialista Belén, con el fin último de incentivar la organización vecinal y participación ciudadana real de los beneficiarios en los procesos decisorios de interés colectivo.

Finalmente se propone una tercera categoría, “Nivel de Participación” a través de la cual se pretende abordar a los CMG como espacio participativo, pero desde una aproximación de la incidencia del ciudadano en la toma de decisiones correspondiente.

Sobre la base de lo definido previamente y con miras a la realización del análisis en cuestión, se tomaron como criterios orientadores: espacios, mecanismos y nivel de participación, pudiendo mencionar que cada una de estas categorías favoreció la comprensión y aproximación hacia el abordaje de la participación ciudadana en el urbanismo seleccionado.

Espacios de Participación.

Según Cecilia Cariola, se propone una clasificación de espacios de participación presentes en la GMVV, destacando tres categorías: organizaciones comunales, organizaciones alternativas y organizaciones para la vivienda promovidas por el Estado. Para la autora, la GMVV viene a “integrar y articular los nuevos urbanismos a la lógica de la reorganización político-territorial como modelo de sociedad orientado a la conformación de un Estado comunal a través del impulso de organizaciones comunitarias de carácter comunal, como los Consejos Comunales” (2015: 51). Consecuentemente, en Ciudad Belén, se pudo evidenciar la importancia de esta organización y su rol activo en cuanto al desarrollo de acciones, labores y alcance de objetivos a través de otros espacios y mecanismos presentes en el urbanismo, destacando que los CC son entendidos, para uno de los líderes entrevistados, como la “base de participación, de ahí sale todo”. En este sentido, la importancia de los CC y su comprensión, radica en ser el epicentro de toda propuesta organizativa y seguidamente de participación, lo cual resalta el rol de esta organización y la red estratégica que se deviene de esta.

Asimismo, existen en la Ciudad Socialista Belén otros espacios de participación, tal es el caso de las MT. Estas surgieron para abordar problemáticas vinculadas a servicios como el “agua, transporte y vivienda. Fueron los tres temas con los que nacieron esas mesas de trabajo que luego si empezamos a meterle más sustancia” según lo conversado con uno de los líderes comunitarios. Estas temáticas con el pasar de los años fueron ampliándose, indicando que en la actualidad “están las Mesas Técnicas de transporte, la Mesa Técnica de agua, la Mesa Técnica de Energía y Gas, de Electricidad, Vialidad, Vivienda”.

Considerando lo hasta ahora abordado, la Ciudad Socialista Belén cuenta con diferentes espacios de participación. Esto, en virtud de lo mencionado por el líder general, quien destacó que

Aquí estamos conformados en Consejos Comunales, la UBCh que tiene participación de un ámbito territorial, lo que llamamos nosotros el punto y círculo (...) tenemos 3 CLAP para agua (...) porque tenemos tres UBCh, tres centros electorales, cada centro electoral tiene una formación donde tenemos el Consejo Comunal que está adherido a esta UBCh y este Consejo Comunal (...) Tenemos el CLAP aquí adherido a la UBCh y al Consejo Comunal.

Con respecto a los espacios de participación identificados, no se cuestiona su existencia, la promoción de estos y el deseo de los ciudadanos en cuanto a la sustentabilidad de estos, se cuestionan los diferentes “trabajos como empoderamiento, autodirección y autonomía” (Hernández y Escala, 2011, 97). Esto se debe a cada uno de los espacios promovidos, responden a un fuerte y sólido vínculo de estos con la línea política que apoya al gobierno local, regional y nacional, estos tres vinculados con la revolución bolivariana.

Mecanismos de Participación.

Abordar los mecanismos de participación, es hacer referencia a las estrategias identificadas en el urbanismo con el fin último de incentivar la organización y participación de la comunidad. Un aspecto a destacar y que permite lo recién mencionado, son las tres categorías planteadas por Font (2000); motivación, tiempo e información, se espera que a través de estos cada uno de los participantes “contribuyan a corregir las posibles asimetrías de poder existentes en los grupos, solventar potenciales conflictos y lograr consensos” (Hernández y Escala, 2011: 100).

Considerando la ampliación de mecanismos de participación, los líderes comunitarios realizaron nuevas propuestas, como es el caso de lo manifestado por uno de ellos, quien destacó que surgió “nueva figura de líderes, uno por cada dos torres para que se pudieran turnar y abordar mejor las problemáticas de las terrazas”.

Tomando en cuenta lo recién citado se tiene la existencia de espacios de participación comprendidos como expresiones organizativas del Poder Popular, sin embargo, su adscripción al gobierno central se presenta como un aspecto de dificultad para el goce de autonomía, lo que los transforma en mecanismos de “una relación con el Ejecutivo de tipo clientelar” (García, 2008).

La relación ideológica existente en estas expresiones de organización y participación ciudadana con el proyecto promovido por el gobierno que les dio origen, crea cierto grado de incertidumbre en cuanto a la autonomía gozada, en primera instancia por los CC, espacio y mecanismo de participación considerado como eje central de la organización y participación existente en Ciudad Belén según lo informado por los líderes comunitarios y citado en la sección anterior. En este sentido, los CC se presentan como la expresión del Poder Popular en el pueblo y en el urbanismo en estudio, destacando la presencia de otras alternativas organizativas, pero no destacadas en la dinámica organizativa de la Ciudad Socialista Belén.

En la praxis, se identificaron mecanismos que se solapan en cuanto a funciones y de igual forma se han transformado en estrategias clientelares donde se aniquilan las bases del principio de participación, creando así dudas no sólo en el tema referente a la autonomía, sino a ésta sustituida por una acción de cooptación.

Nivel de Participación.

La relación con la incidencia del ciudadano en la toma de decisiones a través de los espacios y mecanismos de participación juegan un papel fundamental para el análisis propio de inclusión e integración del ciudadano en cada uno de estas formas y/o estrategias de organización. A través de los espacios y mecanismos de participación identificados, el líder general de la CSB, destacó que el rol activo de los vecinos se incrementó

Una vez o al mismo tiempo que vas viendo resultados de que nos organizamos, de que nos reunimos todos y cada vez cada quien da su punto de vista, sacamos los reglamentos y unos estatutos, vinieron los órganos que le compete el Estado, por decir algo, vino la fiscalía, aprobamos con ellos las normas y reglamentos, una vez que fueron aprobados y votados por el poder popular que estaba ahí, nosotros como propietarios, como aprobamos la ley somos los pioneros, la gente vio que los mecanismos estaban dando resultados. Luego cuando se comenzaron a aplicar, que te dije que traje varias para esta zona, se vio que a través de la organización y el cumplimiento de la ley, están aplicando las cuestiones de las leyes, eso te dice que sí vale la pena seguir organizando.

De manera seguida, con la organización y participación de los vecinos y/o DN y posteriormente a través de los líderes comunitarios, se han logrado avances en temas de servicios como: transporte, gas y alimentación. Otro de los logros del urbanismo en estudio, a través de la organización y participación se trata del beneficio alimenticio. En este sentido afirma el líder genera que uno de los grandes acuerdos ha sido en

(...) el tema alimentación por resultados más inmediatos. Gracias al beneficio del CLAP, al Ministerio de Alimentación, aquí se les da a todas las (...) personas, es el urbanismo que recibe más beneficios en toda Guarenas, entre la bolsa de alimentación por el Ministerio de Alimentación.

Con estas reorganizaciones necesarias para el logro de los beneficios respectivos, se demuestra, que el trabajo y transformación de un ciudadano en agente y/o líder comunitario es comprender que, en palabras del representante de los líderes comunitarios entrevistado

tienes que estar preparado para trabajar sin horario. En cuanto a eso la organización, el poder popular y agarrado de la mano con las organizaciones e instituciones, yo creo que poco a poco hay que ir elaborando los resultados. ¡Todos mancomunados!

Sin duda alguna, la dinámica de cada torre y terraza, además de ser variante, requiere de un acompañamiento diario y atención correspondiente ante las necesidades manifestadas. Esta es la razón principal para la propuesta y surgimiento de una nueva figura de vocería en las terrazas y por ende en el urbanismo en general. De acuerdo con lo manifestado por los líderes comunitarios, ciertamente se contabilizan acuerdos, avances y beneficios como producto de una articulación interna e identificación de necesidades en la población, como resultado innegable de la participación nominal, real y relacional presentes en el urbanismo.

Como consecuencia de lo abordado hasta este punto, resulta importante considerar la sostenibilidad de esta variedad de espacios y mecanismos, además del nivel de la participación del ciudadano en estas formas de organización y participación como un factor a analizar. Como fue identificado, el surgimiento de estos espacios ha respondido a intereses políticos del gobierno nacional, ya que, la dinámica y propuesta de nuevas formas se derivan de objetivos establecidos por estos.

Lo antes mencionado, sobre la base de lo manifestado por los informantes entrevistados, conduce hacia una aproximación de diferentes espacios y mecanismos que ciertamente promueven la organización y participación del ciudadano, sin embargo, todos depende de un único mecanismo que se encuentra íntimamente vinculado a las acciones políticas diseñadas por los tres niveles de gobierno existentes.

IV. Conclusiones

La participación directa del ciudadano para el logro de los derechos sociales y la búsqueda de posibles soluciones a los principales problemas que disminuyen la calidad de vida y desenvolvimiento de los diferentes actores en la comunidad, vienen a establecer una nueva relación Estado-Sociedad, implicando esto la conformación de nuevas formas de organización sin dejar a un lado, que se trata de un proceso complejo y delicado, esto debido a que el rol contribuyente del ciudadano no puede ser equiparado al desempeño de funciones correspondientes al estado en sus diferentes niveles de acción. Es por lo ya indicado que esta ha de ser comprendida como un proceso que busca la representación a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas en las cuales se encuentran personificados todos los miembros de la comunidad, buscando a través de estos, medios eficaces para dialogar con cada uno de los miembros, a pesar de decidir y aportar de manera no siempre coincidente, pero sí basados en la búsqueda de mejoras colectivas. Por otra parte, puede entenderse como la traducción en la actuación de los ciudadanos en las actividades públicas, todo esto para prevalecer tanto sus intereses sociales como para defender y garantizar los derechos colectivos.

Tras la consideración con los términos de la gestión de las políticas públicas y la innovación venezolana; en los programas sociales, misiones y grandes misiones, se establece a la participación y organización del ciudadano en todos los niveles de la administración. De esta manera se le comprende y considera como una práctica clave

para que el ciudadano se transforme en el protagonista y cogestor de las identificaciones y seguidas propuestas necesarias en las comunidades, promoviendo así la construcción de nuevas relaciones y derivada eliminación de relaciones desiguales existentes en la sociedad.

La participación del ciudadano en estos diversos esquemas se traduce y entiende como un componente y elevador de la calidad, además de un elemento civilizador que promueve la certidumbre social; así pues, permite la integración coordinada de un grupo de individuos con el fin de estimular y establecer acciones que promueven su propio desarrollo. Sin embargo, es importante mencionar que la participación va más allá de un enfoque puramente instrumental que la identifica con un medio para alcanzar objetivos limitados.

Por tal razón y, en la actualidad, se hace necesario visibilizar escenarios y trabajar en función de realidades como: los intereses, aspectos políticos, estrategias orgánicas y activas que permitan avanzar en el alcance de los objetivos establecidos y, finalmente, la consideración de la naturaleza del ser humano. En el caso del primero y segundo, la participación se halla inmersa en un escenario donde han logrado destacarse aspectos como: el eficientismo cortoplacista, el reduccionismo, el predominio de la cultura organizacional formal y la subestimación. Estos aspectos se encontraron presentes en el urbanismo Ciudad Socialista Belén al manifestar los informantes claves aspectos como: asistencia de personajes vinculados a cargos municipales o regionales en tiempos cercanos a elecciones, mediatización de acciones o entregas de recursos en el urbanismo, las tendencias políticas como factor principal para la integración y participación activa en alguno de los espacios de participación presentes y la vinculación directa de los líderes comunitarios con labores desempeñadas en otras organizaciones como; Alcaldía del Municipio Ambrosio Plaza, Frente Francisco de Miranda y UBCh. Esto debe dirigir la atención a la atención no sólo de un solapamiento de funciones, como se enfatizó en el primer apartado de esta sección, en cuanto a los espacios de participación, sino también a los roles desempeñados por quienes dirigen las diferentes organizaciones comunitarias.

Otro aspecto a considerar es la tendencia a la manipulación de la comunidad y el problema del poder. Esto conduce hacia una participación vista como un fin y no como el medio efectivamente que promueve el logro de objetivos según lo propuesto. Afirman Rodríguez y Lerner que un proceso real de participación concibe a esta como un fin y no como un medio fin, aseverando que “el gobierno debería, en primer lugar, impulsar un proceso de participación para decidir y revisar las reglas. El verdadero poder popular implica que la gente tiene el poder de discutir y decidir las reglas de participación” (2007: 125). En cuanto a esto, la concentración de poder en una única figura puede traer como consecuencia que los diferentes espacios de participación se vean debilitados y no como medios de consulta sino de información. Esto último, destacando lo afirmado por Lander en la sección donde se abordaron las posibles razones que han originado la ausencia de apoyo y acompañamiento de las instituciones gubernamentales en la comunidad en estudio.

Adicionalmente, la ejecución y materialización de los objetivos y decisiones que permiten y transforman en efectivas a las organizaciones, es decir, la incidencia en el debate e incentivo y generación de reales espacios participativos, promueve según lo ya abordado, el surgimiento de nuevo liderazgos y la conformación de espacios de participación donde la mayoría de la comunidad se vea representada. Para lo ya descrito es necesario considerar la naturaleza del ser humano, destacando el distanciamiento entre lo discursivo y la práctica, el surgimiento de liderazgos con miras hacia la construcción de figuras de poder y no necesariamente vinculados con la gestación de cambios sociales.

Referencias bibliográficas

- Aponte, C. (2020). *El CLAP y la gran corrupción del siglo XXI en Venezuela*. *Agroalimentaria*, Vol. 26, N°50, 147-166.
- Arnaiz, N. (2010). *Siglo XXI: ¿el siglo de la participación?* *Revista Dialnet*, N° 48, 117-126.
- Briceño, H y Maingon, T. (2015). *Avances y retrocesos en la democracia participativa en Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. 2000. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 36860. Diciembre, 30 de 1999. 40.106 febrero 6 de 2013.
- Cariola, C. (Coord.) (2015). *La Gran Misión Vivienda Venezuela: hacia una política socioterritorial de vivienda. Una mirada desde Caracas metropolitana*, Caracas: Fondo Editorial Méndez Castellano.
- Correia, L y Peña, P. (2014). *El sistema nacional de planificación en Venezuela y el diseño de planes estratégicos*. *Anuario*, Volumen 37, 258-283.
- Cunill, N. (1991). *La participación ciudadana*. Caracas: Revista del CLAD Reforma y Democracia.
- Duarte, R. (2005). *Autogestión: modelo de participación ciudadana en la gestión pública, caso: IVI-Miranda*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Andrés Bello].
- Fariás, E. (2022). *Análisis de la Participación Ciudadana en la Gran Misión Vivienda Venezuela (2019)*. Estudio de caso: Ciudad Socialista Belén. [Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela].
- Fariás, E. (2015). *Análisis de la metodología de adjudicación, seguimiento y control de la Gran Misión Vivienda Venezuela: Una aproximación desde el enfoque de los derechos humanos (2014)*. [Tesis de Pregrado, Universidad Central de Venezuela].
- Font, J y otros. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. Caracas: Concurso de Ensayos del CLAD "Administración Pública y Ciudadana".
- García, María P. (2008). *La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?* *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (1), 125-151.
- Giménez, C; Rivas, M y Rodríguez, J. (2007). *Estado y participación ciudadana en las políticas de intervención urbanística del barrio en Venezuela. Del puntofijismo a la revolución bolivariana. Una retrospectiva crítica*, Caracas: Inédito.
- Giménez, C y Rodríguez, J. (2015). *Enfoque de capacidades y participación la contribución de la socio-praxis. Reflexiones desde la experiencia venezolana*. *Revista Dialnet*, N° 48, 117-126.
- Giménez, C y Valente, X. (2010). *El Enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes*. *Cuadernos del Cendes*, 27 (4), 51-79.
- Hernández, Á y Escala, Z. (2011). *Enfoque de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones*. Caracas: PNUD.

Jaramillo, C. (2001). *La Política Habitacional en Venezuela: A la búsqueda de un nuevo Contrato Social Fermentum*. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 11, núm. 31, mayo-agosto, 222-241.

Jiménez, W. (2007). *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*. *Civilizar, Ciencias Sociales y Humanas*, vol 7, N° 12, enero-junio, 31-46.

Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. 2011. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 6.021 (Extraordinaria). Abril 6 de 2011.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. 2009. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 39.335 del 28 de diciembre

Meza, B. (2008). *Superbloques y masificación: vivienda Banco Obrero en Venezuela (1955-1957)*. *FAU-UCV*, 24 (2), 19-21.
Morales, E; Núñez, I y Delfín, M. (2006). *Repensando desde el plano normativo la participación ciudadana en la gestión pública*. *Revista Venezolana de Gerencia*, Año XI, N° 35, 453-470.

Pérez de M, T. (2008). *Política de Vivienda en Venezuela. (1999-2007). Balance de una Gestión en la Habilitación Física de Barrios*. [En línea]. Disponible en: <http://www.eb.edu/geocrit/-xcol/174.htm> Fecha de consulta: 14-05-2022

Pretty, J; Guijt, I, Sccones I y Thompson J. (1997). *Guía del Capacitador para el Aprendizaje y Acción Participativa*. Bolivia: Dirección de Programas de Investigación y Desarrollo (DPID) - Universidad Nú.

Rodríguez, J y Lerner, J. (2007). *¿Una nación de Democracia Participativa? Los Consejos Comunales y el Sistema Nacional de Planificación en Venezuela*. *Revista SIC*, N° 693, 115-126.

Rivas, M. (2008). *Ciudad Belén*. [En línea]. Disponible en: <http://bitacoradeunarquitectavenezolana.blogspot.com/2008/04/ciudad-beln-ii.html> Fecha de consulta: 15-10-2019.

Sistema Bolivariano de Comunicación e Información. (2007). "Aló Presidente N° 287". [En línea]. Disponible en: http://www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p--10/tp--1/ Fecha de consulta: 17-10-2019.

Uzcátegui, R.(2008). *Situación actual y desafíos del derecho a la vivienda en Venezuela*, Caracas: ILDIS.

Varsavsky, O. (1971). *Proyectos Nacionales: Estudio y plante de viabilidad*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

Perspectivas migratorias internacionales de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia (Año 2020):

Una aproximación al fenómeno migratorio

Denymar Gómez⁽¹⁾ y Antonio Paredes⁽²⁾

Introducción

La migración es un fenómeno que se ha mantenido presente en la humanidad desde los primeros periodos de la historia. Este fenómeno ha brindado la oportunidad a diferentes países y sociedades de cambiar y transformar sus respectivas realidades relacionándose con múltiples aspectos sociales, económicos y de seguridad que inciden en la vida cotidiana de un mundo globalizado. Ofrece diversas ventajas en cuanto al intercambio cultural, el crecimiento comercial y la ampliación geopolítica mundial.

Por su parte, Aruj (2008) afirma que, en el caso de Latinoamérica, los motivos detonantes para emigrar han sido diversos, desde la falta de trabajo, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo y educación hasta el acceso a bienes y servicios, entre otras; generando la pérdida de la población económicamente activa.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), la población migrante estimada de América Latina y el Caribe es de 40,5 millones de personas; es decir, alrededor de un 15% de la población mundial de migrantes, cifrada en casi 272 millones de personas (Naciones Unidas, 2019).

Un ejemplo de un país latinoamericano atractivo para los inmigrantes en el siglo pasado había sido Venezuela, Según Coronil (1997) se debía principalmente a su bonanza económica. A su vez, Cañizález (2018) complementa expresando que tanto las políticas de puertas abiertas del presidente Marco Pérez Jiménez a los inmigrantes europeos en el periodo 1948-1958, así como la bonanza económica en los años 70 para países latinoamericanos dictatoriales (Argentina, Colombia, Chile y Uruguay) fueron oleadas inmigratorias para el país.

Actualmente Venezuela ha dejado de ser un país de inmigrantes para convertirse en un país de emigrantes. La crisis económica, social y política ha sido el principal motivo que impulsa a los venezolanos a emigrar. Según Phelan y Osorio (2019) explican que para la diáspora venezolana existen tres oleadas migratorias principales que reciben el nombre de: (I) momento carácter político, (II) momento carácter económico y (III) momento carácter social.

Sin embargo, hasta la fecha no se obtiene una cifra oficial de venezolanos migrantes, por lo que, se han obtenido aproximaciones a través de organizaciones y entes pertinentes como instituciones académicas o registros internacionales. Por lo tanto, en tiempos presentes, se estima que entre migrantes y refugiados venezolanos en el exterior se alcanza la cifra de cinco millones de personas (RV4, 2020).

(1) Denymar Gómez, Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela. Miembro del Comité Organizador de la red de estudiosos de la población. Correo:denymar.gomez@gmail.com

(2) Antonio Paredes. Sociólogo y profesor del Departamento de estudios de la población y ambiente de la Universidad Central de Venezuela. Correo: osmanparedes@gmail.com

Según Aruj (2008) la decisión migratoria parte de un complejo proceso donde existe un resquebrajamiento en el imaginario sociocultural sobre un proyecto futuro ante la realización personal. Debido a los factores mencionados en las respectivas oleadas, Datanálisis (2019) afirmó que el 38% de la población venezolana posee la intención de emigrar, del cual el 49% de dicha población son jóvenes menores de 30 años, siendo el 55,7% la búsqueda de mejores condiciones de vida su principal razón para emigrar.

Es decir, los jóvenes mantienen como causa principal una figura hacia el futuro que comprende la unificación de los factores de atracción de un país receptor con los factores de expulsión de su sociedad origen, originando una perspectiva hacia la migración. Actualmente algunos expertos y fuentes académicas han intentado determinar la migración desde la visión de jóvenes para identificar el fenómeno.

Según la Encuesta de la Juventud de la Universidad Católica Andrés Bello (ENJUVE – UCAB, 2013) determinó que la emigración representa una expectativa migratoria debido a que suele ser percibida como una oportunidad de progreso por las motivaciones correspondientes al desarrollo profesional, expresando que:

Para muchos jóvenes la idea de emigrar a otro país surge como una opción válida para mejorar económicamente por cuanto aun teniendo empleo es difícil que puedan lograr su autonomía económica y emanciparse, los ingresos que perciben no permiten la satisfacción de todas las necesidades y, además, el poder adquisitivo, se está deteriorando permanentemente por los altos niveles de inflación que se registran en Venezuela. La razón más comúnmente señalada que impulsaría un proyecto migratorio entre los jóvenes alude a la realización de estudios (22%). (p. 239)

Sin embargo, para Téllez y Mesa (2017) las perspectivas migratorias de los jóvenes estudiantes durante ese año, pueden orientarse a ser más vistas como consecuencias de los factores de expulsión, entendiendo lo siguiente:

La elección de emigrar es consecuencia de las pobres garantías de integridad física y emocional en Venezuela. Por lo tanto, emigrar no parece una decisión libre, sino una válvula de escape. La falta de atención (oficial y pública) del flujo migratorio internacional por parte de las autoridades venezolanas, así como la continua distorsión de las reglas del juego para la regularización social, constituye un cuadro de "sistema expulsivo" de ciudadanos. El deterioro progresivo de las instituciones es consecuente con el auge de intenciones de emigrar, y el crimen parece actuar como una variable conectora. (p. 206).

En la actualidad, el fenómeno migratorio continúa manteniéndose en la perspectiva de los jóvenes estudiantes como sinónimo de progreso para su propio futuro. No obstante, el año 2020 ha sorprendido al mundo con la llegada de una pandemia a raíz del virus del Covid-19. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) afirma que sus principales síntomas son la tos seca, fiebre, pérdida del gusto y del olfato.

A su vez, confirmaron que alrededor del 80% de las personas que lo padecen pueden recuperarse con relativa facilidad, pero otras personas pueden desarrollar otra sintomatología como diarrea, pérdida del sueño y dolores en todo el cuerpo pudiendo derivar una dificultad respiratoria grave e incapacidad de movimiento que puede conducir a la muerte.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) la cantidad de infectados en todo el mundo hasta la fecha del 1 de julio es de 10.357.661 personas y más de 500.000 fallecidos. El organismo ha recomendado con énfasis el uso de mascarillas, cuidado riguroso de la higiene personal, distanciamiento social y la aplicación de una cuarentena colectiva para poder prevenir el colapso de las infraestructuras sanitarias.

En el caso de Venezuela, las medidas tomadas comenzaron el 13 de marzo del 2020 con el anuncio de la Vicepresidenta Delcy Rodríguez donde se reportaron dos casos; inicialmente las cifras se mantuvieron bajas, sin embargo, en la actualidad se tiene un aproximado de más de 10.000 casos y alrededor de cien fallecidos según informes del Gobierno de Venezuela (2020).

En el marco de este contexto mundial, la presente investigación tiene como objetivo general: Examinar la perspectiva migratoria internacional en los jóvenes universitarios de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia.

Mientras que los objetivos específicos se manifiestan de la siguiente manera:

1. Describir el perfil de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela como potencial emigrante en tiempos de pandemia.
2. Identificar los factores de expulsión que influyen en la decisión migratoria de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia.
3. Conocer los factores de atracción que influyen en las perspectivas migratorias internacionales de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia.
4. Enumerar los recursos con los que cuentan los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia para emigrar.

Visión Teórica General

Inicialmente el marco referencial se compone de la siguiente manera: Contexto de la pandemia, proyecciones del fenómeno migratorio en Venezuela durante la pandemia y los componentes de la perspectiva migratoria.

A. Contexto de la pandemia

A nivel contextual, a finales del año 2019, la aparición del Covid-19 comenzó su propagación desde Asia hasta Europa y finalmente en América. El sector de contagio más afectado pertenece a China con un total de más de 500 casos para ese momento, sin embargo, según los datos suministrados en la tabla, pueden observarse que para la fecha de octubre del año 2020, Estados Unidos lideraba el total de casos con más de 7 millones de contagiados.

Tabla N° 1:
Casos de Coronavirus a nivel mundial. Octubre de 2020

Países	Total de casos	Casos nuevos por día	Muertes
Total todos los países	34.497.381	-	1,026,717
Estados Unidos	7,362,172	46,459	208,536
India	6,394,068	0	99,773
Brasil	4,847,092	0	144,680
Rusia	1,188,928	9,294	20,981

Países	Total de casos	Casos nuevos por día	Muertes
Colombia	841,532	3,468	26,397
Perú	818,297	25,467	32,535
España	789,932	11,325	32,086
Argentina	779,689	14,687	20,599
México	753,090	5,950	78,492
Alemania	298,374	3,588	9,518

Fuente: Pretty, Guijt, Sccone y Thompson (1997).

A raíz del contagio masivo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) comunicó a implementar medidas preventivas que consistían tanto la reagrupación de las diversas entidades institucionales como organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y la participación activa de diversos profesionales de la salud, con la finalidad de darle prioridad al desarrollo inmediato de tratamientos efectivos para controlar el virus y posteriormente, la realización de estudios especializados para la búsqueda de vacunas para combatir el Covid-19.

A su vez, se ha compartido también una serie de recomendaciones donde prevalece la educación al público sobre el virus, la búsqueda activa de casos y pruebas, el aislamiento inmediato, la implementación de la cuarentena (suspendiendo reuniones a gran escala, el cierre de escuelas y lugares de trabajo), entre otros.

B. Proyecciones del fenómeno migratorio en Venezuela durante la pandemia

En el caso venezolano, las medidas preventivas que implementó el Gobierno Nacional para combatir el covid-19 consistieron en: la cuarentena obligatoria, la flexibilización del confinamiento, la designación de centros de salud y hospitales para la atención de personas infectadas.

A pesar de la aparición del covid-19, el fenómeno migratorio resultó ser un conflicto para el mismo. Según el Observatorio Venezolano de Migración (OVM, 2020) la principal consecuencia que ha acontecido sobre los migrantes en el marco de la pandemia del Covid-19 ha sido la pérdida y falta de empleo, contagio, falta de seguridad sanitaria, etc.

Cabe destacar que, un importante porcentaje de estos migrantes poseen la responsabilidad de enviar remesas a sus familiares en Venezuela y debido a la aparición de la pandemia, han sufrido una reducción del 20% desde que la cuarentena fue declarada internacionalmente.

En este caso, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2020) afirma que, a pesar del cambio de escenario en la palestra mundial por el covid-19, surge como movimiento, el flujo de retorno de trabajadores migrantes en los países de destino hacia sus países de origen principalmente por faltas de oportunidades laborales.

En el caso de Venezuela, esto puede significar una encrucijada importante para el migrante debido a los recursos con los que cuenta para la migración de retorno y la difícil realidad que le espera en su país natal a causa de la recesión económica.

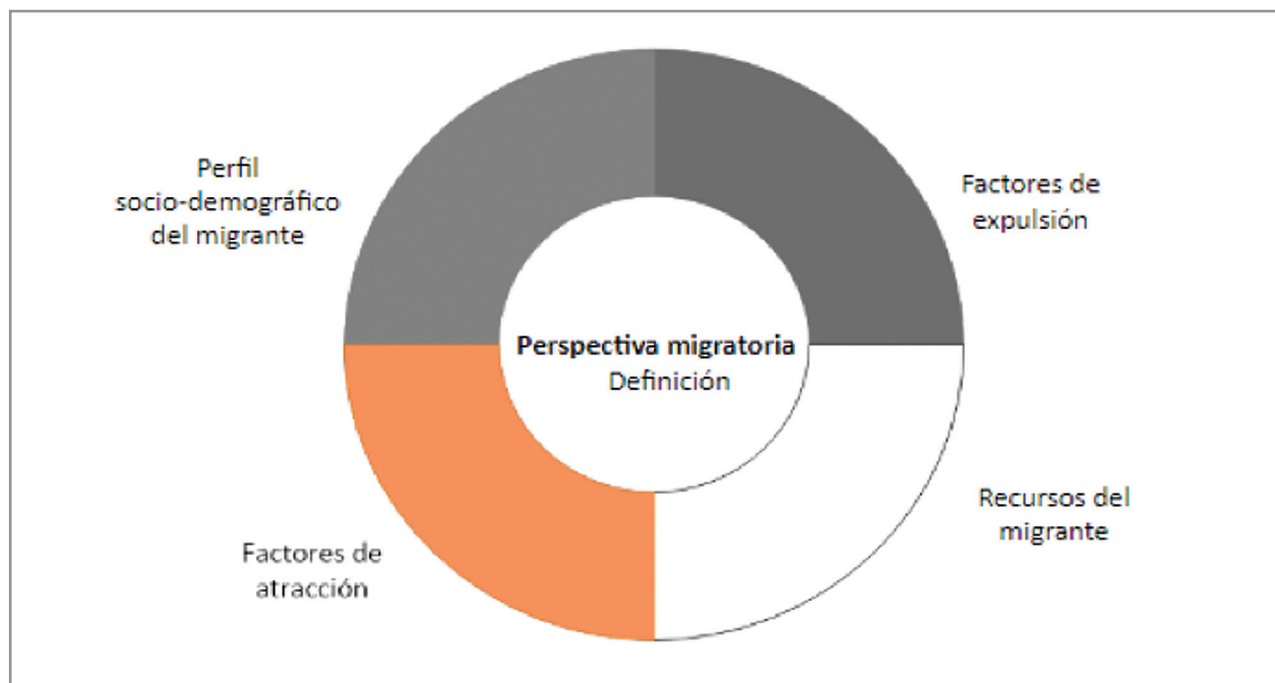
Por lo tanto, para la diáspora venezolana, diversos especialistas en la materia opinan que, se puede reducir los números de migración debido a la pandemia. Según Rengifo (2020) existe una disminución sustantiva debido a factores como la ausencia de los vuelos comerciales y las limitaciones en cuanto a las comunicaciones y a la movilización de las remesas.

La autora afirma que el proceso se podría suspender eventualmente, a pesar que los viajes a destinos como Colombia pueden que continúen por ser un país fronterizo. A su vez, diagnostica una mejor proyección de movilización para el año 2021.

Sumado a esto, Delgado (2020) afirma que, las oportunidades son más restringidas, se profundiza la desigualdad social por la pandemia, por lo que los recursos económicos siguen siendo más limitados. Además, recalca la existencia de un retorno importante y pronunciado por parte de los migrantes venezolanos por las condiciones mundiales, sumado a su situación económica en las sociedades receptoras.

Puede decirse en conclusión que, según la perspectiva de los expertos en la materia, el fenómeno migratorio para el año 2020 se ha encontrado en estancamiento, debido a que los migrantes tienen el acceso restringido a sus recursos (remesas de familiares en el exterior, el traslado hacia el aeropuerto, la cancelación de los vuelos comerciales, el cierre de diversos locales, entre otros) así como el riesgo de contagio tanto en el país destino como en el territorio nacional. A pesar del escenario negativo, existe un marco de posibilidades para el año 2021.

Cuadro Sinóptico 1:
Componentes de la perspectiva migratoria. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia.

En el primer cuadro sinóptico, puede observarse cuatro variables indispensables en la construcción de la teoría para componer y explicar la “perspectiva migratoria” que representa la unidad de análisis principal del presente artículo científico.

Están compuestos por: La decisión migratoria parte de las características socio demográficas del posible perfil del migrante (las habilidades que posee para poder enfrentarse al fenómeno), los recursos que posee el migrante (trámites burocráticos, contactos sociales, dinero, tiempo, etc.) en conjunto a los factores de expulsión de su país destino (aquellas causas económicas, políticas, culturales, personales, entre otros) y los factores de atracción (los servicios, los salarios, la estabilidad económica, etc.) que posean los países destinos, generando una nueva identidad: de ciudadano de un país de origen a un migrante.

Por lo tanto, sus características socio demográficas permitirán situarse en un estrato económico y social que diferenciarán sus posibilidades para desarrollar su plan migratorio e insertarse al proceso migratorio consiguiente. Este mismo permitirá adentrarse en la terminología correspondiente para definir las implicaciones de ser migrante y que es necesaria conocer para elaborar un proceso exitoso (las tipologías, los conceptos, las nociones básicas, las leyes migratorias, entre otros).

Sin embargo, al situarse en un contexto mundial como la pandemia originada en el año 2020, resulta necesario conocer las características específicas para comprender la interacción del fenómeno migratorio en la actualidad.

C.1 Perfil socio demográfico del migrante

Este segmento está constituido por la definición operativa del migrante y sus tipologías, la caracterización del perfil (en función a sexo, edad y capacitación) y el perfil del migrante venezolano (se toman dos perfiles para obtener diversidad y lograr compararlos).

C.1.1 Definición de migrante

Para este aspecto, es importante destacar que no existe una definición única del término migrante, debido a que puede variar según el contexto y la situación en la que se deba aplicar, no obstante, para la presente investigación, las definiciones siguientes resultaron pertinentes:

Para la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2006) el fundamento principal radica en que la persona que cruza las fronteras de su lugar natural de residencia, dentro o fuera de su país, permanente o temporalmente es por un amplio abanico de causas o razones. El término migrante incluye desde personas definidas legal e institucionalmente como trabajador migrante; o migrante de contrabando; e incluso los estudiantes internacionales; cuyo movimiento o estatus no están regulados por la ley internacional.

Por ende, el perfil migrante se puede definir como un análisis de los datos disponibles precisos y desglosados sobre algunos o todos los aspectos relevantes para el migrante dentro del contexto nacional de un país, preparado en consulta con una amplia gama de partes interesadas, que se puede utilizar para mejorar y reformular las políticas sobre migración basadas en planes de desarrollo. El perfil del migrante permite establecer quiénes son las personas que migran, de qué lugares proceden, hacia dónde se dirigen, por cuánto tiempo lo hacen, cómo y por qué.

C.1.2 Características Socio demográficas del perfil migrante

Para el estudio del perfil del migrante es necesario tener en cuenta las características socio demográficas, que son definidas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2006) como un conocimiento útil para la situación social y demográfica de la población estudio. Es decir, podría definirse en aras de

este estudio como la agrupación de características económicas, culturales, biológicas y sociales para medir a la población conteniendo datos de la carrera universitaria, la edad promedio, la ocupación, entre otros de la población juvenil.

Según ENCOVI (2018) la edad promedio de jóvenes migrantes se estima entre los 15 y 29 años de edad. Ca-mejo y De Abreu (2015) sostienen que los jóvenes presentan mayores incentivos para migrar debido a que perciben menores costos porque no deben renunciar a bienes materiales como los adultos mayores, además que dichos jóvenes se sienten en la obligación de emprender porque poseen la urgencia de establecer un proyecto de vida.

Rodríguez y Busso (2009) caracterizan siete especificaciones para la selectividad que influye en la migración, sin embargo, para la construcción del perfil migrante juvenil en este estudio, se obtienen las relacionadas a la edad, el sexo y la capacitación de los sujetos. De esta forma, se definen las siguientes cualidades:

C.1.2.1 Selectividad por edad: se presume que, al ser jóvenes, existe la tendencia de una vida laboral más activa, reducción de responsabilidades familiares y mayor propensión a emigrar.

C.1.2.2 Selectividad por sexo: históricamente, la tendencia radicaba en el aumento de porcentaje de migrantes hombres, pero en la actualidad, las mujeres igualan y/o aumentan el porcentaje de los hombres. Un aspecto para tener en cuenta, se trata de la influencia del rol en las sociedades emisoras, es decir, si son sociedades conservadoras, el rol de la mujer puede apropiarse a los cuidados del hogar como si la mujer está más asociada a los sectores de inserción laboral y académica, pueden estar relacionadas a planes de futuro.

C.1.2.3 Selectividad por capacitación o educación: actualmente es fundamental la especialización del trabajo debido al desarrollo económico a nivel mundial que depende de las diversas plataformas económicas y que permitirá el aumento de las tasas migratorias.

Por su parte, Martínez y Pellegrino (2001) menciona que la migración suele ser totalmente selectiva, debido a que se diferencia de otros capitales humanos y que las cualidades para tomar en cuenta son: el nivel educativo (para determinar el grado conceptual de la muestra juvenil) y en la capacidad de asumir riesgos (las destrezas o habilidades que está dispuesta la muestra para enfrentarse a las nuevas situaciones).

A su vez, añade que un factor externo en consideración, son aquellas demandas de trabajo en conjunto a las políticas migratorias de los países receptores que permitirán las características evaluativas para los futuros migrantes.

Aruj (2008) complementa explicando que el perfil del migrante latinoamericano hacia países desarrollados tiende a caracterizarse por ser migrantes calificados con carreras especializadas y demandadas en los países de destino, es decir, debe cumplir con ciertos requisitos para suplir las vacantes solicitadas en diversas empresas u organizaciones. Este fenómeno migratorio se le conoce como “drain brain” o “drenaje de cerebro”.

C.2 Factores de expulsión

Blanco (2000) señala que en las teorías clásicas de la migración el crecimiento demográfico genera presiones sobre los individuos, quienes buscarían posibles válvulas de escape; sumado a su vez al factor económico, donde el movimiento se realiza desde el país de origen con salarios bajos hacia uno con mejores ventajas económicas.

Mientras tanto, Arango (1985) concibe el término como un estado de «privación relativa» o una incapacidad del entorno para satisfacer las necesidades de todos o parte de los componentes de la colectividad. Por ende, en este segmento se divide en los factores expuestos según autores en la materia y los factores de expulsión en Venezuela en los años más recientes.

C.2.1 Factores de expulsión según autores

En esta división se cuenta con dos autores esenciales que definen los factores de expulsión en características tangibles según el abordaje psicológico (factor de expulsión endógeno) y condiciones externas al individuo (factores de expulsión exógena).

C.2.1.1 Edelstein et al. (2014)

Determinan que los factores de expulsión también están asociados a la inestabilidad social, inseguridad, falta de oportunidades, debilidades jurídicas para el debido desarrollo de los comercios, pobreza, el desplome de los precios de algún rubro como el café o el petróleo, desastres naturales e incluso emergencias biológicas o sanitarias como los brotes de enfermedades y las pandemias.

Entre los factores externos más significativos, se encuentran: la falta de alternativas para los logros ocupacionales, incertidumbre social sobre el futuro económico, inseguridad general frente al crecimiento de la violencia, necesidades básicas insatisfechas. Por su parte, entre los factores internos, se encuentran: la frustración en las expectativas de vida, en la realización personal y el mandato generacional ligado a la comunidad de la cadena migratoria familiar.

C.2.1.2 Robert Aruj (2008)

El autor hace referencia a la teoría del psicólogo Maslow, donde explicaba que el ser humano se encuentra orientado hacia la búsqueda de objetivos y metas que orienten a la plena satisfacción de sus necesidades tanto cognitivas como biológicas a pesar de las condiciones limitantes en los países de origen por sus diversas causas para que el migrante pueda cumplir sus metas de autorrealización.

Sin embargo, también mantiene que a pesar que la emigración puede aparecer como una posibilidad, las necesidades también son aprehendidas y pueden modificarse las metas en función a un ambiente propicio.

A partir de ese planteamiento, surgen las siguientes características:

1. La migración de talentos humanos que son calificados forma parte de un proyecto de concentración de la inteligencia de los países centrales.
2. La inseguridad laboral determina la frustración en la realización económica, por lo que es propicia para generar nuevas expectativas de vida que incidan en la toma de decisión migratoria.
3. La falta de acceso a oportunidades para la ejecución de la realización personal conduce a la frustración sociocultural, generan un descontento general con la comunidad o país de origen.
4. La inseguridad que produce el aumento progresivo de la delincuencia o la violencia hacia la paz en el entorno, produce tendencias a abandonar el lugar de origen.

C.2. Factores de expulsión en el caso venezolano

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico, las causas migratorias de los venezolanos para el espacio temporal de noviembre del año 2019 basadas en el informe mensual de Datanálisis, siendo relevante para esta investigación debido a que se traduce como un acercamiento a los factores de expulsión explicados en este estudio:

Tabla N° 2:
Venezuela. Razones para marcharse del país. Año 2019.

Motivos para emigrar	Porcentaje (%)
Búsqueda de mejores condiciones de vida	55,7%
Por trabajo/ ofertas de trabajo	15,5%
Incertidumbre sobre el futuro económico	13,6%

Fuente: Encuesta Nacional Datanálisis. Elaboración propia

Los datos evidenciados por Datanálisis arrojaron que el 55,7% de la población determinó que desean marcharse del país porque están en búsqueda de mejores condiciones de vida, mientras que el 15,5 % desea encontrar un mejor trabajo y el 13,6% posee incertidumbre sobre su futuro económico.

Puede observarse que dentro del top 3 de las razones de los venezolanos para emigraren el año 2019, la variable relevante para evaluar por parte del migrante en el proceso migratorio se encuentra fijada en la base económica, avalando así, la postura de Blanco (2000) en cuanto a que el contexto económico determina principalmente las causas migratorias.

C.3 Recursos generales del Migrante

Este segmento está compuesto por la definición del plan migratorio, los tipos de recursos con los que cuenta el migrante al momento de tomar su decisión (desde sus conceptos como sus características) y los tipos de recursos que maneja el venezolano para emigrar.

C.3.1 Plan migratorio

El plan migratorio forma parte de la sucesión de pasos que le permite al migrante lograr su fin: trasladarse al país destino, teniendo presente sus propios recursos. Según Sansonetti (2018) es una decisión a nivel de la unidad familiar o individual con objetivos específicos (ya sea mejorar la calidad de vida, remesas, estudios, reunificación familiar, entre otros) donde toma en consideración el tiempo, los medios de transportes, trámites y procesos.

El plan migratorio estará sujeto a la decisión del individuo tomando en cuenta si será acompañado, si existirá posibilidad de retorno, si tendrá posibilidades de empleo, entre otros.

Cabe destacar que, un proyecto migratorio no solo es la elaboración de presupuestos, la construcción de expectativas por parte del migrante o la salida pertinente del territorio de origen, sino el inicio y la conformación de todas las opciones anteriores. Pues la emigración no es el proyecto, sino el principio del desplazamiento.

C.3.2 Medios del migrante

Los recursos o medios del migrante no dependen o no se ven afectados por la percepción subjetiva del individuo, sino que constituyen todos estos elementos físicos que el individuo ha conseguido recabar o reunir mediante el cumplimiento de metas y logros (negocios, becas, trámites burocráticos, etc.).

Esto quiere decir, en líneas generales, que los fondos monetarios y los recaudos de los requisitos burocráticos constituyen los recursos primordiales para poder emigrar, debido a que son aquellos medios que posee el individuo para mantenerse en el lugar de destino.

Otros recursos importantes que deben mantenerse presentes para la ejecución del proceso, son el tiempo y las conexiones sociales dentro del lugar de destino. Dentro del plan migratorio existen plazos a cumplir para llevar a cabo con los objetivos trazados, por lo que la inversión de tiempo es un valioso recurso a emplear puesto a que significa dedicarse a la recaudación de dinero, la investigación sobre temas de interés acerca del lugar de destino y la obtención del proceso administrativo necesario para realizar el viaje de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de cada país o territorio.

También puede suceder que el individuo cuente con allegados en el país de destino; Massey, et al. (1994) afirman que contar con el apoyo de alguna persona cercana (familiares, amigos, etc.) puede considerarse como un recurso de valor debido a que permite la simplificación de las gestiones y la reducción de los costos del proceso migratorio, así como la facilitación de la inserción del migrante en su nuevo entorno.

Dichas personas cercanas son definidas como las redes migratorias. Las mismas cumplen con un recurso valioso para el emigrante porque a través de los vínculos con conocidos y familiares pueden alcanzar en conjunto objetivos en común de supervivencia, como el pago del alquiler en una misma residencia, ayuda con los gastos alimenticios, asesoría del país destino, etc.

En el caso venezolano para el año 2019, en la encuesta mensual de noviembre de Datanálisis con una población base de 306 personas, se señaló que para el movimiento del fenómeno migratorio se mostraron las diligencias hechas por parte de los migrantes, evidenciados en el siguiente cuadro:

Tabla N° 3:
Venezuela. Gestiones realizadas para marcharse del país. Año 2019.

Gestiones	Porcentaje (%)
Consulta con amigos y familiares en el exterior	49,8%
Ahorrar dinero	21,0%
Gestiones de documentos (legalizaciones, etc)	19,7%
Realización de trámites como solicitudes de visa u otros	18,4%
Búsqueda de información de los países destinos por internet	13,3%
Consulta sobre trámites necesarios a través de internet	12,6%
Comprar divisas extranjeras	12,6%
Vender activos / bienes	8,4 %
Aplicar para puestos laborales en el exterior	4,2%
Certificaciones en idiomas extranjeros	1,6%

Fuente: Encuesta Nacional Datanálisis. Elaboración propia

En este caso, para el año 2019, el venezolano promedio realizó diligencias pertinentes al proceso migratorio, teniendo en consideración que sus recursos principales se encontraban en el siguiente orden: en primer lugar, se basó en el ámbito social, (un 49,8% consulta a personas en el exterior) en segundo lugar, en el ámbito económico (un 19,7% afirma encontrarse ahorrando) y en tercer lugar se encuentran los procesos provenientes a la legalidad (un 12,8% se encuentra en trámites burocráticos). Por lo que, la prioridad del venezolano consiste en la inmediata salida del país.

C.4 Factores de atracción

Este segmento se encuentra constituido por su definición (diversos autores exponen sus respectivos conceptos), características generales y factores de atracción en el caso venezolano (donde se explican datos estadísticos de principales encuestas realizadas en el país, así como algunas características de países que han sido atractivos para el venezolano).

C.4.1 Definición

En principio, el caso de los factores de atracción, (Martínez y Pellegrino, 2001) explica que el factor “pull” se refiere a la atracción que ejerce la zona de recepción, otorgándole a los potenciales emigrantes las condiciones adecuadas para establecerse en ellos.

Por su parte, Arango (1987) explica que estos factores representan para los potenciales migrantes la esperanza de hallar un grado de satisfacción a sus aspiraciones o necesidades insatisfechas en el país receptor, entendiendo que estos factores representan para los posibles migrantes, expectativas de obtención de mejores ingresos salariales, la existencia de redes relacionadas a las ventajas proporcionadas por el país receptor, similitudes familiares (hábitos, idioma, tipos de trabajos, etc.), entre otros.

A pesar del relevante aporte de Raveinstein en su teoría de Push-Pull, Rojas (2017) expresa que una limitación en esta teoría se origina en la falta de aspectos históricos-regionales esenciales para explicar el detonante específico para el proceso de los desplazamientos históricos.

Por lo que, tanto la teoría del Sistema Mundial como la del Mercado Dual tienen como propósito analizar la visión del migrante en el marco de un sistema mundial, donde los elementos ofrecidos a raíz de incentivos pertinentes generan en el mismo la toma de decisión en su realidad inmediata y apuntando la perspectiva a la inserción del mercado secundario, donde perciben ganancias en las condiciones de vida.

Los factores de atracción impulsan a los flujos migratorios hacia su respectivo país destino debido a que dependiendo de las políticas que el país ofrezca a los inmigrantes, en su gran mayoría suelen ser facilidades para el desarrollo y desenvolvimiento del mismo migrante.

Generalmente suelen ser: empleos con sueldos atractivos para los inmigrantes (según la teoría del Mercado Dual, que los factores de atracción corresponden a la necesidad de mano de obra barata en sus respectivos países y ofrecen salarios estandarizados al inmigrante, a sabiendas de las deficiencias salariales en su respectivo país de origen, pueden resultar altamente llamativos), acceso a bienes y servicios, atención médica y otros servicios, libertad de culto religioso e ideologías políticas, así como una educación de calidad que pueda permitir mejores puestos de trabajo.

Es por ello que se analiza que, si el país destino cuenta con mayores comunidades inmigrantes del mismo país puede resultar ser atractivo por las ventajas que ofrece debido a que, las redes migrantes permiten reducir los

costos y riesgos de estadía, sentir seguridad y confort por conocidos que cumplen con las mismas características socio-históricas y las asesorías de integración de las redes para la fácil adaptación del migrante suelen ser beneficiosas.

C.4.2 Destinos atractivos para los venezolanos

Arango (1987) determina que en la balanza de argumentos que posee el migrante para decidir marcharse del país origen, los factores de atracción suelen ser considerados puntos decisivos y considerables para vencer la incertidumbre y la resistencia de abandonar su lugar de origen, debido a que representan el norte para localizar los posibles países receptores de su determinado interés.

En el 2015, el Observatorio de la Diáspora Venezolana expresó que España ocupó el segundo lugar de destino migratorio, mientras que el primer lugar lo ocupó Estados Unidos (Páez, 2017). Mientras que OIM (2018) arrojó datos en sus estudios expresando que España representó el cuarto lugar como país destino, después de Colombia, Perú y Estados Unidos durante el periodo 2017-2018.

Tabla N° 4:
Venezuela. Países destinos para emigrar. Año 2018.

Países	Porcentaje (%)
Chile	20%
Colombia	14%
Perú	14%
Ecuador	7%
Estados Unidos	7%
España	6%
Argentina	6%
Panamá	4%
Brasil	3%
Puerto Rico	1%

Fuente: Encuesta Nacional, Perfil Consultores 21. Elaboración propia.

El estudio analizó que los tres primeros países con altos porcentajes son similares entre sí, debido a que pertenecen a América del Sur y son atractivos por la buena opinión pública de las redes de migrantes previas sobre la sociedad receptora y por las políticas migratorias que permiten la estadía de dichos migrantes.

C.4.5 Motivos de atracción para los venezolanos sobre un destino migratorio

Puede decirse que las políticas migratorias son un factor atractivo y relevante para un emigrante venezolano. Las causas de dicho atractivo pueden variar entre la facilidad de inserción a la sociedad destino como los ofrecimientos laborales y de estadía en el país destino.

Salgado, F et al (2017), determina que Chile ha sido un país atractivo para los venezolanos por diversas razones, donde las principales han sido las oportunidades salariales y la legalidad. Según el estudio del autor, el 38,5% de las mujeres han aceptado recibir familiares al país porque a pesar de la dificultad de la inserción laboral con respecto a sus trayectorias profesionales, debido a que observan la situación venezolana como un problema estructural a largo plazo y requieren el bienestar de sus familiares.

Las mismas requieren asesorías y estadía en sus residencias, además que la formación de una comunidad venezolana permite ampliar sus redes de contactos en el país y alcanzar la estabilidad en sus respectivas vidas.

A su vez, el 61% de los encuestados menos de un año en Chile, poseían visa temporaria, permitiendo así, que la misma no posea problemas de ilegalidad, falta de empleo, pago de penalidad o expulsión del país. Siendo a su vez Chile un país atractivo a nivel económico y accesible en términos de procesos migratorios.

En este orden de ideas, España también ha resultado un país atractivo para los venezolanos en tema de legalidad. Es decir, Según, Panadés (2011) la doble nacionalidad permite una mayor ventaja de integración en la sociedad europea. Esto se debe a la herencia migratoria obtenida del proceso histórico del país. Este flujo denominado “inmigración de retorno a las raíces” suele ser ventajoso por las redes de contactos.

Por ende, Mateo, C et al (2006) determina que España ha sido un país atractivo para los venezolanos por su fácil integración en la sociedad debido a que comparten similitudes en lenguaje, alimentación, costumbres y valores culturales. Las razones de los venezolanos para emigrar son similares a las españolas en su periodo migratorio, por lo que, España suele sentir empatía por los inmigrantes debido a la misma historia.

A favor de esto, Mateo et al (2006) especifica que España se ha convertido en una nación de emigrantes por lo que se encuentran acostumbrados a tratar con diversas culturas. España considera a los venezolanos por la capacitación intelectual que poseen y por los orígenes históricos que comparten. Algunos venezolanos han solicitado asilo a España por los motivos políticos y económicos experimentados en su país y éste se ha encargado de su protección.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2020) ha registrado el asilo en España de un total de 60.995 de venezolanos en comparación con la cifra aproximada de 4,5 millones de migrantes y refugiados venezolanos, representando una cifra importante para un destino migratorio.

Puede finalizarse este aspecto explicando que las características relevantes para ser consideradas para los factores de atracción en esta investigación son todas aquellas, que a través de las políticas migratorias del país destino, puedan garantizar mejores condiciones de vida para el migrante y que a su vez, puedan permitir la facilidad de inserción laboral, social y económica en la sociedad receptora.

Si el país cumple con estos requisitos, dicha nación estará dentro del listado de preferencias de destinos migratorios y, por ende, la diáspora migratoria se inclinará hacia estos países objetivos para continuar con el seguimiento del fenómeno migratorio.

Metodología

Cuadro Sinóptico 2:

Aspectos Metodológicos. Año 2020



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro sinóptico presente puede observarse el tipo y el diseño de investigación, así como la población objetivo, la muestra, el instrumento de recolección de datos y la estrategia de análisis. Cabe destacar que la población objetivo son los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, siendo la muestra total de ese universo de 105 estudiantes.

Por lo que, la investigación se determina con un alcance exploratorio (un estudio poco estudiado) y descriptivo (porque se desea especificar las características, variables y perfiles del estudio), a su vez el diseño de la misma se encuentra que es de campo (se recolectarán los datos directamente del objeto de estudio en un contexto cotidiano para proceder a interpretar y analizar, convirtiendo la obtención de los datos en fuente primaria).

El estudio propuesto se adecúa a la investigación no experimental descriptiva, donde no se han planteado hipótesis, pero se han definido diversas variables para su composición. El tipo de estudio responde a una investigación descriptiva transversal, definida como un diseño de recolección de datos en un momento único en el tiempo, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado, en este caso es en el año 2020.

Cuadro Sinóptico 3

Operacionalización de Variables. Año 2020

Objetivos de la investigación	Variables	Definición	Dimensiones
Describir el perfil de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela como potencial emigrante en tiempos de pandemia.	Perfil socio-demográfico	Características de la población estudiantil.	Edad. Sexo. Lugar de residencia. Estado Civil. Con quien vive. Persona encargada del hogar. Carrera. Semestre. Ingreso Mensual. Gasto Mensual.
Identificar los factores de expulsión que influyen en la decisión migratoria de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia.	Factores de expulsión	Son aquellas razones que impulsan al individuo para emigrar.	Plan Migratorio. Motivos principales para emigrar. Percepción del país antes/durante/después de la pandemia. Razones para emigrar en pandemia.
Enumerar los recursos con los que cuentan los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia para emigrar.	Recursos del migrante	Elementos disponibles que posee el individuo para poder lograr su objetivo: emigrar.	Plan migratorio. Listado de recursos para emigrar. Opción de establecimiento. (Trabajar, Estudiar, Trabajar y Estudiar)
Conocer los factores de atracción que influyen en la decisión migratoria de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia.	Factores de atracción	Son aquellas ventajas que ofrece un país destino al emigrante.	Elección de país destino. Motivos de elección del país destino. Cambios país destino por pandemia. Ventajas ofrecidas del país destino. País destino elegido debido al recurso del migrante. Motivos del país migrante para no elegir un país destino determinado. Percepción de país destino apto para emigrar en pandemia.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro sintético puede observarse la operacionalización de variable. El mismo fue un instrumento clave, debido a que las dimensiones permitieron construir los indicadores necesarios para elaborar las preguntas abiertas y cerradas dentro de la plataforma del formulario de Chrome.

Debido al contexto de la pandemia actual, mundialmente se ha establecido como medida preventiva la cuarentena, por lo que las encuestas se realizarán de forma online. Abordando la técnica de bola de nieve. Es decir, se dejará el link de la entrevista en diversas redes sociales de los centros de estudiantes de la Universidad, se pedirá a algún contacto estudiante que elabore la encuesta y se lo mande a dos amigos más y así sucesivamente hasta recolectar los datos. Tomando en cuenta que deben cumplir con los requisitos de esta investigación.

Resultados

El objetivo central de esta investigación ha sido examinar las perspectivas migratorias internacionales de los jóvenes estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en tiempos de pandemia, año 2020, de acuerdo a sus respectivos objetivos específicos que han sido describir el posible perfil del migrante, identificar los factores de expulsión, conocer los factores de atracción y enumerar los recursos con los que cuenta el migrante. Por ende, para responder este segmento se parte de explicar los objetivos específicos hasta concluir con el hallazgo primordial del objetivo central de la investigación.

Se ha encontrado en este estudio que el posible perfil del migrante consta que la muestra de 105 estudiantes de la Universidad Central de Venezuela del año 2020, eran en su mayoría mujeres (61,9%), solteras (93,3%), sin jefatura de hogar (74,3%), con edades que abarcan entre los 23 a 25 años (41%), pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (43%) cursando el décimo semestre (23%). Finalmente un 84,8% se encuentran trabajando en el sector privado e independiente para cubrir los altos costos de la vida que suman más de cinco salarios mínimos.

En estos hallazgos resulta destacable la presencia mayoritaria de las mujeres, según Vicente (2020) la migración femenina se debía dependiendo de su rol en la sociedad emisora, es decir, si eran sociedades ortodoxas y las mismas cumplían un rol de cuidadoras o si la sociedad era progresista, las mujeres cumplían un rol más protagónico en la sociedad con su inserción laboral y académica.

En ambos casos, la migración podría ser una oportunidad de progreso en sus vidas si los factores de expulsión fuesen determinantes. Particularmente en Venezuela, el agravio de la economía percibido en los salarios mínimos y el déficit acceso a cubrir los gastos de manutención, pudo ser una oportunidad para ampliar su panorama y emprender la decisión de emigrar sin depender más que de sí mismas, porque si afectaban su futuro inmediato así como sus respectivos hogares, entonces la decisión migratoria podría ser una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a los factores de expulsión se identificaron que las razones principales de los jóvenes estudiantes son: la crisis económica (71%), la inseguridad personal (33%) y la falta de los servicios en el país (33%). El 77,1% de la muestra afirma que el periodo en el que pensaron en emigrar fue durante los años 2014-2019. El mismo corresponde a un periodo crucial para el país debido a las protestas que se hicieron por la dura situación económica y las políticas implementadas en el mandato de Nicolás Maduro.

Sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados sino detenciones, heridos y muertes, así que el ideal migratorio avanzó como medida de progreso. La situación del país según la percepción de los jóvenes estaba muy mal en cuanto a los salarios básicos, inseguridad y servicios básicos, pero durante la pandemia se agravó.

En cuanto a los factores de atracción, la mayoría de la muestra expresaron que las ventajas que buscan de un país destino es que puedan tener a un conocido (familiar/ amigo) en el exterior, estabilidad económica, oportunidades laborales y calidad de vida.

Se mantuvo presente que su destino migratorio ideal es España (porque este territorio es más receptivo con los venezolanos por su naturaleza e historia compartida, así como el beneficio de ambas naciones por el proceso migratorio) y que el peor país para emigrar sería Perú, lo último se debe a que es un país latinoamericano que posee conflictos políticos y xenofobia hacia los venezolanos.

Con relación a la pandemia, consideraron que Europa es el continente más apto para combatir el covid-19 y que su destino migratorio no cambió por la pandemia, a su vez expresaron que la misma no influyó en sus motivos para quedarse en el país. Sino porque no poseen los recursos financieros suficientes para sostener un plan migratorio.

Sin embargo, a lo largo del estudio se ha llegado a la conclusión que, aunque la muestra no perciba a la pandemia como una causa principal para quedarse en el país, al contrario, se debe a los recursos económicos, se ha observado que la pandemia sí influyó en el agravamiento de la crisis económica.

Es decir, a pesar de las medidas implementadas en Venezuela sobre el 7x7 (7 días de trabajo y 7 días de confinamiento), la economía venezolana comenzó a agudizarse por el déficit del flujo económico, los bajos procesos de producción y la paralización de las remesas, por lo que la desigualdad social se percibía con mayor notoriedad.

Rengifo y Delgado (2020) consideran que el único país contemplado para emigrar sería Colombia debido a la cercanía de las fronteras, el manejo del idioma y las redes de contactos. Para fines de esta investigación, la muestra determinó que a pesar que no es el país que les gustaría emigrar, es al que tienen acceso por sus recursos en la actualidad: conocidos en el exterior, dominio del idioma y dinero ahorrado.

A pesar del último punto, puede entenderse que ese recurso está limitado (el dinero ahorrado) porque, aunque la intención migratoria puede estar presente, es muy poco probable que se ejecute dado que el recurso puede utilizarse para su debida mantenimiento durante la pandemia, debido a que la cuarentena a pesar de ser una medida preventiva, generó como consecuencia cierres de centros de trabajo y aumentó el desempleo.

Por ende, la aproximación que se tiene sobre la perspectiva migratoria internacional para el año 2020 es que a pesar que el fenómeno obtuvo una paralización temporal por los recursos económicos que se agravaron con la pandemia, ésta se mantuvo vigente.

Entendiendo entonces que aunque la muestra del estudio posee un perfil apto para emigrar (fuerza productiva, nivel educativo y selección por sexo), los factores de expulsión estén más presentes porque la crisis económica se agudiza con notoriedad y los factores de atracción sean un incentivo para elaborar un plan migratorio que les permita desplazarse; en el presente no poseen los recursos migratorios suficientes para que puedan emigrar.

Por lo que se sugiere que se continúen estudios en el futuro, porque si bien la pandemia es un fenómeno de duración incierta, la perspectiva migratoria se mantiene en vigencia debido a que representa para los jóvenes estudiantes una alternativa de progreso ante los factores de expulsión que impide la construcción de su futuro inmediato.

Es posible que el fenómeno migratorio no sea producto de una solución temporal, al contrario, se ha instaurado en la conciencia colectiva del joven estudiante universitario donde existe la posibilidad de construir una nueva identidad para Venezuela: de país receptor a país emisor.

De esta manera, se perciben consecuencias notorias en el país, porque a pesar que existan dinámicas de atraso y deterioro en los sectores laborales y productivos también pueden crearse escenarios esperanzadores donde las

próximas generaciones a través del proceso migratorio puedan producir de la socialización y la globalización nuevos ideales de progreso, tanto para los que emigraron y desearan retornar como para los que se quedaron recibiendo remesas y decidieron invertir en emprendimientos.

Pareciera que la emigración lejos de ser una válvula de escape, también puede ser una promesa de restauración y creación de nuevas iniciativas para aumentar el comercio, elevando la economía a través de la inversión y nuevas culturas de trabajo.

Sin embargo, todo depende de las perspectivas que posea la fuerza productiva del país y es por ello que se debe seguir realizando estudios posteriores que cumplan con el seguimiento del fenómeno a pesar de los nuevos retos y desafíos que nos promete el futuro puede ser un aporte relevante para la sociedad.

El fenómeno es novedoso y se ha instaurado para modificar la realidad que se conocía, desde los hábitos del tejido social local así como el esquema geopolítico, es decir, el fenómeno es un hecho social según Durkheim (1895) porque ha orientado a la conducta de los individuos para crear una realidad coercitiva que ha partido desde la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1966) con la relación dialéctica entre el discurso cotidiano donde la migración es la solución factible ante los escenarios conflictivos del país y la realidad objetiva (el contexto pandemia sumado a la crisis económica del país).

Actualmente se desconocen datos de utilidad para las investigaciones sobre este tema, como las cifras exactas de emigración venezolana; si bien se han llegado a ciertos aproximados debido a la información suministrada por censos internacionales, las cifras nacionales son de difícil acceso o se posee una información inexacta.

Se sugeriría crear censos poblacionales dentro de cada embajada del país en los diversos países destinos donde se encuentran los inmigrantes venezolanos, para obtener cifras primarias que permitan identificar la concentración de los inmigrantes y así poseer datos más fidedignos que puedan utilizarse para la creación de políticas públicas pero también la apertura a la creación de programas de inclusión del inmigrante en el mercado laboral y académico.

Estos censos poblacionales o propuestas de centros de capacitación de talento, podría estar financiado por las Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover actividades educativas que fortalezcan las habilidades cognitivas e intelectuales de los inmigrantes venezolanos donde permitan el intercambio estudiantil entre las sociedades orígenes y destino; y así impulsar y beneficiar el desarrollo laboral y académico de ambas naciones.

Discusión

En marco de la discusión de las jornadas de investigación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, se presentó en la mesa de trabajo, información actualizada sobre el fenómeno migratorio para el año 2023 y así compararla con los resultados de la investigación presente que ha sido realizada en el año 2020. Por lo que, el principal aporte fue la presentación del discurso de la Doctora Sandra Paola Álvarez, especialista Temático Regional Senior, en el área de Movilidad Laboral e Inclusión Social de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en el evento virtual del taller de migración y desarrollo sostenible: Una perspectiva Universitaria en el año 2023.

Su aporte consistía en una reflexión sobre la relación entre la migración y el desarrollo sostenible. Es decir, según corrientes clásicas de los estudios migratorios, apuntaban que mientras más desarrolladas estuvieran las

sociedades civilizadas, sus habitantes no tendrían la necesidad de emigrar, sin embargo, en la actualidad, se replantea la idea de que la migración sería un pilar sustancial para promover al desarrollo sostenible en las sociedades civilizadas.

Por lo tanto, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) actualmente se encuentra trabajando en la incorporación de la migración en las políticas sectoriales y locales para que su elaboración sea más sensible a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este caso, han implementado programas a nivel mundial que permitan que las universidades (inicialmente en España y Portugal) se conviertan en el enlace de inclusión social entre el migrante y el nativo a través del cambio de narrativas en las escuelas de comunicación social sobre lo que se conoce como una nueva forma de percibir la migración, así como el impulso de proyectos pilotos que promuevan la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras para que puedan aportar en los espacios académicos.

En otro orden de ideas, también se expresó la importancia sobre el estudio y la obtención de las cifras exactas del fenómeno migratorio venezolano, debido a que las fuentes de acceso que se manejan en la actualidad, siguen siendo una interrogante para los investigadores en el área. El caso en discusión se debe al portal RV4, debido a que solo toma en consideración la recogida de datos de los inscritos pero no los de permanencia, generando riesgos de sesgos y limitación científica.

Conclusión

Finalmente, sintetizando la ponencia y la discusión establecida dentro de las jornadas de investigación, puede decirse que la invitación se extiende a todos los científicos sociales e investigadores interesados en la migración, debido a que el fenómeno continúa y lo relevante es la búsqueda de propuestas innovadoras que permitan crear alianzas entre el migrante y los objetivos de desarrollo sostenible.

Inicialmente, se podría comenzar con la creación de convenios entre el sector académico del país y los jóvenes emigrantes venezolanos (o sus respectivos organismos e instituciones a cargo en las sociedades receptoras) para replicar la idea de la representante de la Organización Internacional de las Migraciones sobre la integración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En segundo lugar, podría crearse alianzas con las embajadas para el financiamiento de estudios e intercambios culturales que permitan la expansión del conocimiento y la creación de espacios diversos para la formulación de nuevos proyectos a implementar en el país.

En tercer lugar, se podría abrir espacios de discusión abordando el tema de la migración para educar, sensibilizar y crear espacios de encuentro donde se oriente a una migración más responsable en los jóvenes; dejándoles apertura de nuevas propuestas que puedan aportar al país. Siendo la Universidad Central de Venezuela, pionera entre las casas de estudios del país, representando un ejemplo para el territorio nacional.

Referencias bibliográficas

- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial.
- Camejo, S., y De Abreu, F. (2015). *Determinantes de la propensión a emigrar de estudiantes de ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello*. [tesis de grado, Universidad Católica Andrés Bello]. Repositorio UCAB.
- Coronil, F. (1997). *El estado mágico*. Alianza Editorial.
- Datanálisis, (2019). *Encuesta Nacional Ómnibus. Noviembre, 2019 [Diapositivas]*.
- Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Fondo de Cultura Económica.
- *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. ENCOVI. (2018). Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. 2018. UCAB.*
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorroutu.
- Massey DS, J Arango, G Hugo, AKouaouci, A Pellegrino, & JE Taylor (1994). "An evaluation of international migration: The North American case". *Population and Development Review* 20(4):699-751.
- Mateo, C. y Ledezma, T. (2006), *Los venezolanos como emigrantes: Estudio exploratorio en España. Análisis de Coyuntura, vo1.12,no.2, p.245-267*
- Páez, T. (2017). *La voz de la Diáspora Venezolana*. Caracas, Venezuela: El Estilete (La Catarata).
- Ravenstein, E. H (1899): "The Laws of Migration", *Journal of the Royal Statistical Society*,52 (241-301).
- Rojas, R. (2017). *Encrucijada migratoria: Estudio descriptivo de la propensión a migrar internacionalmente en la juventud venezolana*. [tesis de grado, Universidad Católica Andrés Bello] Repositorio UCAB.
- Sansonetti, M. (2018). *Enfoque de Capacidades y Opción Migratoria de los Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Estudio acerca de los aspirantes a graduarse en la UCV durante el año 2018*. [tesis de grado, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio UCV.

Referencias Online:

- ACNUR (2020). *Inmigración de España: Tipos y origen*. Página Web. https://eacnur.org/blog/inmigracion-en-espana-tipos-yorigentc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Arango, J. (1985). *Las 'Leyes de las Migraciones' de E. G. Ravenstein, cien años después*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Aruj, R. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. *Papeles de población*, 14 (ene-mar), 95-116. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>
- Cañizalez, A. (2018). *Antes de la diáspora: La Venezuela que acogía inmigrantes*. Prodavinci. Recuperado en: <https://prodavinci.com/antes-de-la-diaspora-la-venezuela-que-acogia-inmigrantes/>

- CELADE-CEPAL. (2006). *Migración internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe, Síntesis y Conclusiones*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4206/S2006047_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). *Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2261-juventud-poblacion-desarrollo-problemas-oportunidades-desafios>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *INFORME MACROECONÓMICO - Contracción económica en Venezuela. Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/179/EEE2019_Venezuela_es.pdf
- Consultores 21. (2019). *Diáspora. Servicio de análisis de entorno [Diapositivas]*. Veneamerica. http://venamerica.org/web/wp-content/uploads/2019/09/CONSULTORES_21_Diaspora_2do_trimestre_2019.pdf
- Delgado, T; Contreras, M (Ponentes), (24 de septiembre, 2020). *Retos de la sociología post pandemia [Conferencia de Google Meet]*. Caracas, Venezuela. <https://meet.google.com/imm-bcnq-uqy>
- Edelstein, M., Heymann, D., & Koser, K. (2014). *Las crisis sanitarias y la migración*. *Revista de migración forzada*, 45(marzo), 36. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/crisis/edelstein-heyman-koser.pdf>
- *Encuesta Nacional de Juventud*. (2013). *Análisis de situación de la Juventud venezolana*. UCAB. <http://proyectojuventud.ucab.edu.ve/encuesta/>
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2020b). *Vicepresidente Delcy Rodríguez confirma la existencia de dos casos de Coronavirus*. Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. <http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classIndex.php>
- Martínez, J. y Pellegrino, A. (2001). *Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina*. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/9262/lcl1687.pdf>
- Mateo, C., & Ledezma, T. (2006). *Los venezolanos como emigrantes. Estudio exploratorio en España*. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XII (julio-diciembre), 245-267. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36412214>
- Mesa, C., & Tellez, W. (2017). *Emigración y criminalidad en Venezuela (Siglo XXI). Análisis desde el enfoque de las capacidades e institucionalidad*. *Revista venezolana de Análisis de Coyuntura*, 13(jul-dic), 187-209. http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_ac/article/download/14719/14387
- Observatorio Venezolano de Migración. (2020). *Situación de migrantes venezolanos recientes en el contexto del COVID-19*. UCAB. https://assets.website-files.com/5caccaedb32e39d3c7d6819e/5ece7d886b16496aaa1888c5_OVM-Reporte-Covid19-Mayo_.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre Migración (7.a ed.)*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Tendencias migratorias en las Américas, República Bolivariana de Venezuela, (Reporte Julio 2018)*. <https://robuensaires.iom.int/>

- Organización Mundial de la Salud. (2020a). *Coronavirus disease (COVID-19) – World Health Organization*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 31 enero). *Neumonía de causa desconocida. China*. <https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unkown-cause-china/es/1/3>
- Organización de las Naciones Unidas. *Taller UNAI sobre los ODS: Migración y desarrollo sostenible (2023)*. <https://www.youtube.com/watch?v=KPMb8Nym2Ns&t=149s>
- Organización Mundial de la Salud. (2020a). *Coronavirus disease (COVID-19) – World Health Organization*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Osorio Álvarez, E., & Phélan Casanova, M. (2019). *Venezuela: de la bonanza económica a la crisis humanitaria. La opacidad de la migración venezolana 1999 - 2019*. *FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 29 (Mayo-Agosto), 239-266. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/46347/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Panadés, E., (2011). *La emigración venezolana rumbo a España: características socio-demográficas e inserción laboral de una migración latinoamericana en tiempos de crisis*. UCAB. http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/2.La_emigracio_venezolana_Espana_Panades.pdf
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2020). *Situación Respuesta a los Venezolanos*. RV4. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Rengifo, F. (Ponente). (27 de julio, 2020). *Análisis de la Situación: Venezuela a partir de la ENCOVI. Sobre Datos Demográficos y Migración*. [Conferencia de Google Meet]. Caracas, Venezuela. <http://meet.google.com/irg-phix-zoq>
- Rodríguez, J, y Busso, G. (2009) *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/19202393-20f9-4514-b42f-401b71f31e2b/content>
- Salgado, F., Contreras, C., Albornoz, L (2017). *La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación*. *Revista Internacional de estudios migratorios*. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/2164/2689>